

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Trabajo Final de Graduación
Modalidad Tesis, para optar por el Grado de Licenciatura en Trabajo Social

**Asociatividad y su vinculación con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de
mujeres rurales emprendedoras en la Zona de los Santos en el contexto cafetalero
(2025-2026)**

Sustentantes:
Bach. Allison Campos Masis, B98889
Bach. Priscila Fuentes Ureña, B93092

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica
2026



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 227

Sesión del Tribunal Examinador presencial en la Facultad de Ciencias Sociales, Sala Multimedia del Decanato, Torre C, 1er. Piso, celebrada el día viernes 03 de julio de 2026, a las 5:00 p.m. con el objeto de presentar el informe oral en la defensa pública de:

Sustentantes	Carné	Año de Egreso
Allison Sofia Campos Masis	B98889	II Ciclo 2024
Priscila De Los Ángeles Fuentes Ureña	B93092	II Ciclo 2024

Quienes se acogen al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la Modalidad de Tesis para optar al grado de **Licenciatura en: TRABAJO SOCIAL**.

El Tribunal Examinador se integra por:

Mag. Eugenia Boza Oviedo	Preside
Licda. Mariana Garro Fallas	Profesora Invitada
Licda. Daniela Miranda Méndez	Directora T.F.G.
M.Sc. Graciela Mora Padilla	Lectora
Licda. Irene Castro Fernández	Lectora

ARTICULO I

La persona que preside informa que el expediente de las personas postulantes contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumplen con todos los demás requisitos del plan de estudio correspondiente y, por lo tanto, se solicita que procedan a hacer la exposición.

ARTICULO II

Las personas postulantes hacen la exposición oral de su Trabajo Final de Graduación Modalidad de Tesis de Graduación titulado:

“Asociatividad y su vinculación con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de mujeres rurales emprendedoras en la Zona de los Santos en el contexto cafetalero (2025-2026)”

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar de forma privada.

Principales puntos de deliberación:

1. Comple con requisitos teórico-metodológicos para ser aprobado. Hay observaciones que serán enviadas a la docente.
2. Es un tema innovador y aporta en construcción de conocimiento. Plantea una ruptura desde un posicionamiento feminista. Aporte importante a la ESS.

ACUERDOS:

1. Destacar aportes importantes al Trabajo Social y las Ciencias Sociales.
2. Reconocer la importancia de discusiones sobre ruralidad y género

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Voto disidente: 0

ACUERDOS EN FIRME:

1. Destacar aportes importantes al TS y a las Ciencias Sociales
2. Reconocer la importancia de discusiones sobre ruralidad y género.

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Votos disidentes: 0

ARTICULO IV

De acuerdo a los artículos 26 y 27 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, el Tribunal considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO (X) APROBADO CON DISTINCION () NO APROBADO ()

OBSERVACIONES:

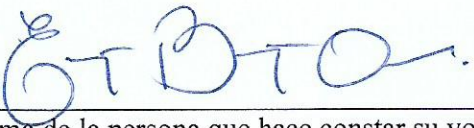
1. Reorganizar conclusiones
Incorporar crítica a la nueva ruralidad
2. Revisar enunciación del objeto, coherencia con la pregunta y alcance de la investigación

ARTICULO V

La persona que preside el Tribunal le comunica a las personas postulantes el resultado de la deliberación y les declara acreedoras al grado de Licenciatura en: **TRABAJO SOCIAL**.

Se les indica la obligación de presentarse al Acto Público de Reglamentación, al que se les convocará oportunamente.

A las 7:05 se levanta la sesión.

FIRMAS DEL ACTA	
Nombre y grado académico de la persona que preside el Tribunal Examinador:	Firma de la persona que preside el Tribunal Examinador:
Mag. Eugenia Boza Oviedo	
Nombre y grado académico de la persona que hace constar su voto disidente:	Firma de la persona que hace constar su voto disidente:

Agradecimientos generales

A la Escuela de Trabajo Social y a la Universidad de Costa Rica, por brindarnos una formación que trascendió lo académico y nos permitió comprender la realidad desde una perspectiva crítica, ética y comprometida con la justicia social. Gracias por los aprendizajes, las experiencias y los espacios que contribuyeron a nuestro crecimiento profesional y personal, que hoy se reflejan en este trabajo. De manera especial, gracias por el beneficio de la beca que nos acompañó durante la carrera, sin el cual este camino no hubiese sido posible, y que representa el compromiso de la universidad con una educación verdaderamente accesible para quienes más lo necesitan.

A Daniela, Irene y Graciela, por su acompañamiento, disposición y compromiso a lo largo de este proceso. Gracias por compartir sus conocimientos y experiencia, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de este trabajo.

A Irene y Graciela, gracias por sus valiosos aportes, observaciones y mirada crítica, que enriquecieron esta investigación incluso en la distancia.

A Daniela, un agradecimiento especial por su guía cercana y constante, por su profesionalismo, paciencia y dedicación. Gracias por las palabras precisas en los momentos de duda, por creer en este trabajo y por involucrarse en el proceso con un compromiso que fue mucho más allá de lo esperado. Su acompañamiento marcó profundamente esta experiencia y dejó una huella invaluable en este camino.

A ASOMIC y a cada una de las mujeres que forman parte de esta asociación, por abrirnos las puertas de sus vidas, de sus experiencias y de su organización con generosidad, confianza y cercanía. Gracias por compartir sus historias, conocimientos y reflexiones, permitiéndonos comprender una realidad que trasciende estas páginas. Este trabajo no habría sido posible sin su disposición y participación; por ello, nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento.

- *Priscila y Allison*

Agradecimientos personales

A Dios y a la Virgen de los Ángeles,

a quienes encomendé cada paso de este proceso. Gracias por acompañarme en los momentos de incertidumbre, por brindarme fortaleza cuando más la necesité y por iluminar mi camino para llegar hasta aquí.

A mi mamá,

por chinearne con tanto amor, por tu apoyo incondicional y por sostenerme en aquellos momentos en que nada parecía salir como lo esperaba. Gracias por recordarme siempre que era capaz de llegar hasta aquí. Este logro también lleva una parte de ti.

A mi hermana,

por acompañarme más allá de las palabras. Gracias por cada lectura, corrección y consejo cuando te lo pedí, pero sobre todo por ayudarme a ver el valor del camino recorrido. En los momentos de mayor cansancio, tus palabras fueron un impulso para continuar y una invitación constante a confiar en el proceso.

A mi pareja,

por caminar a mi lado durante cada etapa de esta experiencia. Gracias por acompañarme en los recorridos que este trabajo requería, por compartir las largas jornadas de trabajo y algunas madrugadas de desvelo, y por creer en mí incluso cuando yo misma dudaba. Tu apoyo incondicional, paciencia y confianza fueron fundamentales para alcanzar esta meta.

A Allison,

por el compromiso, la dedicación y el esfuerzo que depositó en cada etapa de este camino tan retador. Gracias por tu empatía cuando las circunstancias de la vida pusieron desafíos en nuestro camino y por tu disciplina, responsabilidad y perseverancia, que hicieron posible que llegáramos juntas hasta este momento. Compartir este proceso como colegas y amigas fue un gran aprendizaje y un privilegio.

A mi abuelo,

por mantenerme siempre presente en sus oraciones y por creer, con esa fe inquebrantable que lo caracteriza, que podía cumplir mis sueños.

A mí misma

por no renunciar al sueño de convertirme en licenciada en Trabajo Social. Por cada esfuerzo, cada desafío superado y cada paso dado hasta llegar aquí. Hoy este logro representa la culminación de una meta profundamente anhelada y el inicio de nuevos caminos por recorrer.

- Priscila

Agradecimientos personales

A mi familia,

por ser un pilar fundamental en mi vida y en este proceso. Gracias por acompañarme siempre con amor, apoyo y confianza. A mis padres, quienes me brindaron la posibilidad y el privilegio de acceder a la educación, realizando innumerables esfuerzos para ofrecerme las mejores oportunidades. Este logro también les pertenece, porque gran parte de la persona y profesional que soy hoy se construyó gracias a su ejemplo, sacrificio y dedicación.

A mi pareja,

quien ha estado a mi lado durante todos estos años, acompañándome en cada etapa de este camino. Gracias por impulsarme a seguir adelante cuando las fuerzas parecían agotarse y por creer en mí incluso en los momentos en lo que yo misma dudaba de mis capacidades. Su amor, paciencia y comprensión fueron un refugio durante los momentos de estrés, incertidumbre y cansancio. Todo esto, incluso a la distancia, hizo este proceso mucho más llevadero.

A mi perrito Toby,

un compañero incondicional en esta etapa, quien estuvo a mi lado en las largas noches de trabajo, con un cariño sincero que solo los animales ofrecen.

A mis amistades,

por estar presentes durante este proceso, por escucharme, acompañarme y recordarme la importancia de reír, de disfrutar el camino incluso en los momentos más exigentes. A Melissa, por su apoyo incondicional, por sus palabras de aliento y por recordarme constantemente todo aquello de lo que soy capaz.

A Priscila,

mi primera amiga en la carrera y con quien compartí innumerables experiencias que atesoro. Gracias por convertir la universidad en un espacio, cercano, seguro y memorable. Gracias por su esfuerzo, dedicación y compromiso durante este proceso; por las largas jornadas de trabajo, las noches en vela y por todo lo que construimos juntas. Gracias por su amistad, por estar presente incluso en los momentos más difíciles y por ayudarme a creer en mí misma.

A Dios,

por ser fortaleza y guía constante en este camino, acompañándome en los momentos de dificultad y dándome la perseverancia para continuar.

A mí misma,

por el esfuerzo realizado, por las largas noches de trabajo, por la disciplina, la perseverancia y la capacidad de continuar aun cuando las circunstancias no siempre fueron sencillas. Por intentar equilibrar las distintas áreas de mi vida sin renunciar a mis metas y por exigirme siempre dar lo mejor de mí. Concluir este proceso representa una de las mayores satisfacciones de mi vida y me permite cerrar esta etapa con orgullo, gratitud y con la certeza de que aún queda mucho por aportar y construir desde el Trabajo Social.

- *Allison*

Resumen académico

La presente investigación analiza la vinculación entre la asociatividad y las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres rurales emprendedoras integrantes de la Asociación de Mujeres en la Industria del Café de Tarrazú (ASOMIC), perteneciente a la Zona de los Santos. A partir de una perspectiva de género, y considerando la categoría ruralidad como aspecto centrales e interconectados, se profundiza en cómo la asociatividad influye en las trayectorias de estas mujeres, particularmente, en el sector cafetalero el cual ha sido históricamente masculinizado y marcado por desigualdades estructurales que limitan su participación, reconocimiento y acceso a recursos productivos.

Para ello, los objetivos específicos se enfocaron en caracterizar las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las integrantes de ASOMIC, para distinguir aquellos elementos comunes que presentan dichas mujeres en su trayectoria como emprendedoras. En segundo lugar, se buscó identificar las características de su asociatividad para conocer cuáles fueron sus necesidades, motivaciones y dinámicas organizativas, que las impulsaron a agruparse. Por último, se intentó reconocer los principales obstáculos y fortalezas que vivencian las mujeres de esta asociación, para el desarrollo de sus emprendimientos y la actividad asociativa en el contexto rural cafetalero.

Desde un enfoque cualitativo de alcance descriptivo, se recuperó información mediante cuestionarios, entrevistas a profundidad y grupos focales aplicados a las asociadas, priorizando los testimonios de las propias integrantes como fuente primaria de información. Este proceso investigativo finalizó con la devolución de resultados a la población participante, como parte de los compromisos ético-políticos que se adquirieron como personas investigadoras.

Los hallazgos reflejan que la asociatividad se constituye como una estrategia colectiva que, a pesar de los obstáculos estructurales de género que pueden enfrentar estas mujeres, aporta al fortalecimiento de capacidades, el acceso a oportunidades y la consolidación de redes de apoyo entre mujeres rurales, impactando de forma positiva en sus trayectorias, tanto individuales como colectivas. Estos resultados son los más relevantes con relación al objeto de estudio ya que, las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de esta población no coinciden con la generalidad de las mujeres rurales.

Palabras clave: Género, ruralidad, economía social y solidaria, asociatividad, emprendimiento y mujeres.

Tabla de contenidos

Introducción	14
Capítulo 1: Diseño teórico y metodológico de la investigación	16
1.1 Justificación.....	16
1.2 Estado de la cuestión	20
1.2.1 Acerca de las investigaciones analizadas	22
1.2.2 Emprendimiento femenino	23
1.2.3 Emprendimiento rural vs urbano	24
1.2.4 Brechas de género.....	25
1.2.5 Educación	27
1.2.6 Apoyo a los emprendimientos femeninos	28
1.2.7 Mujeres y asociatividad	29
1.2.8 Conclusiones generales del estado de la cuestión	31
1.3 Delimitación del objeto y problema de investigación:	32
1.4 Objetivos	37
1.4.1 Objetivo general:	37
1.4.2 Objetivos específicos:.....	37
1.5 Aproximación teórico- metodológica.....	38
1.5.1 Género y patriarcado	39
1.5.1.1 División sexual del trabajo.	42
1.5.1.2 Trabajo doméstico no remunerado.	44
1.5.1.3 Trabajo de cuidados.	45
1.5.2 Condiciones socioeconómicas	47
1.5.2.1 Feminización de la pobreza.	52
1.5.3 Condiciones sociolaborales	54
1.5.3.1 Trabajo.	54
1.5.3.2 Empleo.	56
1.5.3.3 Seguridad social.	57
1.5.3.4 Empleo formal.....	59
1.5.3.5 Empleo informal.....	61
1.5.3.6 Subempleo.....	63
1.5.4 Asociatividad	65
1.5.5 Emprendimiento	71

1.5.5.1 Emprendimiento social.....	75
1.5.6 Ruralidad y mujeres.....	78
1.6 Estrategia metodológica de la investigación	82
1.6.1 Paradigma investigativo	83
1.6.2 Naturaleza de la investigación	85
1.6.2.1 Enfoque.	85
1.6.2.2 Alcance.....	86
1.6.2.3 Delimitación espacio temporal.....	86
1.6.2.4 Personas interactuantes en la investigación.	87
Capítulo 2: Contextualización territorial y organizativa: la Zona de Los Santos y ASOMIC	92
2.1 Caracterización de la Zona de Los Santos	92
2.1.1 Contexto histórico de la Zona de Los Santos	93
2.1.2 Condiciones socioeconómicas de la Zona de los Santos	94
2.1.3 Principales actividades económicas.....	96
2.1.4 Brechas de género.....	98
2.2 Contextualización de ASOMIC	99
2.2.1 Composición y ámbito de acción.....	100
2.2.2 Origen organizativo	100
2.2.3 Estructura de ASOMIC	102
2.2.4 Actividades y áreas de acción.....	102
2.2.5 Logros alcanzados	103
2.2.6 Objetivos actuales y proyecciones a futuro	103
2.2.7 Importancia para la región de Los Santos	104
Capítulo 3: Mujeres de ASOMIC: una caracterización desde la perspectiva de género	105
3.1 Condiciones socioeconómicas de las mujeres de ASOMIC	105
3.1.1 Datos sociodemográficos de las mujeres de ASOMIC	106
3.1.2 Condiciones de vivienda y servicios	116
3.1.3 Situación socioeconómica	119
3.2 Condiciones Sociolaborales de las mujeres de ASOMIC	122
3.2.1 Trayectorias laborales y razones para emprender.....	123
3.2.2 Condiciones de trabajo en sus emprendimientos.....	128
3.2.3 Acceso a recursos y apoyo institucional.....	131
3.3 Elementos comunes en sus trayectorias	134

3.4 Síntesis del capítulo.....	140
Capítulo 4: La asociatividad como estrategia colectiva de las mujeres de ASOMIC	141
4.1 Motivaciones, necesidades y dinámicas organizativas	141
4.1.1 Necesidades comunes que dieron origen al grupo.....	142
4.1.2 Motivaciones para asociarse	147
4.1.3 Dinámicas organizativas de ASOMIC	153
4.1.3.1 Contexto de surgimiento.	153
4.1.3.2 Estructura organizativa y toma de decisiones.	155
4.1.3.3 Sostenibilidad.....	159
4.2 Síntesis del capítulo	164
Capítulo 5: Obstáculos y fortalezas en las trayectorias de las mujeres de ASOMIC	167
5.1 Configuraciones económicas y de género que inciden en el emprendimiento de las mujeres de ASOMIC.....	168
5.1.1 Expresiones del capitalismo neoliberal: reducción del apoyo institucional y competencia del mercado en el sector rural.....	170
5.1.2 Masculinización del sector cafetalero como barrera estructural del género.....	172
5.1.3 Estigmas sociales sobre las mujeres rurales emprendedoras.....	179
5.1.4 Limitaciones en el acceso al financiamiento	184
5.1.5 Desafíos organizativos en la estructura y funcionamiento de ASOMIC.....	190
5.1.6 Obstáculos en la vida cotidiana de las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC	196
5.2 Fortalezas colectivas e individuales de las mujeres de ASOMIC.....	200
5.2.1 Avances organizacionales de ASOMIC	201
5.2.2 Procesos de fortalecimiento personal	205
5.3 Síntesis del capítulo.....	208
Capítulo 6: Reflexiones finales y recomendaciones	212
6.1 Reflexiones finales y conclusiones de la investigación	212
6.1.1 Asociatividad como estrategia y sus dinámicas	212
6.1.2 Perfil de las mujeres de ASOMIC y los matices que aportan a la teoría.....	215
6.1.3 Sobre los obstáculos y su relación con el patriarcado	217
6.1.4 Sobre las fortalezas de ASOMIC.....	220
6.1.5 Reflexiones sobre los fundamentos del Trabajo Social en el proceso investigativo	221
6.1.6 Reflexiones finales como investigadoras	223

6.2 Recomendaciones.....	225
6.2.1 Al Estado costarricense	225
6.2.2 A la Escuela de Trabajo Social y al gremio profesional.....	226
6.2.3 A la agroindustria	228
6.2.4 A la Asociación de Mujeres en la Industria del Café de Tarrazú (ASOMIC).....	228
6.2.5 A futuras investigaciones.....	230
Referencias.....	232
Anexos	268
Anexo 1. Configuración heurística del trabajo de investigación	268
Anexo 2. Cronograma del Trabajo Final de Graduación	272
Anexo 3. Carta de confirmación de la contraparte.....	273
Anexo 4. Cuestionario dirigido a integrantes de ASOMIC	274
Anexo 5. Cuestionario segunda consulta dirigido a integrantes de ASOMIC	280
Anexo 6. Guía de preguntas para entrevistas a profundidad aplicadas a tres integrantes de la junta directiva de ASOMIC.....	283
Anexo 7. Guía de preguntas para grupos focales aplicados a las integrantes de ASOMIC	286
Anexo 8. Significados de ser mujer asociada.....	291
Anexo 9. Mensajes a otras mujeres que desean emprender	292

Índice de figuras

Figura 1	107
Figura 2	110
Figura 3	118
Figura 4	124

Índice de tablas

Tabla 1	97
Tabla 2	112
Tabla 3	119
Tabla 4	125
Tabla 5	183

Lista de siglas y acrónimos

Asociación de Mujeres en la Industria del Café	ASOMIC
Asociación Cámara de Turismo Los Santos	CATURSANTOS
Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	CLACSO
Economía Social y Solidaria	ESS
Emprendimiento Social	ES
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	ENUT
Encuesta Nacional de Hogares	ENAHO
Encuesta Nacional del Microempresas en los Hogares	ENAMEH
Fondo de Población de Naciones Unidas	UNFPA
Gran Área Metropolitana	GAM
Global Entrepreneurship Monitor	GEM
Instituto Costarricense de Turismo	ICT
Instituto del Café de Costa Rica	ICAFE
Instituto de Desarrollo Rural	INDER
Índice de Pobreza Multidimensional	IPM
Instituto Mixto de Ayuda Social	IMAS
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC
Instituto Nacional de Aprendizaje	INA
Instituto Nacional de las Mujeres	INAMU
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	INVU
Instituto Tecnológico de Costa Rica	TEC
International Association of Students in Agricultural and Related Sciences	IAAS
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	MEIC

Ministerio de Hacienda	MH
Ministerio de Salud	MINSA
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	MTSS
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO
Organización Internacional de Empleadores	IOE
Organización Internacional del Trabajo	OIT
Promotora de Comercio Exterior	PROCOMER
Red de Redes de Economía Alternativa Solidaria	REAS
Sistema de Banca para el Desarrollo	SBD
Superintendencia General de Entidades Financieras	SUGEF
Trabajo Doméstico No Remunerado	TDNR
Trabajo de Cuidados	TC
Trabajo Final de Graduación	TFG
Trabajo Social	TS
Universidad de Costa Rica	UCR
Universidad Estatal a Distancia	UNED

Introducción

El presente Trabajo Final de Graduación (TFG) para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (UCR), se elaboró mediante la modalidad de tesis, con la finalidad de investigar a profundidad el tema de estudio dada la escasa producción investigativa sobre esta temática desde el Trabajo Social. Frente a este escenario, esta investigación tiene como objetivo analizar la relación entre la asociatividad y las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres rurales emprendedoras de la Asociación de Mujeres en la Industria del Café de Tarrazú (ASOMIC), desde una perspectiva de género, para la comprensión del papel de la asociatividad en el contexto rural cafetalero de la Zona de Los Santos durante el periodo 2025-2026.

De manera contextual, este territorio se caracteriza históricamente por tener como principal actividad económica la producción y recolección de café. Esta actividad representa un papel importante en las dinámicas sociales y culturales del sector. Además, constituye una fuente de empleo para las familias locales, incluso atrayendo mano de obra extranjera durante los periodos de recolección contribuyendo al desarrollo económico de esta zona. Asimismo, se desarrollan otras actividades complementarias como lo son la cosecha de otros productos y el turismo.

Ahora bien, para comprender la relevancia de este estudio, es necesario situar el escenario en el que se desenvuelve esta población. En este sentido, las mujeres rurales cuentan con un rol fundamental en sus comunidades, en términos de sostenibilidad económica y social. Al respecto, Maubrigades et al. (2025) señala que, “su participación contribuye al fortalecimiento de las economías locales, al tiempo que tiene el potencial de transformar las estructuras de poder tradicionales y fomentar una mayor equidad en la distribución de recursos y oportunidades” (p.13). Sin embargo, en la industria cafetalera, históricamente su labor ha sido desvalorizada, especialmente en el reconocimiento social que reciben como caficultoras, o bien, en áreas más específicas, como en la toma de decisión y en el acceso a recursos productivos.

Lo anterior, se expresa a partir de desigualdades, las cuales, tienen un origen estructural determinado por construcciones de género que han limitado sus oportunidades de desarrollo, participación y libertad económica. En este marco, la presente investigación busca analizar por qué las mujeres rurales generan estrategias asociativas y cómo estas impactan tanto en sus condiciones de vida, como en el desarrollo del comercio local. De manera específica, cobra relevancia comprender si la asociatividad, de la mano con modelos como el de la Economía

Social Solidaria (ESS), pueden configurarse como una respuesta ante la invisibilidad y exclusión que las mujeres vivencian de manera individual en la industria cafetalera, y hasta qué punto la colectividad les permite optar por mayores beneficios sociales, económicos y culturales.

En coherencia con lo anterior, desde un enfoque cualitativo y a través del acercamiento al objeto de estudio de manera exploratoria, se pretendió abordar estos elementos integrando una perspectiva de género. Este proceso se generó mediante cuestionarios, entrevistas a profundidad y grupos focales aplicados a las asociadas. Considerando que, en algunos de los relatos de estas integrantes se comentan experiencias individuales, estas se articulan con situaciones y dinámicas compartidas colectivamente.

A partir de esto, el documento se encuentra estructurado en seis capítulos, el primero de ellos aborda aspectos teóricos y metodológicos del estudio, que incluyen los antecedentes, el objeto, el problema de la investigación, objetivos y referentes teóricos. El segundo capítulo recopila una contextualización territorial y organizacional que permite ampliar elementos característicos de la Zona de los Santos y de ASOMIC. Por su parte, los capítulos tercero, cuarto y quinto concentran el análisis de los principales hallazgos obtenidos a partir del trabajo de campo. Por último, el capítulo seis contiene las reflexiones finales desde distintas dimensiones, las recomendaciones puntuales a diversas entidades y organizaciones involucradas en este TFG, así como, algunas líneas investigativas que podrían desarrollarse a futuro.

Capítulo 1: Diseño teórico y metodológico de la investigación

El presente capítulo recopila los fundamentos que direccionan esta investigación. En primer lugar, se aborda la justificación del tema, la cual expone la trascendencia social y académica del estudio desde el Trabajo Social. Posteriormente, se plantea el estado de la cuestión, el cual reúne los principales antecedentes investigativos sobre esta temática, tanto a nivel nacional como internacional.

A raíz de este escenario, se delimita el objeto y el problema de investigación, así como, los objetivos que orientaron este proceso. Seguidamente, se detalla la aproximación teórico-metodológica, que concentra las principales categorías conceptuales alrededor de la temática asociatividad y mujeres rurales emprendedoras. Finalmente, se plantea la estrategia metodológica, la cual describe el paradigma, el enfoque, el alcance, y los instrumentos aplicados para la recolección de la información.

1.1 Justificación

El presente tema de investigación coloca énfasis en el papel de la asociatividad en zonas rurales, principalmente como una estrategia implementada por mujeres emprendedoras en estos espacios. Lo anterior se debe a que este es un tema de creciente interés, pues desde el sector económico y social se ha promovido la creación de iniciativas productivas como una alternativa al desempleo y una respuesta a la pobreza en sus diversas manifestaciones. De este modo, los emprendimientos femeninos se constituyen en: “actividades comerciales o de servicios que realizan las mujeres, siendo una alternativa al rol que han venido desarrollando en sus comunidades, ya que buscan generar o incrementar su ingreso a través de pequeños negocios (...)” (Contreras et al., 2020, p.226).

En el contexto Latinoamericano, Hincapié Mesa et al. (2023) mencionan que el espíritu emprendedor de las mujeres en América Latina y en el mundo, es un elemento clave para el desarrollo económico de los países. Lo anterior se debe a que favorece la generación de empleos, aumenta los ingresos que perciben las familias, reduce la brecha de desigualdad y promueve en a las mujeres poseer independencia económica.

Es decir, los emprendimientos resultan un: “fenómeno económico y social que coadyuva a solucionar dificultades tales como el desempleo, la baja eficiencia en la productividad, los rezagos tecnológicos, la modernización del tejido empresarial, entre otras muchas más” (Jurado-Paz, 2022, p.258). En otras palabras, estos son una forma de mejorar el desarrollo económico y social de los países y de las poblaciones. No obstante, también incluyen una dimensión adicional, y es que responden a la falta de oportunidades que no se generan

desde los Estados para que las personas logren, por ejemplo, obtener un empleo formal y mejorar sus condiciones de vida a partir de este.

Usualmente, quienes suelen verse más afectadas por estas limitaciones estructurales son las mujeres, pues es una población que se ha encontrado históricamente en desigualdad, expuesta a brechas de género en su cotidianidad. Contreras et al. (2020) hacen alusión a esto, ya que indican que las mujeres, “son consideradas un grupo vulnerable y limitado; no obstante, va en aumento su participación como emprendedoras” (p.234). Lo anterior, se da con el fin de generar ingresos que les permitan solventar sus necesidades y las de sus familias, además de poseer un trabajo distinto al que ya realizan dentro de sus hogares.

En América Latina, políticas internacionales como la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas [ONU], han promovido el emprendimiento femenino rural, puesto que favorece al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, como lo es erradicar la desigualdad que enfrentan las mujeres rurales del mundo entero (Contreras et al., 2020). En este contexto, un mecanismo como la asociatividad puede resultar una estrategia fundamental dado que las mujeres comparten diversas herramientas tales como conocimientos y recursos, propiciando la creación de una red de apoyo que potencia la sostenibilidad de sus emprendimientos, la participación en sus comunidades y fortalecimiento en el enfrentamiento colectivo de las barreras estructurales que puedan presentarse en el proceso como emprendedoras.

En el Informe Estado de la Nación del 2023 se menciona que emprender en una zona rural puede significar: “el fortalecimiento o actualización de las formas de producir, principalmente en el sector agrícola (...)” (Consejo Nacional de Rectores y Programa Estado de la Nación, 2023, p.312). Esto ya que las personas en las zonas rurales se ven en la necesidad de utilizar los recursos con los que cuentan para desempeñar actividades que les generen ingresos económicos, como lo son la producción de alimentos o la creación de productos a base de estos medios.

Por esta razón, la asociatividad juega un papel relevante entre mujeres de zonas rurales, pues no solo consiste en una vía para el fortalecimiento de sus proyectos, sino que también permite la optimización de los recursos disponibles, promueve el empoderamiento¹ colectivo

¹ En esta investigación, el concepto de empoderamiento se entiende desde una perspectiva crítica, como un proceso colectivo vinculado a la autodeterminación, la organización comunitaria y la transformación de las condiciones estructurales que generan desigualdad. Por tanto, se diferencia de enfoques que lo reducen a la responsabilidad individual de las personas por “salir adelante”, que invisibilizan las condiciones sociales, económicas y de género que atraviesan las experiencias de las mujeres rurales, trasladando al individuo la resolución de problemas que son de carácter estructural.

y la autonomía económica. Es decir, las mujeres al encontrarse asociadas potencian los cambios sociales dentro de sus comunidades, incidiendo en el desarrollo local y la lucha por sus derechos, contribuyendo a superar brechas de género históricamente arraigadas en el ámbito rural (Silva Jiménez et al., 2020; Benson y Zamora-Duque, 2023).

En Costa Rica, han sido diversas las instituciones que han proporcionado apoyo a las personas emprendedoras, tanto de áreas urbanas como rurales. Este respaldo puede ser individual, o, según las características del programa, puede estar dirigido específicamente a aquellas que se encuentren organizadas de alguna forma. Dicha asistencia se brinda, por ejemplo, a través de programas, capacitaciones o financiamiento. Entre estas instituciones se encuentran el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Sistema de Banca para Desarrollo (SBD), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), entre otros (Ministerio de Economía, Industria y Comercio y Organización Internacional del Trabajo, 2019; Benavides Gonzáles, 2023).

Las principales motivaciones de las mujeres rurales para emprender y asociarse son diversas, Morcillo Casas et al. (2024) mencionan que estas se encuentran relacionadas con el ámbito económico, social y empresarial principalmente. Lo anterior, se vincula con las principales limitaciones que tienen estas mujeres, como lo son la falta de empleo en sus comunidades, las carencias económicas, escasa educación, roles de género preestablecidos, entre otras (Morcillo Casas et al., 2024).

Los estudios revelan que principalmente las mujeres en las zonas rurales suelen emprender por necesidad, como una alternativa para generar sus propios ingresos económicos, a diferencia de los hombres que emprenden más por oportunidad (Calderón Collazos, 2021). Ante este escenario, es que surge la importancia de resaltar esta actividad, puesto que, estas mismas motivaciones que llevan a las mujeres a emprender se refiere en numerosas ocasiones, según la profesión de Trabajo Social (TS), a manifestaciones de la cuestión social que permea la vida diaria de esta población.

Para ejemplificar una de estas, según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo [ENUT] del año 2022, son las mujeres quienes siguen representando un mayor porcentaje en la realización de trabajo doméstico no remunerado en comparación con los hombres, siendo este un 99,3% para el año 2022 (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2023a). A estas condiciones se sumaron los efectos de la reciente pandemia por COVID-19² que exacerbó las dificultades económicas en las zonas rurales, ya que, “los hogares rurales con menores ingresos

² Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 en 2019.

enfrentan diversas privaciones y limitaciones de acceso a bienes y servicios básicos” (García-Rodríguez et al., 2024, p.123).

Lo expuesto se refleja en la Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares 2023, que concluye que de 380.614 personas trabajadoras independientes (100%), solo el 31.4 % de ellas son mujeres (INEC, 2024c). Por lo cual, para las mujeres involucradas en esta investigación, este trabajo permite visibilizar sus esfuerzos y desafíos estructurales en la creación y ejecución de un emprendimiento, en relación con su participación asociativa.

Estos se vinculan con los roles de género establecidos socialmente, las desigualdades entre territorios (ruralidad y zonas urbanas), la sostenibilidad de la vida y la economía desde las familias, entre otros. En este sentido, la asociatividad podría ser clave para enfrentar colectivamente algunas barreras estructurales para el emprendimiento femenino, siendo, por tanto, una estrategia valiosa para el ejercicio de sus derechos económicos y para la generación de alternativas de vida más equitativas y sostenibles.

Así mismo, este estudio parte del interés de comprender el aporte social y económico de estas mujeres al país, el cual, suele ser invisibilizado. Esto resulta importante, ya que, tal y como indica Calanchez Urribarri et al. (2022), “las mujeres en los últimos años también han aportado ideas innovadoras, creando diferentes formas de organización económicas y sociales que brindan a su entorno soluciones a problemáticas de diferente índole” (p.9). Sin embargo, el reconocimiento por sus contribuciones ha sido una lucha constante.

Desde esta perspectiva, la trascendencia social de esta investigación es su contribución a las investigaciones y discusiones sobre el emprendimiento femenino, enfatizando la asociatividad en las zonas rurales, específicamente en la Zona de los Santos, como estrategia que permite sumar esfuerzos individuales, de solidaridad, empoderamiento y aprendizaje mutuo, fundamentales para impulsar procesos de transformación social y económica en los territorios rurales.

Sin embargo, es pertinente señalar que los resultados de esta investigación no pueden generalizarse a otras poblaciones o contextos rurales, ya que, el estudio se centró en un grupo específico de mujeres emprendedoras en la Zona de los Santos, las cuales cuentan con características particulares. Por lo tanto, los hallazgos deben interpretarse como un acercamiento a esta realidad particular, y no como una homogeneización del emprendimiento femenino rural en Costa Rica.

Desde el Trabajo Social es crucial investigar este tipo de organizaciones comunitarias, dado que, podrían ser estrategias de organización comunitaria para las economías femeninas individualizadas o familiares, el desarrollo local, la cohesión social y la generación de capital

social³. Asimismo, de cómo son un espacio para luchar por los derechos colectivos y el desarrollo sostenible resaltando la ausencia de estudios que abarquen esa temática en esta zona. Por lo tanto, este estudio permite formular recomendaciones relacionadas a la política pública y diferentes instituciones, asociadas a las fortalezas, limitaciones y necesidades identificadas en dichos sectores.

Del mismo modo, considera la influencia de la ideología y discurso neoliberal en dicha temática, el cual impone en múltiples ocasiones a las personas, la responsabilidad de salir adelante por sus propios medios, ignorando las desigualdades estructurales y sistémicas que pueden enfrentar estas mujeres durante el proceso. Todos estos aspectos bajo una perspectiva de género, visibilizando los retos a los que las mujeres suelen enfrentarse por su razón de género y subrayando la necesidad de prestar atención a estas poblaciones, para que se asegure la sostenibilidad asociativa y sus iniciativas productivas en el tiempo, y no solo se brinden herramientas para su creación, llevando esto al fracaso de algunas de estas.

1.2 Estado de la cuestión

El presente estado de la cuestión es el resultado de una búsqueda exhaustiva en diversos repositorios especializados de universidades públicas como privadas a nivel nacional e internacional, tanto de trabajo social como de otras disciplinas. La búsqueda de los 21 trabajos finales de graduación (TFG) analizados y de los 39 artículos aquí utilizados, se realizó en un periodo de 2020 a 2024, esto con el fin de obtener información más actualizada al respecto, empleando las palabras clave: *asociatividad, mujeres rurales, mujer emprendedora, emprendimientos femeninos, emprendedurismo, microempresas lideradas por mujeres, empoderamiento*, esto con el objetivo de localizar los principales hallazgos, vacíos y desafíos en el tema de asociatividad y mujeres rurales emprendedoras.

Se recurrió a las bases de datos del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI), especialmente el Catálogo Público OPAC, el Portal de Revistas de la UCR, Repositorio Nacional Kímuk, Repositorio Institucional Kérwá, Repositorio Centroamericano SIIDCA-CSUCA, Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia (LA REFERENCIA), bases de datos suscritas tales como Science direct, Sage Journals, EBSCO, Taylor & Francis, JSTOR, Proquest Central, y bases de datos de acceso libre tales como Scielo, Redalyc, Dialnet y Google académico.

³ Término que se refiere a la capacidad de las personas para interactuar colectivamente y unir esfuerzos por un bien común. El mismo se conceptualiza en la sección 1.5.4 Asociatividad.

Además, en el ámbito nacional, se consultó el Repositorio de la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI), sin embargo, dicha universidad no contaba con acceso al público de estos TFG en el momento de la búsqueda, por lo que solo fue posible obtenerlos por medio de correo electrónico. No obstante, fue de esta universidad de donde se obtuvieron la mayoría de TFG nacionales (seis en total), relacionados con la temática en la licenciatura de Trabajo Social. Adicional, se realizó una búsqueda en el Repositorio Académico Institucional (RAI) de la Universidad Nacional, sin embargo, no se encontraron investigaciones o artículos relacionados con el tema en cuestión.

A nivel internacional, se consultaron los siguientes repositorios: Red de Repositorios Latinoamericanos, Repositorio Universidad Técnica de Ambato, Repositorio Institucional UCUENCA, y Repositorio Institucional Universidad de Guayaquil (Ecuador), Repositorio Universidad de Cundinamarca y Repositorio Universidad EAFIT (Colombia), Biblioteca Digital UNAM (México), Repositorio Universidad de Zulia (Venezuela), Portal de Información Científica y Académica (PICA) Universidad Nacional Villa María, Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), Repositorio Zaguán de la Universidad de Zaragoza, Repositorio Universidad de La Laguna, Universidad de Valladolid Repositorio Documental (UVA) (España).

En cuanto a las principales limitaciones de la recopilación de los datos, una de estas resultó ser que, los TFG y artículos encontrados provienen de otras disciplinas como el área de administración de empresas o economía, y no de trabajo social. Pese a ello, algunas de estas tesis se tomaron en cuenta para la recopilación de antecedentes por su relevancia para el tema, seleccionando aquellas con una perspectiva más social. Así mismo, otra de las barreras durante este proceso fue que la fecha de muchos de estos trabajos excede los cinco años de haber sido producidos, siendo así, algunos no pudieron ser utilizados en la presente recopilación de antecedentes.

En esta línea, el presente apartado se estructura de la siguiente manera: se establece una primera sección denominada acerca de las investigaciones analizadas, en la cual se aborda de forma general aquellos puntos de encuentro de los TFG analizados, resaltando aspectos como las tendencias, metodologías, ejes temáticos e instrumentos. Posteriormente, se encuentran las categorías temáticas, denominadas: emprendimiento femenino, emprendimiento rural vs urbano, brechas de género, educación y, por último, apoyo a los emprendimientos femeninos y mujeres y asociatividad, que abarcan el papel del Estado, las instituciones y las redes informales. Finalmente, se desarrollan las conclusiones generales del estado del arte.

1.2.1 Acerca de las investigaciones analizadas

Como se abordó anteriormente, para el presente trabajo de investigación se realizó una revisión documental de trabajos finales de graduación y artículos científicos, relacionados al tema de interés: asociatividad y mujeres rurales emprendedoras. Ante ello, se realiza un análisis de los documentos en los cuales se logran identificar las principales tendencias investigativas alrededor de esta temática.

En primer lugar, en la mayoría de los TFG consultados predomina la **metodología cualitativa**. Lo anterior responde a que las personas investigadoras se encontraban interesadas en recopilar las experiencias y opiniones de la población, trascendiendo la recolección de datos. Así mismo, en su mayoría optan por un alcance descriptivo, tratando de recuperar las cualidades y características propias de los sujetos en la investigación; así como el exploratorio, pues buscan examinar aspectos del tema poco estudiados. A raíz de la selección de la metodología cualitativa, entre las **técnicas** de recolección de información más utilizadas se destacan la revisión bibliográfica, las entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión, encuestas, narraciones biográficas y la observación participante.

Referente a los objetos de estudio identificados en algunos de estos TFG y artículos, se encuentran: la relación de los emprendimientos femeninos como estrategia de empoderamiento o como alternativa para disminuir la pobreza. Así mismo, los factores limitantes y de éxito para el desarrollo de un negocio liderado por mujeres. Además, algunos de estos se concentran en el desarrollo de emprendimientos y asociaciones en las zonas rurales.

Sobre los principales **problemas**, se destaca el interés de investigar cuál es la relación del empoderamiento con la generación de un emprendimiento femenino. De igual manera, cuáles son las limitaciones, perspectivas, motivaciones entre otras, para la creación de un emprendimiento. Dentro de las investigaciones de la ULICORI, en los distintos problemas de investigación se recalca también la importancia de la profesión de trabajo social brindando apoyo en las estrategias de emprendimiento femenino.

En tanto a la **fundamentación teórica** de estos trabajos, se identifica una tendencia en los TFG de la ULICORI, por categorizar varios conceptos como teorías y enfoques, por ejemplo: teoría del trabajo social y género, teoría del emprendimiento, teoría del empoderamiento, enfoque de derechos humanos, teoría de la feminización de la pobreza, entre otras. A su vez, dentro de las categorías que se abordan en la mayoría de las investigaciones se destacan las siguientes: autonomía, emprendimiento, empoderamiento, feminización de la pobreza, mujer rural y trabajo social.

1.2.2 Emprendimiento femenino

Los emprendimientos femeninos surgen de diversas motivaciones, que se relacionan principalmente con dos aspectos. Uno de estos es la realización personal de tener un negocio propio, visualizándose entonces como una oportunidad para su crecimiento. En segundo lugar, la urgencia de cubrir necesidades básicas, denominándose emprendimiento por necesidad (Delgado Estrada et al., 2020; Lobo Chinchilla, 2021; Rojas-Rojas et al., 2021; Díaz Pérez y Quiñones, 2022; Rosales Gómez, 2022; Paz Calderón, 2023; Medina Losno, 2023; Daruich Jara, 2023).

En cuanto a la satisfacción personal que un emprendimiento puede generar, muchas veces se relaciona con la independencia económica de las mujeres gracias a este, al poseer ingresos propios y no tener que depender del salario de sus parejas o contar con un ingreso extra en el hogar, mejorando la economía familiar. Lo anterior, produce a su vez la sensación de autonomía, al poder tomar sus propias decisiones sobre sus emprendimientos (Contreras Molina y Granados Mora, 2021; Pérez García, 2022; Arias Fernández, 2022; Castro et al., 2022; Medina Losno, 2023; Cabrera Fajardo y Cambisaca Tacurri, 2023; Daruich Jara, 2023; Hincapié Mesa et al., 2023).

Lo expuesto anteriormente se relaciona con el empoderamiento. Este es otro de los impulsos por los cuales las mujeres emprenden, debido principalmente a que aumenta la confianza en sí mismas, la autoestima, la autosuficiencia y las habilidades blandas (Gutiérrez Cruz, 2020; Millán Franco, 2020; Ordoñez-Abril et al., 2021, Rojas-Rojas et al., 2021; Arias Fernández, 2022; García Arteaga et al., 2022; Paz Calderón, 2023; Hincapié Mesa et al., 2023; Sandoval Álvarez, 2023).

No obstante, algunas investigaciones destacan que dicho proceso no deja de ser doloroso para algunas de estas mujeres, puesto que en ciertas ocasiones implica romper con ciertos patrones e ideas provenientes del patriarcado que se tienen interiorizadas. Un ejemplo de lo anterior es la inseguridad y miedo de muchas mujeres al emprender, porque creen que esto generará un descuido en sus obligaciones como mujer trabajadora del hogar, o bien, que los hombres son quienes deben proveer la manutención familiar y quienes tienen mayor capacidad para concretar ideas de negocio (Delgado Estrada et al., 2020; García Arteaga et al., 2022; Quintero Hernández, 2022).

Otra de las razones por la cual las mujeres emprenden son las manifestaciones de la cuestión social, ya que pueden influir en la necesidad de crear un emprendimiento para satisfacer las necesidades básicas de la persona y del grupo familiar, viéndose éste como un

ingreso único o adicional. Siendo así, que este tipo de emprendimientos son aquellos que surgen usualmente por la necesidad de salir adelante, sin mucha planificación de por medio (Delgado Estrada et al., 2020; Fuentes Fuentes, 2020; Guzmán Ávila et al., 2020; Lobo Chinchilla, 2021; Contreras Molina y Granados Mora, 2021; Arias Fernández, 2022; Pérez García, 2022; Daruich Jara, 2023).

Sumado a lo anterior, una de las principales tendencias en el tema de mujeres emprendedoras, y la cual varios de los documentos consultados abordan, es la **feminización de la pobreza**, la cual, hace referencia a aquellos hogares que son encabezados por mujeres, que sufren de desigualdades por brechas de género. Por ejemplo, estas mujeres jefas de hogar se exponen al desempleo, desigualdades laborales, bajos salarios, trabajo no remunerado, dobles y triples jornadas, que limitan la posibilidad de acceder a un trabajo estable para mejorar su economía y calidad de vida (Lobo Chinchilla, 2021; Contreras Molina y Granados Mora, 2021; Castro et al., 2022; Arias Fernández, 2022).

Además, la baja escolaridad de las mujeres, especialmente de zonas rurales, juega un papel importante en el acceso a empleos formales, salarios justos e incluso el limitado acceso a servicios de salud. Esto ocasiona que esta población acuda a instituciones gubernamentales con el fin de obtener subsidios que puedan proporcionar mejoras en sus condiciones (Lobo Chinchilla, 2021; Contreras Molina y Granados Mora, 2021; Castro et al., 2022; Arias Fernández, 2022).

En consecuencia, se observa como los emprendimientos creados por mujeres surgen a raíz de dos razones principalmente, ambas relacionadas con la forma en la que estas son vistas en la sociedad. Es decir, como personas menos capaces en comparación a los hombres, por lo que deben buscar estrategias para sentirse más plenas y autosuficientes, dándose así la creación de un negocio que les brinde estas sensaciones. Y, por otro lado, por las desigualdades sociales que enfrentan a raíz de su género, siendo que estas pueden variar de acuerdo con la zona geográfica en la cual se dé la creación de estos emprendimientos.

1.2.3 Emprendimiento rural vs urbano

De acuerdo con algunas de las investigaciones, existe una diferenciación entre crear un emprendimiento en una zona rural en contraposición a una zona urbana. Esto se debe a que, en las zonas rurales suele existir una escasez en las fuentes de trabajo, a diferencia de las zonas urbanas. Por lo tanto, los emprendimientos son una oportunidad tanto para las personas que los generan como para las comunidades, ya que generan empleos (Fuentes Fuentes, 2020; Gutiérrez Cruz, 2020; Rojas-Rojas et al., 2021; Arias Fernández, 2022).

En el caso de las mujeres de áreas rurales, el emprender sigue relacionado, directamente, a la economía tradicional en la que los ingresos de las personas dependen de la agricultura en su totalidad. Además, el emprendimiento femenino en las zonas rurales, aparte de subsanar la parte económica, contribuye a combatir la despoblación, ya que, las mismas no deben emigrar a la ciudad en busca de empleo, pues este lo generan desde sus comunidades y al lado de sus familias (Rojas-Rojas et al., 2021; Arias Fernández, 2022, Pérez García, 2022).

Por otra parte, Espinoza Lara (2022) y Pérez García (2022), determinan a través de su investigación, que la comunicación entre pueblos tiene un impacto en el comercio. Es decir, las zonas rurales no siempre cuentan con un buen servicio de transporte público que facilite el llegar a los diferentes comercios, a diferencia de las zonas urbanas, en donde los servicios de transporte suelen ser más eficientes e incluso, se puede trasladar a los diferentes negocios caminando. En relación con los emprendimientos, esto representa una ventaja, pues el trato con los habitantes, en las zonas rurales, se vuelve más personal, a diferencia de los negocios en zonas urbanas.

Lo abordado anteriormente, constata algunas diferencias que existen entre emprender en una zona rural y en una zona urbana. Siendo así que, en las zonas rurales los emprendimientos aportan en gran medida al sistema económico y social, y se desempeñan como una fuente de empleo, ya que en estas zonas este es escaso. A su vez, en estos lugares existe un contacto más directo con las personas consumidoras, aspectos que en las zonas urbanas se dan con menor frecuencia y de una forma distinta. Además, estos rompen con patrones femeninos tradicionales de las zonas rurales como los que suelen encasillar a las mujeres en el rol reproductivo y no en el laboral.

1.2.4 Brechas de género

Personas autoras como Fuentes Fuentes, (2020); Guzmán Ávila et al. (2020); Ruiz Ambrosio, (2021); Espinoza Lara, (2022), Arias Fernández, (2022); Díaz Pérez y Quiñones (2022); Cortes Arcila, 2021; Cabrera Fajardo y Cambisaca Tacurri, (2023); Paz Calderón (2023); Vaca Cuevas, (2022); exponen que uno de los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres a la hora de desarrollar un proyecto, es el poder equilibrar su vida laboral con su vida personal-familiar. Lo anterior, dado a la sobrecarga que existe en las mujeres sobre el trabajo invisible, el cual, incluye labores de cuidado, tareas domésticas y trabajo no remunerado por lo que muchas mujeres poseen dobles jornadas laborales, cumpliendo con un número desmedido de horas de trabajo al día.

Bajo esta perspectiva, muchas de las mujeres que deciden emprender responden al cuidado de sus hijos e hijas, así como otros familiares, que dificultan el tiempo que dedican a sus proyectos, lo cual implica un aumento en el nivel de esfuerzo de estas, debido a que, deben atender las necesidades familiares, las labores domésticas y la dedicación al emprendimiento. Muchos de estos aspectos se vinculan al sistema patriarcal, especialmente en las zonas rurales, donde se siguen manteniendo estos roles de una forma marcada; o en ocasiones, se debe a que las mujeres ejercen la jefatura en un hogar (Fuentes Fuentes, 2020; Ruiz Ambrosio, 2021; Cortes Arcila, 2021; Espinoza Lara, 2022; Arias Fernández, 2022; Díaz Pérez y Quiñones, 2022; Paz Calderón, 2023; Sandoval Álvarez, 2023).

La **violencia de género** que experimentan las mujeres representa también uno de los aspectos que más impacta su posibilidad de desarrollar un negocio propio. Ideas impuestas por el patriarcado, como la imposibilidad de las mujeres de generar sus propios ingresos, los celos de sus parejas al ver que estas mujeres obtienen dinero de su propio trabajo o, que ocupan el tiempo que deberían utilizar en labores domésticas o tareas de cuidado en un negocio; representan algunas de las expresiones de la violencia a las cuales se enfrentan estas mujeres (Fuentes Fuentes, 2020, Chamorro-Caicedo, 2020; Aranibar Ramos et al., 2021; Ruiz Ambrosio, 2021; García Arteaga et al., 2022; Arias Fernández, 2022).

Sumando a lo anterior, existe una brecha de género cuando las mujeres acceden a un financiamiento para sus negocios. El obtener un crédito para este fin resulta un proceso largo, burocrático y desgastante. Dicha dificultad se presenta debido al poco o nulo conocimiento sobre los sistemas crediticios, la imposibilidad de presentar garantías para un préstamo debido al tamaño del negocio, sus ingresos y gastos, o la escasa posesión de activos. Es por esta razón, que los emprendimientos femeninos suelen crearse mediante el apoyo financiero de familiares o recursos propios cuando se cuenta con dicha posibilidad (Gutiérrez Cruz, 2020; Segarra et al., 2020; Murillo García y Alcubierre Oto, 2020; Lobo Chinchilla, 2021; Orihuela-Ríos, 2022; Quintero Hernández, 2022; Díaz Pérez y Quiñones, 2022; Medina Losno, 2023; Cabrera Fajardo y Cambisaca Tacurri, 2023; Paz Calderón, 2023; Daruich Jara, 2023).

Por lo tanto, se evidencia como las mujeres actualmente se exponen a diversas brechas de género que les limita emprender en comparación con los hombres. Ellas se exponen a dobles y triples jornadas laborales, lo cual les resulta demandante y agotador. A su vez, la violencia es un tema latente, que puede incrementar a raíz de un emprendimiento; lo mismo con el acceso al financiamiento, pues el ser mujer puede representar un obstáculo para optar por financiamiento para sus negocios.

1.2.5 Educación

De acuerdo con Murillo García y Alcubierre Oto (2020); Ruiz Ambrosio (2021); Arias Fernández (2022); la educación mantiene un lugar muy importante al hablar de emprendimientos femeninos. Actualmente, el desigual acceso a la educación por parte de las mujeres sigue siendo uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan y que se ve reflejado en muchos datos recopilados por estas investigaciones, en donde la mayoría de las mujeres solo cuentan con la primaria completa.

La baja escolaridad, es una de las situaciones que permea el acceso de las mujeres al mercado laboral, ya que, muchas empresas e instituciones solicitan dentro de sus requisitos un nivel educativo avanzado. Esta exclusión implica que las mujeres, especialmente en zonas rurales, acudan a instituciones estatales en busca de beneficios económicos y educativos, este último con la finalidad de capacitarse en diversos temas que pueden ser beneficiosos para el crecimiento de los emprendimientos, debido a que, una de las implicaciones negativas de no contar con educación ni capacitación suficiente sobre diversos temas puede definir el éxito o fracaso de los negocios (Ruiz Ambrosio, 2021; Arias Fernández, 2022).

Por otra parte, existe una **brecha digital de género**, la cual, consiste en las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a la educación, ya que quienes tienen mayor acceso y entendimiento del internet y de la información, son generalmente personas con estudios superiores. A esto también se suman factores demográficos, socioeconómicos, culturales, entre otros, que desfavorecen el acercamiento y uso de estas tecnologías (Acosta Velázquez y Pedraza Amador, 2020; Aranibar Ramos et al., 2021; Arias Fernández, 2022).

Otro de los elementos que influyen en la prosperidad de un negocio, consiste en el conocimiento en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), debido a la mejora en la productividad que estas herramientas pueden traer a un emprendimiento. No obstante, el acceso a estas tecnologías no es el mismo para hombres y mujeres. Esto puede representar una limitante para que las mujeres emprendedoras puedan promocionar y dar a conocer sus emprendimientos de forma creativa y asertiva, lo cual representa un elemento importante ya que, en la actualidad, la modalidad más frecuente de posicionarse en el mercado es por medio de las redes sociales, para lo cual es indispensable manejar al menos un nivel básico de las TIC (Acosta Velázquez y Pedraza Amador, 2020; Fuentes Fuentes, 2020; Espinoza Lara, 2022; Arias Fernández, 2022; Quintero Hernández, 2022).

En conclusión, la educación representa una de las principales fuentes de movilidad a nivel social y económico, sin embargo, las personas que no acceden a esta se ven excluidas,

especialmente del ámbito laboral. Las mujeres en zonas rurales se han visto enormemente afectadas en este sentido, pues poseen menos oportunidades de acceder a esta. Pese a esto, muchas mujeres se encaminan a crear alguna iniciativa productiva, pero el bajo nivel educativo es una clara dificultad en el crecimiento personal y de su negocio, razón por la cual deciden unirse con otras mujeres para obtener mejores oportunidades de capacitación y recursos, ya que, de manera grupal puede enriquecerse más su proceso como emprendedoras.

1.2.6 Apoyo a los emprendimientos femeninos

Actualmente, los emprendimientos juegan un papel importante en la activación económica de los países. Los Estados, mediante políticas públicas, programas, proyectos y diversas estrategias, como lo son las asesorías, capacitaciones técnicas y financieras, pueden incentivar la creación de nuevas ideas de negocio, brindando los conocimientos necesarios para el correcto funcionamiento y prosperidad de estos (Gutiérrez Cruz, 2020; Pérez Prieto et al., 2023).

Un ejemplo de esto es el apoyo que brindan las **instituciones estatales**, como lo es el IMAS, el cual es uno de los principales promotores del emprendedurismo en el país, ya que a través de sus diversos programas busca potenciar las habilidades de las personas para que generen iniciativas productivas. O bien, INA, que por medio de cursos y capacitaciones prepara profesionalmente a las personas para insertarse en el mundo laboral. Por eso esta razón, las mujeres se capacitan en esta institución, para ampliar sus conocimientos y emprender (Lobo Chinchilla, 2021; Solorzano Gómez, 2021; Arias Fernández, 2022; Rosales Gómez, 2022).

Así mismo, Fuentes Fuentes (2020); Arias Fernández (2022) y Rosales Gómez (2022), mencionan que la ayuda de las Municipalidades en los procesos de emprendedurismo ha sido beneficiosa. Esto a través de la organización de ferias para que los productos locales puedan comercializar, además de apoyos económicos que potencian el crecimiento de los negocios.

Sin embargo, Gutiérrez Cruz, (2020); Lobo Chinchilla, (2021); Orihuela-Ríos, (2022); Arias Fernández, (2022); Quintero Hernández, (2022); Pérez Prieto et al., (2023), y Daruich Jara, (2023), señalan que no todas las mujeres que desean emprender cuentan con beneficios económicos por parte del Estado, siendo así que, en ocasiones los fondos utilizados para dar inicio con un emprendimiento provienen de sí mismas, o de familiares, tal y como se mencionó anteriormente. Esto se debe, también por la poca presencia de entidades con capacidad financiera a la cual puedan acceder las personas que desean o que ya cuentan con un emprendimiento. Así mismo, debido a la poca capacitación sobre diversos trámites y requerimientos que se solicitan para acceder a dichos créditos o beneficios estatales.

Ahora bien, las **redes informales de apoyo** también tienen un rol relevante en el desarrollo de un emprendimiento. Estas se constituyen principalmente por la familia o recursos comunitarios. Algunas de las investigaciones arrojan en sus resultados que, el apoyo familiar, llámese hijos, hijas, pareja, y otros, resulta vital en el proceso de creación de una iniciativa productiva. No solo en la parte financiera cuando estos apoyan al negocio por medio de préstamos, sino también en la parte afectiva y en la colaboración en diversos aspectos. (Contreras Molina y Granados Mora, 2021; Arias Fernández, 2022; Rosales Gómez, 2022; Daruich Jara, 2023).

Sumado a lo anterior, los **grupos comunitarios** actúan como un puente entre las redes interinstitucionales y las mujeres emprendedoras, ya que favorecen en la aparición de oportunidades y en promocionar sus productos para aumentar la oferta y demanda. Asimismo, estos grupos se desarrollan como espacios de capacitación y formación para las mujeres, en cuanto a cómo gestionar sus negocios (Castro et al., 2022; Fuentes Fuentes, 2020).

Finalmente, la presencia de redes formales e informales representan una parte importante del éxito que llegan a tener los emprendimientos femeninos. El apoyo de instituciones estatales resulta indispensable para muchas, ya que de allí obtienen capacitación, subsidios y recursos que aportan a su negocio. Por su parte, el contar con el soporte de la familia y sus comunidades les resulta reconfortante e indispensable para potenciar sus emprendimientos. En este sentido, la asociatividad juega un papel clave en la obtención de mejores oportunidades de apoyo por parte de instituciones, las cuales serían más difíciles de obtener de manera individual.

1.2.7 Mujeres y asociatividad

La participación de las mujeres en distintas asociaciones surge a través de diversos objetivos. Son múltiples los beneficios, pero también los retos y obstáculos a los que se enfrentan las personas que forman parte de un colectivo. La asociatividad en el ámbito empresarial enlaza a los negocios que cuenten con un objetivo en común, promoviendo el trabajo cooperativo. Esta se configura como estrategia que une esfuerzos para obtener objetivos o cubrir necesidades comunes que, individualmente, serían más difíciles de alcanzar (Proaño Castro et al., 2022; Carrero Vásquez y Olivares Ruiz, 2023).

Las mujeres en su individualidad como emprendedoras experimentan obstáculos que ya se han mencionado anteriormente, por ejemplo, el no ser sujetas a crédito, la compra de insumos en pequeñas cantidades, lo cual puede aumentar los gastos en los que incurran por necesidad de materia prima, la imposibilidad de reinvertir la ganancia, ya que esta es necesaria

para su subsistencia y la de su familia, entre otros desafíos más (Proaño Castro et al., 2022; Díaz Solís, 2023). Todas estas se transforman en razones válidas para la búsqueda de un colectivo que pueda mejorar dichas condiciones.

Investigaciones como las de Barrientos Fernández y Kooper Barquero (2021), y Díaz Solís, (2023) mencionan algunos de los principales **retos** que enfrenta la organización de mujeres. Entre estos, se encuentran elementos externos, como la falta de apoyo por parte de comunidades, instituciones y empresas privadas a estos grupos. Estos aspectos pueden estar relacionados con el sistema patriarcal, el cual, no proporciona el mismo tipo de apoyo a las mujeres que a los hombres, lo cual se refleja mediante comentarios, poca participación en las actividades realizadas por mujeres y la burocratización de los procesos.

Además, como se mencionó anteriormente, el acceso al financiamiento es otro de los obstáculos que enfrentan con frecuencia las mujeres en su individualidad, no obstante, el estar asociadas permite que el Estado visibilice estos colectivos, y, por tanto, mejore el acceso a diferentes créditos y financiamientos. Sin embargo, las investigaciones indican que es mayor el apoyo que reciben las asociaciones lideradas por hombres que por mujeres, dado, principalmente, a barreras socioculturales, lo cual perjudica su funcionamiento y genera desmotivación en sus integrantes (Barrientos Fernández y Kooper Barquero, 2021; Proaño Castro et., 2022, Díaz Solís, 2023).

Algunos de los elementos internos que constituyen un desafío al llevar a cabo estos procesos son: el sentido de pertenencia, desproporción en las tareas, disconformidad en la toma de decisiones, falta de liderazgo, débil comunicación, motivación, participación y compromiso, deficiencia o inexistencia de un plan operativo, entre otros. También muchas asociaciones no pueden poseer un espacio físico fijo donde puedan desarrollar sus actividades. A esto se suman retos ligados a la condición de género, como los roles de género, que establecen que las mujeres son las responsables de las tareas de cuidado, lo que imposibilita la participación activa de las mujeres en estos espacios. (Barrientos Fernández y Kooper Barquero, 2021; Espinoza Lara, 2022; Vaca Cuevas, 2023, Díaz Solís, 2023).

No obstante, diversas investigaciones destacan que son distintos los **beneficios** que se obtienen desde la asociatividad de mujeres. Entre estos se encuentra el crecimiento en distintas áreas, no solo en aquellas relacionadas a sus emprendimientos como cursos, charlas, capacitaciones, alianzas o independencia económica, sino que también se vuelve un espacio que se configura como una red de apoyo ante situaciones personales; un entorno de aprendizaje colectivo, empoderamiento y defensa de sus derechos (Gandarillas Cadenas, 2020; Barrientos

Fernández y Kooper Barquero, 2021, Espinoza Lara, 2022; Pérez García, 2022; Vaca Cuevas, 2023, Díaz Solís, 2023).

En el **ámbito rural**, el asociarse puede constituirse, según Espinoza Lara, (2022), Vaca Cuevas, (2023) y Díaz Solís (2023), en una alternativa para promover la igualdad de género, evitando perpetuar ideologías conservadoras y excluyentes, o bien, en una respuesta a limitaciones que experimentan las mujeres como lo son el acceso al capital, a la tierra, a la educación o al empleo. A su vez, surge como una manera de ofrecer recursos formativos, oportunidades de crecimiento, autonomía personal e independencia económica entre sus participantes, además de incentivar un sentimiento de colectividad en muchas de las personas integrantes.

En síntesis, la asociatividad puede resultar una estrategia de supervivencia ante distintas barreras estructurales, brechas de género, y a la exclusión social que enfrentan las mujeres en la ruralidad. Además, propicia el fortalecimiento económico, el empoderamiento personal y colectivo de sus personas asociadas. No obstante, las barreras invisibles también persisten, tanto externas como internas, como es el caso de los estereotipos de género o el apoyo institucional, perjudicando su incidencia plena.

1.2.8 Conclusiones generales del estado de la cuestión

Existe una tendencia de abarcar el tema estudiado por carreras relacionadas a las ciencias económicas, principalmente desde la administración de empresas y la economía. Esto evidencia un vacío existente de indagación desde una perspectiva social, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. A su vez, la mayoría de las investigaciones relacionadas con la temática de mujeres emprendedoras y asociatividad, usan un enfoque cualitativo, valorando principalmente las experiencias y opiniones de las mujeres emprendedoras.

Estas investigaciones se realizan a partir de distintas teorías sociales, en donde, por ejemplo, en el análisis de las políticas sociales que favorecen a las mujeres emprendedoras asociadas, las acciones del Estado para apoyarlas y el impacto que esto genera tanto económico como socialmente a un país. Asimismo, profundizan en las brechas de género que experimentan las mujeres en estas iniciativas en la actualidad y cuáles son las estrategias que estas han implementado para la supervivencia de sus negocios.

En Costa Rica, las mujeres rurales se han acercado a instituciones y otras entidades para generar iniciativas productivas que les permitan insertarse en el mercado laboral. Lo anterior quedó reflejado en los TFG pertenecientes a la ULICORI, los cuales profundizan más en estos temas a nivel nacional y fueron utilizados para sustentar esta investigación.

Al mismo tiempo, las diversas investigaciones constatan que los emprendimientos e iniciativas productivas favorecen las condiciones de vida de las mujeres en las zonas rurales, pues no deben desplazarse a otros lugares o zonas urbanas en busca de trabajo, ya que ejercen este desde sus comunidades e incluso desde sus casas, al lado de sus familias. Además, los ingresos provenientes de estos solventan las necesidades, en diversos ámbitos, del grupo familiar, brindando un sentimiento de satisfacción personal a las mujeres cuando lo realizan, principalmente para su desarrollo.

Sin embargo, existe una clara desigualdad de género cuando una mujer desea implementar una idea de negocio. Esto principalmente, por ideas impuestas por el sistema patriarcal que se transmiten mediante los roles de género, la división sexual del trabajo, la violencia de género, el acceso igualitario a las oportunidades y recursos, entre otras situaciones que resultan necesarias de seguir colocando en discusión. Es por estas razones que algunas de ellas deciden formar parte de una asociación, con la intención de que su integración al colectivo mejore sus oportunidades de negocio, brinde herramientas vitales para el desarrollo personal y represente una mejoría en sus condiciones de vida.

Finalmente, existe una notoria ausencia de investigaciones que analicen la asociatividad de mujeres emprendedoras que se encuentren en el ámbito rural en Costa Rica, específicamente en la Zona de los Santos, y particularmente, aquellas en el sector cafetalero, siendo este un pilar económico clave para la región. A su vez, son pocas las investigaciones que abordan desde un enfoque de género dicha temática.

Bajo esta lógica, si bien existen algunas investigaciones que partan de esta perspectiva, el factor ruralidad y mujeres en el mundo del café es parte de lo que hace innovador el presente trabajo de investigación. Por ello, este tema resulta de especial interés para su análisis desde la profesión de trabajo social, ya que permite investigar sobre el fenómeno de la asociatividad y su impacto en las personas que forman parte de una estrategia de esta índole, como lo podría ser el fortalecimiento del poder colectivo, el acceso a diversos recursos y derechos, entre otros.

1.3 Delimitación del objeto y problema de investigación:

De acuerdo con los antecedentes expuestos anteriormente en el estado de la cuestión, existen diversas situaciones que las mujeres rurales experimentan en la cotidianidad de sus emprendimientos. Entre estos se destacan factores a nivel social, económico, cultural y político, que influyen en sus condiciones de vida. El emprendimiento femenino, en distintas comunidades, “ha crecido formando parte de una transformación en los roles de género; de

donde resultan razones que alientan a las mujeres a emprender y tener la oportunidad de cubrir una necesidad de su entorno social y económico” (Contreras et al., 2020, pp.225-226).

En este sentido, las investigaciones constatan que la creación, ejecución y posesión de un emprendimiento permite enfrentar, en cierta medida, las desigualdades de género a las que se exponen las mujeres rurales, pues estas generan ingresos desde sus comunidades, para solventar tanto las necesidades personales como las de sus hogares. En palabras de Gutiérrez Cruz et al., (2020),

Al tratarse de un entorno rural, las posibilidades ofrecidas por el mercado de trabajo son limitadas y las condiciones familiares no permiten a estas mujeres trabajar muy lejos de sus hogares. De esta manera, la creación de empresas dentro de su entorno les permite tener su propio trabajo y generar mejores condiciones de vida alrededor de su hogar. (p.206)

Sin embargo, estas desigualdades de género continúan latentes en las experiencias de estas mujeres rurales al emprender, ya que, a pesar de generar ingresos desde una iniciativa productiva, estas se exponen a un sistema patriarcal y capitalista presente, el cual reproduce, aún en la actualidad, roles de género y estereotipos que influyen en sus condiciones laborales y sociales, en donde las oportunidades no son las mismas para todos y todas.

Estas condiciones desiguales propician que las mujeres rurales emprendedoras busquen apoyo en otras personas con características similares, forjando alianzas que acuerpen sus ideales y contribuyan al alcance de sus objetivos. A través de esta organización, las mujeres impulsan sus capacidades productivas, creando espacios de acompañamiento, aprendizaje colectivo y lucha compartida ante la exclusión y desigualdades de género que persisten en el ámbito rural.

En este contexto, **el objeto** de la presente investigación se centra en *la vinculación de la asociatividad con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres de ASOMIC en la localidad de la Zona de los Santos, durante el periodo 2025-2026*, esto a partir de una perspectiva de género, con la finalidad de conocer las particularidades de formar parte de una asociación de mujeres emprendedoras en una zona rural.

Como indican Zabala-Murillo et al. (2023), la mujer rural ejerce tres roles, el primero es el rol productivo, relacionado con la producción de bienes y servicios. El segundo es el rol reproductivo, asociado con las tareas de cuidado; y, en tercer lugar, el rol comunitario, en el que por medio de la organización se aporta al desarrollo de sus comunidades. Asimismo, siendo

este un espacio de crecimiento, politización y lucha de las mismas por su autonomía personal y colectiva. No obstante, en muchas ocasiones estas tareas que se ejecutan en cada uno de los espacios son invisibilizadas por la sociedad y afectan sus condiciones de vida.

Por consiguiente, la presente investigación pretende visibilizar la labor de las mujeres rurales emprendedoras asociadas en este sistema, el cual, no reconoce, en gran medida, el aporte de estas mujeres al desarrollo económico y social de sus comunidades y de la sociedad en general, pues no brinda las oportunidades necesarias para el acceso a un trabajo formal y tampoco ofrece, en muchas ocasiones, las condiciones óptimas para el progreso de estos emprendimientos.

Específicamente, este estudio busca responder la siguiente **interrogante**, *¿De qué manera la asociatividad se vincula con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres emprendedoras de ASOMIC en el contexto rural, desde una perspectiva de género?*

Tomando en consideración que algunas de estas mujeres cuando emprenden en comunidades rurales, deciden asociarse con el fin de buscar mejores alternativas y apoyo para sobresalir con sus negocios. Esto se da, ya que individualmente el camino que deben enfrentar suele ser aún más retador, por lo que integrarse a una asociación puede generar un mayor acceso a distintas oportunidades o servicios, aspectos que pretenden ser estudiados en esta investigación.

De esta forma, esta pregunta tiene relevancia significativa en el ámbito académico puesto que, existen pocos estudios en Costa Rica sobre la labor de la mujer emprendedora en zonas rurales, particularmente aquellas que se encuentran asociadas, los cuales, tomen en consideración los factores propios de la ruralidad y del género. En relación con esto, Gutiérrez Cruz et al. (2020), resaltan que existe poca información sobre las mujeres emprendedoras, principalmente en América Latina y Costa Rica, lo cual dificulta la obtención de datos actualizados para un análisis más exhaustivo de la situación real de las mujeres rurales emprendedoras. Por consiguiente, resulta importante indagar las vivencias de estas, especialmente en el desenvolvimiento de los roles mencionados anteriormente.

Respecto a los elementos que sustentan dicha pregunta de investigación, se encuentran, las situaciones que permean a nivel social y familiar a estas mujeres, debido precisamente a que, “la sociedad patriarcal ha construido roles alrededor de la mujer como amas de casa, encargadas de cuidar niños, ancianos, enfermos y discapacitados haciendo que exista diferencias en los salarios, acceso a la educación, la salud y la participación política” (Calderón Collazos, 2021, p.139). Esto radica en el tiempo que deben dedicar tanto a su hogar como a sus negocios, y el reto de buscar un equilibrio entre ambas, el cual, implica realizar cambios en las

actividades diarias que transformen su vida en búsqueda de un bienestar integral que les facilite no descuidar ninguna otra área (Guzmán Ávila et al., 2020).

A la condición de ser mujer rural, se le suma, en algunos casos, el ser jefa de hogar y el trabajo doméstico no remunerado (TDNR). La Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2022 del INEC (2023a), revela que en Costa Rica el 34,5% de los hogares son dirigidos por mujeres. Asimismo, la tasa porcentual de TDNR es del 99,4% en mujeres de zonas rurales, mientras que para los hombres es de 96,3%. Estos datos demuestran que, en comparación con la primera encuesta realizada en 2017, las brechas de género continúan latentes, mostrando que son las mujeres de zonas rurales quienes dedican mayor cantidad de horas al TDNR en comparación con los hombres. Del mismo modo, en cuanto al trabajo remunerado, los hombres en las zonas rurales tienen mayor tasa de participación en el mercado laboral, aproximadamente el doble que la mujer rural, siendo de 68,2%, mientras que para las mujeres de zonas rurales la tasa es de 33,7%, lo cual constituye en una diferencia significativa (INEC, 2023b).

De hecho, estos datos reflejan los efectos de la pandemia, dado que la principal afectación percibida por las propias mujeres resulta ser en el ámbito económico, debido a que sus ingresos y los de sus hogares se vieron reducidos, ya sea por despido, reducción de las jornadas laborales, no recibir la pensión de sus hijos e hijas, y también, percibir disminuidas sus ventas o tener que cerrar sus negocios (INAMU, 2021). Así mismo, a raíz de la pandemia se generó una mayor sobrecarga de trabajo en las mujeres emprendedoras, puesto que, no contaban con personal suficiente, los ingresos para solventar sus necesidades provenían 100% de sus emprendimientos, y estos se vieron reducidos; además, que en muchos casos presentaron dificultades para mantener la formalidad del negocio (INAMU, 2021).

En relación con lo anterior, Jurado-Paz, (2022) menciona que, uno de los principales obstáculos en la ruralidad, es la empleabilidad formal. La obtención de un empleo que brinde todas las garantías sociales se vuelve complejo en estas áreas. Sin embargo, las personas al no encontrar un empleo con estas condiciones o que se adapte a su realidad, optan por la informalidad o por la creación de un emprendimiento que les permita poseer un ingreso y satisfacer sus necesidades básicas.

Así mismo, otro de los obstáculos que presentan las mujeres rurales a la hora de emprender, es el acceso al financiamiento. Como indican Díaz Pérez y Quiñones (2022), las mujeres emprendedoras se enfrentan a situaciones de discriminación crediticia por parte de las instituciones financieras, esto:

(...) se evidencia a través del trato diferenciado y el cuestionamiento de parte de algunas instituciones bancarias hacia las emprendedoras, las cuales exigen una extensa cantidad de documentación para comprobar su estado civil y el régimen bajo el cual se encuentran vinculadas a sus parejas, para poder realizar los trámites burocráticos referentes a su negocio. (p.124)

En este contexto, es que resulta relevante realizar una investigación que permita identificar estas condiciones sociales, económicas y laborales que presentan las mujeres de esta zona rural, en específico, de qué manera influye el fenómeno de la asociatividad en estos negocios y en el desarrollo de sus emprendimientos en el contexto actual costarricense. Esta permitirá revelar, desde la cotidianidad de estas mujeres, la manera en la que se perciben y viven estas situaciones, comprendiendo a su vez el impacto del sistema patriarcal y capitalista en estas.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general:

Analizar la vinculación entre la asociatividad y las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC, desde una perspectiva de género, para la comprensión del papel de la asociatividad en el contexto rural cafetalero de la Zona de Los Santos durante el periodo 2025-2026.

1.4.2 Objetivos específicos:

1. Caracterizar las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres de ASOMIC desde una perspectiva de género, para la identificación de elementos comunes en sus trayectorias como emprendedoras rurales en la Zona de los Santos.
2. Identificar las características de la asociatividad entre las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC, desde una perspectiva de género, para la valoración de sus necesidades, motivaciones y dinámicas organizativas.
3. Reconocer los principales obstáculos y fortalezas que vivencian las mujeres de ASOMIC desde una perspectiva de género, para el desarrollo de sus emprendimientos en el contexto rural cafetalero de la Zona de Los Santos.

1.5 Aproximación teórico- metodológica

A continuación, se exponen las principales categorías teóricas que fundamentan el análisis de la presente investigación, desde un posicionamiento crítico y con perspectiva de género. Para ello, se retoman aportes de distintas personas autoras, las cuales, han contribuido recientemente a la discusión de estas, o resultan ser personas autoras clásicas indispensables para su abordaje. La importancia de este apartado radica en la necesidad de poseer claridad en dichos conceptos, ya que estos guiarán el desarrollo de la investigación en su totalidad. Asimismo, del establecimiento de relaciones entre estas categorías, pues permite observar el tema de una manera integral y no como un conjunto de categorías aisladas, lo cual, otorga coherencia y solidez a la investigación.

Además, la construcción de este marco, desde una perspectiva de género, posibilita exponer las desigualdades estructurales que históricamente han enfrentado las mujeres. Dicho análisis contribuye al generar una investigación más completa y crítica, reconociendo como el género se intercepta con distintas categorías. Asimismo, desde este enfoque se visibiliza a las mujeres como sujetas de derecho y de conocimiento, resaltando sus vivencias y aportes en la vida productiva, familiar y comunitaria, que suelen invisibilizarse en las investigaciones de corte tradicional. En consecuencia, esta mirada aporta a la comprensión de las relaciones de poder, los roles socialmente asignados y las dinámicas cotidianas en las trayectorias de vida de mujeres rurales.

La primera categoría que sustenta esta investigación se denomina **género y patriarcado**, la cual contiene las subcategorías de: división sexual del trabajo, trabajo doméstico no remunerado y trabajo de cuidados. Estas son clave para comprender las desigualdades de género que afectan a las mujeres en la sociedad capitalista y patriarcal. Seguidamente, se desarrolla la categoría **condiciones socioeconómicas**, la cual contiene la subcategoría de feminización de la pobreza, que pone de manifiesto como la pobreza actualmente tiene rostro de mujer. Esto, da paso a la siguiente categoría denominada, **condiciones sociolaborales**, misma que contempla subcategorías como trabajo, empleo, seguridad social, el empleo formal, el empleo informal y el subempleo, la cual busca ampliar en los retos que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral.

Posteriormente, se encuentra la categoría **asociatividad**, la cual explica cómo ante estas desigualdades estructurales de género, emergen estrategias colectivas en donde las mujeres de manera organizada fortalecen sus capacidades, vinculándose con la ESS y sus principios. Luego se plantea el **emprendimiento**, entendido como una estrategia implementada por las

mujeres en zonas rurales como una opción de empleo y prosperidad. No obstante, esta debe examinarse de manera crítica, dado que conlleva una serie de condiciones y desafíos específicos. Es por ello que, se plantea un apartado sobre **emprendimiento social**, el cual facilita comprender al emprendimiento desde una perspectiva distinta.

Por último, se incluyen la categoría de **ruralidad y mujeres**, la cual analiza cómo estas dimensiones se complementan, potenciando el desarrollo económico y social de las comunidades. En conjunto, todas estas categorías poseen una relación con el problema de estudio ya que, permiten entender cómo las diversas desigualdades, producto del sistema patriarcal y económico (capitalista), han generado implicaciones en la vida de las mujeres, especialmente en las áreas socioeconómicas y sociolaborales. A raíz de esto, se han creado iniciativas para combatirlas, como lo son los emprendimientos, el trabajo colectivo y la asociatividad, esto mediante modelos económicos innovadores, como la ESS que pretenden, desde medidas sostenibles, de equidad y proyección, que se dé un mayor desarrollo social y personal en las poblaciones.

1.5.1 Género y patriarcado

Estas categorías han sido estudiadas por distintas pensadoras desde la teoría de género, en su mayoría, autoras clásicas, quienes han posicionado como las mujeres, por su condición de sexo, han enfrentado mayores desigualdades históricamente en la sociedad. Lamas (2013), antropóloga feminista, menciona que el género, es: “resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas” (p.12). Lo cual, contribuye a comprender cómo estas normas son las que generan que las mujeres se encuentren en una condición de desventaja, la cual, es reforzada y experimentada desde diversos ámbitos de la sociedad.

Por su parte, Casales García (2023), tomando los aportes de una de las principales exponentes de esta teoría, Judith Butler, refiere que el género tiene,

(...) su origen en los movimientos feministas de los siglos XIX y XX, los cuales cuestionaron no solo la serie de privilegios asociados a la masculinidad, sino también la violencia generada por la asociación entre el sexo biológico y ciertos roles sociales establecidos. (p.99)

La misma autora propone que la única forma de combatir las prácticas hegemónicas y violentas hacia la mujer es por medio de una teoría de género robusta, que sobrepase las lógicas

binarias heterosexuales, en la que el género sea una categoría en constante construcción social. Lo cual implica que, “el género no es la expresión de una esencia interna, sino la actuación o performance que cada uno va ejecutando en cada momento” (Casales García, 2023, p.100).

Por lo tanto, la teoría de género, desde sus diversas posturas, (...) se posesiona en el debate teórico sobre el poder, la identidad y la estructuración de la vida social, esto equivale a decir que el género no se restringe a una categoría para denotar las relaciones sociales de hombres y mujeres, al contrario, en su desarrollo actual este cuerpo teórico permite ir más allá del análisis empírico y descriptivo de estas relaciones (...). (Molina Brizuela, 2010, pp. 13-14)

Esta teoría realiza una crítica al sistema patriarcal, pues este se constituye como un sistema de dominación, el cual, minoriza a las mujeres y otros sectores de la población, por razón de género en distintos aspectos de la sociedad y ha colocado al hombre como la figura predominante a lo largo de la historia. Según Vargas (2021), este sistema se puede definir: “como una forma de organización política basada en la hegemonía del hombre y en la consecuente opresión de la mujer y su sometimiento a planos de secundariedad, desvalorización y subordinación” (p.10).

El patriarcado y el sistema capitalista se encuentran estrechamente relacionados, puesto que, es por medio de este último que el patriarcado logra implementar: “varias estrategias para mantener y perpetuar la masculinidad tradicional, o sea el poder de los hombres sobre otras personas y sobre las mujeres” (Garita Guevara et al., 2023, p.20). Esto se da, ya que resulta rentable para el mercado capitalista que la mujer se encargue de las tareas reproductivas y el trabajo del hogar, quehaceres indispensables para que dicho modelo se sostenga, mientras que el hombre sea la figura pública y proveedor principal.

Lo anterior, se representa por medio de las desigualdades de género, entre las que destacan la división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza y diversas manifestaciones de violencia hacia las mujeres, siendo estos elementos clave para entender las condiciones que vivencian las mujeres en la esfera de la sociedad. En este caso, las mujeres que emprenden y se exponen a distintas situaciones tanto fuera como dentro de su hogar a raíz de este sistema.

En este contexto, el INAMU (2018) menciona que, “la violencia contra las mujeres (VcM) en todas sus manifestaciones es estructural con relación a la sociedad patriarcal y uno de sus principales mecanismos de reproducción y perpetuación” (p.15). Esto significa que, la

violencia es naturalizada en las mismas estructuras que organizan las relaciones entre hombres y mujeres, que perpetua las condiciones asimétricas de poder, afectando mayoritariamente al sector femenino en varios ámbitos de la vida.

En concordancia con lo anterior, **la violencia** se expresa a través de diferentes manifestaciones que repercuten en la vida de las mujeres, como lo son: la violencia directa, la cual incluye la doméstica o intrafamiliar, la física y la sexual; y la violencia indirecta, que abarca la estructural, la psicológica, la simbólica y la patrimonial (Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU] y el Fondo de Población de Naciones Unidas [UNFPA], 2021). Para efectos de esta investigación, resulta pertinente profundizar en algunas de estas, específicamente en la violencia indirecta.

De acuerdo con lo anterior, el INAMU y el UNFPA (2021) abordan la violencia estructural como:

(...) una forma de violencia indirecta y se origina y mantiene cuando las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas favorecen las relaciones sociales basadas en jerarquías de poder, contribuyendo a mantener y reforzar las discriminaciones por razones de género o por clase social, edad, orientación sexual, etnia, etc. (p.309)

Es decir, dicha violencia es posible observarla en distintos espacios y situaciones a las cuales las mujeres se enfrentan en su cotidianidad y que fomenta a su vez, la violencia hacia distintas poblaciones. Asimismo, esta se respalda en otros tipos de violencia, como lo es la simbólica. Esta se define según el INAMU y UNFPA, (2021), como:

(...) un mandado social que impone mediante símbolos una forma de ver a las mujeres. Estos símbolos pueden ser prácticas, actitudes, construcción de imágenes que se evidencia a través de los medios de comunicación (...), chistes, bromas, películas, series, etc. Este tipo de violencia naturaliza la dominación del hombre sobre la mujer y los roles estereotipados que se han construido basados en el machismo y la desigualdad entre los géneros. (p.387)

En esta misma línea, la violencia simbólica también guarda relación con la violencia psicológica, expresándose en acciones que afectan su bienestar emocional, por medio de, “ofensas a la dignidad, restricción de la autodeterminación, amenaza” (INAMU, 2018, p.116). Estas dinámicas de poder pueden extenderse a otros ámbitos, como el económico y material,

ya que, por medio de la violencia patrimonial, una mujer puede experimentar “sustracción patrimonial, daño patrimonial, limitación al ejercicio del derecho de propiedad, fraude de simulación sobre bienes susceptibles de ser gananciales, distracción de las utilidades de las actividades económicas familiares, explotación económica” (INAMU, 2018, p.116).

Por tanto, todas estas manifestaciones de violencia forman parte de las relaciones asimétricas de poder que emergen de relaciones desiguales que han perdurado a lo largo de la historia. En este marco, se tomarán a partir de la teoría de género, otras de sus principales categorías que fundamentan esta investigación, como la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidados, ambas útiles para comprender la situación social, laboral y económica de las mujeres, en una sociedad dominada por los hombres, donde se propician la perpetuación de la violencia basada en género.

1.5.1.1 División sexual del trabajo.

Cuando se habla de la división sexual del trabajo, esta se refiere a las tareas que históricamente han sido asignadas a las mujeres, como aquellas que se realizan diariamente dentro de un hogar, por ejemplo, labores de cuidado para personas dependientes de este, sean menores de edad, adultas mayores o con alguna condición de salud física o mental; y también, las encargadas de las tareas domésticas, como lo son las relacionadas al aseo y el orden.

Según Estermann (2021), desde la visión del feminismo materialista francés, esta división se basa en la asignación a la mujer del rol en la esfera reproductiva y al hombre en el ámbito productivo, otorgándoles el poder en distintos espacios de la sociedad: político, económico, religioso, entre otros. Así mismo, para dicha división, se interpreta que los hombres y mujeres poseen cualidades distintas, siendo las masculinas las más valoradas por la sociedad.

Aunado a lo anterior, el INAMU (2023), en su *Cuarto Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica Serie 3*, señala que la división sexual del trabajo se constituye como la forma en la que,

(...) el mundo del trabajo ha sido segmentado en labores tradicionalmente asociadas a las mujeres y otras al trabajo de los hombres (...) y es la manera en que el sistema económico capitalista se fusiona con el orden patriarcal, concibiendo así otro binomio: el trabajo reproductivo y el trabajo productivo. (p.3)

Evidenciando la relación que existe entre el sistema patriarcal y capitalista antes expuesto, pues refleja la creación de condiciones desfavorables, las cuales, no contemplan dichas tareas como un trabajo que deba ser remunerado, perpetuando así las desigualdades de

género. Todas las mujeres experimentan estas situaciones, sin embargo, aquellas que salen a trabajar, sea este un empleo formal o informal, poseen una doble jornada laboral al tener que ocuparse en sus hogares de todas estas tareas.

Por otro lado, a pesar de que se considera al hombre como la única figura productiva, las mujeres también desempeñan este papel, como se mencionó en el objeto de investigación, pues estas cumplen con un triple rol que incluye estas tareas. Este se relaciona con la producción de bienes y servicios, es decir, considera el aporte de la mujer a la sociedad en forma de recursos que sean remunerados. Por su parte, también se sitúa el rol reproductivo, en el cual, se desempeñan todas las labores dentro del hogar y no cuenta con ningún valor monetario. Por último, se encuentra la función comunitaria, que significa el cómo las mujeres se organizan en beneficio de la comunidad por medio de distintas actividades (Zabala-Murillo et al., 2023; Roldán Muzha, 2024).

De acuerdo con lo anterior, la división sexual del trabajo se compone de empleos en dos condiciones propuestas por el sistema capitalista, aquellos que se realizan bajo remuneración o pago y aquellos por los cual no se recibe ningún pago (no remunerado). En primer lugar, **el trabajo remunerado** es aquel que: “comprende las actividades relacionadas al trabajo para la producción de bienes o prestación de servicios realizado para terceros, a cambio de una remuneración o beneficio” (INEC, 2023b, p.19). Este incluye a trabajadores independientes, asalariados, entre otros; y ha sido asignado a la esfera pública y al trabajo productivo, que, como se expuso con anterioridad ha estado ocupado, mayoritariamente, por los hombres.

En cuanto al **trabajo no remunerado**, son aquellas actividades por las cuales no reciben ninguna retribución económica, pero si se consideran productivas pues contribuyen al desarrollo y bienestar de las personas, el cual genera aportes significativos a la economía de los países. Estas actividades están,

(...) relacionadas con los servicios que realizan los miembros del hogar y que son consumidos en el mismo, como actividades de oficios domésticos, cuidado, apoyo a otros hogares y trabajo voluntario, entre otras actividades que son indispensables para satisfacer las necesidades de las personas no solo en una dimensión económica, sino también afectiva por la carga emocional y física que implica la realización de este trabajo. (INEC, 2023b, p19)

Por ejemplo, una de las ramas que de manera predominante involucra a las mujeres es el trabajo de cuidados, pues estas, “dedican en promedio 3,2 veces más tiempo que los hombres a la prestación de cuidados no remunerada a saber, 4 horas y 25 minutos al día frente a 1 hora y 23 minutos en el caso de los hombres” (Addati et al., 2019, p.4). En otros países estos datos son similares, lo cual ocasiona que las mujeres cuenten con grandes limitantes para participar en los mercados laborales y acceder a trabajos remunerados con mejores condiciones (Addati et al., 2019).

Es a partir de esta división sexual del trabajo, que las mujeres se exponen a dobles y triples cargas laborales, debido a la invisibilización y desvalorización de sus labores en el ámbito reproductivo. Esto provoca que puedan encontrarse ante una situación de desventaja económica y social, lo que abre paso a profundizar en el trabajo doméstico no remunerado y en el trabajo de los cuidados, ya que ambas son categorías clave para comprender el trabajo que recae sobre las mujeres y como las desigualdades continúan perpetuándose.

1.5.1.2 Trabajo doméstico no remunerado.

El trabajo doméstico no remunerado (TDNR) ha sido históricamente naturalizado como parte de los roles reproductivos asignados a la mujer, producto de la división sexual del trabajo. El TDNR comprende a las actividades que se realizan dentro del hogar para su mantenimiento y bienestar, por las cuales no se recibe ninguna compensación económica. Entre estas actividades se consideran las siguientes: “preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento de la vivienda, construcción y reparaciones menores, limpieza de ropa y calzado, gerencia y administración del hogar, compras, y el cuidado y apoyo a integrantes del hogar” (INAMU, 2019b, p.101).

A su vez, Ugalde García (2024) expone que el TDNR, “consiste en una serie de labores efectuadas en los hogares que proporcionan bienestar a los integrantes de un hogar, sin retribución económica alguna y representa una actividad esencial para la reproducción de la sociedad en su conjunto” (párr. 2). La desvalorización de estas actividades ha propiciado que las mujeres cuenten con dificultades para optar por trabajos remunerados, y de hacerlo, se exponen a dobles y triples jornadas laborales, pues el trabajo doméstico ya en sí resulta una actividad desgastante.

En este sentido, Porras-Solís (2021) en su estudio, señala que aún se mantiene esta desigualdad por género en el acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres en Costa Rica, ya que, “los hombres tienen una menor carga de trabajo doméstico no remunerado y cuentan

con mayores oportunidades para incorporarse y mantenerse en el mercado laboral, capacitarse y lograr mejores condiciones laborales” (p.170).

Según la ENUT 2022, las labores de TDNR en las que tanto hombres como mujeres tienen una mayor participación, son en la elaboración de alimentos y bebidas, y en la limpieza y mantenimiento de la vivienda. No obstante, se mantiene la brecha de género, siendo las mujeres quienes invierten mayor tiempo en ambas actividades. Por ejemplo, en la preparación de alimentos y bebidas: “las mujeres particularmente dedican 12:41 horas y la realizan el 94,9 %; mientras que los hombres solo dedican 6:08 horas de su tiempo, con una participación del 76 % (...)” (INEC, 2023b, p.54). Siendo así que, las mujeres son quienes dedican más del doble del tiempo que los hombres en estas labores.

Por lo tanto, el trabajo doméstico no remunerado representa una de las áreas de la división sexual del trabajo que se sigue perpetuando en la actualidad, recargando a las mujeres de labores que se han invisibilizado pese al valor económico que estas generan. Dentro de este conjunto de tareas que componen el TDNR se encuentra el trabajo de cuidados, cuya centralidad en la vida cotidiana, la transforma en una categoría crucial para comprender y ampliar las desigualdades de género a la que se expone esta población.

1.5.1.3 Trabajo de cuidados.

El trabajo de cuidados (TC) se encuentra estrechamente relacionado con la división sexual del trabajo y el TDNR, pues esta labor también responde a una actividad histórica y socialmente designada a las mujeres en su rol reproductivo. Este, implica en esta población múltiples jornadas laborales que suelen ser poco reconocidas.

El tema de los cuidados es entendido desde diversas aristas, pero suele definirse como el: “conjunto de tareas y disposiciones personales que tienen relación con el sostén de la vida y el bienestar de las personas” (INAMU, 2024a, p.16). Estas tareas suelen incluir el trabajo doméstico, pues muchas de las actividades se relacionan unas con las otras, comprendiendo así dos tipos de actividades, “(...) *las actividades de cuidado directo, personal y relacional* (...) como dar de comer a un bebé o cuidar de un cónyuge enfermo (...). En segundo lugar, *las actividades de cuidado indirecto*, como limpiar, cocinar (...)” (Addati et al., 2019, p.1). En este sentido, el cuido se resume a la manutención de personas dependientes, lo cual involucra tanto aspectos físicos como afectivos, para procurar la calidad de vida y el bienestar integral de los individuos.

Por su parte, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] y ONU Mujeres (2022), se refieren al cuidado como una serie de actividades esenciales que

contribuyen a la reproducción biológica, a perpetuar las relaciones sociales y culturales en la comunidad. Asimismo, señalan que mediante el cuidado se busca generar un bienestar físico, emocional y afectivo de las personas que se encuentran en situación de dependencia, de acuerdo con cada contexto y particularidad.

En la misma línea, de acuerdo con la ENUT 2022, el cuidado se comprende como aquellas,

(...) actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas, tales como: la coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, apoyo en la educación, atención de la salud, tiempo de juegos, aprendizaje para el desarrollo de niñas, niños, personas adultas mayores, personas totalmente dependientes u otras que requieran de cuidados y apoyo. (INEC, 2023b, p.20)

De este modo, el TC históricamente no se ha reconocido como un trabajo formal para la mujer, por el contrario, son roles que se han asignado sumados al trabajo doméstico, y son naturalizados como parte del rol reproductivo de la mujer. Al respecto, el INAMU (2024a), cita que,

Al establecerse en la división sexual del trabajo que las mujeres son proveedoras naturales de cuidados, se les fue relegando a sus casas, abriendo paso a que el trabajo doméstico se asociara a lo “femenino” dentro de una forma de organización familiar nuclear. (p.17)

Por ejemplo, en Costa Rica, de acuerdo con el INEC (2023a), las mujeres asumen mayoritariamente la responsabilidad del cuidado, siendo así que, “en el cuidado de menores de 12 años y en el de personas adultas mayores (65 años y más) las mujeres dedican en promedio 60 % más del tiempo que dedican los hombres” (p.57). Asimismo, la encuesta elabora la comparación entre la ENUT 2017 y la actual del año 2022, y se logra apreciar que las mujeres siguen dedicando más tiempo al TC en los hogares que los hombres.

Específicamente en las zonas rurales, el TC se intensifica y recae en las mujeres, como se indica en la ENUT 2022, de acuerdo con el tiempo efectivo “(...) las mujeres dedican más tiempo en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas del país. Para ENUT 2022, el tiempo en la zona urbana fue de 31:16 horas y en la rural de 34:25 horas” (INEC, 2023b, p.49). Esto puede ser por diversas razones, entre ellas el envejecimiento de la población, pues la misma cuenta con una mayor esperanza de vida, sumado a un acceso limitado a servicios de

asistencia y salud. En estas zonas las mujeres tienden realizar de forma simultánea el trabajo doméstico, de cuidado y el productivo, lo cual ocasiona que se desvalorice e invisibilice la labor tan importante que realizan, percibiéndose como una extensión del rol femenino, y no como un trabajo que genera aporte económico para el país (CLACSO y ONU Mujeres, 2022).

Pese a que se han logrado avances al respecto, y la mujer se ha incorporado al mercado laboral y la fuerza de trabajo, sigue estando presente la concepción de que lo maternal y el rol doméstico sean priorizados ante cualquier ocupación. Esta postura propicia que las mujeres deban adaptar su tiempo a las múltiples demandas sociales, lo cual implica que deban cumplir con dobles y hasta triples jornadas laborales, limitando su tiempo para desarrollar otras actividades participativas o de ocio (INAMU, 2024a).

En síntesis, el trabajo de cuidados evidencia que existe una persistencia de la división sexual del trabajo, la cual se intensifica en las zonas rurales, pues las mujeres asumen dobles y triples jornadas laborales entre tareas domésticas, de cuidado y productivas, que generan un valor vital para el bienestar social y económico. Sin embargo, estas labores continúan siendo opacadas socialmente, obstaculizando la autonomía de las mujeres y reduciendo su tiempo para emprender, insertarse al mercado laboral, participar de espacios asociativos u optar por oportunidades de desarrollo, lo cual delimita directamente las condiciones socioeconómicas de estas mujeres rurales, pues al reducirse su participación en diversos espacios se restringe su acceso a redes de apoyo, fortalecimiento colectivo y otros beneficios que este tipo de estrategias proporcionan.

1.5.2 Condiciones socioeconómicas

Cuando se habla de condiciones socioeconómicas, estas se refieren al conjunto de factores de carácter estructural que condicionan las oportunidades de desarrollo de las personas, y su nivel de bienestar. En palabras de Gonzáles Fernández (2024), “los factores socioeconómicos pueden ser entendidos como las interacciones dinámicas y complejas que influyen en la configuración de oportunidades, capacidades y relaciones humanas” (p.3). Estos elementos resultan fundamentales para comprender la forma en la que funciona la economía, además, de cómo estos varían de acuerdo con las zonas y poblaciones de un país.

Aspectos como el desempleo, el ingreso económico, el acceso a servicios básicos o la movilidad social, configuran la calidad de vida de las personas, y a su vez, pueden potenciar las desigualdades que generan un incremento en la condición de pobreza, particularmente en zonas rurales (González Fernández, 2024). En este contexto, las mujeres rurales se exponen a una serie de desigualdades estructurales que condicionan precisamente estos factores, como el

acceso a la educación, a un empleo remunerado, a servicios esenciales, e incluso a la autonomía de su tiempo. Por lo tanto, resulta relevante profundizar en las siguientes dimensiones para comprender las oportunidades y desafíos a los cuales se enfrentan.

En primer lugar, para identificar las condiciones socioeconómicas se debe ahondar en los datos personales y como está conformado el grupo familiar, ya sea para ser analizado en conjunto, o bien, un individuo en específico. En esta línea, se suele indagar en el número de personas que componen el hogar, parentesco, las edades, sexo, estado civil, padecimientos, situaciones de discapacidad o dependencia, entre otros. Esta información permite conocer el entorno que condiciona el comportamiento económico y social de cada persona, de acuerdo con el interés de estudio (INEC, 2024a).

Ahora bien, para el análisis de la composición familiar se utilizan las categorías oficiales del INEC sobre los **tipos de hogares**. Un hogar unipersonal, se refiere a aquel que está formado por una sola persona que cubre sus necesidades de manera independiente; un hogar nuclear es aquel conformado por una pareja con o sin hijos (as), o una persona jefa de hogar y sus hijos (as); un hogar extenso o ampliado, se compone por un hogar unipersonal o uno nuclear, e incluye a otros familiares, como padres o hermanos; un hogar compuesto es similar al anterior, sin embargo, este puede incluir otras personas familiares o sin vínculo de parentesco directo (INEC, 2024b).

Por último, con respecto a los hogares no familiares, estos están compuestos por personas que no tienen ninguna relación de parentesco entre sí (INEC, 2024b). Estas tipologías permiten interpretar la diversidad estructural que se presenta en los hogares costarricenses, específicamente en los territorios rurales del país, además de comprender como las distintas configuraciones familiares permean las condiciones socioeconómicas de la población, como la educación, los ingresos, el acceso a la vivienda y la salud.

Otro aspecto central es la educación formal, la cual es definida por el INEC (2024a), como un modelo educativo organizado, el cual se estructura en jerarquías y niveles progresivos de acuerdo con la edad o grado, desde la educación preescolar hasta la educación universitaria, la cual se implementa en los centros de enseñanza del país. Por su parte, la educación no formal también es un proceso formativo, estructurado con objetivos definidos, pero este se desarrolla fuera del sistema educativo del país, además, este se encuentra compuesto por programas o proyectos con diversos métodos de enseñanza que se enfocan en mejorar las condiciones sociales, culturales y económicas de las personas (INEC, 2024a).

Como se aprecia, la educación es fundamental, pues esta opera como un determinante de las condiciones socioeconómicas, ya que, el acceso al conocimiento y la información,

influyen en el acceso al mercado laboral, y permite mejorar el nivel de vida de una persona. Por ello, resulta relevante indagar cual es el nivel de escolaridad o formación con el que cuenta una persona y cada integrante del grupo familiar.

En este marco, resulta pertinente introducir el concepto de **empleo**, el cual, según el INEC (2020), se refiere al,

Conjunto de tareas que desempeña o se le puede asignar a una persona, y que realiza para un patrono o en forma independiente. Los empleos pueden clasificarse según la relación contractual y las condiciones de trabajo establecidas por el patrono a los asalariados o autodefinidas para las personas con empleo independiente. (p.22)

Como se expresó anteriormente, la formación académica tiene una gran influencia en la calidad y tipo de trabajos a los que acceden las mujeres. No obstante, en contextos rurales, estas suelen insertarse en el sector informal, obteniendo así salarios por debajo del mínimo e invirtiendo muchas horas más de trabajo en comparación con los hombres (Arroyo Álvarez, 2022). A raíz de esto, es necesario ahondar en cuántas personas del grupo familiar cuentan con trabajos, si estos se desarrollan en condiciones formales o informales, los ingresos que perciben y las fuentes de las cuales provienen.

A partir de lo anterior, el **ingreso total de los hogares**, según el INEC (2025d),

Es la suma de todos los ingresos que perciben los miembros de los hogares en un periodo de referencia determinado, provenientes del trabajo o empleo, de rentas de la propiedad, pensiones, transferencias, entre otros, así como de transacciones financieras o de capital. (p.16)

Estos recursos económicos del hogar pueden provenir de ingresos por empleo asalariado, los cuales se definen como la totalidad de: “entradas en efectivo o en especie (valorizadas a precios de mercado), que se reciben por ser partícipe en un empleo asalariado, ya sea del empleado o las remuneraciones del trabajador independiente formal que recibe un salario por su trabajo” (INEC, 2025c, p.16). Sin dejar de lado el ingreso por empleo informal, muy común en zonas rurales, que también representa una fuente importante de ingreso para los grupos familiares⁴.

⁴ Estas categorías de empleo formal e informal se ampliarán más adelante en la sección 1.5.3.

A su vez, se identifican otros ingresos complementarios, tales como las pensiones (del régimen contributivo y no contributivo), las transferencias monetarias, o por ejemplo, el ingreso neto por alquileres y renta de la propiedad, que resulta ser “el ingreso que percibe el propietario de activos financieros, activos fijos y recursos naturales (tierra y subsuelo), por ponerlos a disposición de un tercero, menos el gasto incurrido en poner dichos activos a disposición de otras personas” (INEC, 2025c, p.15). Al conocer el ingreso total de los hogares, este refleja cuales son las posibilidades reales del grupo familiar para alcanzar condiciones de vida optimas y, por consiguiente, el nivel de vulnerabilidad en el que pueden encontrarse, especialmente en contextos rurales donde la estacionalidad del empleo y la informalidad hacen que los ingresos provengan de múltiples fuentes.

Por otra parte, un aspecto indispensable para esta investigación es el **acceso a la tierra**. Si bien no se encontró una definición actual de este concepto, el mismo se refiere a la posibilidad que tiene una persona o grupo para gozar de los derechos sobre la tierra, los cuales son: poseer, utilizar, controlar y beneficiarse de este recurso, acompañado de un reconocimiento legal de estos derechos (Acuña Alvarado, 2020). Al respecto, existe una brecha de género en el acceso a la tierra definida como, “la desigualdad entre hombres y mujeres en el disfrute pleno de derechos relativos a la tenencia, uso y control de la propiedad (Acuña Alvarado, 2020, p.166).

Para ejemplificar esta situación, las mujeres rurales a nivel mundial cuentan con un limitado acceso a los recursos productivos, ya que, del porcentaje de personas que poseen tierras agrícolas, menos del 13% son mujeres (Foro Nacional de Mujeres Rurales, 2023). Esto se debe a razones estructurales y culturales que transforman la tierra no solo en un recurso productivo, sino también en un derecho fundamental que potencia la autonomía económica de la mujer rural y el desarrollo comunitario.

Otra dimensión clave resulta ser la **vivienda**, la cual según el INEC (2024a) se define como, “la estructura física que utilizan los seres humanos para dormir, preparar y consumir los alimentos; así como para protegerse de las inclemencias del tiempo” (p.20). A raíz de esta, se debe explorar acerca del acceso a servicios básicos, estos se refieren a aquellos servicios públicos a los que tiene acceso una vivienda, garantizando a sus habitantes condiciones de bienestar y estabilidad, entre estos aspectos se incluye la condición de la vivienda. Al respecto, en la ENAHO 2024, en su cuestionario estudia la condición de la vivienda a través de diversas características, “los materiales de construcción y su estado actual, el abastecimiento y procedencia del agua, la tenencia y disponibilidad de servicios sanitarios, el equipamiento con electrodomésticos, el acceso a internet, entre otros” (INEC, 2024a, p.31).

En cuanto a la salud, esta se conceptualiza como un estado de bienestar integral, que, “abarca aspectos subjetivos (bienestar físico, mental y social), objetivos (capacidad de funcionamiento) y aspectos sociales (adaptación y trabajo socialmente productivo), por tanto, es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida” (De La Guardia Gutiérrez y Ruvalcaba Ledezma, 2020, p.82). En Costa Rica, la salud es garantizada por el Estado y protegida por medio de la **seguridad social**⁵, el cual, de manera general, se refiere al estatus de afiliación de una persona o grupo familiar a los sistemas de protección institucional, como la Caja Costarricense de Seguro Social, o a una cobertura privada de salud. Esto incluye el seguro de salud, pensiones, licencias por maternidad, desempleo, entre otros.

En los territorios rurales del país, el acceso a los servicios básicos y a la seguridad social, como el agua potable, la electricidad, la salud, la conectividad, entre otros, muchas veces se vuelven deficientes o de difícil alcance. Por ejemplo, los servicios de salud no pueden satisfacer la demanda, o bien las mujeres no cuentan con un seguro social debido a la informalidad de sus empleos. Tal y como lo menciona el INAMU (2024b), las mujeres rurales, “enfrentan barreras adicionales en el acceso a servicios básicos como la salud y la educación, así como en la participación política y económica, aunque sean estas un pilar fundamental de la vida en el campo” (p.15).

Todos estos factores son medidos, en Costa Rica, a través del instrumento **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)**, el cual, “realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes ámbitos de bienestar, los cuales se representan mediante dimensiones. Estas dimensiones son: educación, vivienda y uso de Internet, salud, trabajo y protección social” (INEC, 2024a, p.15). Cada una de esas dimensiones se compone de indicadores evaluables para conocer las condiciones de privación que tienen los hogares o personas, por lo tanto, dependiendo de estas limitantes es que se calcula la incidencia de pobreza.

Al respecto, para calcular el nivel de pobreza monetaria de los hogares se utilizan las Líneas de Pobreza (LP) y pobreza extrema, las cuales representan un nivel de ingreso mínimo per cápita. A partir de esto, se realiza una comparación entre el valor de la LP y el ingreso por persona del hogar, esto posibilita clasificar los hogares en tres categorías: no pobres, en pobreza no extrema y en pobreza extrema (INEC, 2024a).

En conclusión, las condiciones socioeconómicas resultan un aspecto fundamental a tomar en cuenta en este estudio, pues permite comprender las limitaciones, oportunidades y

⁵ Este concepto se profundizará más adelante en el subapartado 1.5.3.3 Seguridad social.

desigualdades que pueden enfrentar un grupo social, en este caso, las mujeres rurales, que a su vez son emprendedoras y forman parte de procesos asociativos. Estos factores no solo reflejan el nivel de bienestar de las personas, sino también, dejan entrever las múltiples desigualdades estructurales y realidades que vivencian las mujeres, especialmente en las zonas rurales del país.

Los factores propuestos con anterioridad evidencian como se condiciona la toma de decisiones, la autonomía económica e incluso la participación de esta población en procesos organizativos, de allí su relevancia. Instrumentos como el IPM permiten analizar estas dimensiones desde una perspectiva de género para visibilizar la labor de estas mujeres y como estas brechas necesitan ser atendidas mediante diversas estrategias interseccionales, como la investigación y la política social. A continuación, se abordará la problemática denominada recientemente feminización de la pobreza, misma que describe la relación estrecha que existe entre el acceso a las condiciones socioeconómicas dignas antes descritas y su influencia directa en la situación económica de las mujeres.

1.5.2.1 Feminización de la pobreza.

La feminización de la pobreza resulta un fenómeno social y económico que ha tomado mayor protagonismo en las últimas décadas. Este hecho se relaciona con las categorías mencionadas en las condiciones socioeconómicas, ya que las mujeres experimentan una pobreza desigual en comparación con los hombres como consecuencia de diversas limitaciones, especialmente de la falta de acceso al mercado laboral, o bien, del trabajo no remunerado; aspectos que resultan del sistema patriarcal.

El término **pobreza** se puede definir desde diversas perspectivas. El IMAS (2021), se refiere a la pobreza como: “un asunto multidimensional, más allá de una condición social sino también una posición en la sociedad, producto de las interacciones y transacciones dinámicas entre grupos e instituciones sociales con diversos intereses y grados de influencia” (p.21). Apuntando, a un entramado de condiciones que afectan a una persona o grupo social.

A su vez, Ortega Ortega (2022), menciona que la pobreza implica la privación o restricción de “(...) ciertos derechos y libertades a las cuales son sometidas algunos sectores o personas de la sociedad, lo cual las deja en desventaja con respecto a otros sectores, limitando de esta manera, el desarrollo de su propia capacidad de agencia” (p.193). De esta manera, la pobreza resulta como consecuencia de un sistema económico desigual, que, aunado a la exclusión social, propician en la población un limitado acceso a recursos, derechos, bienes y

servicios; este aspecto deteriora la calidad de vida y el desarrollo de estas personas, lo cual se intensifica en poblaciones específicas como las mujeres (IMAS, 2021; Ortega Ortega, 2022).

Ante esto, Iciarte García (2019), plantea la feminización de la pobreza como: “un proceso creciente de empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales” (p.35). En muchas ocasiones las labores de cuidado, la sobrecarga de trabajo no remunerado, la baja escolaridad, la zona de residencia, entre otros aspectos, actúan como limitantes para que las mujeres puedan acceder a un empleo formal. Esto precariza sus condiciones de vida, tales como el solvento de sus necesidades básicas o de un seguro social, especialmente si son mujeres jefas de hogar, influyendo directamente en la condición de pobreza de estas (Iciarte García, 2019).

Por su parte, León Muñoz (2022) apunta que,

Los motivos que llevan a las mujeres rurales a encontrarse en situación de pobreza y limitado acceso a estos recursos encuentran su punto de partida en la inferioridad por razones de género que se suma a factores como los sociales, económicos e inclusive culturales, en donde todos se encuentran interrelacionados entre sí, relegándole un papel de subordinación. (p.159)

El sistema patriarcal, ha instaurado esta desigualdad de género en el ámbito social, que provoca que las mujeres cuenten con menores oportunidades, principalmente laborales, lo cual, las coloca en una situación de vulnerabilidad que ocasiona la feminización de la pobreza. Por lo general, se ven afectados sus ingresos económicos, ya que se marca una limitante en el acceso a créditos, insumos y servicios, que dificultan la productividad de estas.

Existe una **diferenciación en el acceso de los recursos entre hombres y mujeres**, principalmente en zonas rurales. Por ejemplo, el INAMU (2019a) establece que: “solamente el 13.5% de las fincas está en manos de las mujeres, a diferencia de un 86.5% de los hombres productores” (p.56). Lo mismo ocurre en la distribución de las hectáreas, donde las mujeres poseen menos que los hombres, además de la participación desigual en la producción y comercialización tanto pecuaria como agrícola (INAMU, 2019a).

Sumándole a lo anterior las dificultades a las que se enfrentan las mujeres rurales al optar por un financiamiento o crédito, pues los requisitos solicitados y los intereses son muy altos. En lo que respecta a servicios básicos y educación, pese a que las cifras no representan diferencias abismales, persisten rezagos educativos y condiciones desfavorables para las mujeres (INAMU, 2019a).

Ante esta feminización de la pobreza que se ha acentuado aún más en la ruralidad, se han generado diversas políticas, programas y estrategias que buscan beneficiar a la población femenina para disminuir la desigualdad. Incluso, se han propuesto modelos económicos distintos al tradicional, que tienen como objetivo beneficiar a la población en sus condiciones socioeconómicas y sociolaborales, por medio de la colectividad y el trabajo en equipo.

En este contexto, resulta fundamental analizar las condiciones sociolaborales en las que se insertan las mujeres, más específicamente aquellas en zonas rurales, pues son quienes experimentan mayores barreras estructurales para el ingreso a un empleo digno, influyendo esto considerablemente en sus condiciones de vida.

1.5.3 Condiciones sociolaborales

Encontrar una definición específica sobre qué son las condiciones sociolaborales representa un desafío teórico, pues son limitadas las investigaciones que han conceptualizado estas condiciones de manera específica, considerándose implícitamente como aquellas relacionadas al componente social en un empleo.

Es por esta razón que se construye una definición propia sobre estas, siendo así que, en las condiciones sociolaborales pueden ser considerados todos aquellos factores sociales y laborales que inciden en la calidad de empleo y de vida de las personas. Puede englobar elementos tales como la estabilidad, bienestar social, el acceso a derechos laborales, la jornada de trabajo, el ambiente laboral, entre otras. Dichas condiciones se relacionan intrínsecamente con el contexto tanto social, como cultural y económico, en el cual se encuentren las personas, pues estos también determinan las oportunidades y/o limitaciones que encuentren en el mercado laboral.

Con el propósito de conceptualizar las condiciones sociolaborales, resulta pertinente abordar la categoría trabajo, así como otras subcategorías que son relevantes para esta investigación.

1.5.3.1 Trabajo.

El trabajo, resulta ser una dimensión fundamental en la vida de las personas. Desde un sentido ontológico, Fallas Jiménez (2009) menciona que el trabajo resulta ser una categoría fundante del ser social, pues esta: “permite comprender la historia del sujeto como parte de la historia de la producción y reproducción de sus condiciones de vida” (p.67). Este no se reduce únicamente a una actividad económica, sino que también se constituye en una dimensión esencial de la existencia humana, por medio del cual las personas construyen relaciones sociales y obtienen medios de vida.

Desde esta comprensión, el trabajo obtiene un significado importante en términos de dignidad y derechos humanos. En Costa Rica, el artículo 56 de la Constitución Política reconoce al trabajo como un derecho inherente del individuo, y es responsabilidad del Estado proveer fuentes de empleo a toda la ciudadanía. Lo anterior, dado a que este puede representar la estabilidad, principalmente económica y social, y permite a los individuos alcanzar una vida digna al obtener una remuneración económica y condiciones dignas a través de este (Asamblea Nacional Constituyente, 1949).

No obstante, concebir el trabajo como categoría fundante del ser humano resulta importante, pues implica reconocer que históricamente este ha sido transformado conforme al desarrollo del sistema capitalista, mutando de distintas formas. Al respecto, Antunes (2001) menciona que, “hay otra tendencia extremadamente significativa, marcada por la subproletarización del trabajo, bajo las formas de trabajo precario, parcial, temporario, subcontratado, “tercerizado”, vinculados a la “economía informal”, entre tantas modalidades existentes” (p.56).

Estas transformaciones se profundizan en el contexto contemporáneo, con la existencia de aceleradas y múltiples barreras que dificultan el acceso a condiciones laborales óptimas. Sobre esto, Antunes (2001) menciona que,

El resultado más brutal de estas transformaciones es la expansión sin precedentes en la era moderna del desempleo estructural, que abarca a todo el mundo, a escala global. Se puede decir de manera sintética, que hay un proceso contradictorio que, por un lado reduce al proletariado industrial y fabril; y por el otro aumenta el subproletariado, el trabajo precario, o los asalariados del sector de servicios. Incorpora al sector femenino y excluye a los más jóvenes y a los más viejos. Por lo tanto, hay un proceso de mayor heterogenización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora. (p.54)

A raíz de este escenario es que han surgido categorías como lo son el trabajo formal e informal, las cuales reflejan estas desigualdades estructurales propias del sistema capitalista, pues cada una de esta cuenta con condiciones diferenciadas, en cuanto al acceso a seguridad social y derechos laborales. Por esta razón, a continuación, se abordará la categoría empleo, pues esta permite comprender las mutaciones que ha experimentado el mundo del trabajo y como esto incide en las condiciones sociolaborales de las personas.

1.5.3.2 Empleo.

La Organización Internacional del Trabajo (2023) toma en consideración, para sus análisis y estudios del panorama laboral en América Latina y el Caribe, factores tales como: “calidad del empleo, los salarios, las políticas activas de mercado de trabajo, las normas internacionales del trabajo, la seguridad social y la dimensión de género en el mundo del trabajo” (p.17). Los cuales se consideran determinantes al examinar elementos sociales y laborales en la actualidad, pues la sola presencia de empleo no significa una mejor calidad de vida.

Desde esta organización, el trabajo se diferencia del empleo o la ocupación porque este incluye: “cualquier actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad para producir bienes o prestar servicios para uso de otros o para uso propio” (Gammarano, 2019, párr.8). En cambio, cuando se habla de empleo u ocupación, este hace referencia a las actividades por las cuales se recibe a cambio una remuneración o un beneficio (Gammarano, 2019).

Es decir, un trabajo puede realizarse de manera remunerada o no. Según la OIT (2024) son las mujeres quienes en su mayoría realizan el trabajo no remunerado y quienes, a su vez, enfrentan más obstáculos en la obtención de condiciones sociolaborales dignas a raíz de su género, enfrentando brechas tanto para acceder a un empleo como para permanecer en este.

Como se mencionó en el apartado anterior sobre trabajo, Antunes (2001) ha realizado un análisis de las principales modificaciones que ha experimentado el mundo del trabajo a raíz del capitalismo contemporáneo, haciendo énfasis en cómo ciertos grupos poblacionales son quienes más se ven perjudicados a partir de estas. Al respecto, la OIT (2024) menciona que parte de los retos en la actualidad para contar con un trabajo decente son:

(...) el descenso de los salarios reales, los elevados niveles de empleo informal y el deterioro de las condiciones de trabajo. En otros casos, persisten las barreras a la participación laboral, sobre todo para las mujeres, y también para los jóvenes, que siguen soportando mayores niveles de desempleo. En conjunto, estos factores menoscaban el progreso a largo plazo hacia la mejora del trabajo decente y la justicia social. (p.28)

El **desempleo**, es una de las problemáticas más frecuentes en el país. El INEC (2025c) en su *Encuesta Continua de Empleo del Segundo Trimestre 2025* destaca que: “Los hombres desempleados se estimaron en 95 mil personas, cuya tasa de desempleo fue 6,7 %. Por su parte, la población de mujeres desempleadas se estimó en 78 mil personas, su correspondiente tasa

de desempleo fue 8,5 %” (p.16). Estas cifras revelan que, aunque en números absolutos es mayor la cantidad de hombres desempleados, son las mujeres quienes enfrentan mayores dificultades en el acceso al empleo, y quienes se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad frente al desempleo.

Principalmente en las zonas rurales, el acceso al mercado laboral es limitado. De hecho, “al comparar la población ocupada entre las zonas se tiene que, por cada tres ocupados en la zona urbana hay un ocupado en la zona rural” (INEC, 2025b, p.23). Las mujeres representan gran parte de esa población desocupada, y de tener la posibilidad de acceder a trabajos remunerados, por lo general, estos no son bien retribuidos o no cuentan con condiciones sociales básicas, como lo es el acceso al seguro social.

Por esto, resulta importante clarificar las características tanto del empleo formal como informal, con la finalidad de comprender cómo esto se vincula con las condiciones sociolaborales que poseen las personas, ya que estas varían exponencialmente dependiendo del tipo de empleo, como lo pueden ser los emprendimientos, mismos que se pueden clasificar de una u otra manera de acuerdo con distintas características.

En este sentido, una de las categorías que permite evidenciar dichas diferencias es el acceso –o la exclusión–, es la seguridad social. Por ello, a continuación, se presenta una definición clara de esta y cuáles son los elementos que la componen teniendo en consideración que la misma es fundamental para la tipificación de la formalidad.

1.5.3.3 Seguridad social.

La seguridad social representa un pilar fundamental para garantizar condiciones dignas de vida. De hecho, “la protección social es una herramienta de política fundamental para hacer frente a la pobreza y a la vulnerabilidad, promover el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo, y aumentar la resiliencia a las crisis” (OIT y Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021, p.1).

Esta se encuentra íntimamente relacionada con el acceso a un empleo formal, ya que es a través de este que la mayoría de las personas acceden a servicios como lo es la atención médica, licencias por maternidad, pensiones, entre otros. No obstante, la misma no debería encontrarse limitada a la condición de trabajador asalariado, ya que la seguridad social constituye por sí sola en un derecho estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la cual, en su artículo 22 establece que:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de

la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (Naciones Unidas, 1948)

Este reconocimiento internacional, evidencia que la seguridad social no debería depender únicamente de la capacidad contributiva de las personas al poseer un empleo que lo permita, sino más bien, un derecho al que todas las personas deberían poder acceder. En esta misma línea, el Convenio número 102 de la OIT (1952), define las normas mínimas para los sistemas de seguridad social, el cual contempla nueve ramas fundamentales, estas son: asistencia médica; las prestaciones ante la enfermedad; las prestaciones de desempleo; las prestaciones de vejez; las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; las prestaciones familiares, las prestaciones de maternidad; las prestaciones de invalidez; y las prestaciones de sobrevivientes.

En Costa Rica, los componentes principales de la seguridad social son los siguientes: “pensiones –frente a la invalidez, la vejez y la muerte–; salud –tanto transferencias en dinero como servicios–; y riesgos del trabajo –también transferencias y servicios” (Martínez Franzoni, 2008, p.10). Dichas prestaciones buscan proteger a las personas frente a distintos riesgos que puedan experimentar, pese a ello, el acceso a estas sigue estando condicionado por la existencia de un empleo formal y/o la posibilidad de cotizar a la seguridad social de manera independiente para la obtención de estos beneficios.

Para comprender mejor el panorama de seguridad social en el país, Martínez Franzoni (2008) menciona que, en Costa Rica,

El seguro colectivo de salud se organiza en torno a un régimen llamado de “reparto” y reúne acceso contributivo y no contributivo –denominado “seguro por el Estado – a todos los servicios, sean estos de primer, segundo o tercer nivel –desde la vacunación hasta la cirugía de alta complejidad– y prestados mediante los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), las clínicas y hospitales, financiados y generalmente administrados por la CCSS. Las transferencias en dinero, sin embargo, tanto por enfermedad como por maternidad, están exclusivamente dirigidas a las mujeres ocupadas y presentan brechas en relación con el ingreso entre asalariadas e

independientes. Las pensiones se otorgan frente a tres situaciones: la vejez, la invalidez y la muerte. (p.10)

Lo anterior, permite comprender que, a pesar de que en Costa Rica existe un sistema solidario de salud, persisten desigualdades, principalmente relacionadas al género y a la forma en que las personas se insertan al mercado laboral. Sobre esto, la OIT (2023) menciona que: “la región ha experimentado cambios notables, con progresos sostenidos en la cobertura, aunque persistiendo todavía brechas de cobertura de la protección social, prestaciones insuficientes y riesgos en sostenibilidad, todos debido a varios factores estructurales y coyunturales” (p.111). Siendo así, la ausencia de protección social deja a amplios sectores de la población en condición de vulnerabilidad frente a diversas situaciones.

En relación con lo anterior, las mujeres son una de estas poblaciones vulnerables, quienes, a raíz de laborar bajo la informalidad o en labores domésticas y de cuidado no remuneradas, no cuentan con la posibilidad de acceder a muchos de estos beneficios sociales, perpetuando su condición de vulnerabilidad. Por estas razones, algunas mujeres optan por crear iniciativas productivas con el fin de solventar sus necesidades, como lo es el acceso a la salud (Ruiz Ambrosio, 2021).

Por ende, comprender la dinámica de los empleos formales e informales evidencia como cada uno de estos incide en el acceso a los derechos laborales, particularmente en lo referente a la seguridad social. Es por ello que, se examinará brevemente la categoría de empleo formal, con el fin de identificar sus principales características tanto en zonas urbanas como en las rurales.

1.5.3.4 Empleo formal.

El empleo formal constituye toda actividad que se encuentre registrada y regulada, es decir, que cumpla con lo estipulado en leyes del país y distintos instrumentos de carácter universal sobre legislación laboral. El INEC (2015b) para la realización de la encuesta continua de empleo, cataloga al empleo formal como aquel en el que se encuentran principalmente las personas asalariadas con seguridad social financiada por su empleador(a), lo que significa que, tienen rebajos por cargas sociales.

Además, las personas trabajadoras por cuenta propia y empleadoras que tienen empresas constituidas en sociedad, lo cual quiere decir que, se encuentran inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y llevan una contabilidad formal en forma periódica; así como las personas trabajadoras por cuenta propia y empleadoras que tienen cuasi-sociedades,

es decir, aquellas no registradas en el Registro Nacional de la Propiedad, pero si en otra instancia pública y llevan una contabilidad formal en forma periódica (INEC, 2015b).

Tomando en consideración lo anterior, el empleo formal brinda mayor protección en relación con los distintos derechos laborales de las personas que trabajan bajo dicha modalidad, en contraposición a quienes se encuentran laborando bajo la informalidad. Entre estos se destaca la seguridad social, el cotizar para una pensión, la protección ante situaciones como lo es una enfermedad o incapacidad, las licencias de maternidad, entre otras.

A esto es necesario sumar el **trabajo decente**, el cual es conceptualizado por la OIT (2004), como aquel que ofrece la oportunidad de acceder un empleo productivo con ingresos justos, que brinden seguridad en el lugar de trabajo y protección social. Además, de que permita el desarrollo personal, integración, libertad y participación en la toma de decisiones, así como aquel que ofrezca igualdad de oportunidades y condiciones dignas para todos.

De acuerdo con el INEC (2024d), en su *Encuesta Continua de Empleo: I Trimestre 2024*, se realizan algunas apreciaciones y presenta datos más actualizados de la situación del empleo formal, y como se ha dado una recuperación de este después de la pandemia por COVID 19. Para el primer trimestre del 2024, el 76,9% de trabajadores asalariados se encontraban en condiciones formales, y el 13,8% lograron cumplir con los parámetros requeridos para la formalidad. Estos datos, en especial el último, muestran que se siguen perpetuando limitantes para que las personas con actividades independientes puedan gozar de beneficios que brinda la formalidad, y que la recuperación por la pandemia ha sido pausada.

Tanto las mujeres como las personas jóvenes siguen siendo dos de las poblaciones más vulnerables, a quienes más se les limita su participación en el mercado laboral. Pese a que han existido avances en la inserción de estos grupos poblacionales a distintos empleos de tipo formal, son quienes más lento logran recuperarse de los impactos de acontecimientos como lo fue la pandemia por COVID 19 (Meneses Bucheli et al., 2024).

A su vez, el INEC (2025c), en su *Encuesta Continua de Empleo*, muestra que, en el periodo de mayo a julio del 2025, las personas entre 15 a 24 y de 25 a 34 años en zonas rurales son quienes se encuentran mayoritariamente en condición de desempleo. Además, dicha encuesta evidencia que, si bien actualmente son los hombres quienes más se encuentran en condición de desempleo, son las mujeres quienes mayoritariamente se encuentran fuera de la fuerza de trabajo completamente o quienes experimentan más limitaciones para incorporarse a este (INEC, 2025a).

En contraposición, tal y como indica Rivera Alfaro y Porras Solís (2018) es en las zonas urbanas donde se encuentran la mayor cantidad de empleos formales. Dichas personas autoras mencionan que:

La generación de empleos de calidad en territorios rurales es uno de los principales retos de los gobiernos latinoamericanos, ya que la concentración de la riqueza se presenta en los centros urbanizados e industrializados donde se aglomera el empleo formal y la institucionalidad gubernamental. (Rivera Alfaro y Porras Solís, 2018, p.60)

Lo anterior, se vincula directamente con la seguridad social, ya que el acceso a esta se encuentra mediado por la inserción principalmente en empleos formales. Por lo que, la concentración de estos en las zonas urbanas coloca en desventaja a las poblaciones en zonas rurales con relación a los sistemas de protección social. Ante estas limitaciones, el empleo informal surge como una alternativa para la generación de ingresos, sin embargo, este no proporciona las mismas condiciones en relación con la seguridad social y otros elementos.

1.5.3.5 Empleo informal.

En el empleo informal se desempeñan actividades que no están reguladas por el aparato laboral legislativo del país. Es decir, se considera “(...) como el conjunto de actividades productivas realizadas al margen de la normativa, no regularizadas o reglamentadas con base a las disposiciones legales y administrativas en cualquiera de los niveles de gobierno (sanitarias, comercio, fiscal)” (Martínez Prats et al., 2022, p.296). Esto se relaciona con lo denominado por Antunes (2001), como la metamorfosis en el mundo del trabajo, caracterizada por cambios considerables en las últimas décadas. Estas se vinculan principalmente con la globalización y el modelo capitalista neoliberal que han dado paso a la precarización, la terciarización, la flexibilización laboral, impactando las condiciones de empleo.

Por su parte, la Organización Internacional de Empleadores [IOE] (2021), define la **informalidad** como parte de la economía general y aquella que se desempeña fuera de la normatividad establecida por el gobierno, dígase trabajo informal para las personas trabajadoras por cuenta propia o en empresas. Además, señala que, el empleo informal para algunas personas trabajadoras y entidades puede significar: “un plan alternativo cuando no pueden encontrar empleo u oportunidades empresariales en la economía formal debido a las altas barreras de entrada o a la falta de capital humano” (IOE, 2021, p.8). Por lo que generalmente, las personas que se incorporan a la economía informal no lo hacen por elección propia, sino porque no existen oportunidades para ellas en la economía formal.

En Costa Rica existen ciertas características que, según Mora Guerrero (2020), distinguen a los empleos informales, entre estas se encuentran: personas asalariadas sin seguridad social financiada por su empleador(a), es decir, no realizan aportes al seguro social; personas asalariadas a quienes sólo se les paga en especie, a quienes el pago fue una única vez, o a quienes, por la naturaleza de su contratación, se considera que no son susceptibles de los rebajos de seguro social; personas ayudantes no remuneradas; personas trabajadoras por cuenta propia y empleadoras que tienen empresas no constituidas en sociedad, es decir, que no están inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y no llevan una contabilidad formal de manera periódica; personas trabajadoras por cuenta propia con trabajos ocasionales (laboran menos de un mes), a quienes por la naturaleza del trabajo no son susceptibles a estar inscritas o a llevar contabilidad formal de manera periódica.

Es decir, en contraposición a las personas que se encuentran en un trabajo formal, las personas bajo este tipo de trabajos presentan múltiples consecuencias en diversas áreas como lo puede ser la económica y la social. Un ejemplo claro de ello es que, las personas que laboran bajo la informalidad y que no se encuentran pagando de manera voluntaria un seguro social, no tendrán acceso a los servicios de salud de manera gratuita en caso de enfermedad, ni la posibilidad de que sus gastos sean cubiertos en caso de sufrir un accidente laboral.

Además, realizando un análisis a largo plazo, esto significa que las personas que laboren bajo dicha modalidad no contarán con un fondo de pensiones que le permita asegurar su calidad de vida en la adultez mayor, al no haber cotizado durante su tiempo activo en el mercado de trabajo, por lo tanto, este tipo de empleos generan mayor incertidumbre a las personas que laboran bajo esta dinámica. Por este motivo,

(...) comparada con la economía formal, la informalidad se asocia generalmente con la percepción de menores ingresos, con una mayor inestabilidad en la disponibilidad de recursos y con una gran precariedad al no contar con prestaciones sociales, además de que no hay seguridad de que las fuentes de ingreso van a seguir ahí si se deja de asistir a trabajar. (Viquez Oviedo y Zúñiga Brenes, 2021, p.4)

A esto, se suma un factor que se ha mencionado anteriormente, la crisis sanitaria producto del COVID 19, donde el acceso a un empleo digno y derechos en el ámbito laboral, se agravan durante este periodo (Mora Guerrero, 2020). Para el año 2020, datos de la *Encuesta Continua de Empleo* mostraron que la cifra de personas en trabajos informales había disminuido, en constaste, esto no se da exactamente por su incorporación en el mercado formal,

sino, debido a la pérdida de empleos bajo estas condiciones, lo que coloca en evidencia que este sector fue uno de los más perjudicados durante dicha crisis, pues la inestabilidad laboral en la que se encontraban insertos permitió que fueran desplazados de sus trabajos de manera más pronta (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social [MTSS], 2021a).

Por su parte, la IOE (2021) establece que, “de los 2.000 millones de trabajadores de la economía informal en todo el mundo, algo más de 740 millones son mujeres” (p.14). Lo cual, representa una cantidad importante para la población femenina, y a su vez, muestra la vulnerabilidad a la que se exponen las mujeres al pertenecer al sector informal, ya que este implica una ausencia de sus derechos laborales, el poco acceso a beneficios de seguridad social y salud, por ejemplo, al no poder optar por una licencia de maternidad.

En consecuencia, producto de la crisis por pandemia de COVID 19, las mujeres se vieron afectadas con mayor intensidad, lo cual sucedió, por un lado, debido a una mayor presencia femenina en el campo económico, específicamente en aquellos sectores que la pandemia impactó significativamente, como los sectores dedicados a actividades sociales o de servicio (Maurizio, 2021).

En relación con lo anterior,

Si bien, el desempleo femenino bajó y la brecha con el desempleo masculino es menor, no refleja una mayor creación de oportunidades, puesto que la tasa de inactividad de las mujeres se mantiene por encima de la de los hombres y también está por arriba de la reportada antes de la pandemia, esto refleja que muchas mujeres ante la presencia de desempleo decidieron salir de la fuerza de trabajo. (Meneses Bucheli et al., 2024, p.24)

Lo anterior, refleja las grandes desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres para incorporarse al mercado laboral y mucho más, a aquel que les ofrezca condiciones dignas, constituyéndose esta en una de las razones por las cuales las mujeres deciden comenzar con su propio negocio, muchas veces desde la informalidad llevando así a la búsqueda de estrategias para superar las dificultades que experimentan a raíz de este.

1.5.3.6 Subempleo.

En cuanto al subempleo, más allá de identificar si una persona posee o no empleo, es fundamental analizar la calidad de ese empleo. Esta condición laboral representa una problemática transversal, en tanto puede presentarse en el empleo formal como en el informal, evidenciando situaciones de precariedad que afectan la estabilidad y el bienestar de las personas trabajadoras.

El INEC (2025c) define el subempleo como aquella, “población ocupada que trabaja menos de 40 horas por semana, quiere trabajar más y está disponible para trabajar más horas de lo que su empleo actual le permite” (p.29). Para el trimestre de mayo a julio del año 2025, “el porcentaje de personas ocupadas con subempleo se estimó en 3,1 %. Por sexo, en hombres este porcentaje fue 2,4 % y el correspondiente a las mujeres fue 4,3 %.” (INEC, 2025a, p.17). Manifestando la dificultad de las mujeres de encontrar un empleo de calidad y de jornada completa.

Por su parte, la OIT (2014), realiza una definición más profunda y detallada sobre dicha categoría, mencionando que existen 4 tipos de subempleos, divididos en dos grandes categorías. La primera de ellas consiste en el **subempleo por insuficiencia** de horas en donde entraría el subempleo estacional y el ocasional. Por otro lado, se encuentra la categoría de **situaciones laborales inadecuadas**, donde se encuentran las personas con salarios bajos y/o con malas condiciones, y aquellas con baja productividad.

De manera más específica, las personas en subempleo estacional serían todas aquellas que laboran únicamente en períodos determinados y cuando no laboran en estos no encuentran otro trabajo. Por su parte, las personas en subempleo ocasional lo integran aquellas que están empleadas por un período de tiempo limitado, pero desean y cuentan con la posibilidad de laborar más que estas (OIT, 2014).

Con respecto a las personas con salarios bajos y/o malas condiciones, estas por el contrario si laboran tiempo completo, no obstante, a veces laboran más horas de las correspondientes y lo hacen bajo condiciones inadecuadas como lo puede ser un contrato formal. Por último, las personas en condición de subempleo por baja productividad, son aquellas que laboran tiempo completo pero su productividad no es suficiente para generar los ingresos que necesitan, generalmente suelen ser aquellas personas que laboran por cuenta propia (OIT, 2014).

En conclusión, la categoría subempleo permite profundizar en las condiciones laborales a las que las personas se enfrentan actualmente. Esta, afecta tanto al empleo formal como el informal, reflejando desigualdades y limitaciones que vivencian las personas que laboran bajo dicha categoría como lo son los bajos ingresos, la inseguridad laboral, poco crecimiento profesional, inestabilidad, entre otros.

Frente a este escenario, surgen estrategias de organización colectiva como la asociatividad, que permiten que las personas enfrenten, de manera agrupada, aquellos obstáculos que presenta mercado laboral, para el mejoramiento de sus condiciones de laborales. Por ende, resulta pertinente abordar la categoría asociatividad, con el objetivo de comprender

como esta resulta una respuesta colectiva a las limitantes estructurales que presenta el mercado de trabajo.

1.5.4 Asociatividad

La asociatividad, es definida por Quiroz-Albán et al. (2021) como la: “incorporación voluntaria y de libre unión, donde personas, productores o empresas se organizan en la búsqueda de objetivos comunes, manteniendo la independencia legal y gerencial de sus propias operaciones” (p.225). Esta es una de las estrategias que es implementada en las comunidades rurales por parte de personas emprendedoras, las cuales, cuentan con metas e intereses en común y deciden unirse con la finalidad de obtener, principalmente, mayores beneficios de distinta índole.

En relación con su recorrido histórico, Sanabria Neira y Salgado Beltrán (2023) mencionan que, desde la época primitiva, las personas se asociaban con el fin de cumplir con diversos objetivos. Entre estos se encuentra, fundamentalmente, la satisfacción de sus necesidades básicas. Su necesidad se detecta desde las: “primeras manifestaciones de agrupación de artesanos y cultivadores de productos agropecuarios, en los inicios de la civilización en Egipto, Atenas y Babilonia” (p.3). Dado lo anterior, Serrano-Amado et al. (2021), la denominan un fenómeno de naturaleza social y cultural.

En entornos rurales, la asociatividad resulta ser una práctica con raíces históricas que el Estado comenzó a regular a partir del siglo XX. Como lo menciona Morales Chacón (2021), esto se comenzó a hacer, “para la “colonización” de estos territorios con las asociaciones y las cooperativas en el ámbito productivo, y las asociaciones de desarrollo en el ámbito de organización comunitaria” (p.25). Siendo así que esta se ha vuelto un recurso tan valioso en estos territorios, fomentando el desarrollo comunitario, pues: “se establece como uno de los más importantes recursos para el crecimiento a nivel social, sobre todo porque vela por la inclusión y sustentabilidad para generar cambios relevantes en las comunidades, en este caso en las rurales” (Quiroz-Albán et al., 2021, p.223).

Continuando con Sanabria Neira y Salgado Beltrán (2023), dichas personas autoras mencionan que la asociatividad es posible abordarla desde distintas perspectivas; entre estas se encuentra, en primer lugar, la socialista, que establece que las personas se unían principalmente con el fin de sobrevivir ante diversas situaciones del entorno. En segundo lugar, se encuentra la perspectiva del colectivismo, la cual, establece que el hombre es: “sometido a un grupo, con el propósito de lograr el bien común” (Sanabria Neira y Salgado Beltrán, 2023, p.5). Sin embargo, las personas autoras también mencionan que la asociatividad rural en América Latina

puede ser vista desde la ESS como:

(...) una forma de agrupación solidaria de desarrollo, organizada como empresa, con el propósito de satisfacer las necesidades de los asociados y el beneficio colectivo, materializada en asociaciones de productores, para resistir la competencia, mejorar la capacidad de negociación y mejorar la oferta. (Sanabria Neira y Salgado Beltrán, 2023, p.5)

Es decir, la ESS promueve formas de organización, donde el bienestar colectivo predomina sobre el individual. Por lo tanto, la asociatividad se constituye en uno de los elementos fundamentales de esta. La *Política Pública de Economía Social y Solidaria 2021-2025* señala que, “la asociatividad es el espíritu de la economía social solidaria, en tanto remite a la vocación o apuesta colectiva que realizan las distintas personas que deciden emprender de manera conjunta” (MTSS, 2021b, p.30).

A su vez, la OIT (2022), propone una definición universal de la ESS en la que establece que,

La economía social y solidaria (ESS) engloba a las unidades institucionales con finalidad social o pública, que realizan actividades económicas basadas en la cooperación voluntaria, la gobernanza democrática y participativa, la autonomía y la independencia, cuyas reglas prohíben o limitan la distribución de los beneficios. Entre las unidades de la ESS pueden incluirse cooperativas, asociaciones, mutualidades, fundaciones, empresas sociales, grupos de autoayuda y otras unidades que operan de conformidad con los valores y principios de la ESS en la economía formal e informal. (p.15)

Por lo que, la ESS hace referencia a un innovador modelo económico que, a diferencia del modelo económico capitalista o neoliberal, busca, más allá del consumismo desmedido y la acumulación de capital, el bienestar de las personas y comunidades, así como la equidad y un desarrollo de forma sostenible. Por ende, la ESS pretende que se desarrolle una economía más justa y solidaria.

Aunado a lo anterior, la ESS se compone de un conjunto de **valores y principios** que rigen sus prácticas, los cuales permiten diferenciarla de los modelos económicos tradicionales

enfocados en la acumulación de capital. Si bien la asociatividad no se constituye en un modelo como la ESS, esta se nutre en muchas ocasiones de los valores y principios promovidos por esta. Por ello, resulta importante mencionarlos en este apartado, sin que esto implique homologar ambos conceptos.

En primer lugar, se encuentra **la cooperación**, la cual se conceptualiza como: “un trabajo común, con metas definidas por todos, y todas, que integren los intereses individuales y colectivos. Los intereses de la mayoría del grupo no se imponen, la cooperación favorece los intereses de toda la comunidad” (Morales Chacón y Carazo Vargas, 2019, p.12). Por lo tanto, se enfoca en la satisfacción de necesidades y el bien común, generando espacios que promueven la autonomía, la horizontalidad y la ética de la participación.

Además de la cooperación, otro principio central es **la equidad**, la cual busca la justicia social que, “supone reconocer y considerar la igualdad de oportunidades, condiciones y trato, a la vez que establecer un reparto justo de obligaciones, recursos y responsabilidades” (Red de Redes de Economía Alternativa Solidaria [REAS], 2022, diapositiva 4). Este principio pretende fortalecer el modelo transformador de la ESS, en el cual se contemple las particularidades diversas de cada persona y se promueva la igualdad de oportunidades. Asimismo, **la solidaridad** apunta a que se dé un reconocimiento de los otros como personas y no sean vistos como competencia, potenciando el apoyo mutuo como sentido de unidad, de manera que se elaboren proyectos que sean solidarios con todas las generaciones y con el medio ambiente (Morales Chacón y Carazo Vargas, 2019).

Por su parte, **la reciprocidad** se basa en el intercambio justo, más allá del interés individual. Morales Chacón y Carazo Vargas (2019), la definen junto a la comunalidad, y expresan que las relaciones bajo estos valores, “están basadas en el poder y la capacidad de dar y recibir, en un intercambio recíproco. Frente a una dinámica de acumulación, la reciprocidad y comunalidad buscan el aprecio personal y comunitario que hace necesario distribuir lo que toda la economía produce” (p.13). Este principio no solo fortalece la cohesión social, sino que, fomenta la confianza entre individuos y asegura redes de colaboración para sostener proyectos colectivos.

Por último, **la autogestión** se define como la organización del trabajo colectivo, familiar o comunitario a partir de la influencia directa y participativa de sus mismos integrantes; “ese ejercicio colectivo de decidir, producir, resolver necesidades sociales o comunitarias, nutre la búsqueda por formas más democráticas y autónomas de producir y de vivir en sociedad” (García Guerreiro, 2012, p.196). Es decir, son las mismas personas o grupos quienes administran sus propios procesos, proyectos o recursos de forma autónoma, sin

depender de otras entidades, lo cual se relaciona estrechamente con **la democracia**, ya que, las decisiones son tomadas de forma conjunta, entorno a los intereses y necesidades del colectivo.

En este contexto, la asociatividad se convierte entonces, en una herramienta clave para que distintos grupos de personas puedan fortalecer su capacidad de acción colectiva, mejorando sus condiciones de vida, apoyándose en los valores y principios de este modelo. Siendo así que:

Las organizaciones solidarias continuamente adelantan acciones para ofrecer condiciones de trabajo decente a sus asociados; facilitar el acceso a capital; promover la educación solidaria en cumplimiento de los principios solidarios; promover pautas de consumo responsable y fortalecer la gobernanza en aras de propiciar una convivencia pacífica, entre otras. Acciones orientadas bajo la lógica solidaria de generar riqueza colectiva y su distribución equitativa. (Álvarez Rodríguez y López-Santamaría, 2018, Prólogo)

Es decir, la asociatividad debe ser vista no únicamente como una acción colectiva, sino también como una forma en la que los principios de la ESS se pasan de la teoría a la práctica, trascendiendo de estrategias individualistas, a procesos más sostenibles en el tiempo, que promueven el desarrollo de las comunidades en el ámbito social y económico.

Al respecto, existen diversos tipos de asociaciones; entre estas, se encuentran aquellas sin fines de lucro, las cuales, definen que cada persona miembro posea el mismo poder en la toma de decisiones, teniendo como finalidad velar por el bienestar de las personas. Dentro de las figuras jurídicas que contiene la clasificación sin fines de lucro se encuentran, según Morales Chacón (2023):

- a) Las asociaciones bajo la ley 218
- b) Las cooperativas bajo la ley No.4179
- c) Las asociaciones de desarrollo, ley No. 3859
- d) Los sindicatos con actividad productiva
- e) Las asociaciones solidaristas o fundaciones con actividades económicas
- f) Las sociedades civiles

Para la conformación de una asociación sin fines de lucro, se deben de cumplir ciertas condiciones, como lo son: contar con al menos 10 personas que se denominen a sí mismos y mismas personas asociadas. También, es necesaria la constitución de una junta directiva que

sea elegida por las mismas personas integrantes de la asociación, con no menos de cinco personas y que cada una de estas cuenten con un cargo específico dentro de esta (Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 2019).

Por ejemplo, en Costa Rica las asociaciones se pueden regir por la Ley N° 218, vigente desde el año 1939. Esta establece el derecho a la asociación y los requisitos para ser inscrita formalmente y de cumplir con ciertos aspectos tanto legales como normativos. El hecho de cumplir con estos representa algunos beneficios para sus personas asociadas, entre estos, la exoneración de impuestos. Sin embargo, es indispensable que, al formarse y registrarse una asociación, las personas que la integran tengan bien definido, principalmente, cuál es su propósito (MEIC, 2019).

Ahora bien, continuando con la clasificación de las asociaciones, también existen aquellas que buscan el consumo colectivo, es decir, se constituyen por personas que deseen realizar compras conjuntas y poseer mejores condiciones en los precios de estos. Asimismo, existen las asociaciones para acceder a recursos financieros, como los préstamos, integrándolas todas aquellas personas que de manera colectiva realizan un ahorro y a raíz de esto, cuentan con la posibilidad de optar por un crédito, siendo un buen ejemplo de esto los bancos rurales y las cooperativas de ahorro y crédito (Morales Chacón, 2023, p.130).

Diversas personas autoras en los últimos años han centrado sus estudios en la asociatividad rural, destacando, principalmente, cuáles son los aportes de esta a las comunidades rurales. Uno de los beneficios centrales identificados es la creación de capital social, “entendido como un atributo comunitario que engloba aspectos de la vida social, como las redes sociales, normas y confianza mutua. Estas son formas más efectivas de alcanzar objetivos y metas colectivas de los individuos que gozan de ese” (Rodríguez de Pepe y Cervilla Ruano, 2020, p.108).

Adicionalmente, surgen otros beneficios de formar parte de una asociación. Al respecto, Carrero Vásquez y Olivares Ruiz (2023) realizaron una amplia búsqueda de estas, dando como resultado que, desde una perspectiva económica y productiva, la asociatividad permite aumentar los ingresos, reducir costos operativos y mejorar la productividad. Además, facilita el acceso a recursos financieros y estatales, así como la mejora en los precios y la calidad de los bienes o servicios ofrecidos.

En el ámbito organizacional y estratégico, este modelo favorece la construcción de ventajas competitivas sostenibles mediante una mejor planificación, coordinación y articulación entre las organizaciones. Asimismo, impulsa la articulación interna, restringe el ingreso de nuevos competidores y facilita el acceso conjunto a conocimientos y tecnologías

clave (Carrero Vásquez y Olivares Ruiz, 2023).

Desde el enfoque comercial, las asociaciones abren la posibilidad de ingresar a nuevos mercados y fortalecen las relaciones comerciales existentes. También contribuyen a mejorar la cadena de valor y amplifican la capacidad de negociación frente a proveedores. En el ámbito social, comunitario y político, la asociatividad promueve la participación activa y la cooperación entre sus miembros, al tiempo que impulsa el desarrollo local y regional. Además, fortalece el impacto colectivo en ámbitos sociales y políticos, posibilitando una mejor alineación con las políticas públicas según el contexto territorial. En relación con el aprendizaje y la innovación, estas formas organizativas facilitan el acceso a información actualizada, fomentan la creación de nuevos productos y servicios, y fortalecen las capacidades técnicas a través de procesos de formación continua (Carrero Vásquez y Olivares Ruiz, 2023).

Si bien estas ventajas se exponen de manera general, en el caso específico de las mujeres, la asociatividad puede verse entonces como una estrategia que ayuda a mitigar diversas desigualdades estructurales, tales como la precariedad laboral, la feminización de la pobreza y la exclusión económica, pues esta, al mejorar el acceso a los recursos, al conocimiento, facilitar la ampliación de redes comerciales y sociales, entre otras, permite a las mujeres luchar contra las desventajas económicas y sociales a las que se enfrentan. A su vez, este tipo de colectivos, a partir de su accionar, generan un impacto positivo a nivel territorial, pues contribuyen al desarrollo de sus comunidades, espacios en los cuales viven y producen.

En contraposición, como parte de las desventajas de la asociatividad, Carrero Vásquez y Olivares Ruiz (2023) encontraron las siguientes: a nivel organizativo, pueden surgir dificultades en la gobernanza, deficiencias en la coordinación operativa y riesgos relacionados con la pérdida de identidad institucional o la filtración de información sensible. En el plano interpersonal, son posibles los conflictos derivados de diferencias ideológicas, una distribución inadecuada de funciones o la falta de capacitación, lo que puede generar descontento generalizado entre los miembros.

Como se observa, son más las ventajas que representa la asociatividad que los aspectos negativos. Estas se manifiestan principalmente en el ámbito socioeconómico, tanto para las personas integrantes de una asociación en su individualidad como en el ámbito organizativo. Sumado a esto, también es posible observar que muchas de las desventajas que se presentan, se relacionan generalmente con la presencia de personas con ideales distintos, quienes en momentos donde sea necesaria la toma de decisiones o la negociación, se pueden enfrentar con diversas opiniones que causen conflicto entre sí.

Por otro lado, vale la pena señalar el papel de la globalización en la asociatividad, pues

esta, “origina un panorama incierto para la población, exige dinamismo, transformación, adaptación, intercambio de prácticas y culturas, acceso internacional del tejido empresarial, situación que demanda interacción entre países en aspectos sociales, económicos, tecnológicos, políticos y ambientales” (Sanabria Neira y Salgado Beltrán, 2023, p.1). Siendo este indiscutiblemente uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan las sociedades, sobre todo los territorios rurales, pues esta puede profundizar las desigualdades ya existentes.

En conclusión, esta categoría posibilita comprender el papel que desempeña una asociación en las condiciones sociales y laborales de las mujeres, específicamente en zonas rurales. Todo esto, tomándose en cuenta que la asociatividad de las personas emprendedoras es un fenómeno en auge en la actualidad, el cual indudablemente se relaciona con la ESS. Dicha relación se establece, ya que la ESS promueve formas de organización basadas en la cooperación, la equidad, el apoyo mutuo y compromiso colectivo, siendo la asociatividad un cimiento sobre el que se construyen experiencias de este tipo.

A raíz de esto, se comprende que la asociatividad no permite únicamente el fortalecimiento organizativo, sino que además, incide de forma directa en las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres en las zonas rurales ya que se potencian sus oportunidades de generar ingresos, ampliar redes de apoyo, acceso a los recursos, entre otros; pues como mencionan Maubrigades et al. (2025), “a través del trabajo colectivo, estas mujeres construyen redes de apoyo, comparten recursos, conocimientos y experiencias, establecen relaciones horizontales y promueven su autonomía económica y social” (p.4).

De esta manera, es posible apreciar como la asociatividad se convierte en una estrategia organizativa que favorece las habilidades colectivas de las personas, permite desarrollar procesos basados en valores y principios que fortalecen el fortalecimiento de iniciativas productivas desde un ámbito grupal. Desde esta perspectiva, estas dinámicas se vinculan con el emprendimiento, en tanto estos pueden beneficiarse a partir espacios asociativos, en donde las personas integrantes promueven sus proyectos de forma individual y colectiva. Por ello, seguidamente se abordará la categoría emprendimiento, para comprender la relación de las experiencias de las mujeres rurales y los procesos de asociatividad en los que se desenvuelven.

1.5.5 Emprendimiento

Los emprendimientos resultan una forma de crear iniciativas productivas que generen impacto económico y bienestar en diversos ámbitos de la vida de una persona e incluso, a nivel social y económico de un país. Este también puede estar relacionado con una nueva concepción

de ruralidad y la inserción de las mujeres en el dimensiones sociales y productivas en estos espacios.

El emprendimiento es definido por Global Entrepreneurship Monitor (GEM) (2024) cómo: “el acto de iniciar o administrar un nuevo negocio” (Traducción propia, p.27). Esto puede entenderse como una de las maneras actuales de poseer un empleo, pues: “se ha convertido en una de las principales modalidades de generación de ingreso en contextos de economías en desarrollo, como las de América Latina” (Querejazu Vidovic, 2020, p.70).

Este aspecto se relaciona con lo propuesto por Palacios Dueñas y Ruíz Cedeño (2020), al mencionar las razones por las cuales se crea un emprendimiento. Estas se encuentran vinculadas principalmente con el ambiente social y las condiciones económicas en las que se desarrolla un individuo,

(...) el emprendimiento tiene dos razones básicas para ser puesto en marcha, el creado por las oportunidades que brinda el mercado o por la iniciativa innovadora de crear la diferencia dentro de la sociedad; y el creado por necesidad, siendo esta es la motivación más básica del ser humano, es decir, el instinto de supervivencia frente a las dificultades. (p.48)

No obstante, otra de las perspectivas que presentan los emprendimientos es la que relaciona su surgimiento con causas estructurales, pues este puede visualizarse también como una herramienta clave del neoliberalismo. Y es que, como lo mencionan Oliveira Carmo et al. (2021): “el discurso del emprendimiento exime al Estado de la responsabilidad de garantizar unas condiciones mínimas de vida para los trabajadores, colocándolos como responsables de su éxito o fracaso, independientemente de la importancia de las variables del contexto social” (Traducción propia, p.18). Es decir, estos se pueden ver como: “una forma de re-institucionalización del trabajo por cuenta propia, que puede constituir una opción ante la falta de oportunidades de empleo en el marco de las transformaciones contemporáneas del mundo del trabajo” (Maca Urbano y Rentería Pérez, 2020, p.129)

En el caso de las mujeres, estas suelen emprender especialmente por necesidad, pues entre sus motivaciones se encuentra la necesidad económica, la baja remuneración salarial, el poco acceso a empleos formales, el equilibrio entre sus roles reproductivos y el trabajo, la búsqueda de autonomía, independencia y superación personal, entre otras; posicionando el emprendimiento como una forma de luchar contra las desigualdades estructurales y las brechas de género que vivencian día con día. Como establece el OIT, (2025): “el emprendimiento puede

permitir a las mujeres generar ingresos y obtener independencia financiera, ejercer su voz y su capacidad de acción, desarrollar nuevas competencias, acceder a recursos y participar en espacios de los que tradicionalmente han estado excluidas” (p.6).

Aún en esta área de iniciativas productivas, se enfrentan con barreras que limitan el crecimiento de sus emprendimientos, algunas de género, otras como la falta de capital, el acceso a la educación y al financiamiento, la falta de información, entre otras. (Sandoval Álvarez, 2023). Específicamente en los territorios rurales, la mujer emprendedora se visualiza como: “un agente de cambio en sus comunidades, donde además del trabajo que realiza en el hogar, su actividad emprendedora ha venido hacer una forma de vida como estrategia de búsqueda de calidad de vida y bienestar de su familia” (Lechuga Nevárez, y Rincón Soto, 2024, p.99).

En estas zonas rurales, donde las oportunidades son escasas para las mujeres, estas han propiciado un modelo laboral que beneficia su independencia y la calidad de vida de sus familias, pues como menciona Lechuga-Nevárez y Rincón Soto (2024), “la motivación principal para emprender de las mujeres rurales es mejorar su estado actual de vida, como consecuencia de la falta de trabajo en sus comunidades rurales y las necesidades personales y familiares” (p.107).

De esta forma, la nueva ruralidad en muchos territorios se concibe como una resignificación en el que se plantean actividades que fomenten una mayor participación de la mujer en el espacio rural, de modo que potencien el crecimiento de estas zonas; ejemplo de ello, los emprendimientos femeninos. Ya que, Rodero Sanz (2023) propone que, “desde las políticas de empleo e igualdad se buscó diversificar y ampliar los yacimientos de empleo para las mujeres en el medio rural, más allá de la reproducción de los roles convencionales asociados al cuidado” (p.69). Si bien, se plantea dicha concepción, la realidad es distinta pues, pese a que la mujer cuente con un emprendimiento, en la mayoría de las ocasiones estas brechas de género persisten.

De hecho, esta población no suele contar con redes de apoyo formales y persistentes para el desarrollo de sus iniciativas, además, “experimentan exclusión territorial, lo que impide la expansión de sus negocios y la compra de insumos que aumenten su producción; tampoco participan de círculos de venta formal que posibiliten la exhibición de sus productos” (Jorquera Muñoz y Herrera Yáñez, 2024, p.56). De esta manera, las mujeres en zonas rurales enfrentan obstáculos importantes para desarrollar sus negocios, poniendo en evidencia la necesidad de organizarse para crear redes de apoyo y solidaridad, atacando la exclusión territorial que puedan experimentar.

Como lo mencionan Serrano Martínez et al. (2020):

El autoempleo es, en muchas ocasiones, una forma de solucionar el problema del empleo y constituye una forma de incorporación al mundo laboral de muchas mujeres residentes en el medio rural, dado que pueden compaginar la actividad con las responsabilidades familiares. En la mayoría de las veces, las condiciones en las que se desarrolla el trabajo son deficitarias respecto a la estabilidad, prestaciones sociales, garantía salarial, horarios, etc. (p.107)

A pesar de que, las mujeres rurales emprendedoras son conscientes de la necesidad de asociarse para obtener mejoras en sus condiciones y emprendimientos, “esto se dificulta por el poco interés de las instituciones públicas y sus respectivos representantes. De este modo, a las mujeres se les impide acceder a espacios relevantes que promuevan organización colectiva” (Jorquera Muñoz y Herrera Yáñez, 2024, p.56). Siendo este un claro ejemplo de las fallas institucionales a las que, aún organizadas, se enfrentan las mujeres debido, en muchas ocasiones, a estereotipos de género que persisten en estos espacios.

Otro de los elementos que se suma a esta temática de las mujeres emprendedoras en el área rural es la **sostenibilidad**. Esta se entiende como la esencia de mantener un equilibrio, permanencia y estabilidad a través de sus tres pilares fundamentales: económico, social y ambiental (Rodríguez Moreno, 2016). Lo cual, influye en la capacidad de mantener y fortalecer un emprendimiento, brindando mayores posibilidades de que estos se mantengan en un largo plazo. A su vez, Chirinos Araque et al., (2017) indica que, el que un emprendimiento sea sostenible,

(...) influye directamente sobre el entorno y los cambios que se generen en los contextos legal, social, económico, político y cultural de las regiones donde se desarrolla, ya que ofrece ventajas positivas como generación de empleos y fuentes de ingreso para las familias, contribuyendo con el incremento de un nivel de vida adecuado para los ciudadanos. (p.114)

Otro aspecto importante relacionado a la sostenibilidad de los emprendimientos según Azofeifa Rodríguez (2023), son los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Estos fueron diseñados con la finalidad de erradicar la pobreza, las desigualdades, proteger el planeta de la

degradación y los cambios climáticos y, a su vez, de asegurar los derechos humanos para todas las personas.

En el contexto actual, las mujeres emprendedoras no solo se exponen al reto de crear un emprendimiento, sino también a la responsabilidad de que sus iniciativas se alineen con valores sociales y ambientales como los ODS, de forma que cumplan con uno o varios de ellos y que hagan, “lo posible por mostrárselo a la comunidad para que todas las personas sepan que el emprendimiento sabe, respeta y cumple determinado ODS. De esta forma se cumple con valores empresariales y personales” (Azofeifa Rodríguez, 2023, p.59). De esta manera no solo fortalecen sus emprendimientos, sino que se crea un equilibrio que permite la sostenibilidad y legitimidad de sus proyectos.

A raíz de lo anterior, se identifica que las mujeres rurales actualmente, “se están transformando en verdaderos agentes de conservación ambiental, pues cada vez son más sustentables sus procesos de producción, así como el aprovechamiento de los insumos” (Contreras et al., 2020, p.226). Dejando claro su papel activo en la conservación ambiental en las zonas donde habitan, a través de procesos productivos cada vez más sustentables.

De la misma manera, la ONU promovió en el año 2024 a la ESS como una alternativa para el desarrollo sostenible, reconociendo su capacidad para la articulación de distintos principios, entre ellos la responsabilidad ambiental y la solidaridad. Esta declaración establece que la ESS es una vía para avanzar y alcanzar los ODS. Por esta razón, las mujeres rurales que emprenden desde este modelo pueden mostrar que, si es posible obtener ganancias económicas de sus negocios, sin arriesgar el equilibrio ambiental y social de sus comunidades (ONU, 2024).

En síntesis, los emprendimientos rurales femeninos representan una vía para la generación de ingresos, y al mismo tiempo, una estrategia frente a la desigualdad de género y las diferentes adversidades que las mujeres enfrentan socialmente. A pesar de que los mismos sean creados como respuesta ante la necesidad, en múltiples ocasiones, estos se convierten en escenarios de transformación social, ambiental, aportando al desarrollo de las comunidades rurales. Sin embargo, estos también surgen de una estrategia social, pues dirige a las mujeres a ser “sus propias jefas” en respuesta a las limitadas oportunidades con las que estas cuentan.

1.5.5.1 Emprendimiento social.

Los Emprendimientos Sociales (ES), constituyen una modalidad particular de los emprendimientos convencionales. Estos son: “una opción viable para generar alternativas frente a situaciones sociales, ambientales y económicas que debe resolver la sociedad” (Duque Hurtado y Ortiz Ortiz, 2022, p.3). Este tipo de emprendimiento busca crear un impacto social

brindando soluciones ante una problemática específica, principalmente, aquellas que afectan a sectores vulnerables, presentando características específicas que los diferencian de un emprendimiento tradicional.

A diferencia de los emprendimientos convencionales, cuya principal finalidad es la rentabilidad económica, los ES se enfocan en la generación de valor colectivo, la mejora de las condiciones de vida y en la transformación socio ambiental. De este modo, no solo se orienta a la obtención de ingresos, sino también al fortalecimiento de capacidades, al desarrollo comunitario y a la creación de propuestas innovadoras, pero principalmente, sostenibles. Es decir, el emprendimiento tradicional mide sus resultados bajo indicadores financieros, mientras que, el ES busca obtener resultados financieros y sociales (García Uceda et al., 2019).

En esta línea, Villa Sánchez et al. (2021) señalan que,

La primera característica para entender lo que es un emprendimiento social es que la iniciativa, bien individual, bien colectiva, tenga la finalidad de resolver un problema social. La segunda característica es que, una vez identificada la situación problemática, se elabore el plan o proyecto. La tercera característica es que debe desarrollarse respetando los valores y los principios éticos con aspectos de sostenibilidad, y esto puede hacerse en un contexto local, nacional o internacional. (p.104)

Lo anterior permite comprender que el ES no solo es una actividad económica, sino que amerita un proceso de planificación, con una fuerte postura ética y comunitaria. Es decir, estos emprendimientos se destacan por buscar un bien común más allá de lo económico e individual, pues como indica Villota González (2023): “el emprendimiento social cuenta con una serie de elementos de análisis, que permiten caracterizarlos e identificar oportunidades en contextos sociales complejos, como lo son la ilegalidad, violencia, desigualdad y violación de los derechos fundamentales” (p.53). Incidiendo en escenarios donde en determinadas ocasiones el Estado o el mercado tradicional presentan limitaciones para brindar una óptima respuesta.

Asimismo, conviene señalar que esta modalidad se divide en dos secciones que se diferencian, pero también comparten características entre sí,

Por una parte, el emprendimiento social en sentido estricto, aquel cuyo objetivo es dar solución a un problema social en aquellos sectores de la economía y la acción del Estado son ineficaces y el emprendedor social se aboca sin ánimo de lucro, y, por otra parte, el emprendimiento como liderazgo social, que corresponde a personas que se hacen

visibles y asumen retos en comunidades con necesidades manifiestas. (Pérez Briceño et al., 2017, p.7)

Por lo tanto, esta distinción da paso a conocer que el ES puede adoptar diversas formas de acuerdo con el contexto en el que se desarrolla. Ambas modalidades pueden coexistir en un mismo espacio, no obstante, el eje central siempre será la búsqueda de mejoras sociales a partir de la organización y la participación activa de quienes se involucran.

Así como los ES cuentan con características específicas, quienes lo desarrollan también. En este sentido, las personas emprendedoras sociales “(...) tratan de innovar al servicio del cambio social, es decir, aprovechan su proyecto empresarial para transformar una realidad social imperfecta. Tienen un deseo decidido de transformarse buscando un impacto social y ambiental positivo” (García Uceda et al., 2019, p.240). Es decir, son personas que más allá de buscar un beneficio financiero, optan por crear una iniciativa acorde con las necesidades de la comunidad, sin pretensión de ser reconocidos por esta labor.

A nivel comunitario, existe una estrecha relación del ES con la asociatividad, dado a que se desarrolla desde practicas colectivas. Este, "cuenta con un enfoque que da línea a la creación de valor social a través de la puesta en marcha de una actividad económica dentro del grupo, la cual busca la transformación de la realidad a partir de la innovación social” (Villota González, 2023, p.58). En el contexto rural, esta conexión se da a través de las asociaciones, donde los ES

(...) son oportunidades aprovechadas por las asociaciones agropecuarias, que surgen como una alternativa de solución a las problemáticas y necesidades comunitarias en regiones azotadas por la violencia y el abandono, convirtiéndose en ejes dinamizadores del desarrollo local y por tanto del mejoramiento de la calidad de vida de los emprendedores y sus familias. (Villota González, 2023, p.73)

De acuerdo con esto, la asociatividad además de favorecer la puesta en marcha de los ES, también potencia el impacto comunitario que estos puedan tener contribuyendo al desarrollo local, pues cómo destaca la misma autora, las asociaciones,

(...) se convierten en un eje de transición para emprender socialmente, ya que, al entender la dinámica organizacional, los objetivos se redireccionan, integrando a su misión económica aspectos sociales, los cuales se conjugan para crear valor social y

económico, características bases de un emprendimiento social. (Villota González, 2023, p.73)

En conclusión, el ES se diferencia de un emprendimiento tradicional, en tanto el primero, busca generar un mayor impacto social por medio de la organización de personas que comparten este mismo objetivo; mientras que el emprendimiento tradicional, posee una lógica más individualista y mayoritariamente económica, orientada principalmente al beneficio propio. En síntesis, el ES utiliza la actividad económica para promover el bienestar colectivo, brindando atención a problemáticas sociales.

A raíz de lo anterior, seguidamente se abordará la categoría ruralidad y mujeres, con la finalidad de comprender las características estructurales de los territorios rurales y las condiciones que presentan las mujeres en contextos específicos, en donde se desarrollan distintas formas de trabajo y de organización social como lo son los emprendimientos y las distintas agrupaciones.

1.5.6 Ruralidad y mujeres

La **ruralidad** en las últimas décadas ha sido una categoría que ha estado en constante y apresurada evolución, esto producto de una transformación diversificada de las actividades sociales y económicas. Actualmente la misma, se concibe desde diversas perspectivas que van a depender del contexto socio histórico y de las características de cada territorio (Chacón Orozco, 2020).

Sin embargo, Lopez Ibañez et al. (2022), exponen que: “al hacer referencia a lo rural y lo campesino, una expresión sustantiva es la asociación con actividades agropecuarias, condiciones de vida precarias y sinónimo de inferioridad social” (p.6). Una definición tradicional de lo que las personas relacionan al pensar en las zonas rurales, ya que se visualizan estos territorios como zonas alejadas de la urbanización, lo cual puede asociarse con una desventaja para las personas que habitan en estas. Asimismo, resulta importante comprender, que, “los territorios rurales son una construcción social, que toma en cuenta no solo aspectos de límites geográficos, sino también, intereses políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales que se tienen en común” (Foro Nacional de Mujeres Rurales, 2023, p.14).

Por su parte, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) (2018), define el área rural como una: “porción del territorio destinado a usos distintos al urbano, abocados en mayor proporción al uso agrícola, ganadero, forestal, agroecológico u otras actividades semejantes” (p.8). Como se evidencia, existe una tendencia en definirla desde la dicotomía con lo urbano, como dos aspectos paralelos, en el cual la zona rural, tradicionalmente, se

comprende como aquel territorio con menos población, destinado a actividades de aprovechamiento de recursos, principalmente agropecuarios, para la subsistencia de sus habitantes (Chacón Orozco, 2020).

En este sentido, esta contraposición entre lo urbano y lo rural, (...) se basaba en que la definición del primero era lo diverso, con gran densidad poblacional, mientras que, el segundo era lo que sobraba y siempre vinculado con actividades agropecuarias y definido por lugares remotos y despoblados donde se explotan los recursos naturales. Sin embargo, el nuevo análisis de la ruralidad, y cómo se entiende, ha pasado de este enfoque a lo que actualmente se llama nueva ruralidad. (Chacón Orozco, 2020, p.5)

Lo señalado por la persona autora, evidencia que existe una inminente brecha entre el campo y la ciudad, que ha sido marcada y polarizada como un modelo. Algunos hitos históricos lo han demostrado, como lo es la reciente pandemia por COVID-19 que generó una crisis sanitaria en la cual los sectores más alejados del país se veían mayoritariamente afectados, por ejemplo, en el acceso a servicios de salud, en la vacunación; además, en la brecha digital, al pasarse a la modalidad virtual o remota de educación y trabajo, incluso el transporte implicó una gran limitante durante este periodo (Sanz-Martos, 2022).

En el caso de las **mujeres rurales**, en los últimos tiempos se ha alimentado más esta categoría, pues consiste en:

(...) una forma de darles visibilidad a estas mujeres, sus similitudes y diversidades. Esta diversidad puede expresarse, de una parte, por las actividades que desarrollan: agricultoras, recolectoras, pescadoras, asalariadas, participantes incluso en actividades no agrícolas que tienen lugar en el medio rural; y de otra parte por las interrelaciones culturales y territoriales que las definen como tales. (Nobre y Hora, 2017, p.10)

Cuando se habla de mujeres rurales, se debe tener en consideración un sin fin de posibilidades en cuando a su desarrollo en estas zonas, pues cada vez son más las áreas donde las mujeres se han venido desenvolviendo. De hecho, Serrano Martínez et al. (2020), señalan que, en las zonas rurales: “el medio ofrece, en ocasiones, posibilidades y oportunidades de negocio para mujeres emprendedoras, sin que tengan que desplazarse para ello a la ciudad o a las zonas urbanas” (p.95).

A pesar de ello, el que las mujeres cada vez encuentren más posibilidades de desarrollo en la ruralidad, no implica precisamente que no vayan a encontrar con diversas barreras de género, pues como lo expresan Jorquera Muñoz y Herrera Yáñez, (2024,) es vital: “considerar y reconocer la situación de desventaja vivenciada por razones de género, pobreza y lugar de residencia, en el contexto de intercambio de relaciones sociales, así como el aislamiento territorial” (p.58).

Un ejemplo de ello, y relacionado con las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en las zonas rurales, consiste en las actividades relacionadas con el café. En este sector, la marcada división sexual del trabajo ha limitado que se reconozcan los avances de las mujeres en dicha área, esto, ya que,

(...) el café ha sido configurado como un sector masculino en donde las mujeres tradicionalmente han estado vinculadas a labores de orden administrativo, labores de cuido y del hogar y así como han cumplido un rol de ayuda o colaboración para sus esposos o familias en tareas del sector café. (Instituto del Café de Costa Rica, 2022, p.53)

Además, a las mujeres no solo se les delega el papel de cuidar a las demás personas, sino también la tierra y la organización comunitaria pues, como menciona Angulo et al. (2022), son múltiples las tareas productivas y reproductivas que realizan las mujeres diariamente, entre estas el cuido de la tierra, las cosechas y los animales, pero que generalmente no son contabilizadas adecuadamente como un trabajo.

El Foro Nacional de Mujeres Rurales (2023) menciona que,

Desde el enfoque de género, las mujeres rurales han desarrollado un papel protagónico en la articulación del núcleo familiar y comunitario con el entorno natural, al realizar tareas no remuneradas, pero básicas para la reproducción de la unidad doméstica; en la mayoría de los casos, son ellas las encargadas de la recolección de leña, el acarreo de agua (cuando no existen redes de agua potable y/o de suministro eléctrico u otros), la crianza de animales domésticos y de la agricultura de traspatio (huertos domésticos), la recolección de especies no maderables en los bosques, y la pesca marítima (formal e

informal) y ribereña para autoconsumo familiar, las cuales muchas veces la realizan sin pago. (pp. 18-19)

Estas realidades revelan como la ruralidad ha estado cargada de visiones tradicionales y relaciones de desigualdad, en donde se asigna a la mujer un lugar secundario en el desarrollo de sus comunidades. Es por esto que, en los últimos años, ha venido en auge la concepción de **nueva ruralidad**, que da paso a la creación de oportunidades. Estas buscan, específicamente, fomentar: “la repoblación dando solución, entre otros, a tres grandes retos: la conectividad, la movilidad y la promoción personal y profesional de las mujeres” (Sanz-Martos, 2022, p.2). Este enfoque lo que propone es una ruralidad más unificada, desde la generación de diversas iniciativas que potencien el intercambio de conocimientos y experiencias, para el avance de la sociedad de una manera más igualitaria.

Asimismo, García Álvarez-Coque (2021), expone desde su perspectiva, que la nueva ruralidad, “es consciente de que lo rural nunca ha dejado de avanzar y de cambiar, asume que la ruralidad dispone de sus propios futuros y evoluciona autónomamente de forma paralela y a menudo alternativa a esos futuros” (p.39). Es decir, comprende que las zonas rurales se encuentran en un constante cambio, de acuerdo con el contexto y las condiciones sociales de cada lugar, en contraposición, de ver estas zonas como lugares detenidos en el tiempo.

En este sentido, las zonas rurales desde una mirada tradicional se encuentran en una diferenciación marcada con el área urbana, en la cual, se ven estos territorios más alejados y como zonas de menos oportunidades de desarrollo. Además, relegan a las mujeres a roles secundarios, acentuando las desigualdades que las afectan.

Con la concepción de la nueva ruralidad este posicionamiento cambia, dándole una mirada más innovadora e integradora, que motiva a las poblaciones de estas zonas a generar sus propias oportunidades de crecimiento, tanto de forma individual a través de los emprendimientos, como de manera colectiva, por ejemplo, en forma de asociaciones u organizaciones, reconociendo el papel central de las mujeres en la transformación de estos lugares. Es así como, actualmente se crean instrumentos centrados en la promoción de estos territorios, especialmente enfocadas en el crecimiento social, económico y político de las mujeres rurales, esto como un mecanismo para minimizar los efectos del patriarcado, los cuales se encuentran tan acentuados en estos lugares.

Sin embargo, Kay (2009), refiere que el concepto de nueva ruralidad obtuvo fama rápidamente entre distintas organizaciones, pese a ello, “el término nunca ha sido desarrollado de un modo sistemático y total” (p.160). Esto ha propiciado que sea utilizado como un término

paraguas donde convergen distintas posturas utilizadas a conveniencia, las cuales el autor clasifica como: reformista, comunitaria y territorial. Dado lo anterior, el uso de este término por sí solo no asegura nuevas formas de transformar ni atender las desigualdades que se experimentan en la ruralidad, siendo así que, el autor manifiesta que la relación entre nueva ruralidad y reducción del patriarcado no puede entenderse como automática ni lineal (Kay, 2009).

Es por esto que, no se puede comprender la inclusión de las mujeres rurales en el mercado laboral sin considerar las condiciones estructurales que existen de fondo. Al respecto, Kay (2009) señala que en ocasiones los patronos en la ruralidad seleccionan a mujeres para distintos trabajos, ya que estas muestran mayor disposición a trabajar de manera temporal y con salarios más bajos que los hombres. Además, se suma una desatención del Estado que propicia que se evadan las leyes de salario mínimo y obligaciones con la seguridad social, intensificando las jornadas laborales sin estas garantías (Kay, 2009).

En este sentido, a pesar de que en ocasiones si se incrementa su participación y autonomía, en otros casos, “la violencia hacia las mujeres se ha incrementado en algunos contextos, cuando los hombres reaccionan negativamente al menoscabo de su autoridad patriarcal” (Kay, 2009, p.616). Esto se refleja en la redistribución desigual del trabajo doméstico no remunerado, de cuidados y las expresiones de violencia que enfrentan en distintos espacios, entre otras.

En síntesis, se evidencia que la participación económica de las mujeres rurales se condiciona por las situaciones particulares de cada territorio, por lo que, no es posible asegurar que la nueva ruralidad representa una superación a las barreras estructurales que enfrenta esta población. Esta tensión es precisamente la que se retomará más adelante al analizar las condiciones de las mujeres asociadas de ASOMIC.

1.6 Estrategia metodológica de la investigación

La estrategia metodológica constituye un aspecto central en una investigación, pues de esta depende la calidad y validez de los resultados que se obtengan del estudio. Al respecto, “el término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las Ciencias Sociales se aplica a la manera de realizar la investigación” (Taylor y Bogdan, 1987, p.15). Por lo tanto, la metodología se elige en torno a los propósitos e intereses que se buscan desde el estudio.

La presente sección está compuesta por los siguientes apartados: en primer lugar, se presenta el paradigma que guio este estudio. Seguidamente se esboza la naturaleza de la

investigación en la cual se menciona el enfoque y alcance determinado por las personas investigadoras. Posteriormente, se detalla la delimitación espacio temporal y la muestra seleccionada de personas interactuantes, así como las técnicas elegidas para aplicar a la población. Finalmente, se explica la viabilidad del estudio y los momentos de la investigación.

En el Anexo 1 se adjunta la configuración heurística. Esta contiene el objeto, problema, objetivo general y objetivos específicos de la investigación. Aquí se puntualizan las técnicas que responden a cada objetivo específico, en conjunto con los instrumentos utilizados e interrogantes en estos⁶. Dicha configuración, se constituye en una tabla resumen que contiene los elementos más relevantes, lo cual facilitó la construcción y desarrollo de la investigación. Asimismo, en el Anexo 2 se adjunta el cronograma de investigación, el cual permite visualizar las distintas fases del proceso investigativo y el período que fue estimado para la ejecución de cada una de estas.

1.6.1 Paradigma investigativo

El paradigma que orienta dicha investigación se caracteriza por ser un marco de referencia que permite ver la realidad de una manera particular. Esta investigación se enmarca en el **paradigma feminista**, concebido como un marco epistemológico y metodológico, que realiza una crítica a las formas tradicionales en las que se produce el conocimiento, especialmente aquellas que se basan en supuestos de universalidad, objetividad y neutralidad. Al respecto, Blázquez Graf, (2010), señala que,

El feminismo ha mostrado cómo es que las grandes teorías que proclaman la universalidad son parciales y se basan en normas masculinas, en lugar de ser representaciones inclusivas de toda la humanidad. Lo que parece ser universal, frecuentemente se basa sólo en una pequeña porción de la población. (pp.27-28)

Desde este paradigma se adoptó una postura **epistemológica feminista**, la cual estudia, “la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar” (Blázquez Graf, 2010, p.22). En este sentido, ha estudiado la forma en la que las mujeres han sido excluidas de la producción de conocimientos, y como el género masculino, desde sus intereses, ha permeado la construcción de la ciencia. De esta manera, cuando las mujeres eran incluidas en

⁶ Si bien la configuración heurística asocia técnicas e instrumentos específicos a cada objetivo, en la práctica investigativa los tres instrumentos, cuestionarios, entrevistas a profundidad y grupos focales, fueron utilizados de manera transversal en los tres capítulos de resultados, enriqueciendo el análisis desde distintas fuentes de información y permitiendo la triangulación de datos.

investigaciones, solía hacerse desde estereotipos y prejuicios arraigados, asociados a roles socioculturales tradicionales (Falconí Abad, 2022).

En cuanto a aspectos metodológicos, la epistemología feminista realiza una crítica a la investigación tradicional, pues esta deshumaniza el conocimiento al considerar a las personas involucradas en sus investigaciones como “objetos de estudio”, extrayendo, observando y analizando los datos que proporcionan, sin ahondar en la subjetividad de cada individuo. En contraste, la epistemología feminista propone una perspectiva más amplia, en la que se valoren aspectos como, la historia, el contexto, y en general, la voz de las personas que participan, que sean sujetas activas del proceso (Falconí Abad, 2022).

En coherencia con este paradigma, se incorporó la **perspectiva de género** como un enfoque analítico, siendo está definida por Lamas (1996), como la que nos permite: “reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (p.5). Es decir, esta perspectiva conlleva pensar y analizar cómo la diferencia sexual constituye en un motivo de discriminación y de relaciones desiguales de poder en la sociedad, en donde las mujeres, o identidades de género u orientación sexual diversa, experimentan mayores retos y obstáculos, lo cual, condiciona el acceso a los bienes y recursos.

El Instituto Nacional de las Mujeres en México (2007), define esta perspectiva como aquella necesaria de tomar en cuenta en los análisis de género, pues es una herramienta conceptual que evidencia como las diferencias entre mujeres y hombres se dan por aspectos más allá de la determinación biológica, por aquellos que se relacionan con el contexto cultural. Además, cuando se analiza una situación desde esta perspectiva,

(...) permite entonces entender que la vida de las mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está "naturalmente" determinada (...) Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. (Instituto Nacional de las Mujeres México, 2007, p.104)

En la presente investigación, tanto este paradigma como la perspectiva de género resultaron herramientas útiles para analizar de forma crítica, de qué manera los hombres y mujeres experimentan las condiciones socioeconómicas y sociolaborales, reflejando desigualdades estructurales que la población femenina enfrenta en su labor en zonas rurales en contraposición a la masculina e incluso, a mujeres de zonas urbanas. Es decir, permitió analizar

la experiencia de las mujeres integrantes de ASOMIC como personas activas de conocimiento en un contexto donde se intersecan diversos factores como lo puede ser la ruralidad, las desigualdades de género, la clase social, entre otros.

La adopción de este paradigma y de la perspectiva de género, reafirma el compromiso ético de una profesión como lo es Trabajo Social, en la lucha por los derechos humanos, la justicia social y la igualdad de género, evidenciando además las barreras estructurales, sociales, culturales y económicas que experimentan, y como estas desempeñan un rol activo y transformador dentro de la sociedad.

1.6.2 Naturaleza de la investigación

1.6.2.1 Enfoque.

La presente investigación tuvo la finalidad de realizar un estudio para comprender la vinculación de la asociatividad con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres rurales emprendedoras de la Zona de los Santos integrantes de la asociación denominada ASOMIC. Por lo cual, el enfoque pertinente para el desarrollo de este estudio fue el **cualitativo**, dado que interpreta las vivencias y significados que estas mujeres atribuyen a su realidad, sin medir ni generalizar resultados.

En este sentido, Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), exponen que la ruta que sigue el enfoque cualitativo, “resulta conveniente para comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven y cuando buscamos patrones y diferencias en estas experiencias y su significado” (p.9). Siendo así, una metodología que se articula desde la interpretación de las personas interactuantes y de las personas investigadoras, con respecto a sus propias realidades, de modo que, convergen diversos puntos de vista entre estos actores.

A su vez, Guerrero Bejarano (2016), afirma que este enfoque suele ser: “escogido cuando se busca comprender la perspectiva de individuos o grupos de personas a los que se investigará, acerca de los sucesos que los rodean, ahondar en sus experiencias, opiniones, conociendo de esta forma cómo subjetivamente perciben su realidad” (p.3). Por lo tanto, el abordaje desde la investigación cualitativa fue valioso, ya que permitió a las personas investigadoras recabar la información pertinente, a través de las vivencias y opiniones de las mujeres emprendedoras que pertenecen a ASOMIC, lo cual, generó la obtención de un análisis más completo que por sí solo los datos cuantitativos no podían proporcionar.

Este enfoque es flexible, investiga a profundidad y con detalle, lo cual permitió comprender el contexto del fenómeno social de estudio y la intersección entre diversas categorías. Asimismo, posibilitó el llegar a identificar y valorar cómo el pertenecer a una

asociación como ASOMIC puede influir en las condiciones sociales, económicas y laborales de estas mujeres rurales emprendedoras de la Zona de los Santos.

1.6.2.2 Alcance.

Se seleccionó el **alcance descriptivo** ya que este pretende, “especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p.108). Esto se justifica, dado que, de acuerdo con la bibliografía analizada, existen algunas investigaciones realizadas en torno al tema de mujeres emprendedoras, las cuales, arrojan ciertas variables y generalizaciones respecto a dicha población, no obstante, no se profundiza en las particularidades de los contextos organizativos como el de la Asociación de Mujeres en la Industria del Café de Tarrazú (ASOMIC).

Asimismo, por la cantidad de socias que conforman la asociación y dado el carácter inicial de este acercamiento al objeto del estudio, este alcance permitió describir las características detalladas de la población de mujeres rurales emprendedoras pertenecientes a ASOMIC, por medio de la realización de un perfil socioeconómico y sociolaboral, así como interpretar sus experiencias, percepciones y dinámicas organizativas, por medio de entrevistas y grupos focales, colocando todos estos aspectos en un contexto determinado a partir de una perspectiva de género.

En este sentido, el estudio pretendió identificar cómo se manifiestan estas condiciones, cuáles son sus principales características y de qué manera las participantes experimentan y valoran su participación en la organización. Aunque el objetivo plantea analizar la vinculación entre estas dimensiones, no se busca medir estadísticamente su grado de asociación ni establecer relaciones de causa-efecto, sino el describir cómo dicha vinculación se presenta en las experiencias y dinámicas de las mujeres. Asimismo, otra de las ventajas que ofrece el uso de la naturaleza descriptiva, es que posibilita el acercamiento al objeto de estudio de manera exhaustiva (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

1.6.2.3 Delimitación espacio temporal.

En cuanto a la delimitación territorial de la investigación, esta se desarrolló en la localidad de la Zona de los Santos, la cual, representa una de las regiones cafetaleras más destacadas del país, perteneciente a la provincia de San José. Esta es una zona rural, en donde su base económica resulta principalmente de la actividad agrícola, destacándose el cultivo de diversos productos como lo son: aguacates, manzanas y ciruelas, entre otros. Sin embargo, su principal producto y atractivo es el café (Consejo Territorial de Desarrollo Rural, 2016).

La producción de este se constituye en una forma de vida para las personas que habitan la zona, pues dicho café es considerado uno de los mejores a nivel nacional e internacional y cuenta con denominación de origen, lo cual, garantiza su procedencia y su calidad (Instituto Costarricense de Turismo, 2020). Dado lo anterior, es que en dicho lugar se pueden localizar distintos emprendimientos y negocios relacionados con la producción y comercialización de este fruto.

Por lo cual, esta investigación tiene como contraparte una asociación conformada en este sitio, la cual, fue seleccionada, principalmente, debido a que la totalidad de sus personas integrantes son mujeres (véase Anexo 3), entre otros criterios de selección que se abordarán más adelante. Esto permitió realizar el análisis de género que se propuso en el objeto de investigación, identificando las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de estas mujeres.

Esta asociación lleva como nombre *Asociación de Mujeres en la Industria del Café de Tarrazú (ASOMIC)*. Fue creada en el año 2023 y actualmente se encuentra conformada por aproximadamente 29 mujeres de esta región de distintos grupos generacionales, quienes desempeñan, entre muchos otros roles, diferentes labores relacionadas al sector cafetalero en la zona, ya sea como productoras, comercializadoras, emprendedoras, catadoras, entre otros.

En lo que respecta a la delimitación temporal, las mujeres que participaron son aquellas que forman parte de la asociación actualmente. Por lo tanto, el periodo que se planteó para desarrollar la presente investigación corresponde del año 2025 al año 2026, pues se recopilaban aquellas vivencias y experiencias tomando en consideración sus desafíos y oportunidades como mujeres emprendedoras a través de los años, y si estas se han modificado por pertenecer a una asociación a partir de ese momento.

1.6.2.4 Personas interactuantes en la investigación.

De acuerdo con lo anterior, para la aplicación de la primera etapa se contó con la participación de la totalidad de integrantes activas de la asociación ASOMIC, quienes son 29 mujeres. A su vez, para la ejecución de la segunda herramienta se seleccionaron 3 integrantes de la junta directiva de ese momento. Por último, se reclutaron de 8 a 10 personas aproximadamente por sesión para el instrumento final, entre estas: lideresas de la asociación, integrantes de la junta directiva y personas activas de esta organización. Por su parte, los criterios de selección de dichas personas interactuantes fueron los siguientes:

- a) Mujeres adultas emprendedoras.
- b) Participantes activas de ASOMIC.

c) Residentes de la zona rural de Los Santos.

Con respecto al papel de las personas participantes en este estudio, estas se desempeñaron como **informantes**, debido a que, por medio de sus experiencias, vivencias y relatos se recuperó la información pertinente para el desarrollo de cada uno de los objetivos propuestos. Al respecto, Alejo y Osorio Acosta (2016) refieren que:

“La figura de los informantes representa un alto valor (...), porque conocen los hechos y tienen la experiencia. Ellos pueden rebatir, confirmar, ampliar, mostrar un mundo nuevo, un contexto diferente a la vista del investigador, porque están involucrados en el hecho”. (p.84)

De esta forma, la muestra seleccionada de mujeres emprendedoras pertenecientes a ASOMIC, a partir de su experiencia, participaron en las técnicas de investigación para dar a conocer su realidad. En cuanto a las técnicas de investigación seleccionadas, en primer lugar, se encuentra la **encuesta**. Esta permite que se lleve a cabo la recolección de datos por medio de interrogantes que se realizan a la persona encuestada, con el objetivo de que la misma brinde la información que se requiere o es relevante para la investigación (Arias Gonzáles, 2021).

En este sentido, el instrumento de recolección de información y datos que utiliza la encuesta es el **cuestionario**, el cual consiste en una serie de preguntas enumeradas en conjunto con posibles respuestas que la persona encuestada debe responder. Su naturaleza es centrarse en preguntas preestablecidas que deben tener un orden lógico y respuestas graduales (Arias Gonzáles, 2021). Este instrumento facilitó el obtener información específica de las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres de ASOMIC bajo preguntas preestablecidas, que permitió identificar elementos que comparten entre sí estas mujeres en su camino como emprendedoras rurales. A su vez, tomando en cuenta la naturaleza de la organización y las particularidades de sus integrantes, esta herramienta favoreció contar con la mayor participación de mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC.

El cuestionario se realizó de manera virtual (véase Anexo 4), permitiendo contar con las respuestas digitalizadas de las personas participantes. Este se facilitó a cada una de ellas por medio del WhatsApp y contó con preguntas tanto cerradas como abiertas, para que las integrantes de ASOMIC lograran narrar sus vivencias, tomando en consideración categorías como el ser mujer, emprendedora, integrante de una asociación y residente de una región rural. Esto, con la finalidad de que la información recabada permitiera la construcción de un perfil

socioeconómico y sociolaboral para llegar a conocer el contexto de la población que conforma la asociación. En total se obtuvieron 29 respuestas por parte de las socias.

Posteriormente, a partir del análisis preliminar de la información recolectada en este primer instrumento, se procedió a realizar un segundo cuestionario de consulta bajo la misma metodología (véase Anexo 5), dado a la identificación de categorías emergentes y vacíos en la información relevante para el objeto de estudio, por lo que se consideró metodológicamente pertinente la elaboración de este instrumento adicional. En este se obtuvo la respuesta de 18 mujeres, quienes proporcionaron información vital para complementar los datos ya proporcionados en la primera instancia, fortaleciéndose el análisis.

Como segunda técnica, se llevaron a cabo **entrevistas a profundidad** (Taylor y Bogdan, 1987; Vargas-Jiménez, 2012). La selección de dicho instrumento se debe a que, estas permiten conversar con las personas participantes y obtener información detallada y profunda respecto a las experiencias, sentimientos, pensamientos y perspectivas en relación con el objeto de estudio, buscando la comprensión exhaustiva de todos estos elementos y la profundización de aquellos que no quedaron claros mediante el cuestionario aplicado anteriormente (véase Anexo 6). Estas se realizaron a 3 mujeres líderes de la asociación, pertenecientes en ese momento a la junta directiva, pues son quienes mejor conocen sobre el acceso a distintas oportunidades, quienes gestionan distintas actividades y trámites ante diversas instituciones y organizaciones.

Se ejecutaron en modalidad virtual por medio de la plataforma Zoom, y se grabaron tanto en audio como en video de acuerdo con el respectivo consentimiento informado. Además, se contó con la participación de ambas personas estudiantes, una de ellas dirigiendo las entrevistas y otra en calidad de observadora.

Como tercera técnica se implementó el **grupo focal**, la cual es una técnica de investigación cualitativa que consiste en reunir un grupo pequeño, entre 6 y 12 personas, con características en común, para desarrollar una conversación entorno a un tema de interés, guiado por una persona moderadora quien sigue un cuestionario semiestructurado sobre la temática (López, 2022). La finalidad de esta técnica es obtener, a través de la interacción grupal e intercambio de ideas, información tal como percepciones, opiniones, significados y vivencias compartidas. Ya que, como señala López (2022), en diversas definiciones de la literatura se concluye que el grupo focal, “busca el sentir, pensar, el parecer y vivir de las y los individuos, el cómo lo siente o como lo experimenta e incluso su explicación de por qué lo siente” (p.73).

Para efectos de esta investigación se llevaron a cabo 3 grupos focales en diferentes fechas, en los cuales participaron mujeres rurales emprendedoras integrantes de ASOMIC, en los cuales hubo una participación de mínimo 5 y máximo 10 personas por grupo focal. El objetivo de cada sesión fue profundizar en las motivaciones, necesidades, retos, vivencias de género, entre otros aspectos personales, colectivos y organizacionales, vinculados a la asociatividad, trascendiendo de lo individual a lo que comparten estas mujeres rurales emprendedoras que decidieron asociarse (véase Anexo 7).

En este sentido, los grupos focales, cuya modalidad fue virtual por disposición de las personas participantes, se realizaron mediante la plataforma Zoom, con una duración de 60 a 80 minutos aproximadamente, con el apoyo de estrategias y material visual para un adecuado desarrollo de la técnica. Dicha modalidad permitió una mayor asistencia de las mujeres de ASOMIC de la esperada, esto principalmente, al no requerir trasladarse a un espacio físico donde se llevará a cabo la actividad, generando a su vez, un espacio seguro de intercambio de experiencias por parte de las participantes.

En dichos espacios, una de las investigadoras asumió el rol de moderadora y la otra de observadora participante, intercambiando el rol en las dos primeras sesiones; por su parte, el último grupo fue moderado por ambas investigadoras con tareas específicas. Estas sesiones se grabaron tanto en audio como en video con el debido consentimiento de las participantes, para que posteriormente fueran transcritas, analizadas y codificadas con la herramienta de software gratuita de investigación cualitativa denominada **Taguette**.

Conviene señalar que, para proteger la identidad de las personas informantes, se procedió a identificarlas por medio de un código, mismo que se asignó desde la primera herramienta aplicada, la cual fue el cuestionario. De este modo, al contar con la participación de 29 personas en este proceso, se procedió a enumerarlas de la siguiente manera: participante 01, participante 02, participante 03... participante 29. Dicho código fue utilizado en el resto de la investigación, identificando así a las mujeres participantes en las entrevistas y grupos focales de la misma manera en la que fueron vinculadas en el cuestionario. Asimismo, cabe destacar que las citas derivadas de los instrumentos (cuestionarios, entrevistas y grupos focales) se presentan como “*comunicación personal*”, debido a que corresponden a información no recuperable por terceras personas.

Por último, se llevará a cabo un proceso de devolución, posterior a la defensa y culminación del proceso de esta investigación. Este tiene como fin realizar la socialización de resultados a las personas participantes. La importancia de que esta actividad se lleve a cabo recae en informar a la población seleccionada acerca de las condiciones que predominan en el

ámbito socioeconómico y sociolaboral como mujeres rurales emprendedoras, y cómo la asociación a la que pertenecen influye en estas. Asimismo, recae en el compromiso que como investigadoras se adquirió, esto con el propósito de no incurrir en el extractivismo académico en donde las personas que brindan la información no reciben beneficio alguno.

Capítulo 2: Contextualización territorial y organizativa: la Zona de Los Santos y ASOMIC

Este capítulo tiene la finalidad de contextualizar el entorno territorial y organizativo en el cual se desarrolla esta investigación. La comprensión de las características sociales, económicas, culturales y productivas de la Zona de Los Santos, así como, el rol participativo que desempeña la Asociación de Mujeres en la Industria del Café (ASOMIC) en Tarrazú, resulta necesario para identificar como el territorio, las dinámicas económicas locales, las oportunidades y las redes asociativas configuran las condiciones en las que las mujeres emprenden, participan y se desenvuelven en sus comunidades.

En una primera sección, se presenta una caracterización del territorio, incluyendo un breve recorrido por el contexto histórico de la Zona de Los Santos, las condiciones socioeconómicas que caracterizan este territorio, y una descripción de las principales actividades económicas que se llevan a cabo, así como, algunas brechas de género que se acentúan en esta región. Seguidamente, se expone la contextualización de ASOMIC, detallando la composición, ámbitos de acción, origen organizativo, estructura, logros alcanzados, objetivos actuales y proyecciones a futuro. Finalmente, se destaca el aporte que la asociación tiene en el territorio, evidenciando su importancia para el fortalecimiento económico, social y productivo de la zona, en especial de las mujeres rurales emprendedoras.

2.1 Caracterización de la Zona de Los Santos

La Zona de Los Santos, mejor conocida como “Los Santos”, se ubica en la región sureste de la capital del país (San José) y se compone de tres cantones: Dota, Tarrazú y León Cortés. Este sobrenombre se debe a que la mayoría de sus distritos o comunidades tienen nombres de santos católicos, por ejemplo: San Marcos, Santa María, San Lorenzo, entre otros (ICT, 2020).

Este territorio es reconocido por su importante extensión geográfica, en donde resaltan sus paisajes montañosos, campos fértiles y numerosos recursos naturales, que son aprovechados por sus habitantes para diversas actividades económicas y un desarrollo comunal sostenible. Además de destacar por su importante producción agrícola, Los Santos se caracteriza por contar con una abundante biodiversidad, con hasta 6 áreas protegidas a lo largo del territorio; y por su generación de fuentes de energía renovable (Instituto de Desarrollo Rural, 2024).

De acuerdo con el INEC (2025e), en el documento *Estadísticas Vitales 2024 Población, nacimientos, defunciones y matrimonios*, toda esta zona cuenta con aproximadamente 39 233

habitantes, de los cuales casi la mitad se concentran en el cantón de Tarrazú 17 990 habitantes (9 038 hombres y 8 952 mujeres), seguido por León Cortés 13 445 habitantes (6 743 hombres y 6 702 mujeres), y por último Dota, siendo el cantón con menos población 7 798 (3 889 hombres y 3 909 mujeres). Finalmente, esta zona es caracterizada por una alta migración indígena proveniente de Panamá, especialmente en temporadas de cosecha y producción agrícola, lo cual representa el 65% de la migración en el territorio (INDER, 2024).

2.1.1 Contexto histórico de la Zona de Los Santos

La hoy conocida como Zona de los Santos, fue colonizada por personas migrantes provenientes del Valle Central, específicamente de zonas como Cartago, Desamparados y Puriscal. Cada cantón fue creado por medio de un decreto legislativo de la *División Territorial Administrativa de la Republica N° 37559-G*; inicialmente, en el año 1868 con el decreto 20 se creó Tarrazú, como una segregación del cantón de Desamparados, y cuya cabecera es San Marcos (INDER, 2024).

En el año 1925, se crea Dota bajo el decreto 80, y se constituyó como el cantón número diecisiete de la provincia de San José, con su distrito de cabecera, Santa María. Este, pese a ser uno de los territorios más extensos de la provincia, como se mencionó anteriormente, es el que presenta menor cantidad de población, predominando sus áreas montañosas forestales. Posteriormente, en 1962 se segrega León Cortés, y se denominó San Pablo su cabecera de cantón; conviene señalar que, antes de la conquista, este territorio estuvo habitado por población indígena del reino Huetar del Oriente (INDER, 2024).

Asimismo, de acuerdo con el ICT (2020),

Los Santos además reviste una importante faceta en la historia del país marcada por el estallido de la Guerra Civil de 1948 en medio de sus montañas, batalla que dio origen a lo que hoy conocemos como la Segunda República, caracterizada por la abolición del ejército y la promulgación de la actual Constitución Política. (p.02)

Este hito histórico se llevó a cabo en la finca denominada “la Lucha sin fin”, la cual se ubica entre San Cristóbal de Desamparados y Santa Cruz de León Cortés, lugar donde se encontraba el ejército comandado por José Figueres Ferrer (ICT, 2020). Este acontecimiento asigna a esta zona un valor histórico relevante, al haber sido un escenario de toma de decisiones determinantes para el país; dicho valor ha sido actualmente resignificado e integrado a las dinámicas locales de desarrollo, específicamente, mediante iniciativas de carácter cultural y turístico.

Esta zona es característica por su producción agrícola, especialmente en el ámbito del café. En este sentido, a mediados del siglo XIX se estimuló el cultivo del café en Los Santos, inicialmente los habitantes cosechaban para su autoconsumo, sin embargo, este llegó a convertirse en el principal producto por el cual es reconocido el territorio. La Asociación Cámara de Turismo Los Santos (2022), señala que,

Varias fuentes indican que la introducción del café en la zona de Los Santos posiblemente fue gracias a Don Alejo Morales, que lleva las primeras semillas hasta Santa María de Tarrazú (hoy cantón de Dota) en los años cercanos a 1888 y acá son cultivadas por varias personas en los patios de las casas, primeramente, para autoconsumo. José María Ureña y Estanislao Ureña son los que inician y expanden con el proceso de la caficultura en la zona de Los Santos. (párr. 5)

Por lo tanto, el ámbito del café ha marcado a la población de Los Santos desde tiempos remotos, tanto así que, su identidad está muy relacionada con este sector productivo. De hecho, “este fruto es un elemento cultural que hace una diferencia significativa en toda esta zona, y actualmente a nivel país, con la declaratoria del café como símbolo patrio” (ICT, 2020, p.02). Por ende, el café representa uno de los aspectos más importantes y característicos de la Zona de Los Santos, sumado de otras actividades económicas que hacen sobresalir estos cantones.

2.1.2 Condiciones socioeconómicas de la Zona de los Santos

Tras realizar una contextualización histórica del territorio, y previo a describir las principales actividades económicas que se desempeñan en esta zona, resulta importante abordar las condiciones socioeconómicas de los cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés. Partiendo de indicadores como la educación, ocupación y vivienda, se busca enmarcar la situación social de la población, y así comprender el entramado territorial que sostiene las actividades productivas que predominan en la región.

De acuerdo con el documento del INEC (2022), *Estimaciones de Indicadores Sociales y de Vivienda de Costa Rica 2022*, los cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés manifiestan condiciones socioeconómicas características de los territorios rurales, con niveles de escolaridad e inserción laboral relacionadas a las dinámicas productivas que se realizan en la zona. En el ámbito educativo, más del 75,0% de la población asiste a educación formal en los tres cantones. Los resultados por cantón señalan que en Tarrazú un (77,4%) asiste a educación formal seguido de León Cortés con un (76,7%) y Dota con (75,5%).

En lo que respecta a la ocupación, en promedio un 43,9% de las personas de estos tres cantones se encuentra ocupada. De dicha población, resaltan los datos de las personas que se desempeñan en el sector primario (agricultura y ganadería), especialmente en León Cortés, donde el (42,1%) se inserta en este campo, seguido de Tarrazú con (37,3%) y Dota con (36,5%), lo cual refleja la importancia de las actividades agropecuarias en la economía de estos cantones. Asimismo, el sector terciario (servicios y comercio), tiene una importante presencia en el territorio, en promedio un 49,0% de la población dedican sus actividades económicas a este otro sector (INEC, 2022).

No obstante, resulta relevante considerar que una parte significativa de la población se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, específicamente en Tarrazú (50,2%), León Cortés (48,3%) y Dota (46,3%), lo cual reafirma las dinámicas estructurales que se presentan en la ruralidad, como el trabajo no remunerado, las labores domésticas y de cuidado, así como la estacionalidad de las actividades productivas (INEC, 2022).

Por otra parte, en relación con la composición de los hogares, según el INEC, existe una mayor presencia de familias nucleares⁷ en la zona, con una mayor presencia en Tarrazú (71,6%), León Cortés (71,0%), seguido de Dota (66,1%), y en menor proporción se identifican hogares extensos, que fluctúan alrededor del (14,0%) en los tres cantones. Respecto a las condiciones de vivienda se percibe un alto porcentaje de viviendas propias, específicamente en León Cortés (84,0%), Tarrazú (79,0%) y Dota (78,2%), aspecto que refleja estabilidad habitacional y arraigo territorial (INEC, 2022).

Finalmente, en términos de calidad habitacional, se visualiza un mayor porcentaje de viviendas en buen estado en las tres zonas, Dota (72,1%), Tarrazú (66,1%) y León Cortés (55,8%), y en menor proporción las viviendas en estado regular o en mal estado. En cuanto al acceso de servicios básicos, los tres cantones muestran una alta cobertura en electricidad, agua potable y alcantarillado sanitario, sin embargo, el acceso a conexión a internet es menor siendo en Tarrazú de 70,6%, en Dota de 68,6% y en León Cortés con un 67,2%, evidenciando brechas de acceso a recursos tecnológicos (INEC, 2022).

En este contexto, las condiciones educativas, laborales y habitacionales de la Zona de los Santos constituyen un escenario socioeconómico marcado por la ruralidad y el trabajo productivo familiar. Esto facilita comprender la importancia que tienen las actividades económicas locales como elemento central de la vida social y económica de estos cantones.

⁷ Conformadas por una pareja con o sin hijos (as), o una persona con hijos (as).

2.1.3 Principales actividades económicas

En Los Santos, la principal actividad económica que se desarrolla es la producción de café, esto debido a que, “en ella se cultivan más de 23.000 hectáreas compuestas por pequeñas fincas de 2.5 has en promedio en manos de más de 6.500 pequeños agricultores familiares” (Masís, 2019, párr.2). De manera complementaria, en esta zona también se desarrollan otras actividades económicas, tales como el turismo rural, la cosecha de otras frutas características de la zona, ganadería y diferentes actividades derivadas de estas labores productivas, entre las que se incluyen ferias, visitas, gastronomía y comercios vinculados principalmente con la caficultura (ICT, 2020).

En este sentido, los tres cantones han construido un reconocimiento, tanto nacional como internacional, por producir café de alta calidad. En particular, el café que se produce en la zona de Tarrazú destaca a nivel internacional por su aroma y sabor característico. Esta actividad económica relacionada al cultivo de café resulta ser clave, ya que genera empleo y sostén para muchos de los habitantes del territorio, así como, concentra a personas emprendedoras de pequeña y mediana escala que se dedican a la caficultura (INDER, 2024).

En relación con lo anterior, el café de la Zona de Los Santos, (...) se exporta a mercados internacionales, especialmente a Estados Unidos, Europa y Asia. Muchos productores de café en la región de Los Santos están comprometidos con prácticas sostenibles y han obtenido certificaciones como Fair Trade, Rainforest Alliance y C.A.F.E. Practices de Starbucks. (INDER, 2024, p.55)

Ahora bien, la caficultura se desarrolla desde diversas aristas, como la producción, beneficiado, comercialización, e incluso al turismo relacionado con el café. Sobre esto, existe la concentración del mercado cafetalero en manos de dos cooperativas con una presencia predominante en la Zona de los Santos. A continuación, se detallan en una tabla dichas cooperativas con sus principales características.

Tabla 1

Cooperativas presentes en la Zona de los Santos

Criterio	CoopeTarrazú	CoopeDota
Ubicación	San Marcos de Tarrazú	Santa María de Dota
Año de fundación	1960	1960
Número de personas productoras vinculadas	5000 productores	Más de 1.160 familias productoras
Modelo de comercialización	Exportación directa internacional	Exportación directa internacional
Infraestructura en la zona	Red de 60 recibidores, dos plantas: Beneficio Central y Beneficio El Marqués	Beneficio Central en Santa María de Dota

Nota. Elaboración propia con base a la información proporcionada en los sitios Web de ambas cooperativas, Coope Tarrazú y Coope Dota (2026).

Esta tabla permite dimensionar el impacto de ambas cooperativas en la Zona de los Santos, en los y las pequeñas productoras de la región. Ambas fundadas en el mismo año y con gran trayectoria en la exportación internacional, cuentan con un gran poder económico y comercial. A raíz de esta fuerte presencia, es evidente que una asociación de mujeres como la investigada en este estudio cuenta con posibilidades desproporcionales de competencia frente a estas cooperativas consolidadas. Su proceso de crecimiento no es equiparable, no obstante, esto se debe principalmente a factores estructurales que se abordarán en el capítulo 5 de la investigación.

Además de esta actividad principal, también se llevan a cabo otras actividades agroindustriales que desempeñan las micro, pequeñas empresas y las personas emprendedoras rurales. Algunas de ellas son, “la producción y procesamiento de frutales de altura (manzana, mora, granadilla, aguacate), de miel de abeja, de productos lácteos y la producción de productos acuícolas, que se comercializan en los mercados locales” (Masís, 2019, párr. 7).

Otra de las principales actividades económicas que se desarrolla en Los Santos, es el turismo rural y ecológico. Al ser una región con abundante biodiversidad, paisajes montañosos y clima templado, se ha logrado fortalecer una oferta turística diversificada, en la cual se

aprovecha de forma sostenible sus recursos naturales y culturales. De acuerdo con el INDER (2024),

Se ofrecen actividades como senderismo, observación de aves, visitas a fincas de café y alojamientos en cabañas rústicas, se cuenta con una gran oferta de hospedajes y restaurantes que permiten el disfrute de la zona, se cuenta con uno de los mayores sitios de visitación a nivel nacional e internacional como lo es San Gerardo de Dota, también se cuenta con una oferta variada en lo que se refiere a la pesca de trucha en estanque. Esto ha permitido diversificar la economía local y promover la conservación del medio ambiente. (p.55)

La consolidación de este modelo turístico ha fortalecido el mercado local, ampliando las oportunidades laborales y complementando las actividades más tradicionales como la caficultura. Asimismo, ha posicionado a la Zona de Los Santos como un destino turístico tanto a nivel nacional como internacional.

Por su parte, Masís (2019), refiere que, a raíz de la producción de café y las diferentes actividades económicas que se desarrollan en la zona,

Algunos microbeneficios se han involucrado en el impulso de ferias agroindustriales y agroturísticas, como las ferias del café y las ferias de microbeneficios que se han realizado en los últimos años en Dota, Tarrazú y León Cortés, así como la participación de éstos en ferias regionales y nacionales de productos agroindustriales. (párr.5)

En conclusión, la dinámica económica de la Zona de Los Santos se caracteriza por un enlace entre las actividades tradicionales y las nuevas formas de aprovechamiento productivo, que han propiciado la diversificación y fortalecimiento de la economía local. La caficultura sigue siendo un elemento central del territorio, tanto por su peso en el mercado como por su valor simbólico. No obstante, el desarrollo de iniciativas agroindustriales, turísticas y comerciales ha incrementado las fuentes de ingreso de las familias, favoreciendo también la consolidación de microbeneficios, pequeñas empresas y emprendimientos.

2.1.4 Brechas de género

En lo que respecta a las brechas de género que se identifican comúnmente en esta zona, es pertinente destacar que no existen estadísticas ni estudios que detallen las desigualdades de

género que experimentan las mujeres en la Zona de los Santos específicamente. Sin embargo, si existen datos que permiten describir algunas de estas de manera general en las zonas rurales.

Por ejemplo, en los resultados del *Compendio sobre la población nacional según indicadores generales de la condición de actividad por sexo del último trimestre del 2025*, realizado por el INEC como parte del *Sistema de Indicadores Estadísticos de Género (SIEG)*, se observa que las mujeres en las zonas rurales son quienes más experimentan brechas en el acceso al empleo formal. Estos datos describen que la tasa de desempleo de las mujeres es superior a la de los hombres en zona rural, pues esta es de (9,2%) en mujeres y de (5,2%) en los hombres (INEC, 2025f).

Otro indicador que refleja la brecha de género en zonas rurales de hombres y mujeres es la tasa de presión general, la cual refleja el porcentaje que representa la población desempleada y la ocupada que busca otro empleo, respecto de la fuerza de trabajo. Esta tasa en mujeres es de (12,4%) y en hombres de (9,3%), reflejando que las mujeres son las que buscan en mayor medida otro empleo, comparado con los hombres. Esto evidencia un mayor porcentaje de mujeres en situación de insatisfacción laboral, con necesidad de insertarse o reinsertarse en el mercado laboral, manifestando condiciones menos estables para las mujeres en comparación con los hombres (INEC, 2025f).

Por otra parte, es real la problemática de violencia que se vive tanto en Dota, Tarrazú y León Cortés, pues existe una presencia significativa de situaciones de violencia doméstica en la cual, la principal víctima es una mujer. Según los datos recopilados por el *Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial* durante el año 2022 en el Juzgado Contravencional de Dota, Tarrazú y León Cortés, se registró un total de 252 casos por violencia doméstica durante este año, lo cual refleja la persistencia de dinámicas de violencia en la Zona de los Santos, provenientes de dinámicas desiguales de poder entre hombres y mujeres (Poder Judicial, 2022).

Si bien, la información sobre brechas de género es escasa para esta zona particularmente, se logra apreciar como existen condiciones de mayor vulnerabilidad en comparación con los hombres, más comúnmente en empleo, educación y violencia de género en las mujeres de las zonas rurales, tal y como se ha venido reiterando en la presente investigación. En conjunto, estos elementos colocan en contexto la realidad de las mujeres en zonas rurales y la necesidad de abordar particularmente dichas condiciones.

2.2 Contextualización de ASOMIC

La Asociación de Mujeres en la Industria del Café de Tarrazú se encuentra en la Zona de los Santos, región caracterizada históricamente por la producción de café de alta calidad en

Costa Rica, misma que fue descrita en el apartado anterior. Esta organización, fue fundada durante el año 2023 y nace como un espacio articulado de mujeres de la región vinculadas al sector cafetalero.

El 23 de junio del mismo año, ASOMIC logró su formalización legal, encontrándose debidamente inscrita en el Registro nacional como asociación, contando con personería jurídica vigente (Registro Nacional de Costa Rica, 2026). Este proceso se dio gracias a la asistencia y votación de 31 participantes. En esta sesión se llevó a cabo la aprobación del reglamento y de la junta directiva, conformada por ocho mujeres socias. Posteriormente, el 25 de julio del año 2023 se realizó la primera reunión oficial de junta, en la cual se inició con la planificación de actividades y el establecimiento de necesidades y objetivos en común (ASOMIC, 2024a).

2.2.1 Composición y ámbito de acción

De manera específica, ASOMIC está integrada por 29 mujeres dedicadas a distintas áreas relacionadas con la caficultura, incluyendo productoras, beneficiadoras, comercializadoras, emprendedoras, catadoras, estudiantes o colaboradoras en el área. En vista de ello, su productividad se concentra principalmente en el sector agropecuario, con actividades vinculadas al proceso de café, desde la cosecha hasta la comercialización (ASOMIC, 2024b).

El principal objetivo por el que se crea dicha asociación consiste en la necesidad de: (...) crear relaciones de valor entre las mujeres que ejercen alguna actividad en el proceso productivo del café y con ello potenciar la caficultura a nivel de género y así desarrollar alianzas estratégicas entre las asociadas y las diferentes entidades relacionadas a la actividad. (ASOMIC, 2024b)

De acuerdo con los relatos de las socias fundadoras en las entrevistas a profundidad realizadas, la creación de esta asociación surge también de la inspiración que recibieron de otras asociaciones conformadas en distintas regiones del país, pues en ese momento se percataron de la inexistencia de un espacio en el que las mujeres de la zona se pudieran apoyar en sus negocios relacionados con el café (Participantes 04, comunicación personal, 23 de julio de 2025; Participante 09, comunicación personal, 28 de julio de 2025; Participante 10, comunicación personal, 6 de agosto de 2025).

2.2.2 Origen organizativo

En relación con el origen de la asociación, una parte de las asociadas relatan que, al asistir a la Cumbre del Café organizada por Been Voyage durante el año 2023 en el país, varias coincidieron y comentaron la necesidad de crear un espacio propio para mujeres en la Zona de

los Santos. A partir de estos intercambios, una de ellas decidió crear un grupo de WhatsApp para contactar a las mujeres interesadas en conformar este espacio.

Una de las integrantes de la asociación comenta que,
(...) cuando hicieron la sugerencia de que querían hacer una asociación, a mí me pareció bastante bonito, porque todavía en ese momento de ASOMIC, yo seguía participando en actividades cafetaleras sola, entonces sentí que era importante impulsar al resto de mujeres a animarse a participar, a no delegarle la responsabilidad, tal vez solo al esposo, de ir a las actividades que competen a la parte de la agricultura, caficultura, etc.
(Participante 01, comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

Es así como, se visualiza la importancia de crear un espacio para mujeres en la Zona de los Santos, pues no existían previamente espacios propios de capacitación o acompañamiento específicos para ellas. En las primeras etapas, algunas asociadas comentaron que surgió la duda sobre si era más conveniente constituirse como una cooperativa o como una asociación. Algunas instituciones, tales como el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), les brindaron apoyo, ofreciendo capacitaciones sobre el modelo cooperativo. Así lo expresa una de las socias fundadoras,

(...) al principio querían que fuéramos una cooperativa, (...) la UNED empezó a buscarnos y empezaron a capacitarnos para una cooperativa. Incluso (...) nos dieron hasta un grupo de profesores para poner, digamos, a disposición de nosotras y nos establecieron clases y todo, porque lo que querían era que formáramos una cooperativa, nos decían que era como lo que nos convenía más, pero en realidad para todas fue complicado porque como le digo, para hacer una simple reunión, nosotras de Junta a veces cuesta, ahora tener establecido, digamos, horarios de 2 días por semana, sentarnos a escuchar una clase de 2 horas era súper complicado. (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto de 2025)

No obstante, posteriormente, al darse cuenta de que los requisitos de la cooperativa no se alineaban con sus propósitos, intereses y responsabilidades y, entendiendo la dificultad de asistir a este proceso de formación, decidieron indagar más al respecto sobre las asociaciones, siendo así esta modalidad la que se alineaba más con sus objetivos. Es así como, con el aporte

de una persona reconocida en la comunidad, lograron reunir los requisitos necesarios para constituirse como asociación.

2.2.3 Estructura de ASOMIC

La asociación se encuentra organizada mediante una junta directiva, la cual está conformada por los siguientes cargos: presidenta, vicepresidenta, tesorera, vocal primera, vocal segunda y vocal tercera. Dicha junta, en coordinación con la fiscalía, es electa mediante una asamblea general y ejerce sus funciones por un periodo de dos años. Debido a la reciente creación de la asociación, hasta la fecha únicamente se ha realizado un cambio de junta directiva.

Para el ingreso a la asociación, se establecen principalmente dos requisitos. El primero consiste en formar parte de la cadena productiva de café o bien mantener una relación directa con esta actividad, por lo que, a ASOMIC la integran mujeres que cuentan, mayoritariamente, con un emprendimiento individual o familiar relacionado al café. En segundo lugar, es necesario realizar un pago de un monto único de ₡15 000 colones al momento de la afiliación, el cual contribuye al sostenimiento básico de la organización y la realización de diversas actividades (Participante 04, comunicación personal, 23 de julio de 2025).

De acuerdo con lo manifestado por varias de las socias en los distintos espacios llevados a cabo, se logra identificar que ASOMIC se sustenta a partir de una serie de valores. Algunos de estos son los siguientes: respeto, empatía, creatividad, responsabilidad, perseverancia, compañerismo. Estos, fortalecen el trabajo en equipo, brindan un sentido de pertenencia y contribuyen a la cohesión grupal.

2.2.4 Actividades y áreas de acción

Entre las principales actividades que realiza la asociación, se encuentra la búsqueda y gestión de espacios de capacitaciones y talleres, los cuales se orientan en el fortalecimiento de las habilidades tanto personales, como organizativa o productivas de las socias. Asimismo, se encuentra la participación de la asociación en ferias y exposiciones tanto a nivel local como en otras partes del país. También, la asociación contribuye a la promoción de las marcas propias de las asociadas (ASOMIC, 2023).

Adicionalmente, uno de los objetivos de la asociación es poder sumar investigaciones y estudios sociales alrededor del tema del café y las mujeres en este sector. Finalmente, la asociación también impulsa la realización de actividades recreativas y de bienestar como lo son clases de yoga o días de campo en busca de fortalecer vínculos con sus integrantes (ASOMIC,

2023). Esto significa que, ASOMIC brinda recursos a las socias en distintas áreas, no obstante, estos aspectos serán ampliados en el capítulo 4 de la presente investigación.

2.2.5 Logros alcanzados

Uno de los logros más significativos para la asociación fue el obtener un reconocimiento económico por parte de Been Voyage, el cual consiste, según comentan las asociadas, en un fondo destinado a apoyar iniciativas de mujeres caficultoras en zonas rurales. Con este sustento, junto con otros recursos, ASOMIC lanzó una marca de café propia durante una feria de café local.

Otro de los grandes logros de la asociación ha sido el obtener una cuenta bancaria, lo cual aporta múltiples beneficios como lo son: un mayor control y transparencia de los recursos, facilita la recepción de apoyos, contribuye al orden administrativo, entre otros. Además, otros recursos económicos de la asociación provienen de las cuotas por afiliación a ASOMIC, la venta de su propio café y donaciones en especie o monetarias por parte de sus integrantes para la realización de actividades y eventos.

Desde su constitución, ASOMIC ha logrado crear distintos convenios significativos, entre ellos se encuentran:

- La Asociación de Estudiantes de Ciencias Agrícolas y afines en Costa Rica y América.
- Convenio con Been Voyage.
- Instituto del Café de Costa Rica (ICAFÉ).
- La Chumeca, microbeneficio ubicado en la Zona de los Santos.

Así mismo, la asociación aspira a lograr enlaces con entidades como: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), entre otras (ASOMIC, 2024b).

2.2.6 Objetivos actuales y proyecciones a futuro

A pesar de que ASOMIC aún no cuenta con una visión, misión y objetivos formalizados, las socias identifican como objetivos principales:

- Contar con talleres de capacitación, aumentar convenios con empresas y fijar su marca de café en conjunto en el mercado.
- Aumentar el número de asociadas.
- Contribuir con educación, más específicamente con investigaciones, estudios sociales, etc.
- Ser un espacio seguro de intercambios y, ser comunidad (ASOMIC, 2024b).

Por su parte, algunas de las necesidades más urgentes son: talleres de tueste, catación y café de especialidad, procesos de fermentación y postcosecha como valor agregado, liderazgo y crecimiento personal, manejo de redes y venta en línea, finanzas, manejo de negocios familiares, acceso a certificaciones de diversa índole, entre otros.

Pese a que, actualmente la asociación no cuenta con un espacio físico establecido en donde se lleven a cabo las actividades, este si es una aspiración de muchas de ellas, pues varias socias mencionan que, en este momento, cuando deben reunirse, lo hacen en casas de las distintas asociadas o en distintas cafeterías.

2.2.7 Importancia para la región de Los Santos

En cuanto a la relevancia que tiene esta asociación de mujeres en la industria del café en la Zona de los Santos, esta radica en que es la primera asociación conformada por mujeres emprendedoras dedicadas al sector cafetalero en la zona, configurando un espacio en el cual puedan compartir sus vivencias y crecer de manera igualitaria en el sector. Lo anterior, ya que, siendo parte de una asociación, las mujeres en múltiples ocasiones logran obtener mejores beneficios para sus negocios que buscándolos de manera individual. Asimismo, aportan al crecimiento de la región en dicho sector y contribuyen a la lucha por igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

Si bien, son muchos los beneficios que esta asociación brinda a una zona como Los Santos, conviene señalar algunos de los desafíos que estas mujeres encuentran en sus caminos como mujeres emprendedoras y asociadas, e, igualmente, destacar las fortalezas y debilidades que presenta una asociación como la estudiada en dicha investigación, aspectos que serán ampliados en el capítulo 5 de esta investigación.

A continuación, se procederá en primer lugar describir y analizar el perfil de las mujeres integrantes de ASOMIC, esto, con el fin de determinar elementos en común durante sus trayectorias, permitiendo un análisis de contexto en sus condiciones a partir de una perspectiva de género.

Capítulo 3: Mujeres de ASOMIC: una caracterización desde la perspectiva de género

El presente capítulo propicia un alcance descriptivo de las principales condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres rurales emprendedoras integrantes de la asociación ASOMIC en la Zona de los Santos. Dicho análisis tiene como objetivo realizar un perfil en el cual se pueda evidenciar la realidad de estas mujeres, considerando distintos factores como: sus condiciones de vida, acceso a recursos, situación laboral, entre otros aspectos, relacionando cada uno de estos elementos con su condición de género.

La recolección de la información se llevó a cabo, principalmente, a través del cuestionario aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC, obteniendo así la respuesta de 29 mujeres. Además, se considera la información proporcionada por las mujeres en los otros instrumentos aplicados (entrevistas y grupos focales), pues en estos, se comentaron elementos pertinentes para este apartado.

A raíz de lo anterior, el capítulo se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primera instancia, se describirán las condiciones socioeconómicas de las mujeres emprendedoras integrantes de ASOMIC para así, posteriormente, dar paso a las condiciones sociolaborales que han mediado a lo largo de su vida, y finalmente, con dicha información, se procederá a analizar todos estos factores a través de la perspectiva de género, considerando similitudes en sus trayectorias como mujeres rurales emprendedoras.

Resulta pertinente señalar que, se guardará confidencialidad y anonimato como parte de los compromisos adquiridos con la población participante, asimismo, para mantener la trazabilidad de sus aportes. Por estas razones, como se mencionó en la metodología de esta investigación, se opta por utilizar un código por participante de acuerdo con cada uno de los instrumentos aplicados.

3.1 Condiciones socioeconómicas de las mujeres de ASOMIC

Las condiciones socioeconómicas representan un elemento fundamental para descifrar la realidad a la que se enfrentan las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC en la Zona de los Santos, condiciones que enmarcan la forma en la que llevan a cabo sus emprendimientos y actividades asociativas. Asimismo, el análisis de estas características permite comprender la interseccionalidad que converge en las asociadas y como el género permea sus trayectorias personales y colectivas.

Por ello, se abordarán los datos sociodemográficos de las asociadas para situar su perfil personal y familiar. Posteriormente se describirán las condiciones de vivienda y servicios básicos, ya que estos aspectos representan un apoyo o, por el contrario, un reto para estas

mujeres. Finalmente, se desarrollará la situación económica del grupo familiar, lo cual refleja el nivel de seguridad económica o vulnerabilidad que enfrenta la población.

3.1.1 Datos sociodemográficos de las mujeres de ASOMIC

Partir del análisis de datos sociodemográficos de las mujeres integrantes de ASOMIC, adquiere especial relevancia, ya que da paso a entender el contexto de vida y las condiciones desde las cuales ejecutan sus emprendimientos. Además de conocer a la población, estos datos permiten identificar rasgos comunes y diferenciales en sus experiencias como mujeres rurales, factores que influyen en las oportunidades y retos que vivencian dentro del ámbito económico y asociativo.

En primera instancia, la totalidad de las participantes del cuestionario indicó que su **nacionalidad** es costarricense. Este dato deja entrever que ASOMIC actualmente se encuentra conformada únicamente por mujeres nacidas en el país, sin embargo, esto no significa un factor excluyente de la asociación, pues algunas de ellas mencionaron que, para ser parte de esta, como requisitos tienen que ser mujer, pertenecer a la Zona de los Santos y estar relacionada con algún ámbito del café (ya sea en el procesamiento, producción, comercialización o turismo).

En relación con la **zona de procedencia** de las participantes, estas habitan en diversas comunidades del territorio de la Zona de los Santos, específicamente: San Marcos y San Lorenzo (ubicados en Tarrazú), San Pablo, San Andrés y Llano Bonito (ubicados en León Cortés), y Santa María (ubicado en Dota). Estas comunidades coinciden en la dinámica social y económica que históricamente se ha relacionado a la producción de café y a la organización comunal.

Ahora bien, el hecho de que todas las mujeres asociadas a ASOMIC sean costarricenses se relaciona con la identidad territorial de la Zona de los Santos. Este territorio se caracteriza, principalmente por la actividad cafetalera, la cual, de manera histórica, ha sido realizada por grupos de familias de la zona. El hecho de que todas estas mujeres sean nacionales puede significar que crecieron en este lugar, viendo a sus familias trabajar en agricultura, donde el café se convirtió en una parte importante de su historia de vida.

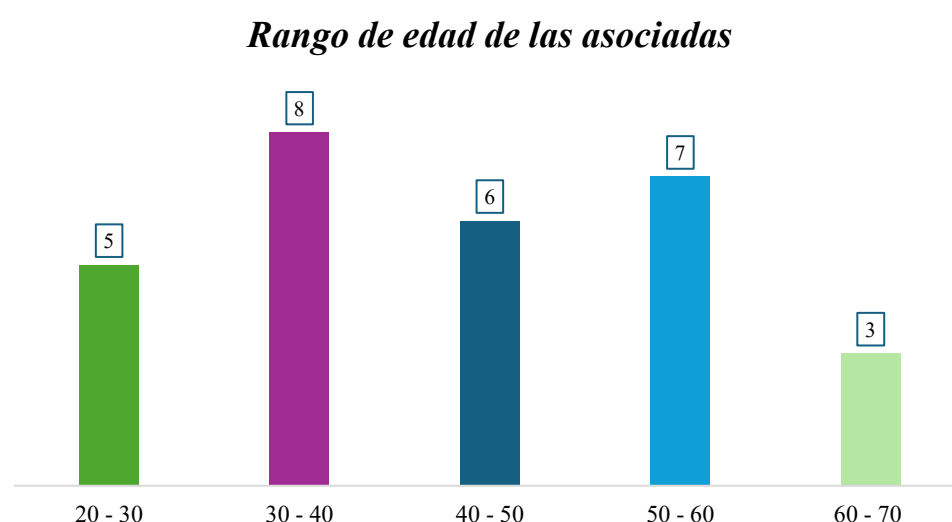
Asimismo, en esta zona se da la presencia de mujeres migrantes, principalmente nicaragüenses e indígenas provenientes de Panamá y otros sitios de Costa Rica. Sin embargo, normalmente estas mujeres migrantes se desempeñan en labores domésticos (tanto remuneradas como no remuneradas) o agrícolas. En esta última, suelen dedicarse por lo general a la recolección del café en temporada, pero rara vez como productoras. Esto se debe a que la

actividad, además de ser tradicionalmente hereditaria, resulta una labor que requiere capital económico, tener acceso a la tierra y a recursos productivos⁸, condiciones a las que difícilmente tienen acceso las mujeres migrantes. Por lo tanto, la nacionalidad de las integrantes de ASOMIC evidencia tanto el arraigo territorial de la organización, como la persistencia de barreras estructurales que enfrentan las mujeres migrantes en el contexto rural.

Al indagar sobre la **edad** de las participantes, se adquiere un rango amplio que revela la heterogeneidad etaria de las miembros de la asociación, lo cual refleja que no hay un límite de edad para ser parte de esta. A continuación, en la figura 1 se muestra la distribución por rango etario de las mujeres integrantes de ASOMIC.

Figura 1

Rango de edad de las mujeres integrantes de ASOMIC para el año 2025.



Nota. Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025).

Como se observa en el gráfico anterior, existe una mayor concentración de asociadas en los grupos de 30 a 40 y de 50 a 60 años. No obstante, también se muestra la participación de mujeres jóvenes en este tipo de organización. Dicha diversidad etaria evidencia que estas mujeres se encuentran en una etapa de vida considerada socialmente productiva, pues suele estar cargada de responsabilidades personales, familiares, y comunitarias.

⁸ Tales como: acceso a la tierra, financiamiento, insumos agrícolas para la producción y procesamiento, asistencia técnica, contratación de recurso humano, entre otros.

La presencia de mujeres de distintas edades pone en manifiesto la diversidad de trayectorias vitales y productivas que coexisten en la asociación, en el que cada una aporta aspectos de valor, desde la innovación, hasta las experiencias y redes comunales. No obstante, más allá de las diferencias generacionales que se puedan percibir, resulta importante reconocer que las responsabilidades y cargas que asumen estas mujeres no son asignadas únicamente de acuerdo con la edad, sino que responde a la condición de ser mujer en el contexto rural.

Para ejemplificar, Porras-Solís (2021) señala que,

En el caso particular de los grupos de edad, la mayor carga global de trabajo recae en las mujeres menores de 35 años, aunque se debe reconocer que la diferencia con los otros grupos de edad de mujeres no resulta del todo muy amplia. (p.179)

De esta manera, independientemente de la etapa de vida en la que se encuentren las asociadas, estas simultáneamente se enfrentan a trabajo de cuidado, trabajo doméstico y otras responsabilidades asociadas al rol reproductivo y productivo, que influyen en el manejo de su tiempo y en la toma de decisiones. Esto lo establece la ENUT (2023), pues refiere que, “en términos generales, las mujeres asumen una mayor responsabilidad en el cuidado indistintamente de la edad” (p.57). Por lo tanto, esta diversidad etaria representa una virtud para la asociación, sin embargo, también visibiliza aquellas desigualdades de género que vivencian las participantes en sus trayectorias sin importar la edad.

Por otra parte, en relación con el **estado civil**, la mayoría de las participantes indicó que se encuentran casadas 19 (65,5%), lo cual muestra como las familias tradicionales predominan en las asociadas de ASOMIC. No obstante, también se registran otras respuestas significativas como, por ejemplo: 4 mujeres solteras (13,8%), 2 en unión libre (6,9%), 3 divorciadas o separadas (10,3%), y 1 viuda (3,4%). Esta diversidad en el estado civil evidencia la heterogeneidad de experiencias de vida que comparten como asociación.

Estos resultados no solo permiten identificar la presencia de familias diversas en la Zona de los Santos, sino también, las particularidades cotidianas que influyen en su participación dentro de la asociación. El que exista una mayor presencia de mujeres casadas refleja el modelo convencional familiar que se perpetúa en la ruralidad, y que, pese a que las mujeres pueden compartir las labores domésticas con sus parejas, también puede significar la presencia de triples jornadas. Por otra parte, la presencia de participantes solteras, divorciadas, separadas o viudas revela también otra cotidianidad marcada de una gran cantidad de deberes económicos, de cuidados y de búsqueda de oportunidades que condicionan el acceso a diferentes recursos,

beneficios y tiempo, aspecto que se asocia con una mayor carga global de trabajo en este grupo de mujeres (Porrás-Solís, 2021).

Relacionado con lo anterior, al realizar la consulta sobre la **jefatura del hogar**⁹, la mayoría, 17 de ellas (58,6%), indicaron asumir una jefatura compartida, ya sea con el conyugue, algún familiar u otra persona adulta del grupo familiar, lo cual refleja que, si bien existe una responsabilidad mutua en la toma de decisiones, la intervención de las mujeres en la administración del hogar es significativa. Según INEC (2025a), el promedio de la jefatura compartida a nivel país es de 34,4%. Al realizar la comparación con el resultado anterior, este es superior al promedio nacional, lo cual revela que en la Zona de los Santos existen practicas familiares más colaborativas, y refuerza la idea de que las decisiones son tomadas en conjunto.

A su vez, 7 de las 29 participantes (24,1%) indicaron no considerarse jefas de hogar, lo cual puede estar vinculado con la persistencia de patrones tradicionales en las cuales el hombre es reconocido socialmente como el principal proveedor del hogar, o bien simplemente que el hogar lo provee y toma decisiones algún miembro del grupo familiar cuyos ingresos son más significativos. Debe señalarse que, 3 de estas 7 mujeres (42,9%) que indicaron no ser jefas de hogar se encuentran casadas, por lo que, es posible que este porcentaje se relacione con los patrones tradicionales de género, en donde la mujer no se visualiza como tomadora de decisiones si no posee ingresos económicos significativos. Aun así, estas siguen asumiendo importantes roles productivos y reproductivos que contribuyen al sostén familiar, pese a que ellas no lo perciban de esta manera.

Asimismo, algunas de estas mujeres presentan una realidad distinta, en la que el motivo por el cual no ejercen la jefatura del hogar puede estar relacionado con otras razones diferentes al género. Por ejemplo, 4 ellas refieren ser solteras y convivir con sus padres (57,1%), por lo tanto, a estos se les adjudica la toma de decisiones y son quienes proveen el hogar. Este aspecto refleja como en las zonas rurales se mantienen los esquemas familiares intergeneracionales, en donde la permanencia en el hogar influye como una estrategia económica y de apoyo mutuo, y no precisamente indica una falta de autonomía. Es decir, el que no asuman la jefatura del hogar no quiere decir que no aporten económicamente, tengan participación importante en la toma de decisiones u asuman trabajo de cuidado en su grupo familiar.

Por otra parte, 5 de ellas (17,2%) afirmaron considerarse jefas de hogar, es decir, son quienes asumen las responsabilidades, decisiones y el bienestar del grupo familiar. Estas mujeres, en muchas ocasiones deben desempeñar jornadas de trabajo más extensas, con menor

⁹ Persona que toma decisiones y sostiene el hogar, ya sea económica o emocionalmente.

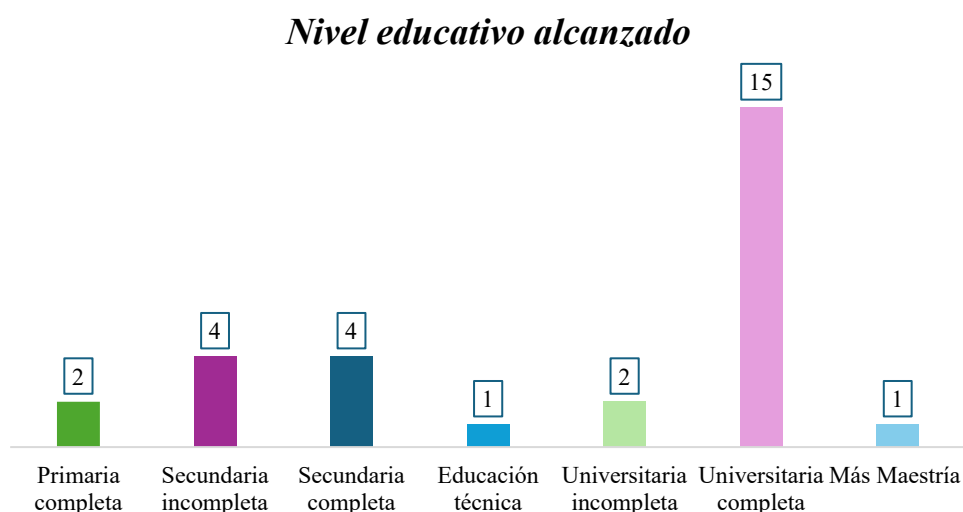
acceso a formación y con posibilidades limitadas de cotizar por medio de la seguridad social, esto sumadas a labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado (Peralta, 2022). Siendo así que,

(...) ser madre y jefa de familia en un hogar monoparental acentúa la vulnerabilidad a la pobreza por la existencia de factores de género vinculados con las preferencias de un mercado laboral que favorece los patrones socioculturales de la familia tradicional, lo que genera una segregación ocupacional en este grupo social, pero también por la fuerte tendencia a la masculinización de la población, especialmente en zonas rurales (...). (Peralta, 2022, p.57)

En lo que respecta al **nivel educativo**, se recibieron respuestas variadas, que van desde participantes que cuentan con primaria completa, hasta formaciones superiores como la maestría. Del total de respuestas obtenidas, se identifica un predominio en la formación universitaria, ya que, 15 de las participantes señalaron tener estudios universitarios completos (51,7%). En menor proporción, se encuentran aquellas con secundaria completa o incompleta, así como otros niveles educativos los cuales se detallan en la siguiente figura.

Figura 2

Nivel educativo alcanzado por las mujeres integrantes de ASOMIC para el año 2025



Nota. Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025).

Esta información refleja una diversidad formativa considerable, en la que la mayoría de las mujeres integrantes de ASOMIC han accedido a oportunidades académicas formales e informales en la ruralidad. Destaca el alto porcentaje de participantes que indicaron contar con una formación universitaria completa (51,7%), sumado a una de ellas con grado de maestría (3,4%) y dos con estudios universitarios incompletos (6,9%). Por ejemplo, algunas de ellas cursaron carreras universitarias como: administración de empresas, relaciones públicas, gestión de turismo ecológico, comercio y negocios internacionales, educación, recursos humanos, farmacia, entre otras ¹⁰.

De hecho, una de las asociadas menciona como su hija a raíz de la carrera universitaria que cursa comprendió la importancia de la mujer en el café y cambio su percepción sobre esto. Al respecto, la participante 11 menciona,

(...) mi hija inició diciéndome que ella no le interesaba nada del café porque ella no se iba a meter a un cerco, pero después descubrió de camino que ella podía poner su aprendizaje, su profesión en práctica en la producción de café y que no necesariamente tenía que limitarse a ir a coger café, ¿Verdad? Entonces, eso, que tal vez puedan enlazar ambas cosas y que no se pierdan estas raíces de lo que es la caficultura. (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025)

No obstante, estos datos resultan ser inusuales, ya que, como señala Arroyo Álvarez (2022), en los territorios rurales, “(...) en promedio más del 70% no culmina la educación secundaria, por lo que las posibilidades de movilidad social y de disminuciones de desigualdades se ven aminoradas para estas mujeres (...)” (párr. 9). De acuerdo con lo anterior, algunas de las participantes si se alinean con esta realidad nacional, pues indicaron o no culminar la secundaria (13,8%), o contar con secundaria (13,8%) y primaria completa (6,9%). Lo cual evidencia como las brechas educativas continúan afectando de manera desproporcionada a las mujeres, limitando el acceso a diferentes oportunidades a nivel laboral o social.

Por otra parte, al aproximarse a la **composición y el tamaño de los hogares**, de acuerdo con las respuestas obtenidas, se muestra predominio en núcleos familiares pequeños o medianos, 12 mujeres indicaron tener un hogar conformado por tres personas (41,4%), 6

¹⁰ Estos datos se recopilaron del segundo cuestionario de consulta realizado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025).

hogares de cuatro personas (20,7%), 6 de dos personas (20,7%), y en menor cantidad hogares conformados por cinco y seis personas, finalmente, solo una de ellas indicó vivir sola. Con el fin de apreciar mejor la información recopilada, la tabla 1 muestra la distribución de los hogares según el número de personas que habitan en el hogar, la cantidad de respuestas, y el tipo de composición del hogar.

Tabla 2

Composición y tamaño de los hogares de las mujeres integrantes de ASOMIC para el año 2025

Número de personas que habitan el hogar	Cantidad de respuestas obtenidas	Porcentaje (%)	Tipo de hogar
1 persona	1	3,4%	Unipersonal
2 personas	6	20,7%	Nuclear reducido
3 personas	12	41,4%	Nuclear
4 personas	6	20,7%	Nuclear ampliado
5 personas	3	10,3%	Extenso
6 personas	1	3,4%	Extenso grande

Nota. Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025).

En relación con la composición de los hogares, se observa una diversidad estructural entre los hogares de las mujeres integrantes de ASOMIC. Al respecto, INEC (2025a) indica que el promedio nacional de personas por hogar es de 2,91, lo cual resulta coherente con los datos obtenidos en este estudio, donde predominan los hogares nucleares pequeños, conformados por la pareja con uno o dos hijos, así como los hogares nucleares sin hijos. No obstante, también se identifican hogares ampliados o extensos, en los que conviven los padres, madres y hermanos, o bien con el conyugue, hijos e hijas, y otros familiares. Estas configuraciones pueden representar una fuente de apoyo familiar, en tanto contribuyen económicamente, participan en las actividades productivas o ejercen el cuidado de personas dependientes.

Finalmente, la presencia de un hogar unipersonal resalta las nuevas configuraciones familiares y formas de independencia femenina que evidencian un cambio generacional en el sector rural. Por ejemplo, la participante 27, de 56 años, separada, con educación universitaria incompleta y residente en vivienda propia, indicó vivir sola y que nunca ha tenido un trabajo remunerado formal. Actualmente se dedica a la producción de café y a otras actividades productivas y accede a una modalidad de seguro voluntario. Este caso ilustra como algunas

mujeres rurales han desarrollado trayectorias de vida y estrategias autónomas, fuera del empleo asalariado tradicional, por medio de emprendimientos agrícolas y la gestión de sus propios recursos.

Además, se aprecia como la ocupación principal resulta ser el trabajo de campo, o como ellas lo mencionan la “caficultura”¹¹. Este término se repite en múltiples respuestas del cuestionario, ya que tanto miembros de sus familias como ellas mismas, se dedican a realizar actividades relacionadas con el café como principal fuente de sustento económico, aunado de otras profesiones que complementan ya sea la labor o el ingreso económico, aspectos que serán profundizados más adelante.

Como parte de la composición familiar, es pertinente conocer si las mujeres integrantes de ASOMIC tienen **personas dependientes a su cargo**, ya sea hijos e hijas menores de edad, personas adultas mayores o personas con discapacidad. Ante esto, se obtuvieron dos respuestas principales, 16 de estas mujeres indicaron no contar con personas dependientes a su cargo (55,2%); por el contrario, 13 señalaron que sí (44,8%). Esto puede evidenciar que poco menos de la mitad de las participantes tiene responsabilidades de cuidado, aspecto que, históricamente recae sobre las mujeres de manera desproporcionada.

Ahora bien, con el fin de profundizar en este aspecto, se realizó la consulta sobre la existencia de alguna persona en **condición de discapacidad** en el grupo familiar, siendo así que la mayoría de las participantes, 27 específicamente, señalaron no tener familiares con alguna condición de discapacidad (93,1%), mientras que 2 de ellas respondieron que sí (6,9%). De las dos respuestas obtenidas, una de las participantes indicó que en su núcleo familiar se encuentra una persona con una discapacidad motora¹². Por otra parte, la otra respuesta afirmativa que se obtuvo consiste en la discapacidad física de una de las miembros de ASOMIC¹³.

Ambos casos, aunque minoritarios dentro del colectivo, representan un aspecto relevante, pues implican cuidados específicos que deben tener los miembros del grupo familiar, así como la redistribución del tiempo y los recursos. Esto tomando en cuenta que en las zonas rurales el acceso a la salud, servicios de transporte y programas de apoyo suelen ser limitados. Tal y como lo menciona el UNFPA (2021),

¹¹ Actividad agrícola de cultivo, procesamiento y comercialización del café.

¹² Dado a la capacidad de respuesta del formulario y a este no ser el foco de la investigación, no se indagó el parentesco de la persona del núcleo familiar con la participante de esta investigación.

¹³ Dicha información fue compartida y confirmada por la participante en uno de los instrumentos aplicados.

La distribución geográfica de la población en situación de discapacidad es un importante determinante para el acceso a servicios sociales y a oportunidades de desarrollo. Las personas residentes en zonas rurales son las que probablemente enfrenten mayores dificultades para acceder a servicios institucionales y a infraestructura adecuada para la atención de sus necesidades (largas distancias, falta de aceras o calles accesibles y transporte deficiente, entre otras). (p.36)

Conviene subrayar que las mujeres integrantes de ASOMIC que cuentan con personas dependientes a su cargo presentan distintas trayectorias educativas. No obstante, se destacan aquellas con un grado universitario completo, (seis específicamente), por lo que es posible observar que, independientemente del grado educativo alcanzado, las mujeres presentan responsabilidades de cuidado que persisten, en este caso, principalmente en las mujeres casadas que representan cinco de ellas, lo que refleja la asignación social de las tareas de cuidado a las mujeres, independientemente del nivel educativo.

En este sentido, el ejercer labores de cuidado, implica para las mujeres, “una elasticidad de su tiempo para cumplir con jornadas simples, dobles o hasta triples, con el fin de satisfacer las necesidades de quienes requieren cuidados y de otras personas que no los requieren, pero los demandan” (INAMU, 2024, p.19). Por ejemplo, algunas de estas mujeres mencionaron que sus hogares están conformados por hijos e hijas menores de edad que son estudiantes, lo cual puede relacionarse con que ellas sostienen procesos educativos, de transporte, alimentación y acompañamiento cotidiano, responsabilidades que aumentan la carga de trabajo del hogar no remunerada, sumado a las labores productivas.

De esta manera, resulta importante analizar lo que el trabajo de cuidados significa para la economía de un país, no obstante, al no ser reconocidos ni valorizados, no se dimensiona el aporte que estos representan ni qué pasaría si estos dejaran de realizarse. Y es que como afirma Sandoval Carvajal (2022),

El trabajo no remunerado o trabajo de cuidados, ha sido invisibilizado y desvalorizado por las sociedades, ya que no se considera como parte con sustancial del desarrollo de un país. El sistema se ha concentrado en la producción de bienes que se convierten en dinero y que se transan en el mercado, esto ha dejado en desventaja social y económica a las mujeres, que son las que realizan mayoritariamente este tipo de trabajo. (p.58)

Acorde con lo anterior, según cifras del Banco Central de Costa Rica (2022), las mujeres invierten de su tiempo semanal en promedio 34,2 horas, mientras que los hombres 16,8. Esto, en términos económicos representa una mayor carga laboral no remunerada para las mujeres comparado con los hombres.

Relacionado con lo anterior, el ingreso por TDNR, en el 2022 per cápita mensual de los hombres es de ₡129 206,00 y el de las mujeres de ₡259 764,00 lo cual muestra que las actividades de las mujeres generan un mayor ingreso per cápita que las de los hombres, incluso duplicando este valor (Banco Central de Costa Rica, 2022). Esta diferencia no se interpreta como un ingreso salarial, sino como la cuantificación del valor económico del tiempo que cada género dedica a este tipo de actividad, reflejando que las mujeres asumen más carga de labores de cuidado y del hogar comparado con los hombres.

Por otra parte, en relación con la **seguridad social del grupo familiar**, gran parte de las mujeres señaló que su grupo familiar sí cuenta con seguro social, en concreto, 26 de ellas (89,7%), mientras que 2 manifestaron no contar con él (6,9%), y 1 consideró que la pregunta no aplicaba a su situación familiar (3,4%). Estos resultados manifiestan un alto nivel de cobertura en seguridad social entre las mujeres de ASOMIC y sus familias, lo cual representa un indicador favorable de protección y acceso a derechos básicos de salud.

No obstante, para el caso de la minoría de hogares que no tienen seguro social o su situación no aplica, muestra la persistencia brechas de acceso y vulnerabilidad en zonas rurales. La carencia de aseguramiento no solo limita el acceso a los servicios de salud, sino también expone a estas familias a mayores riesgos económicos ante condiciones de salud o accidentes. Además, como se mencionó anteriormente, la seguridad social en estas zonas se ve afectada por deficiencias en atención, infraestructura y transporte, lo cual restringe el acceso para todas las personas, incluso para las que se encuentran aseguradas. Estas limitaciones pueden estar asociadas a las condiciones laborales del grupo familiar o bien a la situación económica que dificulta el asumir las cuotas de aseguramiento voluntario o independiente.

Respecto al **tipo de seguro social** con el que cuentan las personas convivientes del hogar sin considerarlas a ellas, se identificó una variedad de modalidades de aseguramiento, lo que revela las distintas maneras de inserción laboral que se presentan en las zonas rurales. Se obtuvieron 26 respuestas, de las cuales 14 indicaron que las personas con las que habitan en el hogar tienen seguro de trabajador o trabajadora independiente (53,8%), 13 con seguro asalariado (50%), 6 con seguro de protección familiar (23,1%), 5 con seguro voluntario (19,2%), y 3 señalaron que ningún de las categorías aplicaba (11,5%), lo cual puede significar

que acceden a un tipo de seguro privado o no se identifican con ninguna de las categorías propuestas.

Por lo tanto, la predominancia en el seguro de trabajador o trabajadora independiente sugiere que una parte importante de los hogares se dedican a actividades económicas no asalariadas, que concuerdan con el trabajo de campo que se realiza en estos territorios, el emprendimiento y el autoempleo. Ahora bien, la presencia significativa de seguros por protección familiar y voluntarios también muestra otras formas de mantener y tener acceso a servicios de salud en contexto de informalidad, inestabilidad laboral o no estar inserto en el mercado laboral, como las personas estudiantes.

A manera de síntesis, la información sociodemográfica analizada da paso a comprender que las mujeres de ASOMIC se desenvuelven en un conjunto diverso de condiciones sociales, familiares y productivas marcadas por aspectos como la identidad territorial, la participación económica, las responsabilidades de cuidado y las diferentes trayectorias educativas y vitales, que condicionan sus actividades emprendedoras y asociativas. Estas condiciones no solo evidencian desigualdades de género latentes, sino también la construcción de estrategias de autonomía y de organización en el medio rural. Ante esto, resulta pertinente abordar las condiciones materiales que sostienen estas dinámicas, particularmente las condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos, para comprender oportunidades y limitaciones que enfrentan en la vida cotidiana.

3.1.2 Condiciones de vivienda y servicios

El contemplar las condiciones habitacionales y el acceso a servicios públicos de las mujeres rurales emprendedoras, permite comprender cómo son las condiciones materiales desde las cuales se llevan a cabo las actividades cotidianas, familiares y productivas de esta población. Ambos elementos constituyen factores clave de las condiciones socioeconómicas, ya que, la calidad de la vivienda y el contar con servicios básicos no solo determina el bienestar de los hogares, sino también su autonomía, desde la toma de decisiones hasta la seguridad económica; así como, la estabilidad y oportunidades de desarrollo de sus emprendimientos.

En relación con las **condiciones habitacionales** de las participantes, se observa que la mayoría de las mujeres integrantes de ASOMIC cuenta con vivienda propia¹⁴, en específico 22

¹⁴ A pesar de la relevancia de profundizar en las condiciones habitacionales de las participantes, el foco de la investigación y la priorización de otras temáticas impidieron ahondar en este aspecto. Indagar con mayor detalle sobre el estado de las viviendas habría requerido ampliar el instrumento, lo que lo convertiría en un cuestionario excesivamente extenso.

de ellas (75,9%), lo cual representa un indicador de estabilidad residencial y seguridad económica en el contexto rural en el que se desenvuelven. Por su parte, 6 de estas mujeres indicaron residir en una vivienda propia con hipoteca (20,7%), y solamente 1 de ellas (3,4%) manifestó habitar en una vivienda alquilada.

Según INEC (2025a), en promedio a nivel nacional, el 37,0% de los hombres habitan en una vivienda propia y completamente pagada frente al 29,4% de las mujeres; el 4,5 de los hombres en vivienda propia pagando a plazos ante el 2,4% de las mujeres; el 10,9% de los hombres en vivienda alquilada contra el 7,9% de las mujeres; finalmente, el 4,6% de los hombres habitan en otra tenencia versus el 3,3% de las mujeres. De acuerdo con estos datos, se observa que la mayoría de las mujeres de ASOMIC y sus familias, presentan una estabilidad habitacional significativa, lo que sugiere una baja movilidad residencial en este contexto rural. Por su parte, aquellas participantes que indicaron residir en viviendas propia con hipoteca reflejan aquellos esfuerzos por mejorar o ampliar sus condiciones habitacionales.

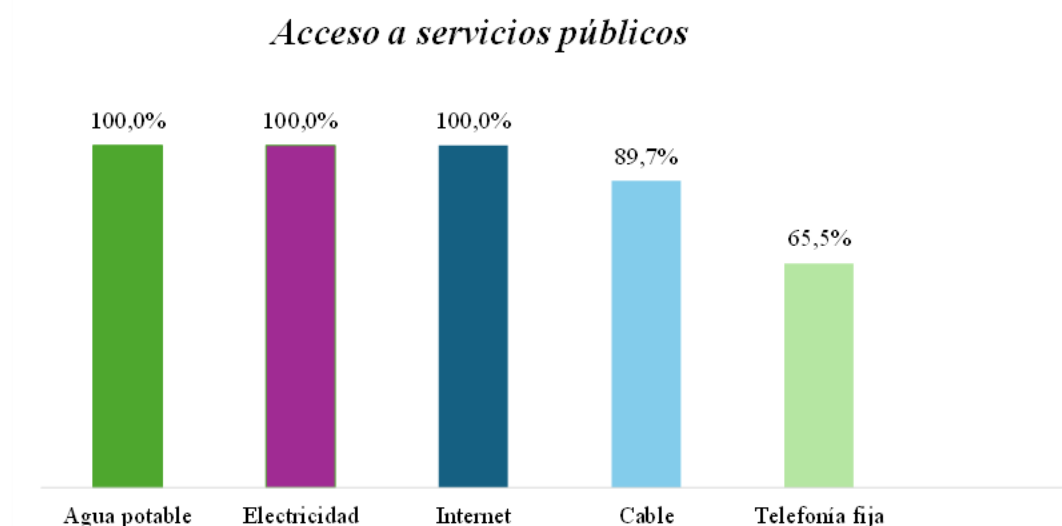
Ahora bien, con respecto al **acceso de servicios públicos**, los resultados obtenidos revelan una buena cobertura de los servicios básicos. De modo que, la totalidad de participantes, 29, indicaron contar con agua potable, electricidad e internet (100%), mientras que, 26 de ellas señalaron contar con el servicio de televisión por cable (89,7%), y 19 con telefonía¹⁵ fija (65,5%), tal y como se puede visualizar en el siguiente gráfico.

En este sentido, se incorporó únicamente la pregunta 17, dado que se optó por priorizar ciertos criterios frente a otros, con el propósito de favorecer una mayor tasa y calidad de respuesta en el resto de los apartados del instrumento.

¹⁵ Es posible que la pregunta sobre telefonía haya sido interpretada por algunas como “telefonía fija”, lo cual explica que solo 19 de ellas señalaran esta opción.

Figura 3

Acceso a los servicios públicos de las mujeres integrantes de ASOMIC para el año 2025



Nota. Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025).

Estos resultados evidencian un panorama muy favorable, pues el tener acceso completo a estos servicios esenciales revela que, la Zona de los Santos pese a ser una zona rural, cuenta con una buena cobertura y abastecimiento de servicios para sus habitantes. Por su parte, el que todos los hogares cuenten con acceso a internet resulta relevante para el contexto emprendedor, pues potencia los procesos de comercialización, la comunicación con clientes y crecimiento de sus proyectos por medio de la virtualidad, aspecto que en los últimos años ha ampliado el mercado en temas de café y turismo rural.

Respecto al servicio de telefonía (65,5%), el porcentaje obtenido podría no reflejar con exactitud la realidad de estas mujeres debido a una confusión entre “telefonía fija” y “telefonía celular” al momento de responder al cuestionario. A pesar de ello, se conoce que la totalidad de las participantes cuentan con un teléfono celular, ya que, la comunicación para las convocatorias, reuniones y coordinación de las actividades se realizó exclusivamente por medio de WhatsApp. Además, se obtuvo el número telefónico de cada una por medio del instrumento aplicado, lo cual confirma el acceso universal a telefonía celular de esta población¹⁶. Sin embargo, resulta interesante que, pese a existir una menor cobertura de telefonía fija, esta se mantiene en algunos de los hogares, lo mismo sucede con el acceso al

¹⁶ Esto también se confirmó a partir de la segunda consulta, donde se preguntó si contaban con acceso a telefonía celular, siendo así que un total de 18 participantes indicaron que sí.

servicio de cable, lo cual puede estar relacionado con las nuevas formas de comunicación y acceso a plataformas por medio de internet.

En conclusión, este conjunto de condiciones habitacionales y de acceso a servicios públicos con los que cuentan las mujeres integrantes de ASOMIC, más allá de una estabilidad material, muestra el ejercicio de una autonomía económica y organizativa que se ha construido en estas zonas. A su vez, es pertinente destacar que estas condiciones inciden directamente en sus actividades productivas (emprendimientos). Por lo tanto, estos factores no deben entenderse solamente como indicadores de bienestar, sino como aspectos que fortalecen su participación asociativa y su posicionamiento en el ámbito cafetalero.

3.1.3 Situación socioeconómica

En lo que respecta a la situación económica de las participantes, el instrumento aplicado reveló una amplia diversidad de rangos económicos que colocan de manifiesto las distintas realidades económicas, productivas y laborales que convergen en el contexto rural y entre las asociadas. En la siguiente tabla se presentan los rangos de ingresos mensuales reportados por las integrantes de ASOMIC.

Tabla 3

Rango de ingreso mensual familiar en los hogares de las mujeres integrantes de ASOMIC para el año 2025

Rango de ingreso mensual en colones (₡)	Cantidad de respuestas obtenidas	Porcentaje (%)
₡1 000 000,00 o más	12	41,4%
₡800 000,00 - ₡900 000,00	2	6,9%
₡600 000,00 - ₡700 000,00	3	10,3%
₡400 000,00 - ₡500 000,00	7	24,1%
₡200 000,00 - ₡300 000,00	3	10,3%
₡100 000,00 - ₡200 000,00	2	6,9%

Nota. Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025)

La tabla anterior muestra como en zonas rurales, y en contextos asociativos como ASOMIC, coexisten estructuras económicas heterogéneas, desde hogares con altos ingresos hasta hogares en situación de pobreza o pobreza extrema. En esta investigación predominan hogares con ingresos mensuales iguales o superiores a ₡1 000 000,00 específicamente 12 de estos (41,4%), lo cual contrasta con los datos proporcionados por la ENAHO (2024), la cual

refiere que el ingreso promedio de los hogares en zonas rurales en Costa Rica es de ₡783 439,00 que representa un 37,2% menor con respecto a la zona urbana.

Dicha comparación sugiere que una parte importante de los hogares de las mujeres asociadas a ASOMIC se encuentran por encima del promedio rural de ingresos del país, lo cual podría relacionarse con emprendimientos consolidados y las diversas fuentes de ingreso familiar. Por ejemplo, la mayor parte de las participantes indicaron contar con un emprendimiento y algunas de ellas indicaron en el cuestionario contar con un trabajo adicional a un emprendimiento (aspectos en los cuales se profundizará más adelante). Esto incide directamente en la situación económica del grupo familiar y demuestran como las mujeres rurales contribuyen económicamente de manera significativa en sus hogares.

Sin embargo, no se puede dejar de lado los grupos familiares que perciben ingresos que rondan los ₡400 000,00 a ₡500 000,00 considerados medios-bajos y como otro de los predominantes en los hallazgos (24,1%), los cuales si se alinean con lo que establece la ENAHO (2024),

Al comparar las fuentes que conforman el ingreso total del hogar según zona de residencia, se observa que en la zona urbana el salario promedio es de ₡802 657, con un aumento significativo del 5,2 % respecto al 2023. Por su parte, en la rural el salario promedio es de ₡478 113, sin variación estadística. (p.39)

A su vez, la presencia de hogares con ingresos bajos (10,3%) o muy bajos (6,9%) muestra la persistencia de desigualdades en la zona rural, que no todas las familias logran acceder a las mismas oportunidades de generación de ingresos. Algunos de estos núcleos dependen de actividades agrícolas de temporada, trabajos informales o autoempleo. Por ejemplo, una de ellas indicó que vive con su esposo de 65 años, el cual se dedica a la agricultura, y su hija de 26 años estudiante, con un ingreso familiar que oscila entre los ₡100 000,00 y ₡200 000,00. Otra de ellas indicó vivir con su madre de 57 años, quien es comerciante, y su hija donde el ingreso del hogar oscila entre los ₡200 000,00 y ₡300 000,00.

Como parte de los ingresos familiares, se consideró si algún integrante del hogar recibe algún **tipo de pensión**. Los resultados muestran que, 22 de las mujeres respondieron que ningún miembro de su familia percibe pensión (75,9%), mientras que 7 indicaron que sí (24,1%). Entre los tipos de pensión reportadas, 3 corresponden a pensiones por invalidez vejez o muerte (42,9%), 2 pensiones alimentarias judiciales (28,9%), 1 a pensión voluntaria (14,3%), y 1 a pensión del régimen no contributivo (14,3%).

Conviene destacar que, las pensiones cumplen un rol diferenciado de acuerdo con el nivel socioeconómico y la situación familiar de los hogares. En este sentido, en núcleos familiares con ingresos iguales o superiores al millón de colones (conformados por mujeres casadas), las pensiones por invalidez, vejez o muerte, y del régimen no contributivo llegan a ser un ingreso complementario dentro de estructuras económicas diversificadas, donde la principal fuente de ingreso no es la pensión, sino, alguna otra actividad económica. Por el contrario, las pensiones alimentarias o voluntarias son percibidas por los hogares con menores ingresos (¢200 000,00 a ¢300 000,00), encabezados por mujeres divorciadas o en unión libre, para quienes estos ingresos sí representan un recurso de sostenibilidad ante situaciones de vulnerabilidad social, laboral o económica.

A su vez, aquellos grupos familiares con ingresos medios (¢600 000,00 a ¢700 000,00), en este caso uno de los hogares que percibe pensión por invalidez, vejez o muerte, revela que las pensiones pueden tomar un peso significativo dentro del presupuesto familiar, particularmente en el contexto rural donde los ingresos pueden ser variables. En conjunto, se aprecia como el acceso a pensiones refleja las desigualdades económicas asociadas a aspectos como el estado civil y el género, donde aquellas familias monoparentales dependen de estos ingresos para cubrir las necesidades de su hogar, lo cual se relaciona con la feminización de la pobreza en zonas rurales.

Con respecto a la feminización de la pobreza, tal y como lo menciona Iciarte García (2019),

La mayor vulnerabilidad de las mujeres a los procesos de empobrecimiento viene determinada por las condiciones adversas en que ellas acceden al mercado de trabajo, su extensa dedicación a tareas no remuneradas, sus déficits de alimentación, educación y atención sanitaria, y su menor dotación de activos económicos, sociales y culturales influyen de manera determinante en su limitación al acceso laboral en comparación con los hombres. (p.35)

De esta manera, la situación de algunos de estos hogares se alinea con lo planteado por Iciarte García (2019), en aquellos casos donde las transferencias monetarias (tales como pensiones) se convierten en un ingreso fijo relevante para el grupo familiar y para la satisfacción de sus necesidades básicas. Esta realidad se inserta en contextos rurales caracterizados por la inestabilidad laboral, donde las mujeres asumen extensas cargas de trabajo

no remunerado, lo que profundiza su vulnerabilidad económica y refuerza la feminización de la pobreza.

Finalmente, se consideró si los hogares cuentan con ingresos complementarios que provienen de actividades distintas al empleo formal o informal, tales como el alquiler de casas, parcelas, vehículos o cuartos. En este sentido, 21 mujeres indicaron no recibir ingresos de este tipo (72,4%), mientras que 8 de ellas afirmaron obtener un ingreso adicional (27,6%). Estos datos demuestran una variedad de estrategias económicas en estos sectores, en donde la diversificación económica se manifiesta de manera desigual entre las integrantes de ASOMIC.

De las ocho participantes que señalaron que su grupo familiar cuenta con este tipo de ingresos, la mitad pertenece a hogares con ingresos altos (iguales o superiores a un millón de colones), lo cual sugiere que estos ingresos adicionales funcionan como un recurso de crecimiento económico, y que cuentan con una capacidad de inversión o con bienes heredados. Sin embargo, también se identifican tres casos en los que los beneficios complementarios los perciben hogares con ingresos medios y bajos, en donde estos aportes representan capital importante para la estabilidad económica familiar.

Esto representa como algunas de las familias implementan estrategias de adaptabilidad económica para enfrentar las desigualdades, barreras e inestabilidades del contexto rural. No obstante, pese a que estos ingresos pueden fortalecer la estabilidad financiera, es un beneficio condicionado por la posibilidad de tener bienes inmuebles en alquiler, lo cual profundiza en las desigualdades entre las familias rurales.

En resumen, se logra apreciar que mientras una parte de los grupos familiares cuentan con ingresos altos y consolidados, otros mantienen condiciones de mayor vulnerabilidad, lo cual evidencia la presencia de un perfil heterogéneo, con persistencia de brechas económicas y desiguales que condicionan la posibilidad de desarrollo de algunas de estas familias en el territorio rural. Esta información permite comprender, a grandes rasgos, las condiciones económicas desde las cuales las mujeres asociadas a ASOMIC sostienen su vida cotidiana y sus emprendimientos.

3.2 Condiciones Sociolaborales de las mujeres de ASOMIC

Caracterizar y analizar las condiciones sociolaborales de las mujeres rurales integrantes de ASOMIC, permite comprender las dinámicas que presentan tanto en el ámbito productivo como en el ámbito laboral y social, valorando así, cuáles han sido sus principales razones para vincularse con procesos de emprendimiento en un ámbito rural que, en ocasiones, puede presentar barreras para la realización de estos.

Por ende, a continuación, se describen dichas condiciones, revelando a su vez, si estas mujeres se han encontrado con diversas dificultades tanto de índole estructural, social, económico o personal a lo largo de su vida. Por ello, en primer lugar, se analizarán las trayectorias laborales y las principales motivaciones para emprender de estas mujeres para así, en un segundo momento, comprender las condiciones de trabajo que presentan a raíz de sus emprendimientos.

3.2.1 Trayectorias laborales y razones para emprender

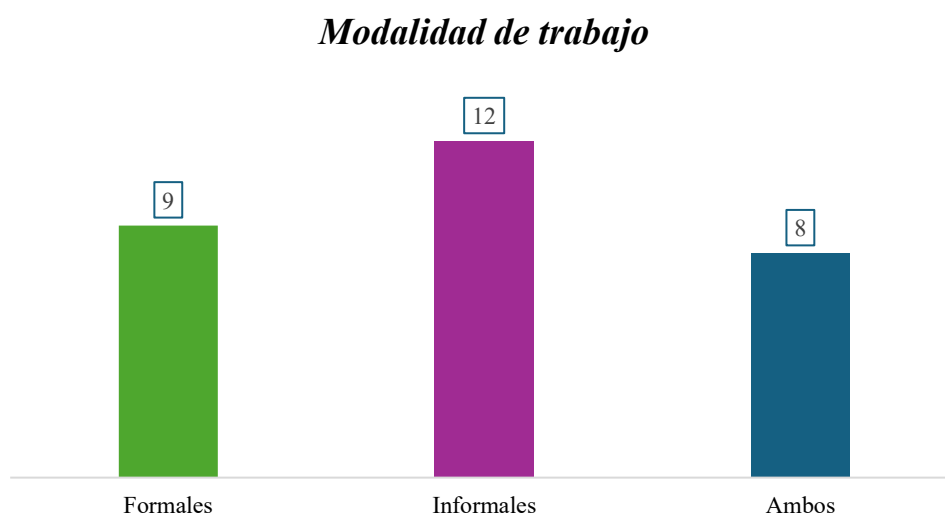
El análisis de las trayectorias laborales y razones para emprender de las mujeres de ASOMIC facilita reconocer cuales han sido las experiencias, oportunidades y desafíos que han marcado su vida en términos laborales. Estas condiciones permiten identificar las razones por las cuales decidieron iniciar con su propio negocio, pues tal y como se ha mencionado en apartados anteriores, son diversas las razones por las cuales, las personas deciden generar un emprendimiento. De manera precisa, estas se encuentran vinculadas principalmente con dos aspectos: en primer lugar, de las oportunidades que brinda el mercado para su creación; y, en segundo lugar, por la necesidad, generalmente económica, de obtener nuevos ingresos (Palacios Dueñas y Ruíz Cedeño, 2020).

Iniciando con las condiciones laborales que han experimentado las mujeres integrantes de ASOMIC, se encuentra que, de las 29 participantes, en su mayoría, comenzaron a trabajar de manera remunerada a sus 25 años o antes, siendo la experiencia más temprana a los 15 años. Además, gran parte de estas mujeres comparten que, algunos de estos trabajos se han dado

desde la informalidad. A continuación, se muestra un gráfico que demuestra el porcentaje de mujeres que seleccionaron la opción de trabajo formal, trabajo informal o ambos.

Figura 4

Trayectoria laboral de las mujeres integrantes de ASOMIC hasta el año 2025



Nota. Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025).

Dicha información refleja las limitadas oportunidades laborales en el sector formal de algunas de estas mujeres. Incluso, una de las participantes mencionó, que, al momento de conformar la asociación, “algunas no tenían como un trabajo muy estable.” (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto del 2025). Lo anterior, se relaciona con lo mencionado por Aguilar-Rosado y Campos-Sánchez, (2024), quienes comentan que,

(...) las disparidades de género persisten en el ámbito laboral, donde la brecha salarial y las limitadas oportunidades laborales para las mujeres (a pesar de contar con un mayor porcentaje que cuenta con educación universitaria), plantean obstáculos que restringen el acceso a roles mejor remunerados y niveles de dirección. (p.52)

Relacionándose esto estrechamente con la condición de las mujeres de ASOMIC, pues muchas han logrado culminar sus estudios universitarios, no obstante, por distintas razones que serán comentadas más adelante, han dejado de ejercer su profesión. Ahora bien, en la siguiente

tabla se logra apreciar cuales son las principales actividades económicas en las que se han desempeñado estas mujeres, con la finalidad de comprender mejor sus trayectorias laborales.

Tabla 4

Tipos de actividades económicas a las que se dedicaban las mujeres integrantes de ASOMIC

Categoría	Ejemplo de ocupaciones
Sector público	Docentes del MEP, trabajadoras de la CCSS
Servicios, comercios y mercados	Dependientes de tienda, cajeras, servicio al cliente, asistente administrativa, secretaria, agente logístico
Trabajo de campo	Caficultora, microbeneficio
Empleos domésticos y de cuidados	Cuido de personas adultas mayores o personas menores de edad, trabajado doméstico remunerado
Emprendimiento	Personas que han trabajado únicamente en lo propio

Nota. Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025).

Con base en la información anterior, se observan trayectorias laborales diversas en estas mujeres. Conviene señalar que, algunas de estas profesiones o actividades se encuentran fuertemente relacionadas con actividades asociadas al género femenino, como el cuidado de terceras personas, servicios o la educación, en donde las mujeres en distintas ocasiones no obtienen condiciones laborales dignas.

Además, resulta pertinente situar la doble o triple jornada laboral que asumen en estas, haciéndose cargo de asistir a un trabajo, las tareas del hogar y de cuidado, y en el caso de algunas, a las actividades relacionadas a su emprendimiento. De acuerdo con lo planteado por el Salas Calderón et al., (2016) respecto a la carga física y mental de las mujeres emprendedoras, “gracias a este recargo de las tareas productivas remuneradas y no remuneradas, para las empresarias y emprendedoras el denominado “tiempo libre” es escaso y limitado, sobre todo si se toma en consideración la doble o triple jornada laboral que desarrollan” (p.104).

Por otra parte, las actividades relacionadas con la caficultura en las que estas mujeres participan han sido consideradas tradicionalmente como labores masculinas. No obstante, en

los últimos años ha existido un aumento significativo de la participación femenina en este sector, lo cual ha permitido cuestionar y transformar los estereotipos de género asociados a estas tareas. De hecho, la *Política de Género* del ICAFE, (2022), señala que la principal actividad económica de las mujeres en las zonas rurales se concentra en labores relacionadas a la agricultura — en las cuales se ubican las actividades vinculadas al café — así como la ganadería, la silvicultura y la pesca, sectores donde se registra el mayor porcentaje de participación femenina del sector rural en comparación con áreas como, por ejemplo, los servicios o comercio.

Desde otra perspectiva, actualmente de las 29 mujeres pertenecientes a ASOMIC que respondieron a la pregunta sobre cuál fue la principal razón por la que dejaron sus empleos anteriores, 5 mencionan haberlo dejado debido a encontrar mejores oportunidades laborales (29,4%), 4 de ellas renunciaron para emprender o buscar una mejor oportunidad (23,5%), 3 señalaron haber salido de su trabajo dado a obligaciones relacionadas con el cuidado del hogar o de terceras personas que debían atender (17,6%), y 2 mencionan que dejaron su trabajo por motivos de jubilación (11,8%). Del resto de participantes, se encuentra que, de los principales motivos para dejar estos empleos están: la renuncia por condiciones laborales inadecuadas, experiencias de salud que impidieron seguir en su empleo, metas personales como el estudio, entre otras.

Al realizar la consulta sobre cuántas de las asociadas cuentan con un emprendimiento, se obtuvieron 29 respuestas, de las cuales 26 indican que sí poseen un emprendimiento (89,7%), mientras que 3 menciona no contar con un emprendimiento (10,3%). Dichos datos permiten visualizar como la creación de un emprendimiento en las zonas rurales es un factor común, viéndose actualmente una fuerte participación de las mujeres en este tipo de negocios.

A raíz de lo anterior, debe señalarse que, de las 26 participantes que respondieron poseer un emprendimiento, 19 de ellas (73,1%) refieren dedicarse única y exclusivamente a las labores relacionadas con su emprendimiento actualmente. Por su parte, 10 participantes (38,5%) afirmaron poseer un empleo adicional a su emprendimiento. De estas 10 participantes, 4 se encuentran en el sector formal laborando para instituciones públicas como la CCSS o empresa privada (40,0%), 3 de ellas (30,0%) se encuentran laborando en el sector informal y otras 3 se encuentran en condición de autoempleo (30,0%), lo que significa que cuentan con otro negocio a su cargo.

En términos generales, quienes se encuentran laborando en el sector formal y cuentan a su vez con un emprendimiento, presentan ingresos más altos (de ₡600 000,00 en adelante), que aquellas que se encuentra laborando de manera informal o en autoempleo. Es decir, estas

mujeres presenten mejores condiciones relacionadas con la seguridad social, ingresos diversificados o mayor seguridad económica, que aquellas que no se encuentran en este sector.

En la misma línea, si bien el principal factor de motivación para emprender puede no encontrarse relacionado con la necesidad económica de manera directa para algunas de estas mujeres participantes, estos si se encuentran estrechamente asociados con aspectos de género. Lo anterior, ya que estos se basan en la búsqueda de autonomía, el encontrar un trabajo que les permita reorganizar sus labores diarias, el continuar con tradiciones familiares, entre otras, las cuales se encuentran principalmente relacionadas con la construcción social de género (Velásquez Alva, 2023). Esta comprensión del emprendimiento se manifiesta en los relatos de algunas de las integrantes de ASOMIC. Por ejemplo, la participante 11 menciona que, “para mí el café no es un trabajo, para mí es una pasión, es amor. Lo que lleva cada granito de café que se procesa, cada granito que se recoge, cada año que se trabaja su cerco...” (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025).

Por su parte, la *Encuesta Nacional del Microempresas en los Hogares* (ENAMEH), en Costa Rica, muestra que para el año 2024, las personas tenían 3 principales motivaciones para emprender. Entre estas se encuentra la necesidad, el verlo como una oportunidad de crecimiento y, por último, por tradición, con el fin de continuar con un legado familiar. En el caso de las mujeres, durante este año, de un total de 157 787 mujeres, 57,8% comentaron emprender principalmente por necesidad (INEC, 2024c).

En el caso de las mujeres de ASOMIC, durante la segunda consulta¹⁷ se indagó sobre algunas de las razones que encontraron para emprender, algunas de estas se pueden resumir en tres grandes categorías las cuales son: motivaciones económicas y productivas; motivaciones personales y de autonomía; y, motivaciones familiares y contextuales, A raíz de esto fue posible identificar en sus narrativas fundamentos que coinciden con los planteados por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), (2024-2025). Según este informe entre las motivaciones más frecuentes para iniciar con un emprendimiento se encuentran: 1) marcar una diferencia en el mundo; 2) para la generación de riqueza o ingresos; 3) para continuar una tradición familiar; 4) por la escasez en fuentes de empleo, (Traducción propia, p.230).

En concordancia con lo anterior, de manera más específica, algunas de estas mujeres señalaron la creación de un negocio por la búsqueda de crecimiento personal, autonomía y libertad financiera. Otras mencionan que se dio a raíz del desempleo, y, en otros casos, una de

¹⁷ Segundo cuestionario aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC, Anexo 5.

las motivaciones para emprender se trata del continuar con un legado familiar o tomar el control de un negocio que era propio pero que se encontraba administrado por terceros.

En este sentido, lo anterior permite visualizar a ASOMIC como un espacio organizativo al cual lo agrupan emprendimientos que surgieron a partir de distintas motivaciones, algunos de estos entonces no solo como una estrategia económica, sino que, además, como una forma en la que estas mujeres reivindican su autonomía tanto económica como personal.

3.2.2 Condiciones de trabajo en sus emprendimientos

En relación con las condiciones de trabajo en sus emprendimientos, se pretendió recopilar información que permitiera comprender, en primer lugar, cuántas de las miembros de ASOMIC contaban ya con un emprendimiento al momento de la investigación para así identificar elementos como: a la condición de regularidad de su negocio, procedencia de ingresos, la carga laboral que experimentan y acceso al sistema de seguridad social.

Según el INEC (2024c), en la ENAMEH, para el año 2024 hubo un incremento del 5% en la participación de las mujeres en la formación de microempresas, en comparación al año 2023, influyendo en zonas urbanas y rurales. Dicho estudio muestra el aumento de la participación de las mujeres en el ámbito productivo, evidenciando un papel más activo de las mujeres rurales en la economía local y su aporte al desarrollo comunitario por medio de sus emprendimientos.

Ahora bien, gran parte de estos negocios¹⁸ se encuentran en el sector agro productivo y de servicios, siendo así que 17 cuentan con un negocio relacionado a la producción de café (65,7%), tanto cultivo como cosecha. Asimismo, 19 mencionaron que también cuentan con un negocio vinculado al beneficiado y procesamiento del café (73,1%) y 21 con la comercialización y venta de este (80,8%). Además, 2 refieren contar con un negocio en el cual se comercializa café (7,7%), ya sea una cafetería o preparación de insumos a base de este grano. Por otra parte, 9 poseen negocios en donde ofrecen turismo o experiencias relacionadas con el café (34,6%). Es decir, gran parte de estas mujeres, cuentan con un emprendimiento que se subdivide en distintos servicios, participando de distintas formas de la cadena de valor de este producto, llevando la responsabilidad tanto de cosechar, así como de llevar dicho producto a la mesa de sus clientes.

¹⁸ Los emprendimientos desarrollados por las mujeres asociadas a ASOMIC son de carácter **individual y propio**. Estos negocios **no fueron creados ni operan bajo la figura jurídica de la asociación**, sino que corresponden a iniciativas personales de cada una de las mujeres.

Por otro lado, un elemento destacó en la presente investigación, es que algunas de las personas participantes comentaron tener un emprendimiento en otro sector, el cual no se encuentra relacionado con la caficultura. Siendo así que, 3 mujeres (11,5%) señalaron tener un negocio relacionado con alimentos; 1 de ellas (3,8%) indicó dedicarse al área de servicios, como lo es el cuidado de personas o limpieza de hogares; y 1 de ellas (3,8%) mencionó tener un negocio enfocado en la práctica de yoga. Dicho dato, si bien característico, resulta incongruente con las condiciones mencionadas como requisitos para ser parte de la asociación, por lo que se entiende que, a pesar de que su emprendimiento no está relacionado al sector cafetalero, participan activamente en este sector, aunque sea de manera indirecta o parcial.

De un total de 26 participantes, 22 de ellas (84,6%), señalaron que su emprendimiento si se encuentra inscrito en el Ministerio de Hacienda, mientras que 4 de ellas (15,4%) indican que no cuentan con la debida inscripción. Es decir, se evidencia una tendencia y un esfuerzo por parte de las participantes de formalizar sus negocios y cumplir con las obligaciones fiscales establecidas en el país. Además, otras de las instituciones donde algunas de estas mujeres tienen inscrito su negocio son las siguientes: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE), Ministerio de Salud (MINS) y municipalidades.

Asimismo, dicho registro también responde a la necesidad de contar con mayores beneficios, pues este resulta un requisito en determinadas ocasiones, para optar por fondos en diversas entidades. No obstante, persisten algunas barreras para que estas mujeres cuenten con dicho requerimiento, las cuales suelen estar asociadas a factores estructurales, socioculturales o económicos, y no necesariamente a la falta de interés en la formalización.

Por otra parte, la totalidad de las participantes mencionó contar con seguro social. De los tipos de aseguramiento social se encuentra principalmente que, 10 personas (34,5%) refieren contar con seguro de trabajador independiente, 8 de estas mujeres (27,6%) con seguro de protección familiar, 6 con seguro de persona asalariada (20,0%), 3 con un seguro voluntario (10,3%), y 2 de ellas (6,9%) se encuentran pensionadas por el magisterio. Esto resulta ser un hallazgo importante, pues a pesar de las situaciones económicas variables entre las mujeres, todas poseen acceso y colocan importancia a estar afiliadas al sistema de seguridad social por diversos medios, como lo es el trabajo formal, independiente o por medio de algún miembro del grupo familiar.

En resumen, las condiciones sociolaborales de estas mujeres resultan ser variadas. Algunas han tenido o mantienen empleos en el sector formal, mientras que otras, por el contrario, han laborado desde la informalidad y continúan haciéndolo, lo cual puede responder

a las brechas de acceso a trabajos con condiciones óptimas y a la falta de tiempo y ausencia de requisito para poder acceder a estos. También hay quienes combinan más de un empleo, dado a la necesidad de poseer más de una fuente de ingreso o a la satisfacción personal que este genera en ellas, pues puede encontrarse relacionado al ejercicio de sus profesiones, en el caso de aquellas que poseen un grado universitario completo.

En cuanto a sus condiciones laborales, la mayoría de las personas participantes se dedican actualmente de forma exclusiva a su emprendimiento, lo que implica asumir jornadas laborales extensas dado a la carga de trabajo no remunerado que llevan en paralelo. Asimismo, aunque todas las participantes cuentan actualmente con acceso a la seguridad social por medio de distintos tipos de aseguramiento, destacan aquellas aseguradas por medio de la figura de trabajadora independiente, lo cual, si bien representa mayor presión sobre sus ingresos mensuales, a su vez, les brinda la posibilidad de acceder a ciertos beneficios. Por ejemplo, la posibilidad de cotizar para una pensión o encontrarse inscritas en distintas instituciones o instancias que solicitan la seguridad social como requisito para acceder a diversos servicios; e incluso para la comercialización, pues posibilita vender sus productos en el marco de la formalidad.

Desde un enfoque crítico, estos datos evidencian que la creación de un emprendimiento femenino no responde únicamente a la necesidad de generar mayores ingresos económicos para sus hogares, sino también, una vía para disputar espacios que han sido tradicionalmente masculinizados para algunas de ellas, pues como lo menciona la participante 11 desde su experiencia:

Llegamos a muchas ferias de todo el país. Y siempre era como, “ah, ustedes son las que trabajan para el muchacho”. Y nosotras, “no, nosotras somos las dueñas del negocio”. En ese tiempo casi no había gente vendiendo café en ferias, eran muy pocas (...) Entonces ya ver al día de hoy, el montón de mujeres que trabajan en café, que algo tienen que ver relacionadas al café, es tan bonito y es satisfactorio para uno que cuando empezó no había mujeres, casi eran solo hombres. Y los que iban a las ferias eran hombres. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

Esto, ya que, de acuerdo con distintas normas sociales y culturales, existe incluso una brecha de género, la cual influye en la segmentación sectorial que se presenta en los tipos de emprendimientos generados entre mujeres y hombres. Como indica Naranjo (2014),

Las mujeres tienden a realizar emprendimientos en rubros “tradicionales feminizados”. Ellas mismas relatan que a la hora de intentar emprender o innovar en áreas económicas fuertemente masculinizadas deben estar constantemente realizando un doble esfuerzo, que se traduce en que primero deben demostrar que pueden emprender un negocio y luego demostrar que pueden emprender un negocio en rubros en que han estado poco representadas. (p.8)

Es decir, a pesar del incremento de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados, como lo suele ser los relacionados con el sector agroproductivo, deben de demostrar constantemente su capacidad en dichas áreas y enfrentarse a retos relacionados con el acceso a recursos y apoyo institucional, los cuales justamente serán abordados en el siguiente apartado.

3.2.3 Acceso a recursos y apoyo institucional

Esta sección se enfoca en descubrir cuales son los principales apoyos institucionales y de diversas organizaciones, a los cuales las mujeres integrantes de ASOMIC han tenido acceso durante su camino como mujeres emprendedoras, ya sean estos por medio de capacitaciones, financiamiento, asesoría técnica o acompañamiento social.

En primera instancia, se les realizó la consulta sobre la procedencia de los recursos económicos para sus emprendimientos, obteniendo un total de 26 respuestas. De las participantes, 22 de ellas (84,6%) mencionan que este financiamiento proviene de fondos propios. Por su parte, 9 refieren haber sido financiadas por una entidad bancaria o recurso similar (34,6%), 2 indican que su negocio es subsidiado por fondos de instituciones (7,7%), y otras 2 mujeres (7,7%), comenta que cuenta con fondos no reembolsables para su negocio.

Realizando un análisis más individual, se obtiene que, una parte de las asociadas cuentan con más de una fuente de financiamiento para sus negocios. Algunas de estas han financiado sus emprendimientos tanto con fondos propios como con recursos económicos mediante una entidad bancaria, o por medio del apoyo de algún subsidio estatal para el desarrollo de estos.

Asimismo, se observa que la mayoría de las 22 participantes que financian sus negocios con fondos propios, cuentan con una mayor estabilidad económica. De ellas 10, reportan ingresos superiores a un millón de colones (45,5%); 6 reciben entre ₡400 000,00 y ₡500

000,00 (27,3%); 3 entre ₡200 000,00 y ₡300 000,00 (13,6%); 2 entre ₡600 000,00 y ₡700 000,00 (9,1%) y 1 participante (4,5%) percibe ingresos entre ₡ 800 000,00 y ₡900 000,00.

Al indagar sobre las opciones de subsidio a las cuales han accedido las mujeres de ASOMIC que seleccionaron dicha opción, se registra que una de ellas obtuvo recursos financieros de **FOMUJERES**, un fondo no reembolsable del **INAMU** al cual pueden acceder mujeres mayores de edad, tanto de manera individual como grupal. Dicho programa:

(...) desde su inicio en el año 2013 hasta el 2021 distribuyó los fondos mediante procesos concursables, para el año 2023 se rediseña implementando un proceso de selección continuo en el cual las mujeres (persona física o jurídica) a nivel nacional pueden postular su proyecto, cumpliendo con la normativa establecida”. (INAMU, 2025)

Por su parte, dos de las integrantes de la asociación obtuvieron de manera individual recursos del **Fondo Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria del Instituto de Desarrollo Rural**. Este subsidio no reembolsable,

(...) contribuye con el desarrollo de iniciativas agropecuarias y no agropecuarias sostenibles a través del tiempo, con lo que se pretende promover la Seguridad Alimentaria como estrategia para el autoabastecimiento a familias emprendedoras en condición vulnerable, y en Fomento a la Producción hacia la escalabilidad de los productores, emprendedores y organizaciones hacia el desarrollo empresarial rural y generador de empleo de los territorios rurales del país. (INDER, 2024)

Por otro lado, una de las participantes mencionó obtener un beneficio económico denominado **Crecimiento Verde** el cual proviene de **PROCOMER**. Este, “(...) busca la transformación productiva verde para que las micro, pequeñas y medianas empresas de Costa Rica, incorporen prácticas más sostenibles y aumenten su valor agregado para la internacionalización” (PROCOMER, sección programas, párr.1). Dicho fondo brinda un aproximado de ₡ 7 000 000,00 no reembolsables a micro, pequeñas y medianas empresas.

Todos estos recursos financieros son proporcionados por dichas entidades sin tener como objetivo la devolución total o parcial de los mismos. No obstante, en el momento de consultar a las mujeres sobre dichos fondos se logra observar que algunas de ellas no poseen claridad sobre los beneficios a los cuales accedieron, ya que seleccionaron la opción de:

“fondos de instituciones en los que deben cancelar una parte del dinero recibido”. Este aspecto se relaciona con la falta de claridad e información que puedan poseer estas personas sobre estos apoyos económicos a los que tienen acceso.

Si bien, pese a que un gran porcentaje de estas mujeres coloca financiar su emprendimiento con recursos propios, es importante analizar si esto se encuentra vinculado con barreras estructurales, como lo es el desconocimiento, la falta de acceso a la información sobre fondos, trámites, créditos, los extensos requerimientos, etc. También, puede referirse a experiencias propias del género, pues como señala el Banco Interamericano de Desarrollo, (2021):

La evidencia empírica internacional muestra que las mujeres, en la gran mayoría de los países, tienen menos acceso al financiamiento (...) Esto sucede tanto cuando se analiza el acceso al crédito personal como al crédito empresario (según el género de quién lidera la empresa). (p.4)

De acuerdo con el acceso a la capacitación o asesoramiento por parte de distintas instancias, algunas de las asociadas indican que acceder a estas es complejo, pues generalmente las capacitaciones para mujeres emprendedoras en el área del café son costosas y obtenerlas de manera individual resulta difícil. En cuanto al acompañamiento institucional, se observa, a partir de la información compartida, que existe un desconocimiento respecto a diversas instancias que además de apoyo económico, brinden asesoramiento a emprendimientos.

Por otro lado, y en relación con el espacio físico en el cual las mujeres desarrollan las actividades de su emprendimiento, se obtuvo la respuesta de 26 de ellas. Siendo así que, 14 mujeres (53,8%) refieren realizar las labores en su casa propia¹⁹, 13 en finca propia²⁰ (50,0%), 8 en finca de la familia (30,8%), y 3 de ellas (11,5%) en un local comercial.

En esta misma línea, de acuerdo con la segunda consulta aplicada a las asociadas, del total de 18 respuestas obtenidas, 15 de ellas (83,3%) indicaron contar actualmente con una finca o terreno a su nombre, mientras que 3 de las participantes (16,7%) señalaron no poseer titularidad sobre la tierra. Ahora bien, del total de mujeres que expresaron contar con una propiedad a su nombre, 10 de estas (66,7%) afirmaron desarrollar su emprendimiento dentro de esta misma finca, por el contrario, 5 marcaron que no (33,3%).

¹⁹ Implica que la persona es dueña de esta pues cuenta con el derecho propiedad y se encuentra pagada o en proceso de pago.

²⁰ “Es toda extensión de terreno, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria para la venta o el autoconsumo” (INEC, 2015a, p.21).

Lo descrito, muestra principalmente que, las mujeres de este estudio cuentan con acceso a espacios físicos para la realización de las labores relacionadas con sus emprendimientos, lo cual resulta un aspecto vinculado con las particularidades de esta población y su relación con la actividad cafetalera en el territorio rural. Pese a ello, la tenencia de tierra no garantiza una autonomía económica plena, o bien, el control total sobre los recursos productivos. Tampoco representa una condición que pueda generalizarse a la realidad de todas las mujeres rurales emprendedoras, ya que la propiedad puede encontrarse mediada por dinámicas familiares que determinan su uso, toma de decisiones y la distribución de las ganancias.

En relación con lo anterior, el acceso a la tierra resulta desigual para las mujeres en territorios rurales, principalmente en América Latina (Quesada et al., 2023). Al respecto, Golen Zúñiga y Medina Hernández, (2017) señalan que, de acuerdo con los datos del último *Censo Nacional Agropecuario* (2014), en Costa Rica,

(...) de la totalidad de la población registrada como personas productoras físicas en el país, el 84,4 % corresponde a hombres productores y el 15,6 % a mujeres productoras en Costa Rica durante el periodo 2014. Estos datos muestran la primera y principal desigualdad en cuanto a la distribución de la tierra (con fines agropecuarios) entre hombres y mujeres (registrados/as como personas productoras). (p.180)

Situación que, si bien ha ido mejorando con el tiempo, no llega aún a ser suficiente ni cercana a los niveles adecuados de igualdad de género en cuanto al acceso a tierra, evidenciando la distribución inequitativa de los recursos y las barreras históricas y culturales que limitan la participación de las mujeres en el sector agrícola. En contraposición, en el caso de las participantes de esta investigación, este no resulta ser un factor que dificulte la ejecución de sus emprendimientos.

3.3 Elementos comunes en sus trayectorias

A manera de cierre, en los relatos de las mujeres de ASOMIC y la información brindada en el cuestionario, es posible observar que existen elementos comunes en la trayectoria de estas mujeres que permiten evidenciar como las condiciones estructurales, de ruralidad y de género intersecan en sus vivencias. De acuerdo con el análisis realizado sobre las condiciones sociodemográficas, familiares y económicas de las integrantes de ASOMIC, se evidencia la configuración de una serie de patrones que comparten estas mujeres a través de la diversidad de sus experiencias individuales.

En primera instancia, las mujeres participantes de este estudio se encuentran en un intervalo etario caracterizado por la adultez productiva, en la cual enfrentan a la vez responsabilidades económicas, familiares y comunitarias (asociativas). Esto coincide con lo planteado por Tristán Jiménez et al. (2025) en su informe sobre emprendimiento, en el cual se señala que, “en los rangos etarios entre 25 y 54 años hay una mayor [sic] capacidad de iniciar negocios y también de mantenerlos o consolidar más allá de los 3,5 años, posiblemente gracias a una mayor experiencia, capital o redes” (p.56). Esto puede representar un componente a favor en la asociación, ya que la mayoría se encuentra en este rango etario.

Además, esto se relaciona con la formación académica, gran parte de estas mujeres cuentan con una educación significativamente alta, que no solo representa una excepción en el contexto rural, sino que implica un elemento clave para la sostenibilidad de sus emprendimientos, ya que, “la educación más avanzada podría estar vinculada con una mayor capacidad para sostener negocios a largo plazo, posiblemente debido a una mejor preparación técnica, acceso a redes de contacto y habilidades para la adecuada gestión empresarial” (Tristán Jiménez et al., 2025, p.58). Esto amplía las oportunidades de crecimiento económico, fortalece la toma de decisiones y el liderazgo a nivel asociativo.

Sin embargo, el nivel académico no significa que estén exentas de las desigualdades de género producto de las dinámicas de la ruralidad, donde se perpetúan roles reproductivos que, en su mayoría, son asumidos por las mujeres. Estas condiciones se acentúan con mayor proporción en aquellas mujeres que señalaron tener primaria y secundaria completa, para quienes sus oportunidades a nivel laboral han sido más reducidas. Por ejemplo, algunas de ellas indicaron únicamente haber accedido a empleos informales e incluso, una de ellas señaló haberse dedicado únicamente a las labores domésticas de su hogar; mientras que, otras han optado por generar emprendimientos en virtud de insertarse al mercado laboral.

Asimismo, sus trayectorias familiares evidencian una constante en los hogares nucleares y nucleares reducidos, esto concuerda con el promedio nacional, sin embargo, con mayor énfasis en hogares pequeños y con una presencia notable de jefaturas compartidas. Esto muestra dinámicas familiares colaborativas que estructuran su cotidianidad, y, posibilitan la actividad emprendedora y asociativa, incluso como parte de un proyecto familiar. Aun así, en los casos donde las mujeres no ejercen la jefatura del hogar, el rol femenino se hace presente como parte del sostén emocional y económico del hogar.

Algunas de ellas rescatan que el apoyo familiar es indispensable para llevar a cabo sus negocios y alivianar la carga en sus procesos. Por ejemplo, una de las asociadas expresó lo siguiente:

Con mi hija, ella y yo siempre hemos trabajado. Ahora que ella me puede ayudar, en sus inicios era yo sola, y yo lo hice todo sola. Como le digo, ahora tengo la ayuda de ella, entonces, por eso ahora pasamos a la siguiente fase, procesar el café y demás, porque ya yo tengo la ayuda de ella, y entonces vimos la posibilidad de poder avanzar en el proyecto. (Participante 01, comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

A su vez, se evidencia como en algunas de las familias de estas asociadas se aprecia la importancia de transferir el amor por el negocio familiar a otras generaciones, con la finalidad de mantener la tradición cafetalera en el tiempo. Además, otra de las participantes reconoce que,

(...) ahora que yo tengo a mi hijo que me ayuda, porque mi hijo es mi mano derecha que él es el de todo, ahora más que yo no puedo hacer muchas cosas [dado a condición de salud de la asociada], ya que no puedo tostar café ni esas cosas, entonces él es de todo, pero sin embargo aquí tenemos que estar. Yo tengo que estar aquí desde las seis, y mi hijo empieza a trabajar a las siete y sale como tipo dos y media de la tarde, y estudia luego. (Participante 09, comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

En ambos relatos, la familia es parte del equipo de trabajo de estas mujeres, quienes desempeñan labores indispensables para el desarrollo, sostenibilidad y crecimiento de los emprendimientos de las mujeres integrantes de ASOMIC, siendo una red de apoyo importante para estas mujeres. Lo anterior concuerda con lo planteado por Garita Guevara et al. (2023), quienes señalan que,

(...) la familia puede ser una red de apoyo importante para el desarrollo del emprendimiento (negocio), cuando las personas que la integran brindan soporte a la emprendedora en la cooperación de las labores domésticas o cuando apoyan las decisiones que toman para el fortalecimiento de su emprendimiento (negocio). (p.25)

Asimismo, la familia se convierte en una red de apoyo no solo en el ámbito emprendedor, sino también, en el hogar, ejerciendo el cuidado de personas dependientes que conforman el núcleo, siendo el trabajo de cuidados también un factor generacional. Pese a ello, esta labor que históricamente ha sido feminizada sigue recayendo en las mujeres, siendo

quienes principalmente ejercen el rol cuidador de sus hogares, y el cual transmiten de generación en generación a las mujeres de su familia.

Esta situación, muestra la carga mental y social con la que viven las mujeres en su día a día, pues se ven en la necesidad de maximizar su tiempo para cumplir con todas las tareas y responsabilidades que la sociedad demanda, y que no pueden ser fácilmente delegadas a otras personas, significando que en ocasiones se prioricen las necesidades de las demás personas antes que las suyas. Como lo establece Díaz Pérez y Quiñones (2022),

Esta responsabilización que sienten las emprendedoras se transforma en una carga mental constante con consecuencias negativas para su salud mental, como estrés y ansiedad. Quienes se ven mayormente afectadas por estas consecuencias son las emprendedoras que son cuidadoras de sus progenitores y las que trabajan desde sus hogares, en tanto muchas veces tienen que postergar las necesidades de su vida personal y laboral por cumplir con todas las responsabilidades, en todo tipo de horarios. (p.127)

En términos de situación económica, pese a la diferencia importante que se da entre los hogares, desde los ingresos altos hasta las condiciones de vulnerabilidad, se identifica que la mayoría de las participantes combina diversas fuentes de ingreso económico, ya sea por medio del emprendimiento, trabajos formales o informales, producto de otras actividades complementarias o respaldo familiar. Esta diversificación del ingreso constituye un factor relevante que muestra como las mujeres rurales emprendedoras, a través de diferentes estrategias, enfrentan la inestabilidad del mercado laboral rural.

Ahora bien, la mayoría de los grupos familiares cuentan con vivienda propia y acceso a servicios esenciales, esto resalta la estabilidad material y, por lo tanto, propicia el desarrollo y continuidad de sus actividades económicas y familiares. Sin embargo, para estas mujeres aún persisten retos relacionados con el cuidado de las personas dependientes, la informalidad e inestabilidad laboral, sumado de la constante necesidad de un equilibrio entre los roles productivos y reproductivos, que, en conjunto atraviesan las trayectorias de estas mujeres, y, por ende, su labor en la asociación.

En cuanto a su perfil profesional, son diversas las profesiones y ocupaciones a las que algunas de estas mujeres se han dedicado a lo largo de sus vidas, aun así, se destaca que, en su mayoría, estos se relacionan con tareas de cuidado, o en el sector servicios, evidenciándose un predominio en aquellos ámbitos históricamente feminizados.

En cuanto a las fuentes de financiamiento para sus emprendimientos, pese a que algunas mujeres si han accedido a apoyo económico en distintas instituciones, la gran mayoría depende de recursos propios para sostener sus negocios. Esto es un factor común, pues como bien se destaca en la literatura, la gran mayoría de las personas emprendedoras comienzan su negocio con fondos propios (Ministerio de Economía, Industria y Comercio [MEIC] y Universidad Nacional [UNA], 2023). Principalmente, en el caso de las mujeres emprendedoras de ASOMIC, un elemento que influye en este aspecto, resulta ser la diferenciación que enfrentan en ocasiones, los cuestionamientos al momento de solicitar acceso a fuentes de financiamiento, desconocimiento o por la cantidad de requisitos que se solicitan, factor que puede influir directamente en la capacidad de conservarse como asociación en el tiempo.

Pese a los esfuerzos de distintas instituciones para brindar apoyo a las mujeres emprendedoras, y, más específicamente, en zonas rurales, se evidencia un vacío en el acompañamiento brindado, pues muchas desconocen sobre recursos ya sea económicos o técnicos, a los cuales poseen acceso. Por estas razones, se puede inferir que existe una brecha informativa de género que atraviesa sus trayectorias.

Un rasgo que destaca dentro de esta agrupación es que la mayoría desarrolla las labores de sus emprendimientos desde su hogar o finca propia, lo cual se relaciona con una vinculación de sus vidas personales con sus vidas profesionales. Esto resulta ser un aspecto característico de los emprendimientos en zonas rurales, pues muchas de estas mujeres crean sus negocios con el fin de poder integrar todos estos roles de género.

No obstante, este acceso en determinadas ocasiones no implica un control pleno sobre la tierra, pues continúan existiendo dinámicas familiares en donde la titularidad jurídica recae sobre los hombres, influyendo en la toma de decisiones sobre dichos territorios. A pesar de ello, el contar con este espacio facilita la producción y comercialización de sus productos, disminuyendo costos en alquiler de espacios para llevar a cabo dichas actividades productivas.

Por otra parte, destaca el gran porcentaje de las mujeres de ASOMIC que han tenido la posibilidad de regularizar sus negocios frente al Ministerio de Hacienda u otras instituciones y, a su vez, de contar con la posibilidad de asegurarse como trabajadoras independientes. Esto refleja la importancia que se le adjudica a la formalidad, siendo estos emprendimientos en su mayoría consolidados y con trayectoria. Sin embargo, existe un porcentaje de mujeres que aún no cuentan con esta oportunidad, ya sea por la informalidad de sus emprendimientos, vulnerabilidad económica u otras razones.

Otro de los aspectos que sobresale es que estas mujeres se encuentran rompiendo con estereotipos de género que han trascendido por años sobre el papel de la mujer en este sector,

pese a ello, “aunque las mujeres están presentes en los distintos eslabones de la cadena de valor del café, todavía lo están en proporción menor que los hombres porque enfrentan barreras económicas, sociales, políticas, psicológicas, organizacionales y digitales” (Accerenzi y Duke, 2023, p.47). Al respecto, una de las asociadas hizo hincapié en la relevancia de la mujer en los procesos de café, llevando a cabo actividades necesarias para sostener dicho negocio, como lo son las tareas de alimentación y cuidado de las personas menores de edad, mientras la figura masculina es quien se encarga de tareas como el procesamiento y transporte del café. Siendo así, que la mujer lleva a cabo en múltiples ocasiones un rol completamente invisibilizado.

Sobre lo anterior, ella menciona que: “la mayoría de las marcas de café de la zona tienen detrás a una mujer. Hemos visto mucho eso, y es cierto porque el hombre se dedicó más a trabajar, a cultivar y a llevar a la Coope o hacerse un micro” (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto del 2025). Esto revela que, muchas de las mujeres no reconocen sus tareas domésticas y de cuidado como trabajo, debido a que no reciben una remuneración económica directa, ni son socialmente visibilizadas.

Por lo tanto, esta percepción perpetua la división sexual del trabajo en la caficultura, donde el trabajo desempeñado por el hombre, como la producción, procesamiento y comercialización del café, se encuentran mayoritariamente asociados al ingreso económico, mientras que las contribuciones femeninas quedan relegadas al ámbito privado. Sin embargo, las labores que ejercen las mujeres, “cumplen una función social de gran envergadura, pues forman parte de una macro organización social que, de forma muy eficiente, coadyuva al crecimiento económico” (INAMU, 2024, p.19).

En este sentido, la caficultura y las actividades relacionadas al café representan un hilo que trasciende sus historias. Tanto ellas como sus familias, están insertas en las dinámicas productivas características de la Zona de los Santos, que les otorga un sentido de pertenencia, identidad y continuidad generacional de sus emprendimientos (microbeneficios). Esta relación con el café revela una importante base económica característica del contexto rural, la cual les da sostenibilidad a sus proyectos. Una de las asociadas relata que, en esta región,

La mujer está un poquito ya más, que le digo, empoderada y ha tratado como de ya llevar un poquito más la administración, tal vez de un cafetal. La mayoría ahora de mujeres ya quieren tener su marca de café, porque incluso hay muchos cafés que han sido herencia del padre a la hija, pero los administra es el hombre. (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto del 2025)

Evidenciando así un cambio cultural en el rol de la mujer cafetalera, pues cada vez más representan el rostro principal de una marca de café, sin necesidad de que este sea liderado por un hombre para contar con mayor validez social. Si bien, a pesar de que las mujeres han logrado derribar algunos roles de género impuestos históricamente, aún se desenvuelven en espacios marcados por desigualdades de género que condicionan sus oportunidades como mujeres emprendedoras, aspecto que será desarrollado con mayor profundidad en el capítulo 5 de esta investigación.

3.4 Síntesis del capítulo

En resumen, este conjunto de aspectos sociodemográficos esclarece un perfil diverso, que visibiliza los numerosos desafíos y oportunidades que estructuran la vida de las mujeres integrantes de ASOMIC. La interacción entre la edad productiva, las responsabilidades familiares, la formación académica heterogénea y las diferentes condiciones económicas, posibilita la comprensión de cómo las desigualdades de género y territoriales continúan moldeando sus experiencias, condicionando algunas trayectorias y potenciando otras dentro del contexto rural.

La realización de este perfil permitió demostrar que las mujeres rurales emprendedoras integrantes de ASOMIC ejecutan múltiples roles en distintos ámbitos, muchas veces desarrollando sus emprendimientos en sus hogares para así poder sostener sus actividades económicas y tareas del hogar en un mismo espacio, evidenciando el recargo de roles en los que se desenvuelven simultáneamente.

Capítulo 4: La asociatividad como estrategia colectiva de las mujeres de ASOMIC

Este capítulo analiza como la asociatividad se constituye en una estrategia colectiva que implementan las mujeres de ASOMIC, a partir de las necesidades y motivaciones que dieron lugar a la asociación. Asimismo, examina cuáles son las dinámicas organizativas que se desarrollan desde este espacio.

En este sentido, ASOMIC se constituye como la primera asociación de mujeres en el ámbito del café en la Zona de los Santos, la cual, busca brindar oportunidades a las mujeres rurales de este territorio que se desenvuelven en el contexto cafetalero. Por lo tanto, resulta fundamental abordar la asociatividad, desde una perspectiva de género, a fin de comprender como se conforman y se desenvuelven estos espacios colectivos frente a desigualdades estructurales que se vivencian en el territorio rural, y más específicamente en el sector cafetalero, siendo este un ámbito dominado históricamente por el género masculino.

A raíz de lo anterior, el siguiente análisis se basa en los instrumentos aplicados a las mujeres integrantes de la asociación, principalmente las entrevistas a profundidad y los grupos focales. En consecuencia, se plantearán algunas de las necesidades y motivaciones mencionadas por las participantes, clasificándolas según dimensiones, las cuales coinciden con la bibliografía consultada en el marco teórico de esta investigación. Posteriormente, se explicará cuáles son las dinámicas organizativas que se desarrollan al interior de la asociación para comprender su surgimiento, cómo se llevan a cabo internamente las actividades y la manera en la que se sostienen en el tiempo.

4.1 Motivaciones, necesidades y dinámicas organizativas

La asociatividad no emerge de manera espontánea, sino que se constituye en un espacio que responde a motivaciones y necesidades específicas. No obstante, el éxito de una asociación implica desenvolver distintas dinámicas asociativas que permitan su sostenibilidad en el tiempo, lo cual requiere estructura y estrategia a partir de las oportunidades, productos y/o servicios de valor que se generen.

En el contexto específico de las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC, su organización trasciende los intereses individuales vinculados al emprendedurismo, incorporando además experiencias compartidas relacionadas con sus distintas condiciones socioeconómicas y sociolaborales. Muchas de estas vivencias responden a desigualdades que limitan el acceso a recursos y oportunidades, por lo que la asociatividad se desempeña como un espacio de organización colectiva ante este escenario. Partiendo de lo anterior, el siguiente

apartado inicia explicando las principales necesidades que dieron origen a la asociación, tomando en cuenta algunas dimensiones, tales como la económica, la social y la laboral.

4.1.1 Necesidades comunes que dieron origen al grupo

Las necesidades comunes que dieron origen a la conformación de ASOMIC van desde aspectos económicos y laborales, hasta elementos sociales que enmarcan las trayectorias de estas mujeres. De esta manera, el identificar las carencias que comparten sus integrantes se configura como un punto de partida de todo proceso asociativo, pues estas las impulsaron a considerar la acción colectiva como una respuesta. A raíz de esto, seguidamente se analizarán las necesidades más relevantes identificadas en los relatos de las participantes, para así comprender las condiciones que anteceden y motivan su organización.

De acuerdo con lo señalado por las participantes, una de las principales necesidades que comparten es la falta de **capacitación técnica**; este aspecto se traduce al acceso limitado al conocimiento, especialmente en temas relacionados al café, como el beneficiado, el procesamiento, la catación y la comercialización de este producto, que se relaciona directamente con sus emprendimientos. Esto se identifica como una dificultad entre las mismas asociadas, pues como lo afirma la participante 10,

(...) hay muchas que no se han podido capacitar o que no han podido tal vez meterse de lleno a lo que ellas les gustan o lo que le toca a cada una con su empresa (...) Tal vez algunas sabían cómo cultivar el café y todo el proceso en la parte agrícola ahí en la plantita, pero no sabían nada más. (Comunicación personal, 28 de julio de 2025)

Lo expuesto, refleja que este desconocimiento planteado por las participantes se relaciona tanto con la falta de oportunidades formativas, como con el acceso desigual del aprendizaje técnico en el ámbito cafetalero. Así lo señala el ICAFE (2022), “(...) al ser un sector tradicionalmente masculino las mujeres se han visto excluidas del mismo y por lo tanto no han podido generar los aprendizajes prácticos que sus pares hombres” (p.54).

Esta situación representa una limitante en su labor emprendedora, dado que incide en la diversificación del producto, en su posicionamiento en el mercado o en la toma de decisiones estratégicas, teniendo que recurrir a personas externas para llevar a cabo su negocio, reduciendo su autonomía laboral. Aspecto al que se refiere la participante 04, “(...) yo quería capacitarme en tema del café, porque bueno quería hacerme cargo de la finca con mi esposo y no depender como de terceros (...)” (Comunicación personal, 23 de julio de 2025).

A su vez, esta necesidad responde a múltiples factores, entre los cuales destaca la limitación de **recursos económicos**, ya que, estas capacitaciones suelen implicar costos elevados que, de manera individual, resultan de difícil adquisición para una pequeña productora. Como ellas mismas lo describen, algunas de estas pueden oscilar entre los ₡200 000,00 o ₡400 000,00 e incluso más, según la persona o institución que lo imparta. Frente a este escenario, la alternativa encontrada para poder capacitarse de forma más accesible, e incluso gratuita, fue la organización colectiva. Así lo refiere la participante 02,

(...) las capacitaciones, verdad, sin duda es como el punto más fuerte, porque al estar unidas, lógicamente estas capacitaciones, (...) las hemos logrado obtener, por ejemplo, gratis o a un costo económico más barato para las que somos asociadas. Entonces, a veces hemos recibido cursos que, en otro momento, bueno, por lo menos para mí, tal vez hubiera sido imposible obtenerlos, pero al estar organizadas nos han llegado como más fáciles. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

Este relato, evidencia como el acceso a la información especializada se condiciona por la capacidad económica, que reproduce las desigualdades en la formación profesional de los emprendimientos. Este aspecto no se trata solamente de una carencia individual, sino de una barrera estructural que obstaculiza la participación activa de las mujeres en la caficultura, además de aquellos requisitos sociales que en todo caso limitan el acceso a este conocimiento (tales como el transporte, tiempo disponible, redes de contacto, entre otras).

Además de los costos relacionados a la capacitación, las mujeres asociadas también identifican como una necesidad el **acceso a subsidios**²¹ que les ayude a fortalecer y dar sostenibilidad a sus emprendimientos, pues si bien, sus condiciones socioeconómicas reflejan, en su mayoría, una estabilidad financiera, esto no se traduce a que puedan cubrir los gastos operativos para potenciar sus negocios. En zonas rurales, la posibilidad de financiamiento suele condicionarse por una serie de requisitos y garantías que no siempre están al alcance de pequeñas emprendedoras, quienes en muchas ocasiones “(...) por sus condiciones de informalidad, no tener terreno a su nombre, no contar con un ingreso fijo o salario o no encontrarse inscritas ante el Ministerio de Hacienda, no figuran como sujetos de créditos” (ICAFE, 2022, p.55).

²¹ Este aspecto será ampliado en la sección 5.1.4 Limitaciones en el acceso al financiamiento.

De esta manera, la asociatividad se configura para estas mujeres como un mecanismo que permite la mediación con las entidades bancarias e instituciones públicas o privadas, reduciendo las barreras a las que podrían enfrentarse la población de manera individual. Como lo relata una de las participantes, “(...) en forma grupal es más fácil obtener ciertos apoyos, sea bancarios o de entidades o igual que alguien venga a darnos una charlita, era más fácil en grupo que a uno solo” (Participante 02, comunicación personal, 27 de agosto de 2025).

Este fragmento muestra que, la asociación no solo incrementa la posibilidad de acceder a oportunidades laborales, de capacitación y financieras, sino también fortalece la posición de la mujer rural emprendedora frente a las instituciones y el mercado. Esto encuentra sustento en lo planteado por Zamora Tarina y Totoy Rosales (2025), quienes indican que, “(...) sin el apoyo organizativo, el acceso de las mujeres a nuevos espacios financieros y laborales suele quedar limitado por desigualdades sociales arraigadas, que dificultan el paso hacia una verdadera equidad de género” (p.3580). De este modo, la asociatividad se transforma en una condición que amplía las oportunidades reales de estas mujeres para insertarse en un entorno que, de otra forma, las excluiría.

Sin embargo, las necesidades identificadas por las asociadas no solo se limitan a la dimensión económica, también destaca el anhelo por la **seguridad y protección colectiva**, como estrategia para afrontar los riesgos que pueden surgir en su trayectoria como emprendedoras. Ante un mercado comercial donde las negociaciones se desarrollan comúnmente mediante acuerdos informales y redes de intermediación²², estas podrían enfrentarse con situaciones de vulnerabilidad que impliquen condiciones desfavorables para sus emprendimientos. Panorama que expone la participante 10,

(...) sabemos que el desconocimiento puede traer consecuencias y diay sabiendo uno que tenemos un café de buena calidad, no falta quien venga y te diga “es que este café te lo pago en tanto”, tal vez no sabes, entonces dices que está bien el precio, me sirve verdad, pero puede ser que ese café valga mucho más, pero si usted no tiene el conocimiento para poder venderlo como se debe, no va a faltar quien quiera di verdad, pasarse de listo. (Participante 10, comunicación personal, 28 de julio de 2025)

²² Entendiendo acuerdos informales como aquellas negociaciones que se realizan principalmente a través de recomendaciones, contactos personales o redes comunitarias, comúnmente “de boca a boca”, y que no implican contratos escritos ni intermediación formal.

En esta misma línea, una de las participantes expresó ser víctima de estafa por una persona externa que pretendía comercializar su producto. Ella indica que dicha persona realizó dos compras efectivas y en la tercera compra no cumplió con lo acordado; a pesar de que se envió el pedido, esta persona no canceló el monto correspondiente y tampoco respondió a sus llamadas. Posteriormente, en una actividad relacionada al café, se dio cuenta que no había sido la única afectada con la misma situación,

(...) como a cuatro nos estafó, pues precisamente yo les decía, vea, si hubiéramos estado unidas tal vez no pasa. Tal vez nos damos cuenta de que, si estafó a una, entonces ella dice, tengan cuidado con esta y esta persona porque está llamando. (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto de 2025)

En estas circunstancias, la asociatividad ejerce un papel protector, en donde se comparte información, se alerta sobre amenazas y se valoran negociaciones que podrían llegar a afectarlas. Como mencionan Salazar Vázquez et al. (2024), “los procesos asociativos permiten a pequeños negocios tener la oportunidad de competir y desarrollarse además de tener mayores opciones al momento de enfrentar las amenazas del entorno en el que se desarrollan” (p.213). En el caso de ASOMIC, esto se expresa en un espacio de flujo de información estratégica y en una red de apoyo que fortalece la capacidad de respuesta ante posibles problemáticas comerciales, minimizando sus vulnerabilidades y permitiéndoles llevar a cabo sus labores emprendedoras con un mayor respaldo y confianza.

No obstante, las vulnerabilidades señaladas no solo se relacionan con el ámbito comercial, sino que también se vinculan con la necesidad de **representación y visibilidad femenina** en el gremio cafetalero, un espacio predominado por el género masculino. Las participantes mencionaron cómo les llamaba la atención la cantidad de mujeres que emprenden en este sector; sin embargo, la presencia en sí misma no genera precisamente un reconocimiento social ni legítimo en el ámbito productivo. Como lo expresa la participante 04, “entonces nosotras en realidad necesitábamos como eso, vernos representadas y di como darnos la importancia que merecemos en el ámbito en el que nos desenvolvemos” (Comunicación personal, 23 de julio de 2025).

Este planteamiento revela la persistencia de desigualdades de género en el contexto cafetalero, donde la mujer desempeña una labor fundamental en la producción de café, pero no es plenamente reconocida en el ámbito social y productivo²³. Así lo respaldan Accerenzi y

²³ Temática que se abordará con mayor precisión en el capítulo 5.

Duke (2023), quienes manifiestan que, “(...), a pesar del hecho que las mujeres hacen una parte sustancial del trabajo en las fincas, el café se sigue considerando como un cultivo masculino” (p.47).

Frente a este escenario, el carácter asociativo se desarrolla como un espacio que, desde la construcción de una identidad colectiva, propicia que las mujeres caficultoras se reconozcan entre sí como sujetas activas y tomadoras de decisiones. Es decir, la asociatividad contribuye a disputar áreas simbólicas y sociales dentro de la industria cafetalera, sin embargo, esto no garantiza necesariamente un reconocimiento legítimo en el mercado.

Finalmente, más allá de los beneficios productivos o formativos, del posicionamiento público dentro del gremio; las participantes también resaltan la necesidad de tener un **espacio simbólico propio**, en donde como mujeres rurales emprendedoras puedan compartir sus conocimientos, puedan aprender juntas, y les permita expresar con libertad aquellas preocupaciones, frustraciones y logros, en un ambiente de confianza y comprensión. En relación con esto, Oviedo Enderica y Mendoza Muñoz (2024), plantean que la asociatividad se configura como una herramienta en la cual,

(...) las mujeres comparten experiencias con otras mujeres y se dan cuenta que no están solas con las problemáticas que se les presentan, aprenden a resolver y satisfacer sus necesidades personales, y ese paso se convierte en la base de la búsqueda del posicionamiento en el mercado y poder hacer frente a la competencia como asociación. (p.251)

De esta manera, construir una asociación se convertiría no solo en un pilar para contrarrestar barreras y limitaciones individuales, sino también, para compartir sentires, construir una identidad y potenciar un bienestar emocional como colectivo. En este sentido, ser mujer asociada²⁴ responde a un carácter multidimensional, que influye tanto en la vida personal como profesional de estas.

A manera de síntesis, las necesidades que dieron origen a la asociación van desde las limitaciones formativas, económicas, financieras, hasta las, protectoras, representativas y simbólicas, evidenciando las diferentes desigualdades estructurales a las que se enfrentan las mujeres rurales emprendedoras en su individualidad. La escasez de capacitación técnica, el difícil acceso a beneficios financieros, la vulnerabilidad en el mercado laboral, la poca

²⁴ Para ampliar sobre cómo se perciben estas mujeres como asociadas ver el Anexo 8: Significados de ser mujer asociada.

visibilidad femenina en la industria cafetalera y el anhelo por un espacio de acompañamiento, conforman una red de condiciones que inciden en el desarrollo de sus iniciativas productivas.

Este conjunto de deficiencias planteadas por las participantes concuerda con lo señalado por Quiroz-Alban et al. (2021), quienes expresan que la asociatividad surge,

(...) como una herramienta de cooperación y desarrollo entre los integrantes de una determinada comunidad para enfrentar las problemáticas derivadas de la sociedad como tal, en donde los participantes unen sus propios esfuerzos para alcanzar los objetivos y el bienestar común. (p.236)

Por lo que muchas de estas necesidades se derivan de estas desiguales estructurales. Además, estas prácticas se aproximan a los principios de la economía social solidaria, particularmente la cooperación y la solidaridad, donde el sostenimiento de las actividades se apoya en aportes compartidos y esfuerzos colectivos, incluso en ausencia de recursos institucionales estables. En este sentido, como señalan Morales Chacón y Carazo Vargas (2019),

Las personas que desarrollan la ESS tratan de tener más equilibrio, crean tejido social, relaciones de ayuda y beneficio mutuo, buscando instaurar una lógica de relaciones desde la abundancia que permita poner en común y a circular lo que tenemos y así no funcionar desde la escasez. (p.9)

A partir de lo expuesto, resulta fundamental profundizar en las motivaciones que alentaron a las participantes a asociarse, las cuales se relacionan estrechamente con las necesidades identificadas en este apartado, para así comprender los ideales y estrategias que movilizan su organización.

4.1.2 Motivaciones para asociarse

Este apartado indaga las motivaciones que impulsaron a las integrantes de ASOMIC a conformar o acercarse a este espacio organizativo y que influyen en su permanencia en esta. En este sentido, se analizan las principales motivaciones de carácter económico, social, laboral o personal, que dieron origen a la asociación, las cuales se entrelazan en las trayectorias y contextos de vida de las mujeres involucradas.

A través de las experiencias de las mujeres, se identifica como una de las principales motivaciones, la **independencia y la autonomía** que la participación en este tipo de espacios les proporciona. Esto, ya que muchas buscaban reducir su dependencia hacia otras personas, y

estando en la asociación, han logrado desarrollar habilidades y destrezas que les facilitan llevar a cabo sus propios proyectos. Lo anterior, se relaciona con lo mencionado por la participante 01 al consultar sobre la importancia de ser parte de una asociación,

¿Por qué le veo la importancia? Porque a veces cuando tenemos el esposo, o un hijo mayor, o alguien a quien le delegamos la responsabilidad de la agricultura, nosotros decimos que no, no es importante, porque fulano está a cargo de, pero ese día que fulano decida hacer otra cosa, que fulano se fue, o que fulano de ahí lo llamó el señor, usted queda al aire. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

En este relato refleja la importancia de la capacitación para que estas mujeres logren desarrollar las actividades que, sin apoyo externo, no podrían realizar. Esto favorece su autonomía e independencia, brindándoles conocimientos y habilidades que les permite asumir estas labores, reduciendo su dependencia a otras personas o instituciones, y, fortaleciendo la confianza en sus propias capacidades. Al respecto, Martínez Daza, (2024) señala que, dos de los principales pilares para el empoderamiento de las mujeres rurales son la educación y la capacitación, las cuales suman a estas motivaciones. Sobre esto afirma que,

La educación incrementa su autoconfianza y capacidad para tomar decisiones autónomas, mejorando sus habilidades individuales, lo cual tiene un efecto transformador en sus familias y comunidades. La capacitación, que permite transformar la percepción de sí mismas y mejorar la dinámica relacional de las mujeres, fomenta relaciones equitativas y de apoyo, proporcionando las herramientas necesarias para promover cambios en su entorno. (p.15)

Esta situación, tiene estrecha relación con la **autonomía económica** que pueden alcanzar estas mujeres perteneciendo a una organización, pues como se explicó anteriormente, en esta, se adquieren habilidades que pueden aplicarse en sus emprendimientos, contribuyendo a fortalecer y mejorar la gestión de sus negocios, lo cual indudablemente, se vincula con la posibilidad de aumentar y mejorar sus ingresos. De igual forma, permitiendo que, personas que se encuentren fuera del mercado laboral, puedan obtener un ingreso en sus hogares. Esto cobra especial relevancia, pues como mencionan Mora Guerrero et al., (2019),

(...) la generación de ingresos propios se constituye en un elemento material y simbólico que, junto con aportar a las necesidades básicas o sentidas del grupo familiar, deriva en

el reforzamiento de la autoestima, así como posibilidad de recursos para desarrollarse autónomamente en diversos ámbitos. (p.817)

Lo expuesto anteriormente se relaciona también con el impulso de obtener mayores beneficios de sus fincas, pues como expresó la participante 04, la finca de ella y de su esposo, inicialmente, al ser trabajada por un tercero, no estaba generando una rentabilidad significativa como cuando decidieron hacerse cargo ellos mismos, recuperando incluso ingresos que antes no percibían. Por ello, la **rentabilidad económica** se visualiza como otra motivación, pues en un espacio como ASOMIC, muchas de estas mujeres han obtenido conocimientos sobre como explotar sus negocios, contribuyendo así a su situación socioeconómica.

Por otra parte, el **sentido de pertenencia** se configura como otra motivación. El encontrar un lugar donde se relacionan con otras mujeres que escuchan, que posean sus mismos sueños a nivel productivo, metas e inquietudes, brinda a estas mujeres un sentimiento de identificación, formando una red de apoyo con interés similares entre mujeres de la misma comunidad. Esto lo identifica la participante 09, “las cosas que se hacen en conjunto, que se hacen con otras personas son mejores, ¿verdad? Y usted aprende de las demás personas” (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025).

En esta misma línea, otro de los aspectos que mantiene motivadas a las integrantes, es el **apoyo mutuo** que una organización así les ofrece. Algunas de ellas expresan la importancia de contar con un espacio seguro, donde se sientan acompañadas en su proceso como emprendedoras, donde prevalezca el respeto y el respaldo de las unas a las otras. Esto es comentado por la participante 02, al indicar que un aspecto que la motivó a unirse fue el hecho de,

Tener compañeras que hablaran el mismo idioma, los mismos sentimientos, tuviéramos las mismas metas, que tuviéramos todo ese conjunto, digamos, de ideas juntas, compartirlas, trabajarlas y ayudarnos unas a otras. Más que todo, eso es lo que a mí me motiva, esa ayuda de compartir las ideas unas con otras e ir creciendo poco a poco. Soy consciente de que a uno solito le cuesta muchísimo. (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025)

De acuerdo con la narración anterior, se evidencia la importancia de compartir con otras sus experiencias como mujeres emprendedoras en un contexto rural, aprender de las mismas y crecer en conjunto. Esto se sustenta con lo expuesto por la participante 01,

(...) yo esperaba encontrar en ASOMIC como un acuerpamiento, ¿verdad?, entre todas, apoyo, información, cruce de ideas, como retroalimentación también. Lo mismo que decía alguna compañera ahí, eso de compartir situaciones y que se puedan decir cómo se resolvió, qué no debo hacer, pasos a seguir y demás. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

El relato anterior muestra que, si bien las mujeres de esta zona buscaban un espacio de apoyo mutuo, encontraron además una comunidad sorora, una red horizontal que les ha permitido contar con una nueva perspectiva sobre la socialización y relacionamiento entre mujeres que gestionan actividades económicas como estas, dejando a un lado la competencia que perciben algunas de ellas en el sector. Respecto a esto, Maubrigades et al. (2025) plantean que: “Las redes de apoyo proporcionan un espacio seguro para que las mujeres rurales discutan problemas comunes y busquen soluciones conjuntas” (p.4). Donde ASOMIC se configura como una instancia de respaldo para sus integrantes.

En este mismo orden de ideas, ASOMIC se constituye entonces en un medio de **intercambio de saberes y capacidades**, pues quienes cuentan con mayor experiencia, instruyen a las mujeres que más lo necesitan. La participante 11 indica que,

(...) si uno tiene la posibilidad de poder ayudar a alguien más, digamos, siempre estamos como abiertas a eso, a poder construir entre todas y poder capacitarnos entre todas, y ayudarnos, porque al final una de la visión o la misión que tiene ASOMIC es eso, crecer juntas, crecer y apoyarnos juntas. (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025)

Lo expuesto se relaciona con otra de las motivaciones y es el **generar un impacto positivo en otras mujeres** de la industria y promover el empoderamiento mutuo. Al respecto, la participante 09 comenta: “(...) yo les decía a ellas tenemos que creérnosla y tenemos que sentirnos de verdad, que estamos acompañadas para poder seguir porque a veces es muy fácil vivir como muy individual y vivir yo en mi casa” (Comunicación personal, 05 de setiembre del 2025). Estas participantes promueven el compartir sus experiencias con otras, con la finalidad de encontrar motivación y dirección cuando en ocasiones esta es escasa, permitiendo trascender la individualidad con la que, en algunas situaciones, habían tenido que enfrentar sus problemas dado a la falta de espacios como estos.

En este contexto, ASOMIC provoca en la mayoría de sus asociadas, un sentimiento de **orgullo y empoderamiento**. Al respecto, manifiestan sentirse complacidas de integrar un

espacio que contribuya a dar visibilidad a las mujeres en la cadena de valor. Esto, influye a su vez en su capacidad emprendedora, alcanzando al cumplimiento de sus metas pues se fortalece su autoestima al escuchar experiencias positivas de otras mujeres, ya que la asociatividad, les permite:

(...) la exploración de nuevas capacidades, al igual que poner a prueba sus habilidades y autoconfianza para asumir retos, liderar procesos y auto-reconocerse como lideresas, desarrollar una mayor capacidad propositiva, tomar la palabra y hablar desde sus propios saberes, materializando en procesos concretos su autonomía e individualidad. (Pantoja Bohórquez et al., 2024, p.20)

Para ilustrar mejor este aspecto, la participante 09 expresa que la asociación, le “ha permitido compartir con otras mujeres empoderadas, que tienen sueños y que tienen emprendimientos en común al mío. (...) me ha hecho crecer mucho y también entender que somos mujeres, que podemos salir adelante con un proyecto” (Comunicación personal, 24 de setiembre de 2025). Este fragmento demuestra el proceso de transformación de las mujeres a partir del empoderamiento que adquieren, siendo así que, “el empoderamiento implica no solo el concepto de poder, sino un proceso de transformación que pasa por tomar consciencia, controlar las decisiones y cambiar el propio rol en la sociedad, rompiendo con las estructuras de poder existentes” (Accerenzi y Duke, 2023, p.50).

Esta situación también destaca en el plano organizativo, ya que la misma asociada menciona que son muchas las mujeres en la zona que se dedican al café, pero que manifiestan temor ante la posibilidad de generar su marca personal o impulsar una idea de negocio. Asimismo, señala que muchas otras personas ya han recorrido este camino, por lo que, apoyarse mutuamente y fortalecer a estas mujeres para que se animen se convierte en una labor de gran importancia, pues se obtiene un mayor beneficio al compartir el conocimiento, que al mantenerlo de forma individual.

De hecho, la misma participante comenta que, al asistir a un evento de mujeres emprendedoras provenientes de diversos sectores del país, se motivó al observar cómo las mujeres organizadas pueden alcanzar grandes logros. No obstante, era realmente impactante y preocupante el hecho de que en la región no existiera una asociación de este tipo. Al respecto, ella indica lo siguiente,

Esa fue como la mayor motivación, digamos, el reunirnos ahí y ver que había tantas mujeres productoras, porque ahí sí iban a nivel nacional, esa vez habían como tal vez doscientas sí, y porque venían de la zona sur, venían del lado de Occidente, Grecia, Naranjo, San Ramón, todo ese lado, venía mucha gente (...). Nos llamó mucho la atención que había una Asociación de Mujeres aquí por el lado de Frailes (...) ¿Cómo puede ser posible que en una región como Frailes hay una Asociación de Mujeres y en Tarrazú no y ni en la zona de Santos? Entonces sí, por ahí fue como también la motivación (...) como que ahí nos enfocamos y decimos, no, tenemos que hacer algo rápido. (Participante 09, comunicación personal, 05 de setiembre de 2025)

Este relato muestra cómo el contacto con otras experiencias organizativas funcionó como un detonante, reconociendo la necesidad de formar algo similar a nivel local y el potencial que una estrategia así tendría. Siendo así esta, una de las razones para considerar la conformación de un espacio así en la zona.

Por otra parte, la caficultura es una actividad con gran valor a nivel generacional, esto, pues usualmente en zonas rurales se trabaja en fincas familiares, por consiguiente, construir un **legado** para las siguientes generaciones constituye una gran motivación. El poder dejar huella en sus hijas u otras mujeres jóvenes se establece como una razón importante para asociarse. En relación con esto, la participante 01 refiere que, “eso es algo que me impulsó a mí también a ser parte de esto, a intentar allanar el camino para otras, para las que vienen atrás. Entonces yo soy participante de ASOMIC, pero también mi hija” (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025).

De la misma manera, otra participante destaca la satisfacción que genera el observar a más mujeres presentes en la actividad cafetalera, comentando que antes era complejo observar la presencia femenina en el área, “(...) el montón de mujeres que trabajan en café, que algo tienen que ver relacionadas al café, es tan bonito y es satisfactorio para uno, que cuando empezó no había mujeres, casi eran solo hombres” (Participante 11, comunicación personal, 10 de setiembre de 2025). Estos aspectos se relacionan con lo expuesto por Accerenzi y Duke (2023), quienes refieren que:

El posicionamiento y visibilidad de un número creciente de mujeres en este sector adquieren una importancia simbólica fundamental, que tiene el potencial de modificar

las normas sociales y costumbres que reproducen las dinámicas de opresión de género y su internacionalización. (p.67)

Destacando el papel de las mujeres al heredar este legado de generación en generación, tanto a nivel social, como a nivel económico y cultural, incentivando a más mujeres a formar parte de esta cadena de valor. De esta manera, la presencia femenina se sostiene y se expande progresivamente, aportando a transformar aquellas normas que históricamente han obstaculizado su participación en la caficultura.

En resumen, si bien las principales motivaciones para ser parte de ASOMIC no se relacionan directamente con la generación de ingresos económicos, se identifican elementos clave para comprender el valor que tiene una asociación, pues muchas de ellas encontraron en esta, un espacio para crecer a nivel personal y como emprendedoras. La asociatividad, les brinda la oportunidad de enfrentar diversas situaciones que de manera individual no se podrían abordar con la misma eficiencia.

Por lo tanto, estas motivaciones cobran especial relevancia pues reflejan como las mujeres rurales experimentan situaciones semejantes en sus negocios, las cuales influyen de manera significativa en la intención de formar un espacio organizativo de apoyo mutuo. Es por esto que a continuación, se indaga de qué manera se formó esta asociación, cuáles fueron sus inicios y cómo se sostiene en el tiempo, explorando en las dinámicas organizativas de ASOMIC.

4.1.3 Dinámicas organizativas de ASOMIC

En los apartados anteriores se exploró cuáles fueron las distintas necesidades y motivaciones que dieron lugar a la creación de una asociación como ASOMIC. No obstante, dichas circunstancias no se constituyen en lo único indispensable para que una organización como estas funcione y se mantenga activa. Por esto, a continuación, se procederá a ampliar cuál fue el contexto de surgimiento de ASOMIC, de qué manera se toman las decisiones desde este espacio, y lo más importante, de qué manera logran sobrellevar las condiciones adversas.

4.1.3.1 Contexto de surgimiento.

Al consultar sobre el surgimiento de la asociación, se identificó la presencia de diversas versiones por parte de las asociadas, lo que evidencia la existencia de distintas narrativas en torno a sus orígenes. En este sentido, se reconocen algunas de las razones que fueron mencionadas con mayor frecuencia por estas, las cuales serán ampliadas a continuación.

En primer lugar, se identifica que ASOMIC surge como parte de una iniciativa de un grupo de mujeres de la zona al participar de un espacio colectivo planificado por la organización Bean Voyage, denominado “Cumbre”, en el cual, las mujeres de áreas rurales pueden reunirse para acceder a capacitación y recursos. En esta ocasión, algunas participantes oriundas de Los Santos visualizaron la necesidad de crear un grupo conformado por mujeres de este lugar, pues eran muchas las emprendedoras que asistieron al evento y que se encontraban vinculadas al sector cafetalero en este territorio (Participante 10, comunicación personal, 05 de agosto de 2025).

Posterior a este evento, una de las participantes decidió realizar un grupo en la red social de WhatsApp, integrando a las personas que habían compartido con ella en otros espacios, como la cumbre organizada por Bean Voyage, y algunas otras que se encontraran involucradas en algún sentido con el café. A raíz de la creación de este, se organizó la primera reunión de mujeres en la zona que se encontraban motivadas o contaban con la necesidad de ser parte de un espacio grupal (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto de 2025).

Uno de los primeros retos experimentados por estas mujeres, fue el decidir por cuál forma organizativa adoptar, pues poseían claridad sobre la necesidad de conformar un espacio colectivo, pero no del procedimiento para hacerlo de manera formal, y mucho menos, de cómo autodenominarse. Es así como inicia la búsqueda de apoyo; en este proceso diversas organizaciones y personas les recomendaron conformarse como una cooperativa de mujeres.

A raíz de dicha sugerencia, las mujeres interesadas comenzaron a recibir capacitación por parte de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), donde recibían clases explicativas de cómo ser una cooperativa. No obstante, este proceso no prosperó, ya que, como comenta la participante 09,

(...) la UNED empezó a buscarnos y empezaron a capacitarnos para una cooperativa.

Incluso en la UNED fueron muy amables con nosotros porque nos dieron hasta un grupo de profesores para poner eh digamos a disposición de nosotras y nos establecieron clases y todo, porque lo que querían era que formáramos una cooperativa, nos decían que era como lo más, que nos convenía más, pero en realidad para todas fue complicado porque como le digo, para hacer una simple reunión, nosotras de Junta a veces cuesta, ahora tener establecido, digamos, horarios de 2 días por semana, sentarnos a escuchar

una clase de 2 horas era supercomplicado (Comunicación personal, 05 de agosto de 2026).

A partir de lo anterior, se generó un espacio para determinar cuál era el camino por seguir, pues la mayoría no se encontraba conforme con la opción de ser una cooperativa, determinando que lo mejor para ellas era consolidarse como una asociación. Con base en esto, las mujeres que lideraban en ese momento la toma de decisiones buscaron a una persona de la comunidad con conocimiento en el tema, para que les explicara de qué manera podían convertirse en una asociación, y que les brindara apoyo en la realización de los trámites necesarios, pues en ese momento ninguna poseía claridad sobre como realizar lo concerniente (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto de 2025).

Posterior a presentar los requisitos necesarios, según la Ley de asociaciones, y, consolidarse como una asociación con cédula jurídica, se realizó la primera asamblea de ASOMIC, donde se eligió a la primera junta directiva y se determinó el modelo de trabajo para los meses siguientes. A partir de esta contextualización, seguidamente, se presenta la manera en la que ASOMIC se encuentra estructurada en la actualidad y cuáles son los mecanismos para la toma de decisiones que se implementan desde este espacio.

4.1.3.2 Estructura organizativa y toma de decisiones.

El conocer la estructura organizativa y de qué manera se toman las decisiones en la asociación permite analizar las dinámicas internas de poder, participación, repartición de responsabilidades, entre otras, así como los mecanismos a través de los cuales se articulan los procesos colectivos. Por ello, se analizará la conformación de esta asociación, la manera en la que se llevan a cabo los procesos y su relación con la ESS.

Como se mencionó anteriormente, tras descartar la figura de cooperativa²⁵, las mujeres interesadas decidieron conformarse como una asociación, regida por la Ley N° 218 Ley de Asociaciones, la cual regula a las organizaciones sin fines de lucro. En este marco, se encuentran inscritas formalmente en el Registro de Asociaciones desde el año 2023 y cuentan con una cédula jurídica. A partir de su constitución, fue necesaria la conformación de un órgano directivo, conformado por una junta directiva, responsable de gestionar dicha asociación y la fiscalía, como figura de control interno.

Las integrantes de esta junta directiva son electas cada dos años de manera unánime y se encuentra conformada por siete miembros. De manera inicial, la primera junta directiva que

²⁵ Leer sección denominada Expresiones del capitalismo neoliberal: apoyo institucional y competencia del mercado en el sector rural del capítulo 5.

tuvo ASOMIC la integraron las mujeres más involucradas en el área, quienes poseían mayor capacidad de aporte a este espacio. De hecho, la participante 04 comenta que,

(...) al principio éramos poquitas como 15, las que más tiempo teníamos y más participábamos nos fuimos como auto proponiendo para la junta, porque éramos como las que más podíamos aportar, y así fue, nos reuníamos a tomar café, a hablar sobre cómo, cuándo, qué fecha, cómo nos íbamos a formalizar. (Comunicación personal, 23 de julio de 2025)

Estas personas son las encargadas de tomar las decisiones de peso sobre la asociación, no obstante, cuando existe la posibilidad de generar un espacio colectivo con las demás miembros de la asociación para decidir sobre determinados aspectos, se organiza y se contabiliza su opinión. Dentro de la asociación, cuentan con pequeños equipos o comités de trabajo que valoran aspectos varios, como lo son los relacionados con las redes sociales, las encargadas de dar seguimiento a personas interesadas en trabajar con ellas, el envío de documentación importante, entre otros (Participante 04, comunicación personal, 23 de julio de 2025). Esto se relaciona con lo destacado por Quiroz-Alban et al. (2021), quien menciona que la participación activa de las miembros de una asociación es importante, ya que existe un involucramiento real de las personas integrantes, creándose estrategias asociativas que permitan alcanzar el logro de metas comunes.

Actualmente, la asociación la conforman 29 socias, quienes, para su ingreso formal a la asociación, debieron realizar el pago de ₡15 000,00. Esto consiste en una única cuota de ingreso, la cual ayuda a solventar los diversos gastos que se presentan, o bien, funcionan para la realización de actividades. Para poder ingresar, cada una de ellas debe encontrarse vinculada a alguna actividad relacionada al sector cafetero, por ello, la organización cuenta con riqueza de habilidades, pues muchas son productoras de café o productos con base a este, otras son catadoras, baristas, cuentan con un microbeneficio, o en general, han dedicado toda su vida al café de distintas maneras. Este hecho, permite que las mujeres logren superar barreras juntas en el área y sean modelo para otras (Accerrenzi y Duke, 2023).

Al respecto, la participante 04 menciona que dentro de los requisitos se encuentra:

(...) estar relacionadas en algún paso de la industria del café, digamos. Ya que sea productora, o cualquier de esos temas relacionados ya pueden ser parte de la asociación, no necesariamente tienen que ser las dueñas de la finca, si el esposo es el dueño, igual

pueden ingresar a la asociación. Porque la idea es que ellas también tomen parte en las decisiones de la empresa y no solo ser como, verdad ahí como la esposa del dueño. (Participante 04, comunicación personal, 23 de julio de 2025)

Por otra parte, uno de los principios de la ESS es la gestión democrática y participativa. Este, se refleja claramente en la manera de tomar las decisiones en ASOMIC, pues este proceso se podría clasificar como democrático, ya que ninguna decisión se toma de manera arbitraria, sino más bien, a partir de un procedimiento consultivo. En este caso, las decisiones más importantes son tomadas por las integrantes de la junta directiva, de manera que, cuando todas las integrantes manifiestan su conformidad con el aspecto en discusión, se formaliza el acuerdo, de lo contrario, si alguna integrante demuestra inconformidad, se procura alcanzar un consenso. Al respecto, la participante 04 comenta que,

(...) votamos entre todas, somos siete, entonces si a todas nos parece lo hacemos, y si no proponemos alguna otra. Pero generalmente las actividades que realizamos son como muy bonitas entonces como que si estamos como muy eh... como en la misma línea de lo que buscamos entonces generalmente las actividades que hacemos es porque a todas nos gusta. (Comunicación personal, 23 de julio de 2025)

Es decir, aunque las integrantes de la junta directiva toman las decisiones más relevantes y son quienes lideran las propuestas de actividades, siempre existen una apertura a las sugerencias que puedan brindar otras socias activas, escuchando sus recomendaciones y valorando la factibilidad de estas. Esto lo indica la participante 17,

(...) aunque existe la junta directiva, en las asambleas anuales también nosotros, y también en cualquier momento, cualquier sugerencia, cualquier proyecto, cualquier idea, también las compañeras de la junta directiva están al tanto de escuchar. Y cuando vamos a la asamblea, que por cierto ya casi se acerca, también ahí tratamos de organizar un poquito, de hacer comités para diferentes cosas. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

Como se logra observar, los procesos de autogestión en organizaciones de carácter asociativo requieren de la participación de sus miembros, pues se basan en la comunicación y el intercambio de ideas. Al respecto, Morales Chacón y Carazo Vargas, (2019) manifiestan

que, “la gestión de una organización asociativa es mucho más compleja que la de una organización productiva capitalista, ya que para construir la autogestión se requiere de espacios de diálogo, compartir conocimientos, información y los avances de los procesos” (p.36).

Por lo que, las asambleas anuales de ASOMIC resultan ser espacios formales para compartir propuestas y actualizar asuntos pendientes. Si bien, las decisiones que se toman desde este órgano no suelen ser cuestionadas por el resto de las integrantes, dado el alto nivel de confianza que existe entre ellas, estas asambleas funcionan como un espacio para compartir la opinión de las demás, siendo un entorno donde la cooperación prevalece, pues el trabajo común fortalece el colectivo.

Estas dinámicas desarrolladas en las asambleas ejemplifican que el liderazgo no se concentra en una persona, sino que se construye mediante espacios de deliberación conjunta, funcionando como un mecanismo de gobernanza colectiva. Asimismo, el contar con la posibilidad de compartir propuestas y opiniones diversas, evidencias prácticas como el trabajo en conjunto y la corresponsabilidad, siendo estos otros elementos clave en la ESS.

En relación con lo anterior, Morales Chacón y Carazo Vargas, (2019), señalan que, “la ESS valoriza la capacidad humana de transformar realidades y responder a necesidades a partir del trabajo (...) de forma asociativa, y basado en estos valores y principios permitiendo la complementariedad y la potencialización de los recursos y logros” (p.8). Dinámicas que ASOMIC desarrolla en sus asambleas. Sobre esto, la participante 02 comenta que, en general,

(...) la directiva se respeta mucho, las que están ahí, yo creo que nadie contradice las decisiones que toman como directiva hasta la fecha, yo creo que todo ha sido muy ordenadito y ellas, si requieren pues asignan tareas, verdad, ellas dividen o asignan o piden la colaboración de las compañeras que, las que pueden por sus situaciones, verdad, como sabemos hay unas que por trabajo, por alguna situación no pueden, pero las que están ahí y pueden aportar o pueden colaborar con equis cosa, eso es lo bonito porque nadie se niega, verdad, la que puede, colabora, entonces creo que eso es muy bonito porque hasta el momento ha habido mucho respeto y yo creo que eso es lo que nos ayuda a estar en grupo todavía. (Comunicación personal, 10 de setiembre del 2025)

Es decir, la estructura de la asociación responde a que se designen diversos roles y formas de liderazgo femenino. Si bien se delegan especialmente acciones de peso a la junta directiva, se busca que exista una participación activa entre las asociadas. En este sentido, más

allá de una estructura formal, el liderazgo se expresa mediante la coordinación colectiva de actividades, el apoyo mutuo, la agilidad en la designación de responsabilidades y la autonomía que adquieren en los distintos procesos.

De esta manera, ASOMIC funciona mediante un liderazgo compartido, donde los pequeños equipos de trabajo que se conforman con todas las socias son fundamentales para la sostenibilidad de la asociación. Asimismo, la comunicación se consolida como uno de los principales pilares, donde por medio de plataformas como WhatsApp se mantienen un intercambio constante sobre los temas de interés. A partir de ello, en el siguiente apartado, se abordarán cuáles son los mecanismos de sostenibilidad, reconociendo de qué manera ASOMIC subsiste tanto en el ámbito económico como en el organizativo.

4.1.3.3 Sostenibilidad.

Un aspecto que tiene particular relevancia es la sostenibilidad, como un proceso integral, tanto económico, organizativo y humano, que permite que ASOMIC se mantenga en el tiempo. Permanecer como una asociación implica gestionar recursos financieros, fortalecer la unión de grupo, consolidar el compromiso en las integrantes y practicar valores que benefician el funcionamiento del grupo. A partir de las experiencias compartidas por las participantes se ha logrado reconocer los factores que han propiciado la continuidad de este colectivo, los cuales se expondrán a continuación.

Por lo que se refiere a la **dimensión económica**, conviene señalar que, las asociadas mencionan que ASOMIC, al ser una agrupación relativamente nueva, no ha tenido muchos gastos en su consolidación. A nivel financiero, iniciaron con el monto obtenido por un premio que ganaron en un concurso del International Association of Students in Agricultural and Related Sciences (IAAS). Este fue el factor base para iniciar, sin embargo, quedó como un fondo de la asociación, el cual aún mantienen. Tal y como lo menciona la participante 09,

(...) ganamos, creo que fue como el segundo lugar o tercer lugar, algo así, nos pagaron una platilla y ahí está, en este momento son como ₡250 000,00 y no hemos tenido que ocupar, (...) las capacitaciones nos las dan como gratis o si hay que pagar es muy poco, y si hay que poner digamos ₡5000,00 o así cada una lo pone de plata de cada una, entonces sí, todavía esa plata está ahí (...). (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025)

Para ese momento, la asociación no se encontraba inscrita, por ello, la misma participante comentó que para cubrir los gastos necesarios, implementaron una cuota única para asociarse con la cual cancelaron los costos de la inscripción, específicamente del abogado que llevó a cabo el proceso. Asimismo, han participado en dos ocasiones en ferias relacionadas al café que les ha generado recurso económico, en una de ellas participaron con una a marca de café de la asociación, donde algunas asociadas aportaron el grano de su finca o emprendimiento para la elaboración de este, no obstante, el proyecto no continuó posterior a esta feria.

Lo anterior, refleja que la sostenibilidad de la asociación se da mediante un modelo de bajo costo operativo, el cual se desempeña por medio de una gestión consciente de los recursos que tienen disponibles. Esta forma de operar concuerda con lo que caracteriza a las organizaciones de la ESS, las cuales, según Morales Chacón y Carazo Vargas (2019), “(...) funcionan a partir de la organización asociativa, la libre adhesión, prácticas democráticas en lo económico y lo político, la autogestión y la autonomía” (p.7). Estos rasgos se alinean con la dinámica organizativa de ASOMIC, donde el premio obtenido funciona como una reserva económica, que evidencia una administración cuidadosa y la ausencia de imprevistos financieros.

Sin embargo, ASOMIC no cuenta actualmente con una fuente de ingresos, ni con apoyos institucionales que puedan generar una seguridad económica a largo plazo para la asociación. De momento las estrategias que implementan van relacionadas mayoritariamente al acceso de beneficios gratuitos, o lo costean por sus propios medios, como un modelo de autogestión solidaria que se basa en la corresponsabilidad económica de sus integrantes. Como expresa la participante 04,

(...) ahora para las actividades lo que hacemos es como cobrar una cuota y nosotros pagamos como un porcentaje para que salga más barato, por ejemplo, la comida. Pero sí nos hace falta como fondos, actividades para generar fondos, eso sí nos hace falta.

(Comunicación personal, 23 de julio de 2025)

Ante esta situación, algunas de las asociadas comentan que han pensado en continuar con el proyecto de marca colectiva, ya que esto representaría un buen ingreso para la asociación, no obstante, esto implicaría de alguna manera, que deban competir con sus propias marcas, por ello este aspecto ha sido relegado. A raíz de esto, han surgido propuestas de generar algún producto derivado del café, una iniciativa más innovadora para el mercado local, sin

embargo, por el momento la idea tampoco ha llegado a concretarse. Como expone la participante 09:

(...) yo les decía, nosotras tenemos que sacar un café frío en un tetrabrik, digámoslo así, algo de la asociación, algo diferente, que no vaya a competir con las marcas de nosotras y que sea algo que genere ganancias a la asociación, y que incluso podamos este decir, bueno, ahí quedan algunas ganancias, pues se reparte entre las asociadas que han trabajado, que si yo pongo un poquito de mi café lo podemos hacer, que cada una ponga un kilo de café, se hace un montón de café. (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025)

Este tipo de dinámicas evidencian un claro conocimiento del mercado en el que se desenvuelven y de los productos de cada una. Asimismo, refuerza la sororidad y la complicidad en la producción para el crecimiento colectivo, pero desde la individualidad. No obstante, este es un elemento que destaca, ya que, pese a ser una asociación, cada una se dedica a sus proyectos de manera individual y no generan alguna actividad comercial potenciada con todos los esfuerzos unificados. Este escenario, refleja que en la actualidad la asociación funciona más como un medio para obtener beneficios más enfocados en trámites y acceso a información (capacitaciones).

De esta manera, se identifica que ASOMIC actualmente mantiene una lógica de funcionamiento compartido, más orientado al sostenimiento colectivo que a la generación de ingresos propios. Esto se relaciona directamente con sus objetivos actuales, pues se prioriza la consolidación de un espacio seguro de intercambios y colectividad, en búsqueda de un aumento en el número de socias, generando encuentros donde predomine la confianza y la solidaridad en comunidad.

Por otra parte, la fase temprana de consolidación no representa una limitante para alcanzar algunos de sus objetivos, ya que han logrado concretar talleres de capacitación y contribuir a la educación e investigación, con el desarrollo de estudios como el presente. Esto muestra un impacto real en distintas áreas de acción, no obstante, al encontrarse en una etapa de crecimiento, aún requieren apoyo en el cumplimiento de otros objetivos, como aquellos relacionados al ámbito organizacional.

Por lo tanto, la asociatividad no solo implica beneficios en términos de acceso a recursos, sino que también conlleva prácticas de organización colaborativa orientadas a la

sostenibilidad. Como indica Quiroz Alban et al. (2021), “(...) esta ofrece mejores condiciones de convivencia, así mismo demanda de gran esfuerzo entre los integrantes para dar un resultado auto sostenible con el tiempo” (p.228).

Ahora bien, en **términos organizativos**, la asociación ha experimentado un proceso de estabilidad con crecimiento moderado de sus asociadas. Como señala la participante 04, “iniciamos como 20, ahora somos como 34 por ahí o 30, sí nos hemos como mantenido, siento que el número no ha aumentado mucho, pero con este número de personas estamos como contentas” (comunicación personal, 23 de julio de 2026). Este elemento destaca, ya que, para tratarse de una organización de reciente creación, el número de integrantes resulta significativo dentro del contexto local.

Pese a ello, las participantes reconocen que la ampliación del grupo puede enfrentar limitaciones vinculadas con el bajo interés de otras mujeres rurales en involucrarse activamente en procesos organizativos, o bien en actividades relacionadas con el café. Desde esta perspectiva, aunque el aumento en el número de asociadas representa una expectativa de crecimiento, la sostenibilidad de ASOMIC se fundamenta principalmente en la permanencia y el compromiso de quienes ya integran el colectivo. Es decir, la asociatividad funciona como un mecanismo para unir esfuerzos y objetivos comunes. De acuerdo con Salas (2020),

Para un país pequeño como Costa Rica los modelos de asociatividad son una oportunidad para que los actores interesados en unir voluntariamente sus esfuerzos alcancen objetivos comunes que de otra forma no serían factibles. Ese es el corazón de la economía social y solidaria, contar con organizaciones y empresas que unan trabajo por el desarrollo económico y social del país. (p.24)

Ante esta realidad, se han implementado estrategias direccionadas a fortalecer la participación activa y los vínculos entre las asociadas. Al no contar con un lugar físico propio, las visitas de campo a las fincas y emprendimientos de las mismas integrantes se han consolidado como una práctica organizativa central, donde aprenden unas de otras y comparten sus experiencias respecto a las actividades productivas que realizan. Como expresa la participante 10:

Nos gusta mucho hacer visitas de campo, ir donde las propias socias y creo que eso nos ha fortalecido bastante, porque todas tenemos digamos café, pero todas somos diferentes, entonces donde vayamos encontramos algunas compañeras que tienen algo

diferente eso nos ayuda tanto para aprender, como para ver la diversidad que hay en lo mismo pero diferente. (Comunicación personal, 28 de julio de 2025)

Esta dinámica, además de beneficiar el fortalecimiento técnico, permite la construcción de relaciones de confianza y reconocimiento mutuo, de manera que todas se sientan parte del colectivo. Esto se refleja en el testimonio de la participante 29,

Yo el día de la reunión, yo dije, ¡qué bonito! Yo me senté así en un ladillo toda solilla, (...) y era como ver un puño, viera que vacilón en un grupo tan compacto, y de un momento a otro como me acogieron y yo me sentí parte. (Comunicación personal, 24 de setiembre de 2025)

Este tipo de experiencias revelan que la sostenibilidad de la asociación trasciende los mecanismos organizativos o económicos, y se sustenta en la consolidación de vínculos que fortalecen la identidad colectiva. Así, la **dimensión humana y/o simbólica identitaria** emerge como un pilar fundamental para la perdurabilidad de la asociación, a partir de valores y prácticas que las propias participantes identifican como esenciales para su continuidad. Estos elementos no solo fortalecen la unión interna de grupo, sino también reflejan principios cercanos a la ESS, donde las relaciones de cooperación, apoyo mutuo y compromiso colectivo adquieren un papel central en la sostenibilidad de las iniciativas asociativas.

En coherencia con lo anterior, Morales Chacón y Carazo Vargas (2019), afirman que las prácticas asociativas se sostienen mediante valores como,

(...) la cooperación, la co-responsabilidad (...), el compartir, la transparencia, la equidad, la justicia, la confianza mutua, el respeto y valoración de la diversidad humana, la creatividad como motor para la organización y la producción de ideas, productos o servicios, así como el cuidado de la vida. (p.8)

Estos principios se reflejan en los relatos de las participantes, quienes identifican como valores relacionales el respeto, la empatía, el compañerismo y el compartir, los cuales refuerzan la confianza y la cohesión grupal. Como señala la participante 21, “(...) empatía, es una de las palabras que más debemos tener enfocada, el respeto y el compartir, el no ser egoístas con ninguna, eso nos hace crecer más como asociación y como seres humanos” (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025). Evidenciando que el crecimiento organizativo se vincula con

la parte relacional y ética, donde se prioriza un bienestar colectivo, sobre los intereses individuales.

Asimismo, el respeto emerge como una condición clave para el avance en conjunto, así lo expresa la participante 01, “siempre tiene que haber respeto en el grupo para poder avanzar (...)” (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025). Estas interacciones basadas en el reconocimiento mutuo favorecen la continuidad de la participación y, a su vez, previenen conflictos que podrían debilitar la asociación.

Por otra parte, se identifican valores relacionados con la ética y el compromiso organizativo, como lo son la responsabilidad, el profesionalismo, y la perseverancia. La participante 02 enfatiza que, “(...) si cada una no somos responsables, no funciona, (...) tenemos que tener mucha responsabilidad en lo que se nos pide o en lo que es, en lo que estamos” (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025), indicando que la permanencia del grupo está sujeta al cumplimiento de acuerdos y a la disposición activa de las asociadas. A su vez, mencionan la perseverancia, al esforzarse constantemente por mantener la participación y dinamizar la interacción grupal, aun cuando no exista una respuesta inmediata de sus compañeras.

Por último, la creatividad y el dinamismo resaltan como cualidades relevantes para evitar la inactividad del grupo. Como indica la participante 01, “(...) si perdemos el entusiasmo, nos dormimos, la dinámica se pierde, (...)” (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025). Este relato muestra una conciencia organizativa sobre la necesidad de mantener la energía grupal e impulsar acciones innovadoras que permitan nutrir el interés y la proyección futura de la asociación.

En conjunto, la sostenibilidad de ASOMIC se consolida como un proceso integral que involucra dimensiones económicas, organizativas y humanas, donde la autogestión solidaria, la estabilidad de sus integrantes y los valores colectivos, desempeñan un papel fundamental para la perdurabilidad de la organización. Sin embargo, estos factores se configuran en un contexto socioproductivo atravesado por relaciones de género que inciden en las condiciones y experiencias que enfrentan las asociadas en su rol emprendedor. Por consiguiente, comprender la continuidad de la asociación implica analizar la asociatividad desde una perspectiva de género, a través de las vivencias de estas mujeres en el sector cafetalero.

4.2 Síntesis del capítulo

A manera de cierre, las distintas necesidades y motivaciones que dieron origen a ASOMIC se constituyen principalmente en desigualdades estructurales a las que se enfrentan

las mujeres de zonas rurales. Desde la falta de capacitación técnica, las dificultades para acceder a recursos financieros, la necesidad de contar con un espacio propio y de protección ante las vulnerabilidades que se presentan en los procesos de comercialización, mismos que serán abordados con mayor profundidad en el capítulo 5. Además, de conformar un colectivo que les permita desarrollar sus capacidades, en busca de adquirir mayor autonomía económica, crear redes de apoyo y de crecimiento constante, y también, que propicie continuar con el legado de la presencia femenina en la actividad cafetalera.

De esta manera, los resultados evidencian que participar en la asociación trasciende la mera afiliación organizativa. Para algunas de estas se configura como un espacio de empoderamiento, fortaleciendo distintas capacidades tanto individuales como colectivas, incrementando la autoconfianza, una mayor capacidad en la toma de decisiones, ampliación de capacidades económicas y formativas, así como la construcción de una red de apoyo. Asimismo, la organización se consolida como un espacio de acompañamiento mutuo y solidaridad, que contribuye a disminuir el aislamiento que algunas de estas experimentaban en un ámbito históricamente masculinizado, pues en esta se ve reflejada la sororidad que emerge entre mujeres ante un contexto rural desigual, producto del sistema patriarcal.

En esta misma línea, la asociatividad no solo facilita el acceso a recursos o conocimiento, sino que también posibilita llevar a cabo procesos de reflexión colectiva, donde se problematizan los roles de género tradicionales, y se visibilizan experiencias previamente naturalizadas. Por lo tanto, el intercambio entre mujeres asociadas permite nombrar y reconocer situaciones que no siempre son percibidas como expresiones de desigualdad, generando nuevas formas de comprensión sobre su propia trayectoria productiva y organizativa.

Al respecto, una asociación de mujeres trasciende las estructuras tradicionales del género, en tanto las mujeres interrumpen la cadena de valor como un mecanismo histórico de poder masculino. Si bien estas siempre han desarrollado actividades imprescindibles para el sostén de la industria cafetalera, estas han sido estructuralmente invisibilizadas, lo cual naturaliza su exclusión del espacio económico y simbólico.

Las mujeres, al reconocerse y desempeñarse como protagonistas en cada una de las etapas del proceso productivo, se reconfigura su identidad y autoestima, impulsando a otras a sumarse al movimiento, generando así una solidaridad horizontal, pues se comparte los conocimientos y aprendizajes adquiridos, con la finalidad de crear una comunidad de mujeres con presencia y reconocimiento en el gremio cafetalero. Además, su actividad sostiene la cultura e identidad histórica de la zona, a través de transformaciones positivas, ya que ahora

estas poseen un rol más activo en la producción y en la potestad sobre la tenencia de sus tierras respecto a años anteriores cuando resultaba extraño ver mujeres productoras.

En el caso específico de ASOMIC, se resalta que esta se constituye una asociación donde predominan distintos valores, tales como la democracia, la cooperación, el liderazgo, el respeto, la reciprocidad, entre otros. Estos se relacionan directamente con los principios bajo los cuales se realizan prácticas desde económica social solidaria. Si bien la organización no opera como tal desde este modelo, estos permiten que el colectivo se fortalezca y asegure su permanencia en el tiempo.

En Costa Rica, son pocas las asociaciones de mujeres en la industria del café, siendo ASOMIC pionera en la Zona de los Santos, constituyéndose en la primera asociación femenina en este sector. Esto no solo visibiliza la participación de la mujer en la caficultura, sino que también proyecta un referente organizativo que puede llegar a incentivar la conformación y fortalecimiento de iniciativas similares lideradas por otras productoras del territorio.

No obstante, como se ha mencionado anteriormente, son ellas quienes más enfrentan limitaciones y desigualdades a nivel estructural, teniendo que asumir dobles y triples jornadas, la discriminación en espacios generalmente masculinizados y diversos estigmas sociales alrededor de las mujeres cafetaleras. Por lo que, desde una perspectiva más amplia ser mujer asociada no solo implica una condición organizativa, sino también representa un mecanismo de reconocimiento, autonomía y empoderamiento en un sector marcado por relaciones de género desiguales.

Como un elemento de cierre y de recuperación de las voces de las mujeres integrantes de ASOMIC construidas durante el proceso investigativo, se incorpora el Anexo 9, el cual reúne el mensaje que estas mujeres desean dirigir a otras emprendedoras de su localidad. Este recurso sintetiza sus experiencias y aprendizajes, además del significado que ellas han construido alrededor de ser mujer asociada y emprendedora en la caficultura, por lo que funciona como un elemento de motivación para quienes desean insertarse en estas actividades.

Capítulo 5: Obstáculos y fortalezas en las trayectorias de las mujeres de ASOMIC

El presente capítulo busca responder al objetivo número tres de esta investigación, el cual, se centra en reconocer los principales obstáculos y fortalezas que afrontan las mujeres integrantes de ASOMIC en sus emprendimientos. Lo anterior, partiendo de una perspectiva de género que ubica estos aspectos en dinámicas más amplias tales como las condiciones sociales, económicas y culturales en las que se encuentran insertas estas mujeres.

De esta forma, existe una estrecha relación entre los obstáculos y fortalezas, pues las limitaciones que vivencian estas mujeres son producto, en su mayoría, de desigualdades de género que marcan sus trayectorias de vida. No obstante, en este contexto desigual es que surgen diferentes estrategias de respuesta ante estas barreras, como el desarrollo de habilidades y fortalezas personales y/o colectivas, que les permiten mantener una participación activa dentro de la asociación.

Para el desarrollo de este capítulo, se tomaron en consideración los cuestionarios, las entrevistas, y los grupos focales realizados con las participantes, pues a partir de sus relatos se extrajeron elementos identificados como barreras o potencialidades para el desarrollo de sus emprendimientos y de su labor como colectivo. Esto se complementó con el abordaje teórico utilizado en esta investigación, así como otros recursos teóricos adicionales para enriquecer el análisis. Cabe señalar que, pese a que muchos de estos relatos se expresan desde la individualidad de las participantes y sus vivencias, en su mayoría son situaciones compartidas por el resto del colectivo, lo cual, fue posible identificar mediante la interacción en los grupos focales principalmente. Por lo cual, puede observarse que estas situaciones no responden a una cuestión individual, sino a un factor estructural del contexto cafetalero ante el cual se enfrentan en su cotidianidad.

De acuerdo con lo anterior, se abordará en primer lugar las configuraciones económicas y de género que inciden en el emprendimiento de las mujeres de ASOMIC, que se desagregarán en algunos subapartados, como lo son las expresiones concretas del capitalismo neoliberal, la masculinización del sector cafetalero como barrera estructural del género, los estigmas sociales sobre las mujeres rurales emprendedoras, y las limitaciones en el acceso al financiamiento. Seguidamente, se detallarán algunos de los retos a nivel organizacional que enfrenta la asociación y, por último, los obstáculos que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana para la participación en actividades productivas. Finalmente, se procederá a analizar las fortalezas, tanto organizacionales como personales, identificadas en estas mujeres, las cuales se encuentran directamente relacionadas con su labor emprendedora y asociativa.

5.1 Configuraciones económicas y de género que inciden en el emprendimiento de las mujeres de ASOMIC

Existen distintas configuraciones económicas y sociales que influyen en la manera en la que se desenvuelven los emprendimientos de las mujeres emprendedoras. En el caso de las integrantes de ASOMIC, estos pueden vincularse con la estructura del mercado, el acceso desigual a recursos productivos y redes de comercialización, la lógica de la acumulación que propicia el sistema capitalista —la cual perjudica de manera más pronunciada a las mujeres—, entre otras. Además, estas se entrelazan con condiciones propias del género, que pueden asociarse con la división sexual del trabajo, el control de los recursos y el acceso desproporcional al conocimiento, así como los estigmas sociales alrededor de ser mujer emprendedora, entre otros aspectos.

Dado lo anterior, es fundamental que, al analizar las barreras estructurales que enfrentan las mujeres de ASOMIC, estas no sean vistas desde un plano individual; sino que, sean abordadas desde las estructuras que las producen y reproducen, — como el capitalismo neoliberal y el patriarcado — en tanto sistemas de dominación, que configuran la cuestión social y sus expresiones contemporáneas, materializadas en las condiciones de vida de las mujeres rurales emprendedoras.

Desde el trabajo social crítico, resulta indispensable comprender que,

El desarrollo capitalista produce necesariamente la “cuestión social” – diferentes fases capitalistas producen diferentes manifestaciones de la “cuestión social”; ésta no es una secuela adjetiva o transitoria del régimen del capital: su existencia y sus manifestaciones son indisociables de la dinámica específica del capital transformado en potencia social dominante. La “cuestión social” es constitutiva del desarrollo del capitalismo. No se suprime la primera conservándose el segundo. (Netto, 2003, p.49)

Es decir, la cuestión social es una consecuencia inherente del desarrollo del capitalismo, que cambia de forma, pero no desaparece, ya que forma parte de la lógica de acumulación que caracteriza a este sistema. Pese a esto, sus expresiones se modifican en función de las dinámicas sociales, pues se trata más bien, de: “un fenómeno histórico y particular, del modo de producción capitalista, que se encuentra en constante evolución” (Pérez Soto y Esquenazi Borrego, 2018, p.452), transformándose de formas diversas de acuerdo con el contexto histórico, territorial y condiciones particulares de cada población.

Algunas expresiones de la cuestión social se encuentran en: la pobreza, el desempleo, la exclusión social, la precarización laboral, entre otras, pues estas se vinculan con un modelo que, según Montaña (2023), “pretende la reconstitución del mercado, reduciendo e incluso eliminando la intervención social del Estado en diversas áreas y actividades” (p.18). Lo cual coloca el peso de la responsabilidad estatal en las personas, teniendo que ser estas mujeres las encargadas de buscar una solución a los problemas que se derivan de este modelo. Al abordar estas manifestaciones en las mujeres rurales de ASOMIC, estas se reflejan de manera diferenciada, a partir del género, clase social y zona de procedencia, generando condiciones específicas de desigualdad respondiendo a una dinámica estructural determinada.

A esto se suma el patriarcado²⁶, el cual se encuentra estrechamente relacionado con el capitalismo, pues este utiliza diversos mecanismos para perpetuar estructuras de poder, entre ellas, la masculinidad hegemónica. Entre los mandatos que promueve dicha masculinidad se encuentran, por ejemplo, el rol de proveedor, lo que implica satisfacer las necesidades materiales del hogar, reforzando la idea de que la mujer no debe trabajar o generar mayores ingresos, sino resaltando su responsabilidad en las tareas del hogar. Asimismo, el ser protector, relacionado a la creencia de que los hombres deben proteger a las mujeres de otros hombres, dado que ellas no pueden hacerlo solas. También se encuentra el mandato de ser el procreador, vinculado con la necesidad de reproducirse y tener hijos que sigan su legado. Y, por último, ser autosuficientes, es decir, no depender de terceras personas, pues esto podría demostrar debilidad o sensibilidad. (Garita Guevara et al., 2023)

Estos roles influyen sin lugar a duda en la organización familiar y laboral que pueden ejercer las mujeres, pues siguen colocando al hombre como la figura de poder y control, manifestándose en la manera de designar los roles de cuidado y de tareas domésticas, el acceso a la tierra y a la propiedad, y, en la disputa por espacios donde puedan ser reconocidas como sujetas de valor, entre otras.

En el caso específico de las mujeres integrantes de ASOMIC, el enfrentarse a un sector usualmente masculinizado, los estigmas sociales alrededor de su trabajo, el contar con un escaso apoyo institucional, el enfrentar las limitaciones para acceder al financiamiento, y, los retos que enfrentan como organización y en su vida personal, forman parte de estas configuraciones económicas y de género. A continuación, se abordarán con mayor detalle cada una de estas dimensiones a partir de lo expuesto por las mujeres participantes, iniciando con las expresiones más concretas del capitalismo neoliberal en sus experiencias.

²⁶ Se detalla en la aproximación teórico-metodológica, específicamente la sección 1.5.1 Género y patriarcado.

5.1.1 Expresiones del capitalismo neoliberal: reducción del apoyo institucional y competencia del mercado en el sector rural

Existen algunos retos de carácter estructural que se derivan del sistema capitalista neoliberal, el cual se refleja de manera concreta en las experiencias de las mujeres de ASOMIC mediante algunas instituciones y la competencia en el mercado. Una de estas se encuentra relacionada con el limitado apoyo institucional, siendo una de las expresiones más comunes del neoliberalismo, misma que responde a la reducción del Estado observada en los últimos años, generando una disminución de su rol en inversión pública y la transferencia de la responsabilidad a las mismas personas y organizaciones.

Al respecto, Carrero Vásquez y Olivares Ruíz (2023), mencionan que, “para el desarrollo de la asociatividad es de vital importancia el acompañamiento del Estado como garante de la institucionalidad, difusión y generador de políticas que impulsen el desarrollo económico del país a través del mecanismo asociativo” (p.14). No obstante, en las zonas rurales la realidad es distinta, pues este apoyo no siempre se manifiesta de la manera esperada y necesaria.

Uno de estos retos es la **escasa presencia de entidades para el fortalecimiento de asociaciones como ASOMIC**, pues el acompañamiento técnico continuo es vital para que estas organizaciones desarrollen capacidades como la negociación o la planificación estratégica. Existen diversos mecanismos institucionales vinculados al fortalecimiento territorial, productivo, de asociaciones y de emprendimientos de mujeres rurales, los cuales cumplen un papel importante en acompañar el proceso, por ejemplo, a través de programas que permitan el fortalecimiento organizacional, la asistencia técnica, la capacitación, pero esta última no enfocada en fortalecer sus habilidades en el ámbito del café, sino aquellas que les ayude a proyectar todo ese conocimiento para crecer colectivamente.

Asimismo, este desarrollo puede lograrse a partir del acceso al mercado, por ejemplo, mediante la **articulación en ferias**, ya que, este es un elemento que destacan las asociadas, siendo así que las mujeres deben ser quienes gestionen su participación en estos espacios, recayendo en ellas la planificación económica y estratégica para poder asistir a estos, aspectos en los cuales podrían requerir apoyo, que el Estado podría brindar. Además, dado al limitado **acceso a capacitación sobre cómo obtener beneficios de financiamiento, tanto para mujeres asociadas como para emprendedoras**, resulta indispensable en estos procesos una mayor presencia de programas que permitan el acceso al crédito y fomenten la autonomía económica de las mujeres rurales.

A todas estas experiencias de desigualdad, se suma la competencia que existe en el mercado del café dentro de la zona, constituyéndose como un reto al cual se enfrentan las mujeres de ASOMIC tanto a nivel colectivo como individual. Si bien, esto se debe a que el neoliberalismo promueve la libre competencia como uno de sus principios económicos, esta no se da de manera equitativa, ya que depende del acceso a los recursos, contactos y posicionamiento en el sector. Así lo expone la participante 09, quien comenta que, en la participación de ASOMIC en una exposición en la zona, las ventas fueron bajas, ya que existían gran variedad de marcas de café presentes en la feria, sin embargo, en otra actividad a la que asistieron en el Gran Área Metropolitana (GAM), las ventas fueron más altas, pues no existía tanta oferta del producto en este segundo evento.

Aquí es donde la ESS surge como una respuesta para enfrentar las desigualdades que persisten en el mercado, pues permite construir dinámicas distintas a las de la competencia, ya que busca aquellos mecanismos más colaborativos, desde la justicia distributiva y la democracia económica, permitiendo el crecimiento de las personas, su fortalecimiento en colectivo y apoyo mutuo, además de la generación de nuevas oportunidades de manera compartida. Precisamente estos aspectos son los que diferencian a este modelo con lógicas más individualistas, ya que el neoliberalismo propone la idea de que, muchas de las desventajas que presentan las personas, son a causa de su propia responsabilidad, dejando de lado su carácter estructural. De este modo, la ESS propone ver estas situaciones desde una perspectiva crítica que apuesta por mecanismos como la asociatividad para transformar el modelo predominante.

En síntesis, estas experiencias permiten comprender que existe una ausencia o insuficiencia del Estado en las zonas rurales brindando acompañamiento a las mujeres emprendedoras y a las asociaciones integradas por estas, lo que antepone la duda de cómo estas mujeres sostienen estos colectivos sin depender exclusivamente de este apoyo. En resumen, como lo detallan Maubrigades et al. (2025)

(...) la falta de acceso a recursos colectivos y el limitado soporte institucional pueden hacer que la organización colectiva parezca menos viable o atractiva. Las asociaciones de mujeres a menudo dependen del acceso compartido a recursos y redes de apoyo que pueden ser obstaculizados por la estructura económica dominante. (p.12)

A partir de esto, resulta pertinente profundizar en una de las barreras más específicas que enfrentan las mujeres rurales y las asociaciones en el sector cafetalero, siendo la masculinización del sector una de las más marcadas. A partir de esta, los hombres son quienes

concentran el acceso a los recursos y limitan su participación en las dinámicas productivas, organizativas y comunitarias, aspecto que será profundizado a continuación.

5.1.2 Masculinización del sector cafetalero como barrera estructural del género

En los distintos relatos de las socias de ASOMIC, se evidencian diversas desigualdades de género en el sector cafetalero, principalmente, al ser este un espacio que, tradicionalmente ha sido y continúa siendo ocupado, por el género masculino. Existen condiciones concretas que las asociadas identifican como situaciones desiguales a raíz de su participación por distintos espacios.

En el caso específico de la Zona de los Santos existe una particularidad y es que, como se comentó en el Capítulo 2 de contextualización de la Zona y ASOMIC, existe la prevalencia de dos cooperativas, que se establecieron desde 1960 en dicha región, y que concentran el mercado del sector cafetalero. La existencia de estas organizaciones fue considerada por algunas de las integrantes de ASOMIC como una barrera estructural de entrada, pues refieren haberse presentado cuestionamientos por parte de distintas personas sobre la idea de conformar una cooperativa de mujeres. La participante 10 sostiene al respecto: “cuando nosotras dijimos primero que queríamos hacer una cooperativa o que queríamos ver si podíamos formar una cooperativa fue todavía peor porque la cooperativa aquí en la zona es de LA COOPERATIVA entonces fue así como muy difícil.” (Comunicación personal, 28 de julio de 2026).

Otro caso concreto donde las mujeres rurales experimentan esta diferenciación entre géneros consiste en la asistencia a reuniones programadas para personas cafetaleras en una estas entidades. Al asistir, ellas refieren sentirse invisibles o extrañas, pues su presencia aún sorprende a algunas personas. Tal es el caso comentado por la participante 04,

(...) yo he ido a varias reuniones en CoopeTarrazú²⁷, que son casi todos hombres. y se le quedan viendo a uno como — ¿y usted qué hace aquí? -, verdad (...) es como — ¿usted tiene café?, no sabía o así- como que ellos se extrañan como de ver mujeres nuevas y se quedan como pensando de dónde salió esta o así, es raro. (Comunicación personal, 23 de julio de 2025)

Del fragmento anterior se desprenden diversos elementos centrales, particularmente la expresión: “usted que hace aquí”, la cual constituye en sí misma una manifestación de la

²⁷ CoopeTarrazú se configura como la primera cooperativa en la industria del café en la Zona de los Santos con más de 5000 productores asociados quienes dependen de esta actividad para brindar sustento a sus familias.

división sexual del trabajo, donde la producción de café se relaciona socialmente con una actividad únicamente masculina, deslegitimando la presencia femenina en estos espacios. Esto demuestra que el sector agroproductivo también se configura en un espacio de producción y reproducción del género, pues no solo lo organizan económicamente, sino también refuerzan roles y normas que definen quiénes son considerados como sujetos legítimos dentro de estos ámbitos, estableciendo relaciones de poder y mecanismos simbólicos de exclusión que condicionan la participación femenina dentro de las organizaciones.

De igual forma, esto se visualiza explícitamente en la estructura organizativa de la cooperativa mencionada, en la que la participación femenina en espacios de toma de decisiones es mínima. Por ejemplo, en el organigrama de esta es posible observar cómo solo una de las once personas que conforman el equipo gerencial de esta organización es ocupada por una mujer (CoopeTarrazú, s.f). Esto refleja que el reconocimiento de las mujeres en posiciones de poder en el sector agro ha sido lento, principalmente en espacios rurales.

Asimismo, las dinámicas organizativas, como las reuniones generadas en esta cooperativa, se configuran en espacios predominantemente masculinos, donde emergen expresiones de violencia simbólica, reforzando la exclusión de ellas en estos entornos. Al respecto, Bourdieu (2000) señala que esta violencia constituye una: “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (p.05).

En el caso específico de las integrantes de ASOMIC, ellas son conscientes de que esta violencia no se demuestra mediante agresiones directas, pero sí a través de la minimización, la burla, comentarios que generan incomodidad y suelen descalificar su labor. El problema de este tipo de violencia es que en determinadas ocasiones pasa a ser considerada como algo normal, lo que produce que se siga alimentando la idea de que ciertos espacios han sido y continúan siendo exclusivamente masculinos.

Bajo esta lógica, esta violencia también se puede evidenciar mediante las resistencias interpuestas en la participación de las mujeres en dichos eventos, pues se suele generar intimidación u oposición cuando ellas exigen su derecho de participación en estos espacios. La participante 01 comenta que, “(...) los hombres ya por su naturaleza de sentirse acechados de que estamos invadiendo lo que por mucho tiempo ha sido su espacio, entonces ellos, pues tratan verdad de minimizarnos o juzgarnos” (Comunicación personal, 10 de setiembre del 2025).

Este relato, permite observar que las mujeres de ASOMIC reconocen que dichas expresiones son machistas y forman parte de dinámicas de poder construidas históricamente.

Si bien, no lo expresen de manera directa, identifican que acciones como minimizarlas y juzgarlas forman parte de los mecanismos de resistencia implementados por los hombres frente a la incorporación de ellas en este campo. Lo anterior se relaciona con lo expuesto por Lagarde y de los Ríos (1996), pues en una sociedad patriarcal, las relaciones de género son relaciones de poder, en donde:

(...) ser hombre implica vivir desde una condición de género privilegiada, jerárquicamente superior y valorada positivamente. Y ser mujer implica vivir a contracorriente, desde una condición inferiorizada a partir de la cual los hechos de las mujeres son desvalorizados o invisibilizados, y las colocan de antemano en una posición jerárquica menor, subordinada, y sometidas a la dominación. (p.68)

Esta asimetría también se manifiesta en el acceso al conocimiento en esta industria, pues algunas asociadas refieren sentirse en ocasiones desorientadas, mencionan que los hombres históricamente han tenido mayor acceso a la información relacionada con el café y mayor cercanía a saberes técnicos, prácticos y relacionales en el área. La participante 01, al involucrarse en un espacio colectivo con otros hombres en el sector comenta que,

Me sentía muy desubicada, porque los hombres ya por su calidad de ser hombres, por su cualidad, ya ellos tenían mucho avance en la parte del café y de la agricultura y de todo lo que tenga que ver con el campo, verdad, súper ágiles, saben mucho, todo lo resuelven, y yo decía, no puede ser. Bueno, aquí tocó preguntar, ninguna pregunta es tonta, pero uno se siente tontito al estar preguntando todo. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

El testimonio anterior, manifiesta una experiencia que atraviesa las trayectorias de algunas integrantes de ASOMIC, quienes en repetidas ocasiones han dudado de sus capacidades de aprendizaje en distintas áreas. En este caso, la participante percibió una desventaja de género, al no tener conocimientos sobre caficultura, como quizás otros si lo poseían. Sin embargo, esto debe ser analizado desde un contexto más amplio, pues esta vivencia no responde particularmente a una situación individual, sino a una exclusión estructural, que históricamente ha limitado la participación de las mujeres en espacios donde el conocimiento en caficultura se produce y legitima.

La percepción de la participante al mencionar que los hombres, “por su cualidad de ser hombres” cuentan con mayores conocimientos y oportunidades en el sector, refleja cómo entre las asociadas también existe una naturalización de estas brechas, otorgándolo a características propias de lo masculino y no a una desventaja del género. No obstante, Lamas (1996) indica que,

(...) lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. (p.5)

Por ende, el género opera como una categoría analítica que permite comprender como las diferencias atribuidas a hombres y mujeres no son inherentes a su condición biológica, sino que provienen de la **socialización de género**, donde se configuran roles y relaciones de poder. Incluso, esta socialización de género tiene raíces muchas veces en el núcleo familiar, pues es desde estos espacios donde se comienzan a diferenciar las tareas entre ambos, realidad que fue compartida por las asociadas. Esto se evidencia en el relato de la participante 11,

(...) el reto más grande como mujer, principalmente fue mi familia, que mi papá toda la vida fue agricultor y tuvo café (...) era como solo cosas de hombres. Entonces, principalmente, ese fue uno de los retos al empezar con lo que es la empresa que tenemos ahorita de café, porque sí, como les digo, ellos en esos tiempos era como la esposa se queda en la casa con los chicos y yo me voy a trabajar a la finca. (Comunicación personal, 10 de setiembre del 2025)

El fragmento anterior muestra la influencia de los estereotipos de género, siendo estos mecanismos que sostienen la división social del trabajo. En esta narración se evidencia claramente cómo las actividades se designan según el sexo de la persona, donde las labores de campo, las cuales son socialmente valorizadas y asociadas a la producción, suelen ser asignadas a los hombres; y las tareas del hogar y de cuidado, a las mujeres, este configurándose como un ámbito usualmente desvalorizado e invisibilizado. Esta distribución de tareas tiene raíz en construcciones socioculturales, pues existe una naturalización de estas asignaciones como propias de cada sexo, olvidando su carácter histórico y social, las cuales legitiman y reproducen relaciones de poder desigual.

Esto se relaciona con la sensación de temor que presentan las mujeres rurales de iniciar un proyecto productivo vinculado a la caficultura, pues este ha sido un ámbito liderado

popularmente por hombres. De hecho, una de ellas comenta que, inicialmente le brindaba apoyo a su esposo en lo que este le solicitara, como transportar a las personas trabajadoras al campo. Sin embargo, en el momento en el que su pareja falleció, a ella le correspondió hacerse cargo de todo el negocio, desde las actividades en la finca, hasta la exportación del producto, aspecto que ella nunca se imaginó, confesando que pensaba que estas cualidades eran propias de ser hombre, teniéndose que enfrentar a espacios liderados por el género masculino, y romper con este pensamiento (Participante 01, comunicación personal, 27 de agosto de 2025).

El relato de esta participante muestra que las actividades relacionadas al café no son única y exclusivamente masculinas, ni que dependen de cualidades biológicas que se atribuyen solo a los hombres, como la fuerza o la resistencia física para trabajar la tierra. Asimismo, de la creencia de que las habilidades técnicas para llevarlas a cabo son innatas del género masculino, un discurso utilizado como mecanismo de exclusión. El ejemplo de esta participante demuestra que las mujeres rurales poseen las mismas capacidades para desempeñar estas tareas, rompiendo con estos estereotipos que ellas mismas tienen sobre la posibilidad de que las mujeres se inserten en este gremio.

No obstante, estas resistencias en el sector también se ven reflejadas de manera directa en los espacios institucionales, donde se expresa una clara **discriminación sistemática**. Un ejemplo concreto fue la omisión de la participación de ASOMIC en eventos de interés para el sector agroproductivo. Al respecto, el ICAFE realizó una reunión en la zona, donde, a pesar de que la asociación ya se encontraba debidamente inscrita, no fue invitada. Sin embargo, otras organizaciones que incluso no se encontraban activas pero que eran lideradas por hombres, si fueron invitadas al evento (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto de 2025). Este hecho evidencia que existe una lógica patriarcal que opera detrás de estos espacios.

Lo anterior, se interseca con barreras asociadas al género. Un ejemplo que permite evidenciar esta situación más a detalle consiste en la experiencia compartida por las integrantes de ASOMIC durante un evento organizado por ICAFE. Sobre esto, la participante 04 menciona que,

ICAFE hizo una reunión conmemorando a la mujer en el ámbito cafetalero en la hacienda Alsacia en Alajuela, fuimos y éramos super poquitas, la reunión fue organizada por hombres, y los expositores hombres y no nos pareció muy bonito porque en realidad hay muchas mujeres ingenieras que nos pudieron haber dado la charla y no, como que no se esforzaron en buscar a una mujer que representara el gremio y buscaron

a los mismos hombres de siempre de ICAFE. (Comunicación personal, 23 de julio de 2026)

Existe un constante posicionamiento de los hombres como sujetos de conocimiento frente a las mujeres, pues en esta ocasión, incluso, siendo una actividad enmarcada en la conmemoración del día internacional de la mujer, no se realizaron esfuerzos por buscar y reconocer el papel de estas asociadas en el gremio, lo cual contribuye a la invisibilización de las mujeres en espacios institucionales. Esto muestra que muchas de estas iniciativas institucionales están planificadas sin una perspectiva de género real.

Estas prácticas no solo se expresan en estos ámbitos, sino también en las relaciones comerciales, donde estas mujeres asociadas experimentan deslegitimación al momento de requerir insumos para sus negocios. Algunas de ellas comentan que, al contactar con proveedores, estos no asumen con seriedad las peticiones realizadas, caso contrario a cuando este pedido es solicitado por un hombre. Así lo relata la participante 11, “muchas veces nosotras, bueno mi cuñada y yo que somos las que trabajamos en el área producción, tal vez hacíamos un pedido y no nos ponían atención, pero lo hacía mi hermano y a mi hermano si le contestaban” (Comunicación personal, 10 de septiembre de 2025).

Este tipo de situaciones reflejan como la voz de los hombres es mayormente validada en las dinámicas comerciales, pues cuando las mujeres realizan una petición de esta índole, generalmente se encuentran con el asombro o cuestionamiento en la contraparte, representando un obstáculo para la expansión de sus emprendimientos dado el atraso en la obtención de insumos y a condiciones desfavorables de negociación. Asimismo, demuestra que las actividades económicas se encuentran medidas por el género, en el caso particular de la actividad cafetalera, el hombre se coloca como un interlocutor válido, en contraste con las mujeres. Esto puede generar incluso un impacto en la asociatividad, ya que si bien la organización colectiva busca fortalecer habilidades como lo son la negociación y el reconocimiento social, no dejan de estar medidas también por relaciones de género desproporcionales.

A esta situación se suma el relato de la participante 10, quien relata una experiencia de ASOMIC que pone de manifiesto como estos obstáculos también se vivencian en espacios comunitarios. Ella comenta que, al participar en la Expo Café Tarrazú — un evento muy reconocido en la zona que impulsa a las personas productoras y emprendedoras de pequeña y mediana escala — notaron la disconformidad de algunas personas organizadoras del evento cuando ellas se presentaron a solicitar un espacio. Menciona que, “tampoco les puedo decir

que lo puedo asegurar, pero a nosotros nos dejaron un lugar feo y fue incomodo desde el momento en que lo llegamos a pedir” (Comunicación personal, 28 de julio de 2026).

Lo expuesto es un reflejo del trato diferenciado que, en ocasiones, enfrentan las mujeres en espacios públicos de este sector, en el cual existen resistencias para que las mujeres se integren a esta industria. Estas dinámicas pueden ser entendidas como expresiones de la exclusión territorial, ya que no solo limitan la participación de las mujeres en estos espacios, sino que esto impide la expansión de sus negocios, presentando problemas para participar en los círculos de venta formal para exhibir sus productos, por lo que se evidencia que el territorio no es un espacio neutro, sino que en él se presentan relaciones de poder y desigualdad (Jorquera Muñoz y Herrera Yáñez, 2024).

Estos aspectos también se pueden analizar desde el concepto de **masculinidad hegemónica**, propuesto por la socióloga Raewyn Connell (1987), el cual permite comprender las posiciones de poder de los hombres en la sociedad y las relaciones de subordinación que se generan hacia las mujeres. Si bien, dicho concepto no se enfoca exclusivamente en la subordinación femenina, en este caso esta dinámica se ve reflejada en la división sexual del trabajo. En estos discursos se evidencia cómo esta se reproduce en el sector agrícola, espacio en el que la participación de los hombres se naturaliza y legitima. Esto coincide con lo propuesto por Polanco y Morrison (2024), quienes señalan que: “la ocupación es la forma en que se construye el género y, a su vez, el género se reproduce a través de la ocupación” (p.22). Siendo así, que las actividades agroproductivas contribuyen a la reproducción de las desigualdades de género.

Estas relaciones de poder también se expresan a través del **sexismo**, por medio de prácticas, actitudes y discursos que reproducen estereotipos de género y establecen jerarquías entre hombres y mujeres (Lagarde, 1996). En este caso, los hombres se perciben amenazados al contar con la presencia de mujeres en entornos tradicionalmente masculinizados, pues ellos son quienes, históricamente han tenido mayor acceso sobre la tierra y los recursos productivos. Esto, dado a que la aproximación de las mujeres en estos espacios asociativos permite un mayor acceso a recursos, redes y oportunidades de crecimiento, siendo estas algunas de las principales razones por las que se generan dichas resistencias.

Los relatos anteriormente expuestos evidencian que la exclusión de las mujeres en estos espacios no son hechos aislados, sino un patrón estructural, producto de la reproducción de la masculinidad hegemónica en este sector, sostenidos por el sistema capitalista, pues este se nutre del trabajo doméstico y de cuidado que realizan las mujeres, permitiendo que los hombres sean quienes acumulan riqueza al no pagar estas labores y aprovecharse del tiempo de estas. Lo

anterior, se constituye en la forma en la que el sistema capitalista y patriarcal se fusionan, colocando a las mujeres en una posición de desigualdad.

Finalmente, muchas de estas desigualdades simbólicas se materializan estructuralmente en el **acceso y titularidad de tierra**, un recurso fundamental en el sector cafetalero. Como manifiesta la participante 24, “usualmente al menos el territorio nunca está ligado a la mujer que está al frente del proyecto” (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025). Al respecto, Deere y León (2005) mencionan que, en América Latina,

La desigualdad por género en la propiedad de la tierra se relaciona con la preferencia masculina en la herencia, los privilegios que disfrutaban los hombres en el matrimonio, el sesgo masculino en los programas estatales de distribución de tierras y en el mercado de tierras, en donde la mujer tiene menos probabilidades que el hombre de participar con éxito como compradora. (p.01)

Esto revela el rostro invisibilizado de las mujeres rurales, quienes trabajan y participan activamente, pero no siempre tienen la propiedad formal de la finca a su nombre, situación que, además de limitar su autonomía, las conduce a tener que dar explicaciones sobre su rol, ya que pierden credibilidad incluso para optar por apoyos institucionales²⁸. Bajo esta perspectiva, el acceso femenino a la titularidad de la tierra no solo representa la disponibilidad de un recurso productivo, sino también una reconfiguración de las relaciones de poder tradicionalmente vinculadas al control masculino del territorio, así como la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida a partir de su autonomía económica.

Dichas situaciones adquieren una dimensión particular si se sitúan desde el contexto rural en el que se encuentran estas mujeres asociadas, pues como menciona el Foro Nacional de Mujeres Rurales (2023), el espacio rural es una construcción social donde intervienen distintos factores tanto sociales, como políticos, culturales y económicos. Asimismo, en este convergen relaciones de poder que condicionan la manera en la que las mujeres viven. De acuerdo con esto, se procederá a ejemplificar algunos de los principales estigmas a nivel social que las integrantes de ASOMIC han tenido que vivenciar partiendo de estos factores.

5.1.3 Estigmas sociales sobre las mujeres rurales emprendedoras

La masculinización del sector cafetalero no solo provoca la exclusión de las mujeres rurales en los espacios de participación, sino que se demuestra también a través de una serie de

²⁸ Como se ejemplifica en el apartado 5.1.4 Limitaciones en el acceso al financiamiento.

estigmas sociales que desacreditan dicha participación en la industria del café. Algunos de estos están relacionados principalmente con la falta de credibilidad, autonomía y el reconocimiento productivo de las labores que ellas realizan. Estos imaginarios condicionan su participación en el sector económico, en las relaciones familiares, comunitarias e institucionales en las que desarrollan sus emprendimientos.

En primera instancia, pese a existir una participación activa de las mujeres rurales en el sector cafetalero, las experiencias de las integrantes de ASOMIC evidencian **una invisibilización de su aporte**. Como expresa la participante 09, “(...) hemos tenido un trabajo arduo siempre detrás del hombre, incluso muchas decisiones importantes en el café es la mujer que las toma, pero nadie lo ve, nunca nadie lo ve” (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025). Este fragmento muestra que, si bien las mujeres inciden en las labores productivas y en la toma de decisiones, su liderazgo y la autonomía no siempre adquieren un reconocimiento social, permaneciendo en un segundo plano frente a la figura masculina.

Esta subordinación también fue reconocida por las socias, cuando la mujer es relegada al ámbito doméstico y excluida de la administración productiva, mientras el hombre asume el control de los recursos. Como detalla la misma participante, “entonces la mujer, esa plata nunca la vio, el hombre administró ese café, tal vez no sé de qué manera, pero ella siempre ahí sumisa en la casa y de su cafetal ella no sabe nada” (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto de 2025). Lo anterior, muestra una estructura donde la gestión económica y la autoridad formal recae directamente en el hombre, limitando la autonomía femenina dentro de su propia esfera productiva, generando asimismo una violencia patrimonial, pues la mujer experimenta restricciones en el control sobre los recursos de su propio ámbito productivo, limitándola de su administración y disfrute.

En este contexto, la autoridad económica, la gestión de los recursos y la dirección de las unidades productivas tienden a vincularse culturalmente al género masculino, lo cual explica que la participación femenina en el gremio cafetalero sea constantemente cuestionada, invisibilizada o sujeta a validación externa. Como señala el INAMU (2015),

(...) el ámbito de acción de los hombres es el productivo, esfera caracterizada por un mayor reconocimiento y valoración social y económico; mientras que las mujeres, aunque participen en el mercado, socialmente se les asigna la responsabilidad de la esfera reproductiva, no valorada socialmente a pesar de ser fundamental para el desarrollo de la vida. (p.82)

También, existe un imaginario social entorno a la **capacidad de gestión y liderazgo de las mujeres rurales** de sus propios emprendimientos, específicamente, en las implicaciones de administrar una finca. Según manifiesta la participante 24,

A mí me pasó hace poco que tuve la discusión con un tío porque me dijo que una mujer nunca iba a poder manejar una finca, que ya teníamos que dejar esas ideas, que era imposible y que uno podía beneficiar café y vender café y hacer todo eso pero que no podía manejar la finca porque tenía que manejar hombres y que una mujer no podía manejar hombres (...). (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025)

Este testimonio evidencia que, el cuestionamiento no va dirigido a la competencia técnica para desempeñar la actividad caficultora, sino a la autoridad que implica dirigir y liderar una finca en donde sus trabajadores son, principalmente, hombres. El manejo productivo se vincula culturalmente al género masculino, lo que coloca en duda la legitimidad de la mujer para asumir posiciones de gestión y principalmente de poder, desestructurando la jerarquía tradicional de sumisión. De esta manera, se refuerza la idea de que para que un proyecto tenga validez requiere de una figura masculina que le respalde.

En consecuencia, las propias mujeres reconocen que sin un apoyo masculino constante pueden llegar a enfrentar mayores dificultades para liderar un negocio en el sector. Al respecto, una de ellas considera que, “la mujer debería tener más apoyo para poder salir con las fincas ellas solas sin tener que el esposo, o el hermano, o los hijos crezcan para hacerse cargo y ser ellos la cara del negocio”. (Participante 04, comunicación personal, 10 de septiembre de 2025). Esto refleja una imposición social que incide en las trayectorias de muchas mujeres en la industria, la cual dicta que es necesario contar con apoyo masculino para ser consideradas socialmente en distintos espacios.

En esta misma línea, surge un estigma vinculado al **reconocimiento de los emprendimientos liderados por mujeres**. La participante 01 señala que, “(...) en el caso mío por ser viuda, en nuestro emprendimiento somos mi hija y yo específicamente, no tenemos una figura masculina a la par, entonces hemos sido muy tachadas en la parte de la credibilidad de nuestro emprendimiento” (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025). Lo anterior ilustra que la ausencia masculina puede generar una vulnerabilidad adicional, en tanto el emprendimiento no recibe la validación inmediata del entorno, incluso, en palabras de la misma asociada, las “hacen menos”. De este modo, más que una colaboración voluntaria, la **presencia masculina actúa como una estrategia de legitimación social** ante terceras personas, sean

clientes, proveedores o actores del sector cafetalero, donde la autoridad productiva continúa asociándose culturalmente al género masculino.

Esta dinámica se manifiesta en la experiencia compartida por una de las asociadas, quien relata que en los procesos de distribución: “(...) nunca nos prestaban como atención (...) decían, ¿qué están haciendo ustedes aquí vendiendo? Ustedes no les corresponde eso. (...) dejaban pasar a otros distribuidores que eran hombres y a nosotros no nos atendían” (Participante 11, comunicación personal, 10 de setiembre de 2025). En este caso, la desvalorización no se vincula con la calidad del producto, sino con el género de quienes lo comercializan, recibiendo un trato diferenciado que condiciona su validación como actoras dentro del mercado, dinámica que las mismas integrantes de ASOMIC reconocen como parte de los desafíos que enfrentan en estos espacios comerciales.

Por lo tanto, ante la constante puesta en duda de su autoridad y reconocimiento, las asociadas externalizan el tener que **demostrar reiteradamente su capacidad** en el ejercicio de sus negocios. Al respecto, Velázquez-García et al. (2025), afirman que, las barreras sociales que enfrentan las mujeres rurales:

(...) responden a estructuras culturales, estereotipos de género y dinámicas sociales que restringen su acceso a oportunidades en el ecosistema empresarial (...) Uno de los principales desafíos son las normas culturales y estereotipos de género, que asocian el liderazgo con atributos masculinos. En muchas sociedades, se cuestiona la capacidad de las mujeres para dirigir negocios exitosos, y se les penaliza socialmente por apartarse de los roles tradicionales. (p.10)

En este escenario, la participante 28 comenta, “creo que lo más difícil es que uno tiene que demostrar que usted puede hacer las cosas. (...) tiene que realmente demostrárselo a los demás, porque a veces no lo creen, a veces hasta uno mismo tiene que creérselo” (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025). Esta narrativa revela que la exigencia no se limita al desempeño productivo, sino que implica validarse con frecuencia ante otras personas, e incluso ante sí mismas.

En este sentido, la capacidad como mujeres rurales emprendedoras debe ser probada como resultado de construcciones sociales arraigadas, propiciando una carga adicional que, particularmente, no recae de la misma manera sobre los hombres en el gremio, demostrando la doble opresión que estas enfrentan, pues como indica la participante 05, “en un ambiente que siempre ha sido liderado por hombres hay demostrar que las mujeres somos capaces de

desempeñar muchas cosas a la vez y apoyarnos unas a otras” (Participante 05, comunicación personal, 23 de julio de 2025). En esta misma línea, el ICAFE (2022) señala que,

(...) ser mujeres en el sector cafetalero requiere de mucho esfuerzo, ya que siempre hay una necesidad de estar demostrando a los otros que una mujer si puede desempeñarse en todas las labores que el sector requiere, implica tensiones con trabajadores, compradores y productores de café. (p.54)

Esta situación incluso se ha llegado a manifestar explícitamente en las familias de las mismas asociadas. Por ejemplo, una de ellas expresa que,

(...) recuerdo que yo cuando yo dije voy a hacerme una marca de café, a mí me decían, Mami, no haga porque hay tantas, decían los chiquillos. Hay muchas marcas. ¿Cómo se va a poner a competir con tanta marca que ya está tan establecida? (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto del 2025)

Con respecto a esta situación, Díaz Pérez y Quiñones (2022) mencionan que la mujer emprendedora debe enfrentarse generalmente a tres tipos de deslegitimación:

Tabla 5

Tipos de deslegitimación que enfrentan las mujeres rurales emprendedoras

Tipo de deslegitimación	Manifestación
Cuestionamientos sociales	Surgen a raíz de la creación de un emprendimiento por parte de una mujer, con comentarios que menosprecian su labor o que duden de la misma.
Desvalorización relacional	Expresándose por medio de invalidación por parte de emprendedores cercanos al sector. Este es uno de los obstáculos con los que han encontrado en diversas ocasiones las mujeres de ASOMIC, al emprender en el sector agroindustrial.
Deslegitimación institucional	Las cuales enfrentan como sujetas de crédito en distintas organizaciones e instituciones.

Nota. Elaboración propia con base a Díaz Pérez y Quiñones (2022).

En conjunto, los estigmas identificados evidencian que la participación de las mujeres rurales en la industria cafetalera sigue estando condicionada por cuestionamientos sobre su

capacidad, validación y acceso a recursos, dinámicas que se encuentran vinculadas con la persistencia de la ideología patriarcal en el sector rural cafetalero. A estas limitaciones productivas se suman las responsabilidades domésticas y de cuidado que ejercen estas mujeres en su cotidianidad, los cuales continúan reproduciendo escenarios de sobrecarga.

A continuación, se realizará mayor énfasis uno de los elementos antes mencionados y es, el acceso a financiamiento de las integrantes de ASOMIC. Si bien existen fondos y mecanismos institucionales a los cuales ellas pueden acudir, en la práctica se presentan distintos obstáculos que limitan su acceso. Por ello, resulta importante comprender por qué se da esta situación y conocer de qué manera sostienen estas mujeres sus negocios.

5.1.4 Limitaciones en el acceso al financiamiento

El acceso al financiamiento representa un factor clave en las trayectorias de las mujeres rurales de ASOMIC, que, además de relacionarse con la disponibilidad de recursos económicos, también evidencia condiciones estructurales asociadas a la falta de información, las desigualdades género y la ruralidad. De esta manera, las limitaciones en este campo se manifiestan tanto en el desarrollo y sostenibilidad de los emprendimientos, como en la propia asociación.

Como se evidenció en el capítulo 3, solo una pequeña proporción de asociadas han accedido a créditos para financiar sus emprendimientos de manera individual, no obstante, entre quienes lo han hecho, se identifica tanto un desconocimiento sobre el funcionamiento y alcance, como experiencias de discriminación. Esto se relaciona con lo vivido por una de las mujeres socias de ASOMIC, quien comenta que experimentó una situación de discriminación por género al solicitar apoyo económico en una institución reconocida. Ella relata:

“(…) fui al INDER a solicitar una ayuda, y el muchacho que me atendió. Bueno, éramos, solo, mi hija y yo, entonces me dice, ¿Quién va a solicitar el proyecto?... Entonces, ya le dije, vea, yo, y el me preguntó ¿Pero usted tiene algún tiempo de preparación, usted tiene algún tiempo de conocimiento? O sea, desprestigiando”. (Participante 01, comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

Este fragmento deja entrever las desigualdades a las que aún hoy día las mujeres se enfrentan inclusive en instituciones públicas a la hora de solicitar fondos para sus negocios. A partir de lo anterior, el Sistema de Banca para el Desarrollo [SBD], la Superintendencia General de Entidades Financieras [SUGEF] y el Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU] (2019), señalan que, “(...) las mujeres presentan una brecha entre el 12% y el 38%, con respecto a los

hombres, (...) por cada 100 hombres que reciben un crédito de un banco comercial del Estado, únicamente se otorgan créditos a 62 mujeres” (p.37). Lo cual sugiere que las situaciones desiguales que enfrentan las integrantes de ASOMIC, son expresiones de una brecha estructural que persiste en el sistema financiero costarricense y que afecta de forma desproporcionada a las mujeres rurales emprendedoras.

Esta situación no significa una falta de interés por parte de las mujeres rurales emprendedoras, puesto que, a partir de la segunda consulta realizada a las asociadas, del total de dieciocho respuestas obtenidas, la mayoría indicó haber intentado acceder a créditos, ayudas, o beneficios financieros para sus emprendimientos. No obstante, entre las barreras que les han dificultado acceder a financiamiento señalaron principalmente los trámites complejos, los requisitos difíciles de cumplir (garantías, historial crediticio, etc.) y la falta de información o desconocimiento sobre requisitos.

Asimismo, quienes han realizado el intento relatan algunas experiencias poco satisfactorias, cómo se evidenció en el relato anterior de la participante 01, o bien, como lo señala la participante 02: “participe en un programa del INDER y la institución o personal fue muy negligente, no cumplió con lo prometido por más de dos años que le dio seguimiento. Esto me desmotivó mucho para seguir buscando apoyo en otras instituciones” (Participante 02, comunicación personal, 26 de noviembre de 2025). Lo cual evidencia que, las limitaciones de acceso a financiamiento también se relacionan con las formas de acompañamiento institucional, donde una experiencia negativa genera desaliento y dificulta la construcción de la confianza en estos procesos.

En esta misma línea, la participante 28 menciona lo siguiente: “en una ocasión pidieron un evaluó de la finca, nos salió caro alzó el valor de la finca y al final no nos dieron el préstamo. También nos pidieron contratos (...) de lo contrario no nos prestaban dinero” (Participante 28, comunicación personal, 26 de noviembre de 2025). Este relato ejemplifica como algunos procesos financieros incluso pueden llegar a implicar costos económicos previos, así como, garantías y requisitos difíciles de cumplir para muchas mujeres rurales emprendedoras, en especial, cuando sus iniciativas productivas no cuentan con un respaldo legal.

Esto refleja un fallo estructural en la forma en la que las instituciones llegan a las zonas rurales, donde la información no se transmite de manera equitativa y clara, y los mecanismos de acceso no están diseñados tomando en cuenta las condiciones particulares de las mujeres rurales emprendedoras. Al respecto, el INAMU (2019a) señala como una barrera de acceso al financiamiento, “la falta de información accesible sobre la oferta de servicios financieros (...) para las mujeres productoras rurales” (p.48).

En el caso de las integrantes de ASOMIC, esta situación adquiere particular relevancia, ya que, pese a que la mayoría de ellas cuenta con un nivel educativo alto en comparación con el perfil estadístico de las mujeres rurales, el acceso a la información sobre mecanismos de financiamiento institucionales continúa siendo limitado e inaccesible. Esto se debe a los canales que utilizan estas entidades para difundir sus programas, los cuales no son adecuados, o no están diseñados considerando las particularidades de estas mujeres. A esto se añaden los procesos burocráticos para acceder a estos recursos, los cuales se vuelven tan complejos que profundizan la exclusión, particularmente para aquellas mujeres que no tienen educación formal, reflejando que la desigualdad en el acceso a la información institucional opera de manera diferenciada según las condiciones de cada mujer.

En este contexto, se identifica una brecha significativa entre el **apoyo formativo y apoyo económico**, donde las instituciones educativas son quienes tienen mayor apertura para brindar capacitaciones sobre temas de su interés, pero aquellas con capacidad de financiamiento no se pronuncian para aportar al desarrollo de sus proyectos. En este escenario, la participante 04 señala:

No, todavía no hemos logrado como un aporte económico, si nos donan muchas capacitaciones, eso es todo, el INA, el TEC, en la UCR, siempre nos tienen como las puertas abiertas para capacitaciones, pero económicamente es más difícil, encontrar un patrocinador o algo. (Comunicación personal, 23 de julio de 2025)

Lo anterior muestra una dinámica relevante en torno al tipo de apoyo institucional al que acceden las mujeres de ASOMIC. Las entidades que han llegado hasta la asociación resultan ser principalmente de carácter formativo, tales como universidades, lo cual muestra que sí existe una apertura institucional en términos de instrucción técnica, un aspecto que se identificó en el capítulo anterior como una necesidad y una motivación central que las condujo a asociarse.

Este fenómeno no resulta ajeno al contexto latinoamericano más amplio, donde Pérez Fragoso (2012) indica que, “las iniciativas de presupuestos de género en la región todavía no han logrado que una parte significativa del gasto público se dedique a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres (...)” (p.375), y que estas continúan desarrollándose como procesos aislados e incluso marginales. Esto permite interpretar que las barreras entre el apoyo formativo y el acceso a recursos económicos que experimentan las socias de ASOMIC responden a restricciones estructurales en la implementación de políticas de género.

A nivel financiero, el acceso a procesos formativos no solventa de manera integral las necesidades que enfrenta la asociación para trabajar, desarrollar proyectos colectivos y sostener sus actividades en el tiempo, como expone la misma participante “(...) tenemos que andar buscando, donándonos nosotras mismas las cosas porque a veces no tenemos en la cuenta el dinero que necesitamos para una simple reunión, aunque nos donen la capacitación. Hay muchas otras cosas que hay que pagar” (Participante 04, comunicación personal, 23 de julio de 2025).

Si bien las capacitaciones representan un recurso valioso para las integrantes, el acceso al financiamiento continúa siendo un obstáculo significativo que la formación técnica por sí sola no puede resolver. Desde esta perspectiva, se observa una limitada vinculación entre aquellas entidades con capacidad de brindar apoyo económico y la asociación, lo cual no resulta ajeno a las dificultades que las mismas mujeres enfrentan cuando intentan acceder a estos recursos de forma individual.

En relación con lo anterior, la Nobre y Hora (2017), plantean que:

Las desigualdades de género imponen diferentes barreras que limitan el acceso al crédito y a recursos financieros para las mujeres en América Latina y el Caribe. El limitado acceso a la tierra, la falta de documentación, la centralidad de sus actividades en el hogar y el entorno de la casa (...), y la poca participación en la esfera pública contribuyen a que las mujeres encuentren dificultades para lidiar con las instituciones bancarias. (p.35)

En este marco, los **requisitos formales, la burocracia y las condiciones de elegibilidad** que establecen algunas instituciones pueden actuar como barreras que, antes de ser experimentadas de manera colectiva, ya han sido vivenciadas por estas mujeres rurales en su propia trayectoria como emprendedoras, tal y como se ejemplifica en el siguiente relato:

Incluso a mí me llamaron del INAMU que hay como unos fondos no reembolsables muy buenos para mujeres, pero hay un problema, tal vez ellos lo dan como personal, y digamos yo tenía que ser la representante legal de la empresa para que ellos me giraran a mí, digamos, para ya empezar con el proyecto. Lo primero era, digamos al menos aquí yo no soy la representante legal, está mi esposo y casi que en la mayoría está es el esposo en un micro beneficio. (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto de 2025)

El acceso a un beneficio no reembolsable como el que ofrece el INAMU, pese a ser un fondo diseñado para mujeres, incluye criterios de selección que no son neutrales, y tampoco se ajustan a las condiciones reales de la población femenina de zonas rurales. Esto se relaciona con el hecho de que muchos de estos emprendimientos o microbeneficios no se encuentran formalmente a nombre de las mujeres, ni bajo su control legal, ya que en algunos casos es el hombre quien asume este rol, pese a que la mujer ejerce un trabajo fundamental en el desarrollo de la actividad.

Lo relatado por la participante 09 no es una experiencia particular, sino que refleja una condición que comparten muchas mujeres rurales, donde su participación en los emprendimientos familiares ha sido históricamente invisibilizada en el ámbito formal. Esta situación responde a estructuras sociales más amplias, que han limitado la participación de las mujeres en la esfera económica y productiva. En este marco, la división sexual del trabajo,

(...) desde la lógica patriarcal y con base en los roles de género, plantea ocupaciones, sectores de actividad y prácticas sociales diferenciadas entre los sexos, restringiendo de esta manera la participación de las mujeres en igualdad con los hombres en los ámbitos económico, productivo y político, los cuales se desarrollan en la esfera pública. (INAMU, 2023, p.3)

Por lo tanto, este criterio técnico institucional se configura como una barrera de género, que termina excluyéndolas por las mismas desigualdades que pretende corregir. Este obstáculo no se limita únicamente a la representación legal, sino que se extiende a otros requisitos formales que tampoco evalúan la situación real de las mujeres rurales emprendedoras. En esta línea, el propio INAMU (2019a), reconoce que,

(...) el acceso al crédito es un problema para las mujeres rurales debido a los requisitos solicitados que no se adaptan a su condición de género, como las garantías exigidas (ejemplos: títulos de tierra, documentación soporte de la actividad económica realizada). (INAMU, 2019a, p.47)

Esto expone una contradicción particular, pues la misma entidad que identifica y documenta las brechas que limitan el acceso al financiamiento para las mujeres rurales, reproduce esos mismos obstáculos en los requisitos de sus propios programas. Esto evidencia que el reconocimiento institucional del problema no garantiza su corrección en la práctica,

puesto que, sus beneficios están diseñados desde una lógica patriarcal alejada a la realidad de las mujeres.

Tal es el caso del fondo FOMUJERES del INAMU (INAMU, s.f.), quien en sus requisitos coloca el verificar que la propiedad este a nombre de la usuaria postulante, caso contrario, la misma deberá entregar un contrato para su revisión. En otras palabras, la institución asume que, si la tierra no pertenece formalmente a la mujer emprendedora, la misma es alquilada; siendo este un criterio de selección que excluye directamente la realidad de muchas mujeres como la participante 09.

Por otra parte, esta situación trasciende los casos en los que las instituciones con capacidad económica llegan hasta las mujeres con requisitos que no se ajustan a sus contextos, como los aspectos formales de titularidad legal, sino que también se hace presente cuando son ellas quienes toman la iniciativa de buscar recursos económicos externos para la asociación. En estas circunstancias, ASOMIC se ha enfrentado con programas de financiamiento que solicitan condiciones que la misma organización aún no puede cumplir, como contar con un proyecto consolidado formalmente como requisito previo para acceder a fondos. Al respecto, una de las integrantes manifiesta:

(...) algunas hemos tratado de buscar ayuda económica para ASOMIC, (...) yo estuve buscando por ahí, y topé con pared porque me dijeron, pero ¿para qué proyecto necesitan el dinero? Y no pude responder, y yo entonces me reuní con los de la directiva y les dije, (...) no tenemos un proyecto como tal, y todas, por lo menos las de la directiva, dijeron sí, nos falta eso. (Participante 02, comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

Este testimonio muestra que los mecanismos bajo los cuales operan estas instituciones siguen una lógica de validación previa, que exige demostrar capacidad organizativa antes de recibir un beneficio. No obstante, para ASOMIC, una asociación en etapas iniciales de consolidación, estos procesos configuran **retos importantes en relación con la formulación de proyectos, la planificación organizativa y la formalización de iniciativas grupales**. Si bien las asociadas cuentan con formación sobre el sector cafetalero y habilidades productivas, esta situación revela la necesidad que tiene el colectivo de fortalecer herramientas técnicas y ampliar el acompañamiento institucional, de manera que estas mujeres puedan transformar sus conocimientos, experiencias e iniciativas, en propuestas estructuradas para acceder a beneficios y oportunidades de financiamiento.

Esta lógica coincide con lo señalado por Nobre y Hora (2017): “la dificultad (...) de comprobar la actividad productiva todavía es una barrera para acceder al crédito” (p.35). De esta forma, aunque los requisitos institucionales buscan garantizar un uso adecuado de los recursos, esto también da cuenta de la importancia de construir procesos de fortalecimiento y capacitación organizativa que contribuyan a la consolidación de asociaciones en etapas iniciales de desarrollo, especialmente aquellas asociaciones de mujeres rurales emprendedoras que buscan posibilidades de crecimiento y sostenibilidad.

En suma, las barreras identificadas revelan como el acceso al financiamiento para las mujeres rurales emprendedoras, y específicamente para ASOMIC, no depende únicamente de su iniciativa individual o colectiva, sino de un conjunto de condiciones estructurales, institucionales y de género que inciden en sus posibilidades reales de desarrollo. Estas limitaciones se vinculan con el acceso desigual a la información, con los requisitos formales y procesos burocráticos, así como, con las dificultades para construir proyectos estructurados que les permitan como asociación acceder a financiamiento. Estos obstáculos no solo tienen implicaciones en la sostenibilidad económica de sus emprendimientos, sino que, además repercuten en las dinámicas organizativas y en la consolidación de la asociación, aspectos que serán analizados en el siguiente apartado.

5.1.5 Desafíos organizativos en la estructura y funcionamiento de ASOMIC

Como ha sido posible observar, el proceso organizativo de las mujeres que integran la asociación ha atravesado y enfrenta actualmente diversos desafíos. Entre estos, se encuentran los relacionados con las dinámicas internas, situaciones que emergen del trabajo colectivo. En seguida, se describen algunos de estos retos identificados por algunas socias, los cuáles son necesarios de considerar como aspectos de mejora para procurar la sostenibilidad de la asociación.

Uno de los desafíos que las mujeres de ASOMIC identifican se relaciona con la **cultura organizativa**, esto ya que perciben que el sector cafetalero es un espacio muy individualista, en donde cada uno vela por su bienestar, pero no se interesa en compartir colectivamente. Al respecto, la participante 09, al comentar que, desde su impresión, “el problema de aquí en la zona es que, cada uno trabaja muy individual, ese es el problema de ahí, obviamente yo genero para mí, yo trabajo para mí, para mis proyectos personales” (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025).

Esta cultura individualista se puede comprender desde las dinámicas propias del modelo económico contemporáneo, el cual promueve la competencia individual, limitando los lazos de

cooperatividad y solidaridad que puedan surgir. A nivel interno, esta lógica también se refleja cuando existen tensiones entre los emprendimientos individuales y el proyecto colectivo, pues muchas veces las integrantes se encuentran inmersas en dinámicas complejas que les limita la participación en espacios asociativos de manera regular y el compromiso en las actividades propias de esta, viéndose expuestas más bien, a competir desde sus marcas personales dado al alto porcentaje de oferta de café en la zona.

De acuerdo con esto, la participante 09 expone que,

Sí nos gustaría como buscar o tener algún proyecto como para iniciar, porque si hemos tenido ideas de iniciar con una marca de café de la asociación. Este proyecto lo tenemos, pero es que se nos ha ido quedando, como le digo, yo pienso que es por lo mismo de que cada una tiene su negocio de café de marca, es muy difícil salir a competir yo con una marca de la misma asociación. (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025)

Esto recae en un conflicto de intereses entre los proyectos propios y los colectivos, el cual puede llegar a generar tensiones. Además, impacta en el nivel de compromiso y de constancia que puedan tener algunas socias, pues como menciona la participante 04: “casi siempre somos las mismas las que ayudan con las actividades” (Comunicación personal, 23 de julio de 2025). Lo que podría interpretarse como una carga desigual en las labores organizativas que genera tensiones a nivel interno, influyendo de manera significativa en la forma en la que las integrantes se sienten parte de un mismo proyecto.

La contradicción anteriormente expuesta entre los proyectos individuales y los colectivos es posible analizarla desde la competencia que promueve el capitalismo neoliberal, pues esta no solo es externa a ASOMIC, sino que se reproduce dentro de ella. Si bien la iniciativa colectiva se plantea como una estrategia frente a la lógica de acumulación individual, en reiteradas ocasiones ellas deben priorizar y sostener sus marcas personales de café por encima del fortalecimiento del proyecto asociativo, lo cual llega a dificultar la consolidación de una identidad y producción como asociación.

Otro de los desafíos organizativos se relaciona con la **participación y compromiso**. La participante 21 comenta que: “uno a veces se desmotiva de ver la desmotivación de las demás. Entonces, a veces uno va con entusiasmo a una reunión así y ve que somos las mismas.” (Comunicación personal, 24 de setiembre de 2025). Refiriéndose a la falta de responsabilidad de algunas socias para la asistencia a convocatorias, lo cual, puede vincularse con la ausencia

de tiempo²⁹ de algunas de estas para participar de estos espacios, la nula motivación al no percibir un beneficio económico inmediato, entre otras demandas o situaciones que limitan su participación.

Esta situación también puede relacionarse con las normas patriarcales, las cuales reducen la posibilidad de participación de las mujeres en estos espacios, y las restringe de optar por recursos institucionales de apoyo e implementación de nuevas actividades, sumado a este sentimiento de desánimo de algunas de las asociadas (Maubrigades et al., 2025). Asimismo, existen diversas dinámicas de vida, dado a las etapas en las que muchas de estas mujeres se encuentran, siendo una de las limitaciones más comunes en el contexto de ASOMIC; el que algunas de sus integrantes se encuentren viviendo lejos de la zona o el contar con un empleo de tiempo completo, lo que impide su participación en actividades presenciales y el cumplimiento del quórum cuando este es necesario.

Además, algunas de las participantes relacionan esta pérdida de motivación dado que consideran que la asociación se encuentra en una etapa de estancamiento, en donde no se avanza hacia otros objetivos. Al respecto, la participante 04 menciona que, es necesario, “superar, como esta etapa de formarnos para poder llegar al otro paso” (Comunicación personal, 23 de julio de 2025).

A su vez, existen retos en la **gestión organizativa**, pues como menciona la participante 02, en los inicios de la asociación, existía una mayor organización respecto a la forma de llevar a cabo las actividades, lo cual beneficiaba el cumplimiento de varios objetivos de manera simultánea. Sobre esto ella menciona que,

Me acuerdo que hicimos ahí varios comités, que no sé cómo estarán funcionando, porque bueno, yo me acuerdo que a mí me tocó un comité con, sé que estoy con dos compañeras (...) y comenzamos y nos reunimos ahí entre nosotras (...) que qué lindo y que vamos a hacer esto y esto y esto, y se nos fue la emoción muy rápido (...). No sé si los otros comités estarán funcionando mucho mejor que el de las dos compañeras y yo, pero bueno. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

En otras palabras, se evidencia que quizás existió un escaso seguimiento sobre estos comités, lo cual ocasionó que muchos dejaran su funcionamiento, pues no existía una

²⁹ Aspecto que se profundizará en el subapartado 5.1.6 Obstáculos en la vida cotidiana de las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC.

supervisión real sobre el trabajo que se generaba desde estos equipos, ni el incentivo para que siguieran funcionando. Esta situación refleja la importancia de la formación dirigida a las asociaciones en procesos grupales y organizativos, pues sin estos conocimientos se torna complejo que las organizaciones reconozcan de qué manera sostenerse y evolucionar.

De la misma manera, la **ausencia de planificación** también se constituye en una problemática organizativa, esto, pues como menciona la participante 04, “no tenemos como en escrito que somos, nuestra visión, nuestra misión, nuestras metas, objetivos, eso nosotras no lo tenemos” (Comunicación personal, 23 de julio de 2025). Si bien, existe claridad en estas mujeres de la importancia de su unión y del valor de estos espacios, lo anterior, influye en la falta de claridad que puedan tener algunas de las integrantes sobre el propósito colectivo y podría generar dificultad en la toma de decisiones. Asimismo, influye en la posibilidad de dar seguimiento a los avances que se obtengan como colectivo y se constituye en una mayor limitante al momento de solicitar apoyo a instituciones u organizaciones, pues podría influir en la manera de percibir la asociación, ya que puede ser vista como un ente poco estructurado.

Todo esto puede afectar en el sostenimiento de la asociación en el tiempo, pues como menciona la participante 22, el sentido de pertenencia es vital en estos espacios,

(...) yo pienso que en todas las asociaciones o grupos o lo que sea, sucede eso, digamos, que hay como un momento en que simplemente lo que tenemos que hacer es permanecer y seguir y ya no dejarnos, digamos, por más que le cuesta a uno a veces por diferentes motivos. (Comunicación personal, 24 de setiembre de 2025)

Por otra parte, un aspecto fundamental se vincula con **un tema económico**. Según la participante 09, "yo pienso que algunas no han vuelto porque tal vez no les gusta incomodarse. (...) cuando a usted le tocan tal vez la bolsa" (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025). Refiriendo a que existe la posibilidad de que algunas integrantes de la asociación no estén asistiendo por la incapacidad o la falta de interés de pagar el monto establecido para algunas actividades, precisando que esto puede responder a las condiciones socioeconómicas heterogéneas de las asociadas, puesto que, no todas perciben los mismos ingresos.

Igualmente, la falta de beneficios económicos dentro de la asociación puede influir con el hecho de que algunas de las asociadas decidan retirarse de esta. Como refiere la participante 09,

Yo siento que ASOMIC también en ese punto se está complicando mucho, que muchas se han ido porque dicen, ah, no, ahí no ganamos nada. Pero no ganamos

económicamente, tal vez por ahorita, porque la marca de café la tenemos, la hemos tenido un poco abandonada, tenemos que retomar eso, porque el primer año nos fue muy bien con la marca de café. (Comunicación personal, 24 de setiembre de 2025)

A estos retos se suman algunas **condiciones externas que afectan a la organización**, como la poca visibilidad externa con la que cuenta el proyecto, pues ha sido poco el trabajo en promoción de este, tanto fuera como dentro de la zona, siendo de desconocimiento para mujeres de las mismas comunidades que se dediquen a la caficultura, y para instituciones u organizaciones de la región. Sobre esto, la participante 29 refiere que, al comentar con una conocida sobre la asociación, esta le respondió que nunca había escuchado de esta, siendo ambas habitantes de la misma zona y dedicándose a las mismas labores.

Este obstáculo es reconocido por las integrantes de la asociación, pues la participante 02 menciona que, “(...) hay que dar a conocer un poquito más nuestro trabajo, entonces como trabajar un poco más sobre eso, lo que pienso que es como el reto que tenemos” (Comunicación personal, 24 de setiembre de 2025). Haciendo alusión a la necesidad de dar a conocer la asociación para obtener otro tipo de recursos, como capacitaciones o apoyo económico.

Sin embargo, esta escasa visibilidad de la asociación no puede interpretarse únicamente como un problema de comunicación, sino también como parte de las relaciones de poder que emergen en el sector cafetalero y la posición que esta presenta dentro del mismo, frente a las dos cooperativas ya consolidadas que concentran distintos recursos como infraestructura, acceso a mercados de exportación y un mayor reconocimiento social. Frente a esto, ASOMIC enfrenta desventajas para su legitimidad que van más allá de su capacidad de promoción social.

Lo anterior, refleja una contradicción que atraviesa ASOMIC, pues la asociatividad, de la mano con la ESS, no se lleva a cabo en igualdad de condiciones frente al sistema capitalista que domina la industria cafetalera. Por el contrario, debe disputar la participación, el mercado y el acceso a los recursos desde situaciones estructurales de desventaja ante organizaciones robustas, como lo son Coope Dota y Coope Tarrazú.

A esto se unen algunas **características propias del entorno rural**, que perjudican la organización y asistencia a las actividades como lo son el lugar de las reuniones, las condiciones de acceso y la disponibilidad de espacios adecuados, que pueden afectar la asistencia a las actividades. En palabras de una de ellas, “(...) a veces es complicadillo, porque algunas se quejan del lugar o que hay mucho barro o que no hay donde parquear, entonces todo eso a veces como que indispone” (Participante 09, comunicación personal, 05 de agosto de

2025). Estos factores revelan que, determinantes como el transporte, acceso e infraestructura pueden generar dificultades para sostener la participación constante en los diversos encuentros.

En resumen, gran parte de los obstáculos identificados coinciden con lo planteado por Carrero Vásquez y Olivares Ruiz (2023) sobre las desventajas de la asociatividad, partiendo de que algunas de estas se relacionan con la actitud de las personas que la conforman, el compromiso y la distribución de roles dentro del colectivo. Igualmente, la inexistencia de metas y una visión a futuro en conjunto puede agravar el sostenimiento de esta, al igual que factores relacionados con el entorno rural.

Al respecto, Maubrigades et al. (2025) señalan que la asociatividad consiste en una vía efectiva para que las mujeres en el medio rural mejoren sus condiciones de vida; no obstante, es necesario un mayor acompañamiento a estas propuestas, que incentive su perdurabilidad por medio, por ejemplo, de políticas públicas que propongan el acompañamiento institucional y la formación organizativa. De lo contrario, la continuidad de una asociación puede verse comprometida cuando su funcionamiento recae del esfuerzo voluntario de pocas de sus integrantes, sin el acompañamiento o recursos necesarios para el fortalecimiento organizativo.

En congruencia con las personas autoras, estos resultados posibilitan el reconocer que la asociatividad, como una estrategia organizativa, contiene barreras propias que van más allá del contexto en el que se desarrolla. Entre ellas, la participación y compromiso voluntario de sus socias es un factor determinante para su sostenibilidad, sin embargo, no existen mecanismos que rijan este aspecto, recargando las funciones en aquellas que participan de manera más recurrente. Además, algunas de sus integrantes al no percibir un beneficio económico concreto, comprometen su participación, pues sus necesidades demandan una respuesta inmediata.

Por lo tanto, existe al riesgo de que algunas de sus asociadas se beneficien del trabajo de la asociación, sin mostrar un involucramiento activo, lo cual puede llegar a generar tensiones entre las asociadas y afectar la motivación de aquellas que si asumen una participación constante, como se ejemplificó en los relatos de las socias con respecto a los comités de seguimiento, siendo esto parte de las limitaciones que se presentan en estrategias colectivas como lo son las asociaciones, resaltando la importancia del acompañamiento para enfrentar estos retos.

En conjunto, todas estas dificultades organizativas inciden concretamente en la capacidad de ASOMIC para ampliar el alcance de sus objetivos, pues sin orientación, recursos ni apoyo institucional, resulta retador sostener e impulsar su crecimiento hacia otras metas. Pese a esto, el norte de la organización se ha centrado en la colectividad, lo cual contribuye a

la permanencia de ASOMIC, incluso en medio de sus limitaciones posibilitando un desarrollo progresivo, alineado con los principios de la ESS. En el siguiente apartado se abordan cuáles son los obstáculos personales identificados en las integrantes de ASOMIC que interfieren en su participación plena dentro de la misma, siendo así que muchos de ellos se relacionan con las limitaciones organizacionales expuestas en este apartado.

5.1.6 Obstáculos en la vida cotidiana de las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC

Al identificar los obstáculos personales que vivencian las mujeres integrantes de ASOMIC, estos se encuentran vinculados estrechamente con las condiciones de su vida cotidiana, particularmente con aspectos como la distribución del tiempo, las responsabilidades de cuidado y las demandas que conlleva la participación organizativa. Estos factores, como los anteriores, responden a condiciones estructurales más amplias, inscritas en la división sexual del trabajo, donde las desigualdades de género inciden en sus oportunidades reales de involucrarse y sostener su participación dentro de la asociación.

En este marco, uno de los principales obstáculos que emerge de los relatos de las participantes se relaciona con la **disponibilidad de tiempo**, el cual se configura como un recurso limitado en sus trayectorias cotidianas. De acuerdo con lo que ellas comentan, la mayoría de las asociadas sostienen jornadas de trabajo saturadas, donde desempeñan múltiples tareas productivas, domésticas y de cuidados, lo cual influye directamente en su participación dentro de la asociación. Según manifiesta la participante 09, “(...) el primer obstáculo que tenemos todas es la disposición del tiempo, bueno el tiempo” (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025).

Sumado al relato anterior, la misma participante indica que la mayoría tiene niños y niñas, así como mucho trabajo, haciendo referencia a la sobrecarga de tareas que asumen estas mujeres en sus hogares. Asimismo, la participante 04 reafirma esta limitante al mencionar lo siguiente: “bueno a mí uno de los obstáculos que sigo también todavía teniendo, es la falta de tiempo, digamos porque uno no solo se dedica a eso sino como, uno como mamá, como trabajadora, entre otras cosas” (Comunicación personal, 10 de septiembre del 2025).

Lo expresado por la participante 04 evidencia como la combinación de estos roles (como madre, trabajadora, emprendedora y asociada), resultan de aquellos mandatos de género que históricamente han sido asignados a las mujeres. Estos mandatos son producto de un constructo social y cultural, que establecen ciertas conductas y características que designan lo que las mujeres deben ser y hacer para encajar (como el estar disponible para el hogar, ser buena madre, etc.), y que, de no hacerlo, podría tener implicaciones sociales (Comisión

Nacional de los Derechos Humanos, 2019). La sobrecarga que describen las asociadas se debe a la internalización de estos estereotipos sociales, los cuales tienen un peso directo en su tiempo disponible y en su energía para otras actividades, productivas u organizativas.

En la misma línea, surge una barrera que también condiciona su participación organizativa la cual recae en **equilibrar sus emprendimientos y el cuidado de sus hijos**. Como lo señala la participante 10, “(...) todas tenemos nuestro trabajo, cosas que hacer y también en mi caso, los hijos. Sé que muchas compañeras somos mamás, y esa parte nos frena un poquito” (Comunicación personal, 28 de julio de 2025). A partir de este relato, se evidencia cómo la maternidad continúa siendo socialmente asumida como una responsabilidad prioritaria para estas mujeres, condicionando su tiempo y energía para sus iniciativas productivas, en ausencia de una redistribución equitativa de las labores de cuidado.

Esta realidad coincide con lo que menciona el INAMU (2024a), quien plantea que la distribución del tiempo en las mujeres, “tiene un hilo conductor a lo largo de su vida, pues sobre ellas recae la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, especialmente durante su edad reproductiva” (p.19). Por lo tanto, estas limitaciones responden a patrones estructurales de género asociados al cuidado, los cuales inciden en la distribución de su tiempo efectivo para desarrollar actividades productivas y ejercer una participación organizativa, además de que su tiempo de recreación podría ser nulo.

Esta situación se dificulta más cuando se considera que las actividades cafetaleras en sí mismas requieren una participación constante en todas sus etapas, es decir, desde el cultivo hasta la comercialización, lo cual genera una inversión de tiempo que difícilmente se puede comparar con una jornada de trabajo convencional. Así lo describe la participante 01:

(...) hay que sacrificar tiempo, hay que dividirse triplicarse y hacer de como dice mi madre popularmente “tripas chorizo” para poder dar la talla en todas las áreas óptimamente porque bueno, en mi caso, yo soy productora de café, entonces hay que estar ahí asistiendo los cafetales; y lo beneficiamos, entonces hay que estar ahí para beneficiarlo; si se comercializa hay que estar ahí para comercializarlo, hay que estar ahí para venderlo, entonces en todas las etapas hay que estar ahí y aparte de eso pues somos hijas, somos madres, entonces hay que dividir el tiempo en todo eso, es otro obstáculo (...). (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025)

Lo expuesto, muestra que la participación de las mujeres en la caficultura no solo se fusiona con las actividades que realizan dentro de su emprendimiento, sino también, con las múltiples responsabilidades que, por lo general, recaen únicamente en ellas, visibilizando las dobles jornadas de trabajo que realizan en sus hogares. Como establece CLACSO y ONU Mujeres (2022), las mujeres que emprenden:

(...) son trabajadoras a tiempo completo, para quienes el hogar es un espacio de las actividades productivas, así como de las reproductivas. Mujeres que siembran la tierra, cosechan, cuidan animales, a la vez que (...) cuidan a aquellos que demandan de su cuidado. (p.18)

En relación con lo anterior, las jornadas que describen las asociadas se caracterizan por ser extensas, iniciando desde horas tempranas en sus hogares y atravesadas por tareas agrícolas. Como indica la participante 09,

(...) ya ese trabajo nadie lo toma en cuenta, ¡verdad! que la mujer tiene que estar ahí desde las 4:00 de la mañana, (...), si tienen hijos, si tienen trabajo en casa y tiene que a veces dejar todo, ver cómo se acomodan para ir a hacer esos trabajos (...), la mujer tiene un papel importantísimo que si no fuera por ella no puede hacer el hombre. (Comunicación personal, 05 de setiembre de 2025)

Este testimonio refleja una invisibilidad social del trabajo reproductivo, y la continuidad entre el ámbito privado y productivo, donde las mujeres asumen funciones que sostienen la economía, y en este caso, la producción agrícola, pero que no siempre son reconocidas como parte de esta labor. En esta línea Castillo Echeverría (2023), expone que las mujeres rurales,

(...) se levantan en la madrugada, (...) y muchas veces son las últimas en acostarse, (...) ellas ajustan su horario para poder incluir las labores agrícolas dentro de sus responsabilidades (...) recortan su tiempo de ocio para cumplir con todas las labores, duplicando su jornada. (p.19)

En este contexto, la participación de las asociadas en el sector cafetalero no remplace las responsabilidades, sino que intensifica la carga total de trabajo, generando una triple jornada, que articula lo doméstico, lo productivo y lo organizativo. Esto produce una

sobrecarga estructural, llegando a limitar sus tiempos, autocuidado, e incluso, su desarrollo personal y profesional.

Asimismo, esta situación en torno a la gestión del tiempo desencadena **dificultades para organizar espacios de encuentro y de trabajo** en ASOMIC, ya que, como menciona la participante 10, “(...) ya le digo nosotras son ratitos los que podríamos sacar para ver que organizamos” (Comunicación personal, 28 de julio de 2025). En este contexto, el tiempo representa recurso socialmente condicionado por la distribución desigual de los roles de género, donde la división sexual del trabajo, enmarcada en una cultura patriarcal, restringe la posibilidad de las mujeres de disponer de su tiempo de manera autónoma, configurando desigualdades en su participación social (INAMU, 2024a).

A su vez, estas extensas jornadas de trabajo, repercuten en la posibilidad que tienen estas mujeres para poder capacitarse de manera conjunta. Como lo menciona la participante 04, diariamente se asumen distintos roles, como lo es ser madre, ser pareja, ser emprendedora y/o tener un trabajo distinto al de sus emprendimientos, lo cual, impacta en la disponibilidad de tiempo para obtener nuevos conocimientos.

La misma participante expresa que resulta complejo, “buscar tiempo para poder capacitarse porque uno no ha aprendido como la mayoría de las personas, de hombres digamos, que aprenden desde pequeños y que les van enseñando, a uno nunca le enseñaron nada de eso” (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025). Señalándose también en este fragmento la **brecha de género en el acceso a conocimiento**, pues históricamente los hombres son quienes han contado con mayores posibilidades de aprendizaje en el sector agrícola desde edades tempranas, dado a la socialización de género.

Finalmente, la sobrecarga de trabajo y el poco tiempo disponible también tienen consecuencias en la **salud y el bienestar** de las mujeres rurales emprendedoras asociadas. Desde una perspectiva de género, estas condiciones no se limitan a una sobrecarga material de tareas, sino que generan también una **carga mental** relacionada con la suma de múltiples responsabilidades, entendiéndose como “(...) el esfuerzo mental y cognitivo que requiere la realización de una tarea; implica el procesamiento de información, la toma de decisiones, la capacidad de anticiparse a los problemas, y la organización (...)” (Vera Gutiérrez y Arriagada, 2026, p.73). Asimismo, esta acumulación mental que asumen las mujeres se manifiesta en diversos síntomas que inciden en su vida diaria, como fatiga, malestar o desgaste físico y emocional (Vera Gutiérrez y Arriagada, 2026).

En el contexto de ASOMIC, sostener una posición en la junta directiva supone esta carga adicional en las jornadas cotidianas de las asociadas, que puede llegar a afectar su calidad de vida. Tal y como lo expresa la participante 09:

Ya no quiero ni quedar en la Junta, porque siempre he sido muy estresada, y a mí me decían seguro por eso es que usted se enfermó (...) Y yo les digo, si yo voy a estar aquí en la Junta yo no voy a ayudar ni voy a poder como tener ideas, (...) como este año, la verdad que quiero como dedicarme más a mí y a mi salud, estilo de vida y calidad de vida. (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025)

Este relato evidencia que el compromiso organizativo, cuando se sostiene sobre estructuras de género que ya sobrecargan a las mujeres, puede manifestarse en un desgaste físico y emocional. Esta situación responde a una condición estructural, bajo la cual el liderazgo femenino en espacios asociativos se ejerce de manera desigual, donde se asumen compromisos colectivos sin que las tareas domésticas y de cuidado sean aliviadas, lo cual no solo obstaculizan su involucramiento, sino también, la sostenibilidad de estos procesos grupales. En coherencia con lo anterior, Santolaria (2025) indica que, “muchas mujeres líderes deben equilibrar sus responsabilidades profesionales con las familiares y personales, lo que genera una carga mental adicional. A menudo, se espera que sean exitosas en el trabajo sin dejar de lado su rol en el hogar” (párr.11).

Lo hallazgos anteriores permiten concluir que, los obstáculos personales a los cuales se enfrentan las mujeres integrantes de ASOMIC no se pueden comprender como limitaciones individuales, sino como el resultado de una estructura social que distribuye de manera desigual el tiempo, el trabajo, y, las cargas domésticas y de cuidado. Estas condiciones influyen directamente en su participación, organización y sostenibilidad dentro de la asociación, lo cual refleja que el involucramiento en espacios colectivos no se desempeña de manera equitativa. De esta forma, lo personal se entrelaza con lo estructural, generando un contexto donde las desigualdades de género que se presentan en la vida cotidiana se mueven y reproducen en los procesos organizativos, limitando la consolidación de estas iniciativas.

5.2 Fortalezas colectivas e individuales de las mujeres de ASOMIC

En las secciones anteriores se identificó que existen diversos obstáculos a los cuales se enfrentan las mujeres de ASOMIC, no obstante, su participación dentro de la asociación les ha permitido desarrollar fortalezas personales y organizativas que han influido directamente tanto en el sostén de sus emprendimientos, como en su labor asociativa. Estas características

responden a habilidades, oportunidades, y capacidades, que han sido construidas a partir de su vinculación con ASOMIC.

A partir de este punto, se expondrán en primer lugar las fortalezas que han desarrollado en su interacción como colectivo, las cuales están relacionadas principalmente con el establecimiento de la asociación como una red de apoyo en distintos aspectos para estas mujeres. Posterior a ello, se abordarán las habilidades personales adquiridas, vinculadas estrechamente con su empoderamiento personal y profesional.

5.2.1 Avances organizacionales de ASOMIC

En torno a las fortalezas organizacionales que se identifican a partir de la experiencia de estas mujeres emprendedoras y su participación en la asociación, estas abarcan desde la importancia de estos espacios colaborativos para la construcción del tejido social y el establecimiento de redes de apoyo, el empoderamiento grupal y la capacidad de acción colectiva para la realización de proyectos, hasta la construcción de capacidades y aprendizaje compartido, así como el reconocimiento y legitimidad organizacional que obtienen. Seguidamente, se profundizará en cada uno de estos aspectos con base a los relatos de las mujeres de esta asociación.

Es claro que ASOMIC constituye para muchas de sus integrantes, un **espacio de cooperación** para enfrentarse a los retos que como mujeres rurales vivencian. Existe un intercambio de conocimientos valioso entre sus socias que fortalece la organización, esto en parte, porque en ella convergen mujeres con distinto nivel de conocimiento sobre el café y con gran trayectoria en el gremio. Sobre esto, la participante 01 menciona que,

(...) hay unas que están iniciando, hay otras que están en intermedio, hay otras que tienen, “uff”, de años, que ya están en esto y se la saben de todas, todas. Entonces usted con mucha confianza puede llegar ahí y solicitar la información que usted necesite o requiera y digamos, usted se siente bien y tranquila. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

Este tipo de agrupaciones incentivan la **construcción de capital social** como lo indican Rodríguez de Pepe y Cervilla Ruano, (2020) entendiendo que, conforman una red de apoyo que promueve la creación de recursos en conjunto y enfrentar colectivamente las desigualdades sociales, configurándose como un espacio de protección. En el caso de ASOMIC, esta asociación además de permitir el intercambio de aprendizajes y la obtención de nuevos

conocimientos, también se constituye en un espacio en el que pueden compartir experiencias y fortalecer sus negocios, colaborando con la sostenibilidad de sus iniciativas productivas.

De hecho, el solo participar de esta asociación es considerado para algunas de estas mujeres como un acto de ruptura con los roles de género tradicionales, pues, el que exista la integración de 29 mujeres en una agrupación en la zona, partiendo de las limitaciones que enfrentan es un hecho significativo. Esto es para la participante 04, un acontecimiento, “bastante representativo en realidad, porque es difícil encontrar mujeres que quieran aprender y como salir de esa zona de confort” (Comunicación personal, 23 de julio de 2025). Refiriéndose a que muchas veces el miedo pueda llevar a estas mujeres a no dedicarse a algo que realmente desean, pero que, aun así, lo intentan y rompen con los estereotipos de género que enfrentan las mujeres en la industria. Siendo así que,

(...) el posicionamiento y visibilidad de un número creciente de mujeres en este sector adquieren una importancia simbólica fundamental, que tiene el potencial de modificar las normas sociales y costumbres que reproducen las dinámicas de opresión de género y su internacionalización. (Accerenzi y Duke, 2023, p.67)

Asimismo, destaca el valor que la asociación tiene para la salud mental de algunas de estas mujeres, configurándose como un **espacio de bienestar y de esparcimiento** de las cargas cotidianas. Si bien comparten factores y experiencias productivas que fortalecen su actividad emprendedora, también se construye un espacio de confianza, donde se intercambian vivencias personales, consolidando un vínculo afectivo. La dinámica señalada cobra sentido en el relato de la participante 07, quién comenta que, “(...) aunque siempre en las reuniones es para hablar temas importantes, también se crean espacios para distraernos un poco, (...) para mí es un desestrés, el poder escaparme, digámoslo así, de todas las cosas que tengo que hacer” (Comunicación personal, 24 de setiembre de 2025).

De esta forma, existe una dimensión política importante a señalar, pues las mujeres de la asociación refieren que, integrar estos espacios influye favorablemente en su percepción como mujeres que se desarrollan en este sector. Así lo relata la participante 02:

Creo que las mujeres, más bien gracias a todos esos retos que se nos han impuesto, creo que nos estamos haciendo sentir más en los emprendimientos, y una de las cosas que podemos ver es, por ejemplo, este tipo de agrupaciones. Es más fácil para nosotras como mujeres, reunirnos, apoyarnos, ver en qué estamos fallando, ver en dónde encontramos

equis cosas. Es más fácil comunicarnos entre nosotras. (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025)

En el caso de ellas, refieren sentirse más apropiadas de sus conocimientos y más seguras de sus capacidades como emprendedoras en el sector cafetalero gracias a la participación en esta asociación, relacionado esto directamente con el empoderamiento que promueve estos colectivos por medio de la apropiación de los espacios comunitarios, colocando a las mujeres como sujetas de conocimientos en lugares donde usualmente han ocupado un papel secundario, como es el caso del sector agroproductivo.

Lo anterior, refleja el cambio paulatino en los paradigmas productivos de la ruralidad, en este caso específico, en la Zona de los Santos, pues rompe de alguna manera con las dinámicas de organización social y participación de las mujeres. A pesar de que no implican una ruptura inmediata con estas estructuras, si representa un avance en la manera de ver la caficultura como un rol masculino, reconociendo el papel de las mujeres en esta actividad productiva y contribuyendo a la construcción de mecanismos más inclusivos de involucramiento femenino.

Esto se vincula con el **reconocimiento social y la legitimidad** con la que cuenta ASOMIC hoy día, a partir de los esfuerzos constantes como agrupación, puesto que, pese a enfrentar retos en su convocatoria a actividades en esta industria, ya son invitadas a ser parte de reuniones o eventos importante en el área, a raíz de levantar sus voces y demostrar su capacidad y experiencia para participar en dichos espacios. Como lo comenta la participante 09, “al menos del ICAFE nos llaman que la asociación está invitada a una reunión de mujeres que se llama SINTERCAFÉ, es como una convención de café que hacen al año y nos invitan a un foro de mujeres” (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025).

Este aspecto lo respalda el relato de la participante 04, al comentar que, “nos han invitado a San José a charlas. Nos toman en cuenta en el ICAFE, en las cooperativas. Es como algo que, bueno, que es como sentirse orgullosas de formar parte de” (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025). Lo cual, permite fortalecer la posición de la asociación y sus integrantes en un entorno social y productivo.

Además, existe una **vinculación con actores externos y oportunidades de fortalecimiento institucional**, pues como destaca la participante 09, “hay mucha gente que quiere trabajar con la asociación, al menos este caso de ustedes es como para un trabajo de graduación, pero incluso así hay montones” (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025). Dicho de otra manera, ASOMIC cuenta con capacidad para generar vínculos en distintos

espacios y atraer interés externo que acompañe su desarrollo. De esta manera, se evidencia la habilidad de la asociación para articular redes, crear alianzas y situarse como un actor importante dentro de la región y fuera de esta, mostrando su capacidad de autogestión y construcción colectiva, y estableciéndose como un referente en su territorio, lo cual refleja el posicionamiento social que su labor conjunta ha generado.

Desde el modelo de la ESS, la asociatividad se posiciona como un proceso construcción colectiva que genera condiciones para el fortalecimiento económico de manera gradual, enfocándose en el bienestar de todos y todas, así como, en la comunidad. En el contexto específico de ASOMIC, los datos demuestran que este tipo de organizaciones crean beneficios concretos y relevantes para sus asociadas tales como: reconocerse como productoras en este sector, contar con redes de apoyo, la formación e incremento de sus capacidades técnicas, entre otras que se han detallado a lo largo de esta investigación.

Estos factores no son aislados al crecimiento económico, por el contrario, lo favorecen. Por ejemplo, estas mujeres rurales al reconocerse como caficulturas, que, además cuentan con un colectivo de apoyo que las respaldan y nuevos aprendizajes productivos, disponen de un mejor posicionamiento del que tenían previo a ingresar a la asociación. Pese a ello, como grupo, a nivel de impacto económico directo, estos resultados aún no son visibles, situando a ASOMIC en una etapa promotora, pues ha edificado las dimensiones tanto individuales, como relacionales y educativas del sector, pero necesitan trabajar en su modelo organizativo para transformar todo esto en beneficios económicos tangibles para sus integrantes.

Finalmente, todos estos elementos se concentran en lo que planteado por Maubrigades et al. (2025) “las agrupaciones permiten a las mujeres acceder a recursos económicos y productivos, al tiempo que les proporcionan una plataforma para desarrollar vínculos sociales y fortalecer sus capacidades organizativas y de negociación” (p.10). Por lo que, la asociación, además de desempeñarse como una red de apoyo para estas mujeres, favorece la permanencia en sus actividades productivas y se constituye en un espacio de sororidad, en donde las decisiones que se toman al respecto se hacen desde una condición de igualdad para cada una de estas.

No obstante, conviene resaltar que, pese a que su dimensión organizativa requiere de fortalecimiento y consolidación, la asociación en si misma ya cumple un rol importante en la reconfiguración de las trayectorias colectivas e individuales de sus asociadas. Por lo tanto, este contexto produce factores que pueden impulsar, a largo plazo, niveles más altos de autonomía, participación y sostenibilidad dentro de sus comunidades.

5.2.2 Procesos de fortalecimiento personal

A partir de las fortalezas organizativas previamente abordadas, es posible identificar que estas dinámicas colectivas también se manifiestan a nivel personal, influyendo directamente en las trayectorias individuales de las mujeres integrantes de ASOMIC. Pese a los obstáculos estructurales que se analizaron con anterioridad, su paso por la asociación ha contribuido al desarrollo de capacidades y habilidades, tales como la autoconfianza, el aprendizaje y el acceso a oportunidades, que benefician tanto su ámbito productivo, como el asociativo.

En primera instancia, se reconoce como una de las principales fortalezas personales la **autoconfianza y la percepción de sus capacidades**, ya que, como se ha evidenciado a lo largo de esta investigación, esta condición no es previa en las trayectorias de estas mujeres rurales emprendedoras, por el contrario, son factores que se han construido progresivamente a raíz de su participación en la asociación y su interacción con otras integrantes. De esta manera, estos espacios colectivos generan procesos en los que las mujeres se autoperciben como capaces de construir nuevas habilidades que benefician tanto sus proyectos productivos, como su vida personal, tal y como lo manifiesta la participante 22:

(...) hicimos un taller de barismo y fue un éxito porque aprendíamos, todas querían preguntar, todas querían hacer métodos y todas se creen baristas ya, entonces eso es muy importante, creerse que sí somos capaces de hacer las cosas, verdad, y que sí vamos a lograrlo y proyectarnos a metas que vamos a poder cumplir. (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025).

El fragmento anterior permite apreciar como la autoconfianza se configura como una construcción colectiva con efectos a nivel individual, donde el taller, más allá de aportar un conocimiento técnico, permitió la creación de un espacio en el que cada participante reconoció su propio valor y capacidad. Este tipo de actividades, además de influir en la forma en la que las mujeres se perciben a sí mismas, fortalece su seguridad y participación activa en nuevos espacios, posibilitando así, que estas mujeres puedan proyectarse hacia nuevas metas y aprendizajes en el ámbito productivo cafetalero.

Estos elementos forman parte de una dinámica más amplia, como lo es el empoderamiento en las trayectorias de estas mujeres. En torno a esto, Cartín Herrera (2023), indica que, “el empoderamiento de las mujeres rurales implica mayor grado de autonomía económica y social, el reconocimiento de sus capacidades y habilidades propias, para

emprender un negocio y cualquier otra actividad, la mejora de su autoestima (...)” (p.45). No obstante, este concepto se encuentra condicionado por estructuras sociales que influyen en las posibilidades reales de acción de las mujeres en zonas rurales.

Desde esta perspectiva, las mujeres empoderadas inician reconociéndose como sujetas capaces de incidir en sus propios proyectos productivos, así como, en los espacios en los cuales participan. Sin embargo, esta capacidad se desarrolla en conflicto con un contexto rural donde a lo largo del tiempo su participación se ha visto limitada.

A su vez, existe una relación entre el fortalecimiento de la autoconfianza, el empoderamiento y los **procesos de aprendizaje** que llevan a cabo las mujeres dentro de la asociación, ya que, estas prácticas se construyen a partir de los saberes y experiencias que se comparten entre las mismas integrantes. En este contexto, el aprendizaje se refiere a la adquisición de competencias técnicas (por medio de capacitaciones, talleres y charlas), pero también se desarrolla como un proceso horizontal, en el cual las asociadas reconocen y valoran los conocimientos de otras.

Lo anterior se ejemplifica en el relato de la participante 04, quien comenta: “(...) yo, con ellas aprendo mucho de las experiencias que ellas han tenido (...)” (Comunicación personal, 23 de julio de 2025). Por lo tanto, esta dinámica lo que sugiere es que la información circula entre ellas mismas como experiencias, generando un reconocimiento desde su propia realidad productiva y cotidiana, lo cual lo vuelve un proceso más cercano.

Estos espacios se fortalecen por medio del intercambio colectivo, en el cual todas aportan y a la vez se benefician, como expone la participante 11, “(...) siempre nos enriquecemos todas, porque todas siempre tenemos algo que decir, que ayudar, y que más podemos colaborar con otras. Todas, al final todas salimos beneficiadas entre nosotras mismas” (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025). En este sentido, las mujeres no solo aprenden de temáticas relacionadas a la caficultura, sino también de las trayectorias de vida y productividad de sus compañeras, lo cual fortalece sus capacidades personales y productivas, así como su participación y confianza para compartir conocimientos como grupo, formando un espacio sororo entre sus integrantes.

En continuidad con lo anterior, el **desarrollo de capacidades técnicas y productivas** surge como otra fortaleza personal que las mujeres han podido integrar en su ejercicio en la industria cafetalera. Los conocimientos adquiridos por las mujeres asociadas son puestos en práctica, incidiendo directamente en sus emprendimientos. Por ejemplo, la participante 09 señala, “ya muchas están fermentando su propio café, ya lo están vendiendo, e incluso tengo

una amiga aquí que ahora está en la asociación, que está muy contenta porque es el primer año que vende café ya exportado (...)” (Comunicación personal, 05 de agosto de 2025).

Estos avances reflejan como las mujeres además de acceder a nuevos conocimientos, se apropian de ellos para implementarlos en sus emprendimientos, desempeñando un rol activo en el gremio del café. Asimismo, estos logros relacionados a los procesos productivos (fermentación, comercialización y exportación del producto), representan una ruptura importante de las desigualdades estructurales que tradicionalmente las han excluido. Estas ideas se sustentan en lo planteado por el ICAFE (2022), quien indica que, en la industria cafetalera, “para lograr ser reconocidas y respetadas en el sector las mujeres han tomado la estrategia de capacitarse en todos los temas posibles con la finalidad de prepararse y sentirse con propiedad en el sector” (p.54).

Por último, su participación en ASOMIC también ha contribuido a procesos más amplios de **transformación personal y crecimiento profesional**. De esta forma, el pertenecer a la asociación les ha posibilitado acceder a oportunidades valiosas que, de manera individual, hubiesen sido difíciles de obtener. En palabras de la participante 24, “(...) la posibilidad de ser grupo le da a uno muchas oportunidades que de otra manera no tendría. Siento que mi ASOMIC me ha abierto tantas oportunidades que, por mi propia cuenta, en mi vida, me ha costado muchísimo” (Comunicación personal, 10 de setiembre de 2025).

Lo expresado en este fragmento muestra el significado que tiene la asociatividad en las mujeres rurales emprendedoras, ya que permite a sus integrantes percibir sus posibilidades de desarrollo, y visualizarse a futuro en escenarios que antes no imaginaban. Como argumenta Quiroz Albán et al. (2021), “a través de la asociatividad como tal se puede generar una transformación positiva enfocada en nuevas condiciones de vida, de hecho, es un proceso bastante complejo que engloba una notable gama de oportunidades (...)” (p.223). Esta transformación que describen las personas autoras se vincula concretamente con las experiencias de las mujeres de ASOMIC, donde el espacio asociativo ha generado condiciones que van más allá de lo productivo.

En este mismo contexto, la participante 02 afirma que, a partir de la asociación, “se ha logrado (...) recibir muchísimos beneficios en crecimiento personal, en crecimiento digámosle que profesional o en el sentido de nuestro trabajo o relacionado con el café.” (Comunicación personal, 27 de agosto de 2025). Lo cual ejemplifica que, también existe un importante desarrollo personal relacionado a elementos como la seguridad, la toma de decisiones y la proyección de vida de estas mujeres.

En resumen, las fortalezas personales identificadas en las mujeres integrantes de ASOMIC, resultan de procesos generados en el mismo espacio de participación asociativo, en donde ellas mismas han llegado a desarrollar capacidades, a fortalecer su autoconfianza, a adquirir conocimientos y acceder a múltiples oportunidades, beneficiando tanto sus negocios productivos como sus trayectorias de vida. Sin embargo, estos procesos se desarrollan en un contexto atravesado por desigualdades de género que influyen en sus posibilidades de participación, lo cual evidencia que estas dinámicas no se llevan a cabo en igualdad de condiciones.

5.3 Síntesis del capítulo

Este capítulo mostró la diversa cantidad de obstáculos a los que las mujeres rurales se enfrentan, los cuales, en este caso concreto, las afectan a nivel individual, pero también a nivel colectivo, pues responden a condiciones estructurales desiguales. A partir de esto, fue clara la relación de todos estos factores con el modelo capitalista y patriarcal, sistemas que se articulan y se sostienen mutuamente

Una de las principales barreras se basa en el área donde estas se desenvuelven, una industria que a lo largo de los años ha colocado al hombre como el rostro principal en toda la cadena de valor. No obstante, la mujer siempre ha ocupado un espacio importante en este, en su labor como trabajadora del hogar solventando el cuidado y las tareas domésticas, actividades que desde otra postura pueden ser vistas como un trabajo no relacionado directamente con la producción del café, pero que, desde un enfoque de género, estas actividades productivas no serían posibles sin este trabajo invisibilizado y no remunerado.

Así mismo, la masculinización de este sector ha generado discriminación de la mujer emprendedora que se involucra en la industria desde los espacios institucionales, la cual se demuestra por medio de la omisión en la participación de actividades que se generan para la industria, como encuentros, ferias o reuniones; así como las barreras que colocan para que esta participe y la actitud que adoptan mientras se encuentran presentes, siendo esta en ocasiones de menosprecio o intimidación. Aparte de esto, se enfrentan a un mercado que las obliga a competir, pues el gremio del café, además de encontrarse dominado por la figura masculina en la Zona de los Santos, las presiona para que, entre ellas mismas, puedan destacar, reforzando la lógica de la competitividad impuesta por el neoliberalismo lo cual limita de manera parcial que ASOMIC consolide su potencial como unidad económica colectiva.

Además, de manera constante se ven expuestas a comentarios y acciones que deslegitiman su labor en esta área, producto de los múltiples estigmas de una cultura patriarcal

arraigada en el contexto rural. Como consecuencia, esto genera que su posición como propietarias sea muchas veces desestimada y se dude de sus capacidades, teniendo que demostrar sus habilidades de liderazgo y sus conocimientos, situaciones que el género masculino no enfrenta en este campo.

En cuanto a las limitaciones en el acceso al financiamiento, estas también forman parte de las barreras estructurales que se encuentran condicionadas por las desigualdades de género, la ruralidad, y el diseño de mecanismos institucionales. Estos obstáculos además de influir en el desarrollo de los emprendimientos también inciden en la sostenibilidad organizativa de la asociación.

Es así como, “el acceso al crédito sigue representando una de las principales barreras para las mujeres en el sector café, ya que está en gran medida ligado al título de propiedad de la tierra como garantía” (Accerenzi y Duke, 2023, p.56). Este tipo de requisitos institucionales presentan rupturas en su diseño, pues si bien los fondos son creados para atender las necesidades de las mujeres rurales emprendedoras, los mismos lineamientos no son proporcionales a su realidad, por el contrario, terminan excluyéndolas. Esto refleja una contradicción importante, donde las mismas instituciones que reconocen los obstáculos son quienes los reproducen en su accionar, tal es el caso del INAMU y su fondo FOMUJERES.

En las zonas rurales, esta interacción entre capitalismo y patriarcado se expresa a partir de la división sexual del trabajo, en donde los hombres adquieren el rol de figura central en las actividades agroproductivas, en las cuales, se generan ingresos y acumulación de capital. En contraparte, las mujeres se encuentran relegadas a labores reproductivas, no remuneradas y consideradas sin valor. Por lo tanto, el capitalismo se refuerza de las practicas desiguales de género de estos trabajos, donde el patriarcado legitima estas acciones.

En relación con los desafíos organizacionales, si bien algunos surgen de la dinámica organizativa que posee la asociación, estos en su mayoría se relacionan con factores estructurales que se infiltran dentro de la misma. Una de estas es la lógica neoliberal, la cual causa tensiones sobre la manera de llevar un negocio de manera individual, pues este promueve la competencia y el individualismo, limitando la construcción de un proyecto dentro de la asociación más sólido. Por otro lado, se encuentran las normas patriarcales, que limitan a las mujeres de participar de estos espacios de manera sostenida, generando que la perdurabilidad de esta se recargue en unas pocas. A esto se une la impresión de algunas de las asociadas, respecto al estado de ASOMIC, en donde se interpreta que es necesario plantear una ruta de trabajo y objetivos más claros, que incentiven la participación constante de las socias, superando la etapa de consolidación de la asociación.

Asimismo, se percibe una contradicción más amplia en cuanto a las relaciones de poder que enfrenta ASOMIC en su proceso asociativo. A nivel externo, la asociación afronta una posición desigual ante actores de mayor trayectoria en el gremio cafetalero de la zona, lo cual representa una limitante para insertarse al mercado, participar en ferias y visibilizarse como colectivo. A nivel interno, se reproduce esta lógica capitalista de competencia individual, en tanto algunas de las asociadas priorizan sus marcas personales de café por encima del fortalecimiento de una iniciativa productiva grupal.

Estas tensiones reflejan que ASOMIC se encuentra en constante enfrentamiento con la lógica del mercado que determina su relación con el entorno y con sus dinámicas internas. A pesar de esto, el hecho de que la asociación se mantenga activa por el compromiso de sus integrantes, sugiere ser un mecanismo para enfrentar las situaciones históricas de desigualdad que vivencian las mujeres en este sector en la zona, pese a ser un proyecto que experimenta distintas contradicciones.

En lo referente a los obstáculos en la vida cotidiana, el tiempo se posiciona como una de las principales barreras, pues este no es considerado como un recurso autónomo y su disponibilidad se ve fragmentada a raíz de la sobrecarga de tareas domésticas, de cuidado, y su trabajo productivo, configurando una triple jornada laboral. Al no existir una distribución equitativa de los roles, producto de la división sexual del trabajo, no solo se ve comprometido el desarrollo de sus emprendimientos, sino también su participación asociativa: en la asistencia, el desempeño, la posibilidad de capacitación, y en la organización de los espacios. En conjunto, todos estos factores limitan el liderazgo femenino, ya que, el ocupar un cargo así dentro de la asociación, sumado a las múltiples jornadas que llevan a cabo en su vida cotidiana, genera una carga mental que produce desgaste físico y emocional, condicionando las dinámicas y la sostenibilidad de la asociación.

Por otra parte, en lo que respecta a las fortalezas organizativas, se comprobó lo expuesto por Maubrigades et al., (2025), quienes mencionan que, el asociativismo resulta ser, “una estrategia para mejorar el acceso a recursos productivos, pero también como un mecanismo de cohesión social que fortalece las redes comunitarias y permite a las mujeres enfrentar colectivamente las barreras estructurales que limitan su desarrollo” (p.12). Esto, pues como se desarrolló en el capítulo, más que una ganancia económica, las mujeres de ASOMIC han recibido habilidades y aprendizajes y han adquirido además una red de apoyo que las impulsa a continuar con sus labores individuales, pero también a mantenerse unidas en lucha y progreso.

Dicha dinámica colectiva refleja que ASOMIC, a pesar de ser una asociación en construcción, ya prioriza los principios de la ESS de manera indirecta, pues más allá del

bienestar individual y la acumulación, busca potencializar la reciprocidad y la cooperación de sus integrantes. Asimismo, promover la lucha constante contra las manifestaciones de violencia que exponen estas mujeres.

Finalmente, de estas fortalezas organizativas es que emergen los procesos de fortalecimiento personal, siendo así que, dentro del espacio asociativo se generan dinámicas de interacción, aprendizaje y validación colectiva que construyen la autoconfianza de las integrantes, así como, la autopercepción de sus capacidades. A su vez, estos espacios fortalecen los conocimientos técnicos y las habilidades profesionales a través de una metodología horizontal donde las asociadas intercambian sus saberes, que posteriormente, aplican a sus emprendimientos, posicionándolas con mayor autonomía en el sector cafetalero. Por último, el pertenecer a la asociación ha contribuido en el crecimiento personal y profesional de estas mujeres, ampliando sus oportunidades y proyectándolas a futuro, demostrando que si bien, ASOMIC no eliminan las desigualdades, si las contrarresta.

Capítulo 6: Reflexiones finales y recomendaciones

6.1 Reflexiones finales y conclusiones de la investigación

A partir del análisis desarrollado a lo largo de esta investigación, el siguiente apartado presenta las principales reflexiones finales y conclusiones, con el propósito de integrar los hallazgos obtenidos a partir de las experiencias de las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC. Esta sección se organiza en distintos subapartados que posibilitan abordar los elementos centrales del estudio, tales como: la asociatividad como estrategia y sus dinámicas; el perfil de las mujeres de ASOMIC y los matices que aportan a la teoría; los obstáculos y su relación con el patriarcado; las principales fortalezas de ASOMIC; las reflexiones sobre las dimensiones del Trabajo Social en el proceso investigativo y, por último, las reflexiones finales como investigadoras.

6.1.1 Asociatividad como estrategia y sus dinámicas

Dando respuesta a la interrogante de la investigación, la asociatividad se vincula con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres de ASOMIC de manera diferenciada. Por un lado, incrementa su acceso material, su reconocimiento social y su participación en espacios antes restringidos, logros que provienen de su participación colectiva; por otro, no disminuye su participación en el trabajo doméstico y de cuidado que impone el patriarcado en el contexto rural, una responsabilidad que cada mujer continúa asumiendo en el ámbito privado de su hogar. Esto relega una incidencia parcial e indirecta, mediada por las estructuras de género, dado que los avances que se alcanzan de manera colectiva conviven además con las desigualdades que persisten en la esfera individual.

En un nivel socioeconómico, se identificó que pertenecer a una asociación expande el acceso a espacios de capacitación, mayores redes de comercialización y apoyo institucional, a lo cual muchas señalaron que, de manera individual, eran de difícil alcance, fortaleciendo el desarrollo de sus negocios y aumentando las posibilidades de ingreso de estos. En el plano sociolaboral, la asociación representa un espacio de legitimidad y reconocimiento social dentro de un sector que ha vuelto invisible el trabajo de las mujeres, colocándolas como actoras productivas dentro del gremio cafetalero y expandiendo su participación en espacios institucionales donde anteriormente eran excluidas.

Además, cabe mencionar que, aunque estas mujeres no se reconocen como feministas explícitamente, su ocupación en estos espacios se constituye en una ruptura con las relaciones de poder y las lógicas patriarcales que les ha excluido de este gremio cafetalero. Esto se expresa en sus prácticas concretas que generan transformaciones como: el que generen ingresos

propios, tomen decisiones sobre sus negocios, se asocien y construyan lazos de solidaridad entre ellas, esfuerzos impulsados históricamente por el movimiento feminista en otros contextos. Por lo que, pese a que el discurso feminista no forma parte de su cotidianidad, sus acciones sí se configuran como una representación del feminismo en la práctica.

Por otra parte, existe una tensión entre lo individual y lo colectivo, la cual es una de las características permanentes de la asociación: de manera constante compiten entre la repartición de tiempo para sus negocios y el espacio que disponen para asistir y planificar actividades con la asociación. Esto representa un reto organizativo que se deriva, en primer lugar, de las expresiones del capitalismo neoliberal, en donde se promueve la individualidad y existe conflicto con equilibrar actividades más colectivas, lo cual se puede ejemplificar con la baja participación de algunas asociadas al no percibir rédito económico.

A esto se suma el patriarcado, el cual demanda que las mujeres sean quienes asuman todas las responsabilidades referentes al hogar y el cuidado, añadiendo una tercera exigencia sobre su tiempo la cual disputan tanto con la atención de sus iniciativas productivas como con su disponibilidad para la participación asociativa. Esta exigencia no surge de una decisión individual —a diferencia de la lógica neoliberal— por el contrario, responde a un mandato de género impuesto estructuralmente. Además, estas desigualdades se intensifican en el contexto rural por la escasa oferta de servicios de apoyo a estas mujeres.

En esta línea, para comprender por qué ASOMIC obtiene estos avances materiales y de reconocimiento —pero no consigue aún incidir sobre las condiciones estructurales— resulta necesario situar su origen y su funcionamiento actual. ASOMIC se constituye como la primera asociación de mujeres en el gremio cafetalero en la Zona de los Santos. Su creación coloca de manifiesto las dificultades que enfrentan las mujeres en este sector, puesto que muchas identifican necesidades que las han impulsado a agruparse, de generar un espacio sororo y simbólico, donde pudiesen encontrar protección ante los riesgos que conlleva el emprender, así como otras situaciones relacionadas con el género y habilidades técnicas.

Al reconocer estas carencias, surgen motivaciones que van desde el crecimiento personal y profesional, hasta el deseo de compartir con otras mujeres en el área, creando lazos de solidaridad, además, para algunas representa dejar un legado a generaciones más jóvenes. Por consiguiente, ASOMIC se desempeña actualmente como un grupo de capital social sororo, el cual, a través de diferentes mecanismos potencia su identidad para, posteriormente, transformarse en una unidad económica colectiva. Esta es una de las aspiraciones que tiene ASOMIC, la cual se encuentra en proceso de construcción, teniendo una estrecha relación con lo que se describe teóricamente en los estudios sobre ESS y la misma asociatividad rural.

En este contexto, si bien como asociación tienen el propósito de crear proyectos productivos, el funcionamiento actual de ASOMIC se encuentra orientado principalmente al intercambio de conocimientos, el acompañamiento mutuo, la búsqueda de oportunidades y el reconocimiento de las mujeres en la industria del café. Por lo tanto, hoy día el papel de ASOMIC va mayoritariamente direccionado al fortalecimiento socio productivo y organizativo de sus integrantes, pero con proyecciones económicas a futuro.

En este sentido, aunque las integrantes de la asociación no identifican ni conocen formalmente el modelo de la ESS, los hallazgos revelan que esta sí desarrolla prácticas coherentes con este enfoque, puesto que practican muchos de sus principios centrales, como la democracia, la cooperación, la solidaridad, la participación y la autogestión colectiva. Por estas razones, la asociación es robusta tanto en recurso humano como social.

Lo planteado presenta un carácter político y transformador que trasciende lo económico, pues el que estas mujeres se organicen en un sector masculinizado principalmente, refleja un acto de valentía al enfrentarse a estructuras de poder que les excluyen. En las prácticas de ASOMIC, cuando se priorizan estos principios, se rompe con la lógica de la competencia neoliberal, convirtiéndose en un espacio por sí solo de reivindicación política. No obstante, a pesar de que una organización se rija bajo parámetros de la ESS, también puede reproducir ciertas dinámicas desiguales. Esto se expresa, por ejemplo, al presentar contradicciones entre producir de manera individual o colectiva; también cuando recae el liderazgo en pocas personas. Reconocer esto no invalida el modelo, sino que refuerza la importancia del acompañamiento sostenido que fomente la perdurabilidad de sus principios.

Desde esta perspectiva, la asociación funciona mediante una estructura de bajo costo operativo que se sostiene a partir de la corresponsabilidad económica y organizativa de sus asociadas, lo cual ha propiciado la continuidad del colectivo hasta el momento. Sin embargo, esto representa un reto para su sostenibilidad a largo plazo, al no contar con ingresos estables de manera colectiva que puedan apoyar su funcionamiento en caso de que sucedan imprevistos o que sus integrantes ya no puedan sostener esta metodología. Dado lo anterior, establecer una dimensión económica colectiva estable, además de representar una aspiración organizativa, significaría garantizar que la misma se mantenga en el tiempo.

En este escenario, el análisis de la información llevó a identificar que el potencial que esta asociación tiene para crecer no está siendo aprovechado. Esto no se debe a falta de interés por parte de sus socias, ni mucho menos por no poseer las capacidades necesarias para hacerlo. Responde más bien a la falta de acompañamiento ya destacada múltiples veces en este estudio,

pues con este apoyo, toda la energía que estas mujeres tienen para impulsar la asociación se traduciría en una mejor estructura.

En resumen, hasta ahora los beneficios adquiridos por las integrantes de ASOMIC han sido en su mayoría individuales. A pesar de que a nivel colectivo han logrado alcanzar mayor reconocimiento y algunos impactos positivos, aún se encuentra pendiente trabajar en la incidencia económica para sus socias desde modelos como la ESS. Para llegar a esto, es necesaria una identidad colectiva más consolidada y una guía organizativa que les permita alcanzar su máximo potencial.

Finalmente, se percibe cómo la asociación, pese a ser sólida en todos estos aspectos, principalmente requiere de un acompañamiento en términos de estructura organizacional, lo cual es vital para su funcionamiento, por ejemplo, clarificando sus objetivos, de manera que estos sean interiorizados por sus asociadas. Esto se puede generar, por ejemplo, mediante la capacitación en: planificación estratégica, sostenibilidad y organización gremial, pues si bien contaron con apoyo para crear el colectivo, no cuentan con documentos que reflejen su identidad o permitan trascender la función operativa a corto plazo, ni tampoco con una ruta clara sobre sus objetivos a futuro.

6.1.2 Perfil de las mujeres de ASOMIC y los matices que aportan a la teoría

Como resultado de la elaboración del perfil de las mujeres integrantes de ASOMIC, se determinó, en primera instancia, un arraigo territorial hacia la actividad cafetalera, caracterizada por un componente hereditario, ya que, los relatos de las participantes reflejan cómo en muchas ocasiones la caficultura en la zona rural se ha traspasado de forma generacional. Además, este hallazgo muestra que la nacionalidad, si bien no genera una vinculación con la actividad económica cafetalera por sí misma, sí puede constituirse en un factor excluyente para las mujeres migrantes presentes en la zona, para desempeñarse como emprendedoras en la actividad cafetalera y contar con la posibilidad de integrarse a estos colectivos debido a sus condiciones sociales, legales y económicas.

A su vez, es posible apreciar que estas mujeres presentan un alto nivel educativo. Esto constituye un contraste con lo que plantea la teoría sobre las mujeres de las zonas rurales, la cual expone que estas generalmente presentan niveles más bajos de escolaridad. En el caso específico de esta población, muchas han podido culminar sus estudios de secundaria e incluso estudiar una carrera universitaria.

Este elemento se puede vincular con las condiciones materiales particulares en los hogares de las asociadas, ya que la mayoría de ellas refieren contar con ingresos familiares

significativamente altos, así como acceso a vivienda propia y servicios básicos. A pesar de ello, estos factores no precisamente significan una autonomía económica para las mujeres, ya que estos recursos familiares pueden estar condicionados por relaciones de género y lógicas de distribución en el núcleo del hogar, aspecto que se puede vincular con su necesidad de acceder a fondos y apoyo para sus emprendimientos específicamente.

Respecto a la participación activa de las mujeres en los espacios productivos y su derecho formal sobre estos, los hallazgos muestran una particularidad relevante dentro de ASOMIC. Una proporción significativa de asociadas manifestaron contar con una finca o terreno a su nombre y desempeñar sus labores emprendedoras en ese mismo espacio. En contraste con lo anterior, los testimonios compartidos por las participantes durante la investigación y el análisis realizado, permite comprender que las desigualdades históricas que se relacionan con el acceso y visibilización de las mujeres sobre la propiedad, continúan presentes dentro de la industria cafetalera, así como, en distintos contextos rurales, pese a que cuenten con acceso a la tierra.

En esta línea, las mismas socias reconocen que muchas mujeres aún se enfrentan a retos relacionados al acceso y control de los medios materiales que sostienen los negocios de estas mujeres. Esto se debe, en muchas ocasiones, a la persistencia de dinámicas familiares y condiciones de género que inciden en la toma de decisiones sobre la administración de los recursos.

Igualmente, esta investigación logró identificar que, a pesar de que las mujeres accedan a recursos familiares que apoyan el desarrollo de sus negocios, esto no se convierte en independencia económica para ellas directamente, ya que la información obtenida recoge datos del grupo familiar en general y no permitió distinguir de qué manera se distribuyen estos ingresos internamente. Bajo estas condiciones, la asociatividad se constituye como un espacio de fortalecimiento para las mujeres rurales emprendedoras en el gremio cafetalero, ampliando sus posibilidades de mejorar sus condiciones sociolaborales mediante estrategias colectivas.

En cuanto a sus trayectorias laborales, predominan las experiencias vinculadas a los empleos informales y de baja estabilidad. Además, las asociadas reportan haber vivido transiciones laborales debido a múltiples factores como lo son: la búsqueda de mejores condiciones; problemas de salud; el desempleo; entre otras. En este sentido, muchas de ellas en la actualidad se dedican exclusivamente a su emprendimiento, siendo esta una alternativa ante estas situaciones en las zonas rurales.

Del mismo modo, existe un interés en generar emprendimientos alrededor de la temática del café, producto de su pasión por esta actividad, lo que, a su vez, se convierte en una manera

de honrar las tradiciones y la cultura en este territorio. Asimismo, estas iniciativas productivas no surgen principalmente como respuesta ante una necesidad económica, sino como un mecanismo de crecimiento y autonomía personal. Además, al ser prácticas que se transmiten de generación en generación, convergen mujeres de distintas edades con diversas trayectorias de vida y productividad, lo cual enriquece el espacio asociativo.

En síntesis, estos hallazgos evidencian una particularidad de esta población, en tanto contrastan con los planteamientos teóricos y los datos estadísticos nacionales sobre las mujeres en zonas rurales, donde se observa una marcada feminización de la pobreza. Por lo tanto, los resultados de este estudio no deben generalizarse a la totalidad de mujeres de la Zona de los Santos, ya que podrían existir aquellas con interés de desarrollarse en el sector cafetalero, pero que presentan limitaciones en el acceso a recursos necesarios para comenzar en esta actividad y desconocen de la existencia de organizaciones como ASOMIC, donde es posible potenciar sus habilidades e iniciar en esta industria. Sin dejar de lado todas las condiciones estructurales, las cuales influyen también en su posicionamiento en el sector.

6.1.3 Sobre los obstáculos y su relación con el patriarcado

La asociación enfrenta obstáculos fuera de su control, relacionados con discriminaciones por razones de género, siendo el patriarcado y el capitalismo neoliberal dos estructuras que se complementan entre sí, acentuando estas desigualdades y reproduciéndolas en la cotidianidad de estas mujeres. En este sentido, el sector cafetalero opera como un espacio históricamente masculinizado, en el que la presencia femenina experimenta cuestionamientos, deslegitimación y violencia simbólica en espacios institucionales, comerciales, comunales y familiares, donde se reflejan múltiples estigmas sociales sobre la mujer en el sector agroproductivo, ante la decisión de romper con los mandatos asociados al género.

En relación con lo anterior, estas mujeres además de tener que demostrar sus competencias técnicas, también deben validarse reiteradamente como sujetas legítimas en el sector cafetalero, lo cual representa para ellas una carga adicional debido a su género, puesto que, esta exigencia no recae de la misma manera en los hombres dentro de esta industria. Asimismo, en la Zona de los Santos existe un factor a considerar y es la existencia de dos cooperativas que dominan el sector, las cuales obstaculizan la creación y/o consolidación de colectivos nuevos, ya que abarca todo un campo de acción en la zona y del gremio cafetalero, desarrollando una fuerte competencia en este mercado, donde predomina la participación masculina.

A pesar de que actualmente las mujeres logran ser “más reconocidas” en este ámbito, conviene destacar que este reconocimiento no es del todo transparente, pues para que esto se dé, las mujeres deben demostrar sus capacidades ante la mirada masculina. Dicha validación se expresa por medio de instituciones u organizaciones, quienes solicitan en ocasiones requisitos burocráticos complejos e imponen cuestionamientos, colocando en duda las capacidades de las mujeres, siendo esta una de las formas en las que el patriarcado se sigue reproduciendo en este gremio.

Un hallazgo central de esta investigación es que se logró mostrar el papel fundamental de las mujeres en la industria, no solo como emprendedoras, sino como aquellas que sostienen el trabajo invisibilizado, aquel que queda relegado al sector femenino, como las tareas domésticas y de cuidado, siendo este un aporte infravalorado socialmente, pero que, sin él, la producción agrícola no podría sustentarse. Lo cual, tiene relación con la representación legal de los negocios y la titularidad de la tierra, estos son aspectos centrales, pues por lo general son asignados a los hombres pese a que las mujeres laboran de manera activa en estos. Esta situación trae consigo implicaciones directas tanto en el acceso a recursos y financiamiento institucional, como en su autonomía económica.

A raíz de lo anterior, una de las desigualdades que continúa influyendo en la ruralidad es el acceso a financiamiento, combinado además de la exclusión territorial, las desigualdades de género y un diseño institucional excluyente. Si bien, las mujeres integrantes de ASOMIC, en su mayoría, sostienen sus negocios a partir de fuentes de financiamiento propias como lo puede ser el apoyo familiar, ahorros o préstamos personales, fuentes de financiamiento informales, entre otras; esto particularmente no se traduce a una autonomía económica ni a una capacidad robusta para consolidar, ampliar y diversificar sus iniciativas productivas. Esto dado que los costos operativos y técnicos relacionados con la actividad cafetalera se caracterizan por ser elevados.

Los resultados de este estudio reflejan que principalmente muchas recurren a formas de autofinanciamiento a raíz de los desafíos para acceder a beneficios institucionales más estables y adaptados a sus realidades. Por lo tanto, la capacidad financiera no llega de la misma manera a estas mujeres rurales emprendedoras, mostrando limitaciones en la forma en la que las instituciones se vinculan con organizaciones como ASOMIC.

Al respecto, algunas entidades identifican esta situación y la expresan como una de las brechas más significativas que enfrentan las mujeres rurales. No obstante, en la práctica, tanto en el ámbito público como privado, los requisitos siguen sin considerar la pluralidad de perfiles que intentan acceder a estos recursos. En ambos casos el resultado es el mismo, pues suelen

generarse desde la centralidad del Gran Área Metropolitana, estableciendo criterios de selección poco pertinentes para los entornos rurales, excluyendo a posibles beneficiarias y profundizando la brecha territorial. Desde un enfoque de derechos humanos, estas barreras, además de limitar el desarrollo de las asociaciones y los emprendimientos individuales, se manifiestan como una vulneración de los derechos económicos de esta población, y que el Estado se encuentra en la obligación de garantizar.

Los resultados muestran que el acceso al financiamiento colectivo requiere, —además de una mejora de las condiciones institucionales —, una previa estructura organizativa por parte de las asociaciones. En el caso de ASOMIC, si bien sus socias cuentan con formación técnica en café y habilidades productivas, transformar ese capital en propuestas formalmente viables constituye un reto para los colectivos en etapas tempranas. De esta manera, surge una necesidad de acompañamiento institucional en términos de formulación y planificación de proyectos, a partir de la cual estas mujeres puedan plasmar sus conocimientos y experiencias en propuestas consolidadas, aprovechando las herramientas que ya poseen como un punto de partida.

Por lo tanto, queda claro que para que se perciba un avance en materia de género, siempre será necesaria la intervención estatal a través de recursos económicos, integrando un enfoque de género en los presupuestos que se destinan para estas mujeres. Lo anterior, dado que la capacitación, si bien representa un eje central en el desarrollo profesional, por sí sola no modifica las condiciones estructurales que limitan un mayor crecimiento en sus negocios, ni garantiza el acceso igualitario a oportunidades económicas. Es así como, a partir de la experiencia de las mujeres de ASOMIC se evidenció que, el contar con formación técnica no soluciona la falta de financiamiento, tampoco la exclusión de programas institucionales por sus requisitos alejados de la realidad, ni la brecha de reconocimiento y apoyo que requieren tanto sus emprendimientos como la asociación.

En relación con los múltiples roles que cumplen las mujeres, existe una triple jornada que articula tanto lo doméstico, como lo comunitario y productivo en estas mujeres. Uno de los retos más importantes es el equilibrar el tiempo para cumplir con sus responsabilidades, pues este se encuentra condicionado por la división sexual del trabajo, limitando su participación plena en la asociación y colocando en riesgo su bienestar físico y mental. A raíz de esto, las mujeres que desempeñan un liderazgo organizativo, en este caso en la junta directiva, vivencian un desgaste adicional y desigual, que además de afectar su salud, pueden llegar a comprometer la perdurabilidad de estos procesos colectivos.

En conjunto, todos estos retos se complementan entre sí, pues a raíz de los obstáculos de género, los cuales limitan el tiempo y la participación de las mujeres en la asociación, se dificulta su fortalecimiento, la posibilidad de capacitarse, de acceder a financiamiento entre otros. Finalmente, siendo parte de las expresiones de un capitalismo patriarcal que condiciona las trayectorias de vida de las mujeres rurales.

6.1.4 Sobre las fortalezas de ASOMIC

A pesar de los obstáculos vivenciados por esta población producto de una desigualdad estructural, las mujeres de ASOMIC han llegado a construir fortalezas personales y colectivas a partir de su experiencia asociativa, estas han surgido producto de sus interacciones grupales como respuesta a estas condiciones adversas del entorno. De esta forma, la asociación ha llegado a significar para sus integrantes una red solidaria a partir de la cual han desarrollado herramientas para afrontar dichas situaciones.

En este sentido, se visibiliza que la conformación de un grupo de 29 mujeres representa una discontinuidad con los roles de género tradicionales a raíz de una industria masculinizada, trascendiendo de manera simbólica aquellos logros únicamente productivos. A esto se suma la participación de mujeres con distintos conocimientos y trayectorias en el sector, formando un vínculo de cooperación que favorece la sostenibilidad de sus emprendimientos. Esto refleja un aprendizaje horizontal, donde aprenden de quienes llevan más tiempo en esta actividad, identificándose como referentes de conocimiento válido, en un gremio donde históricamente se le ha atribuido al hombre este dominio informativo.

Como parte de las fortalezas organizativas se identifica cómo ha surgido un reconocimiento a nivel social e institucional, en tanto las mismas entidades agroindustriales relevantes como el ICAFE, las han invitado a formar parte de algunos de sus eventos, reflejando como ASOMIC ha logrado insertarse en espacios en los que la mujer antes era excluida. Asimismo, esto demuestra que la asociación, de manera gradual y gracias a sus esfuerzos, ha logrado atraer interés externo que impulse su participación en estos espacios y la creación de alianzas, principalmente a nivel formativo, pese a que dicho beneficio aún no ha podido ser aprovechado plenamente a raíz de las barreras que se mencionaron con anterioridad, como lo es la disponibilidad del tiempo.

Otro elemento especialmente significativo es el impacto en la salud mental que ha generado este espacio colectivo, donde se han establecido vínculos afectivos y de apoyo mutuo que contrarrestan la sobrecarga de la vida cotidiana de estas mujeres. Además, desde esta interacción y las diversas actividades que se han llevado a cabo, las participantes han construido

la autoconfianza para desempeñarse dentro del sector cafetalero y auto percibiéndose como capaces de desenvolverse en el área.

Finalmente, la asociatividad se ubica como un mecanismo multiplicador de oportunidades, ya que sus integrantes acceden a beneficios y derechos que individualmente serían difíciles de obtener. Esto implica un desarrollo de sus capacidades técnicas que favorecen su posición en esta actividad productiva, donde tradicionalmente las mismas han tenido roles no reconocidos.

Esto a su vez desencadena procesos de transformación a nivel personal y profesional que inciden en su seguridad personal, en su capacidad de toma de decisiones y en su proyección futura. Sin embargo, el hecho de que sean las propias mujeres quienes, por medio de la asociatividad, desarrollan estrategias para ejercer sus derechos económicos y sociales, refleja un vacío estructural que el sistema institucional no ha podido cubrir, siendo ellas mismas quienes intentan romper con la lógica de competencia del sistema, al unir esfuerzos de manera colectiva para la lucha de estas situaciones inequitativas.

6.1.5 Reflexiones sobre los fundamentos del Trabajo Social en el proceso investigativo

Como se ha logrado apreciar a lo largo de esta investigación, esta se sustenta a partir de **fundamentos teóricos** que resultan centrales para la profesión de Trabajo Social, al analizar históricamente las manifestaciones de la cuestión social en las condiciones de vida de las mujeres rurales, desde categorías centrales como: el género y patriarcado, la división sexual del trabajo, el trabajo no remunerado y de cuidados, la feminización de la pobreza, la economía social solidaria, la asociatividad, entre otras. Estas posibilitan comprender la realidad de esta población desde una postura crítica, donde estas situaciones se analizan como expresiones de estructuras sociales que perpetúan las desigualdades en la vida de la población.

La elección de un enfoque cualitativo con perspectiva de género en la **metodología** de este estudio resulta un elemento central en la epistemología tradicional del TS. Esto, ya que la profesión prioriza la experiencia de las personas como fuente de conocimiento, donde el uso de instrumentos como el grupo focal y la entrevista a profundidad permiten recoger los relatos de las propias mujeres, ya que a través este enfoque se amplía la mirada a las condiciones estructurales de la sociedad, las cuales se encuentran vinculadas con las desigualdades de género y las dinámicas económicas.

En cuanto a lo **técnico-operativo**, los hallazgos evidencian que la profesión de Trabajo Social puede intervenir en este tema desde diversas aristas. Por ejemplo, a nivel organizativo y comunitario, ASOMIC requiere apoyo en determinadas áreas donde la persona profesional

en TS puede accionar a partir de herramientas metodológicas como el diagnóstico participativo, el mapeo de actores sociales y el enlace con posibles redes de apoyo, la sistematización de experiencias, la facilitación de procesos grupales. De esta manera, el acompañamiento organizativo representa un ámbito de acción específico, que incluye la capacitación en planificación estratégica, gestión de proyectos y vinculación con la institucionalidad, así como, el acercamiento de estas mujeres rurales a sus derechos económicos, sociales y culturales, siendo este uno de los pilares fundamentales de la profesión.

A nivel institucional se lograron identificar algunas limitaciones como el acceso al financiamiento, el diseño inadecuado de programas públicos o el acompañamiento de estas entidades a grupos de mujeres que desean emprender u asociarse. En este sentido, TS tiene lugar mediante una labor profesional que guíe estos procesos y a las mujeres en el acceso a sus derechos.

En relación con lo **ético-político**, esta investigación coloca en discusión como el discurso neoliberal traslada las responsabilidades de desarrollo a las propias personas, desatendiendo las desigualdades estructurales que vivencian. Esto resulta coherente con la formación de TS, la cual cuestiona las dinámicas socioeconómicas y se aleja de una comprensión individualizada de estas.

Además, como investigadoras, adquirimos el compromiso ético político de realizar posterior a la culminación de esta investigación, una devolución de resultados a las mujeres integrantes de ASOMIC. Lo anterior, permite reconocerlas como sujetas de derecho y no como objetos de estudio a quienes se les consulta información sin brindar mayor detalle sobre lo que se hizo al respecto con esta, otorgando el valor que ellas tienen y reconociendo que sin ellas este trabajo no hubiera sido posible. En este marco, proporcionar dicha información más allá de significar un acto de reciprocidad, también se traduce el fin en sí mismo de la investigación, con el ideal de que a futuro este estudio beneficie a la mejora de las condiciones de la asociatividad y de la calidad de vida de las mujeres rurales.

Finalmente, todo lo anterior sustenta el rol de la profesión en este ámbito, ya que se muestra la relevancia de esta disciplina desde diversas aristas. Es por medio de esta investigación que es posible incidir políticamente, por ejemplo, a través de las distintas recomendaciones que podrían ser brindadas al Estado, escuela y otros actores, mismas que parten desde un posicionamiento ético político propio de TS, que posibilitarían fortalecer y visibilizar estos espacios asociativos que benefician a tantas personas, especialmente en zonas rurales.

6.1.6 Reflexiones finales como investigadoras

Durante el proceso de investigación identificamos una marcada ausencia de bibliografía específica que tengan como objetivo investigar sobre las mujeres en la industria del café tanto en Costa Rica como en América Latina, y más específicamente, en la Zona de los Santos. Esto nos resultó un aspecto inquietante, considerando el impacto de este producto para la economía del país, evidenciando la pertinencia de la presente investigación, puesto que, forma parte de los aportes a este vacío, donde la academia no muestra interés en estos temas a raíz de una producción de conocimiento masculinizada. A partir de lo anterior, consideramos que es relevante ubicar al TS como una profesión que aporte desde una mirada crítica con enfoque de género.

Por otra parte, los hallazgos obtenidos a partir de la investigación fueron distintos a los que esperábamos con respecto a la feminización de la pobreza, ya que, la mayoría de estos resultados no coincidieron con lo que se expresa en la literatura con relación al nivel económico, educativo, social y laboral descritas para las mujeres rurales. Sin embargo, conviene señalar que la mayor parte de la producción teórica aborda a la población femenina rural desde una perspectiva general. En contraste, esta investigación, se centra en el tema de las mujeres rurales vinculadas específicamente al sector cafetalero y las dinámicas concretas de este contexto, donde sus vivencias no precisamente reflejan las particularidades de la población en su conjunto.

Lo anterior, implicó que realizáramos una lectura más crítica y matizada de las categorías teóricas en los contextos específicos de las integrantes de la asociación. Asimismo, la interseccionalidad representa una dimensión que atraviesa toda la investigación, siendo en este caso la que nos permitió observar cómo se cruzan el género, la ruralidad, la clase social, entre otras, en las condiciones de estas mujeres.

A su vez, durante el análisis logramos identificar algunas dimensiones que, si bien surgieron como hallazgos relevantes, no pudieron ser profundizadas en su totalidad dado el foco de la investigación. Entre estas, se encuentra la titularidad formal de la tierra, aspecto que aparece de manera recurrente en este estudio como una expresión de las desigualdades de género en el acceso a recursos productivos, y que también, tiene una relación directa con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las participantes, dado que la tierra es la materia prima principal para el cultivo del café. Pese a que un porcentaje de las participantes indicó contar con el terreno inscrito a su nombre, no profundizamos en las implicaciones específicas de esto. Por lo cual, este hallazgo queda abierto a nuevos temas vinculantes que

pueden llegar a desarrollarse en futuras investigaciones, comprendiendo con mayor exactitud el alcance real de esta titularidad formal en las condiciones de vida de estas mujeres.

En lo que respecta a nuestra experiencia más directa como investigadoras y profesionales durante este estudio, una de las ventajas que presentamos en este proceso fue la condición de que ambas somos habitantes de la zona, generando mayor cercanía y confianza en las integrantes de la asociación para participar en la misma, además de una coordinación fluida con estas. Reconocemos que el realizarla dentro del contexto en el cual crecimos implicó especial relevancia, ya que el café se constituye en un foco central para la economía, el turismo y la cultura en esta región. A partir de este estudio, no solo investigamos las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de estas mujeres, sino también comprendimos que detrás de cada una de estas mujeres rurales existe una historia de lucha, tradición y amor por lo que se hace, formando esta actividad una parte de su identidad.

Las mujeres realizan un aporte verdaderamente significativo a esta cadena de valor y a las comunidades rurales, siendo el rostro de actividades que pasan desapercibidas como el trabajo doméstico no remunerado que sostiene los hogares de ellas y sus familias, hasta aquellas más notorias, como lo es la exportación y venta de este grano. Asimismo, continúan luchando por hacerse notar en este sector, a pesar de las distintas manifestaciones de violencia y desigualdad que experimentan, lo que refleja resiliencia y pasión por su trabajo.

En este sentido, a raíz de la extensa jornada laboral que desempeñan estas mujeres, uno de los retos que enfrentamos como investigadoras fue la coordinación de los espacios de encuentro con las participantes. Al inicio nos proyectamos a realizar el trabajo de campo, en su mayoría, de manera presencial, sin embargo, al tener el primer encuentro con la población y consultar su disponibilidad, ellas mismas expresaron contar con tiempos muy limitados, por lo cual la opción más viable fue la virtualidad y coordinar horarios en los que la mayoría estuviera disponible para obtener una buena participación, siendo este espacio a partir de las 4:30 pm.

Lo anterior, más allá de representar un desafío metodológico, también significó que reflexionáramos de forma más cercana sobre las desigualdades de género analizadas durante la investigación, donde el tiempo se condiciona por las múltiples responsabilidades que estas mujeres atienden en su día a día, siendo limitada la posibilidad de participación en roles o tareas distintas a las que ya asumen.

Finalmente, otro de los desafíos que experimentamos en el proceso de investigación fue la necesidad de realizar un segundo cuestionario, dado a múltiples factores que no alcanzamos a consultar en el primer instrumento. A raíz de ello, no logramos obtener la misma cantidad de

respuestas que recopilamos en la primera ocasión, por lo que muchos datos no pudimos considerarlos en su totalidad, pero si los integramos en el desarrollo de los capítulos para profundizar en determinada información.

6.2 Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos de esta investigación y de las conclusiones ya expuestas, este apartado recopila una serie de recomendaciones dirigidas a diferentes actores clave como el Estado costarricense, la Escuela de Trabajo Social y el gremio profesional, a futuras investigaciones, a la agroindustria y a la Asociación de Mujeres de la Industria del Café de Tarrazú (ASOMIC). Estas propuestas buscan influir en los diferentes niveles que estructuran la participación de las mujeres rurales emprendedoras en espacios colectivos, guiando acciones desde un contexto institucional, organizativo y académico.

6.2.1 Al Estado costarricense

- En zonas rurales, la información suele circular principalmente de boca en boca, no a través de medios electrónicos, de ahí la importancia de que las instituciones públicas desarrollen instrumentos que se adapten a esta realidad, donde la difusión de programas o mecanismos de apoyo a las mujeres rurales emprendedoras y a las asociaciones logre llegar de manera eficaz a través de canales de comunicación efectivos para estas zonas. Si bien existen en la actualidad esfuerzos por llegar a estas personas (como las capacitaciones), estos continúan presentando debilidades, reflejándose en el limitado conocimiento de las personas sobre recursos institucionales.
- Se recomienda que el diseño de políticas sociales dirigidas al apoyo de mujeres rurales emprendedoras se realice con una mayor participación de las propias mujeres, y no desde una lógica institucional que se puede encontrar alejada de las condiciones reales de la población, pues estas pueden reproducir las mismas desigualdades patriarcales que el beneficio pretende disminuir.
- A nivel de política pública, la revisión de los requisitos de elegibilidad en los programas de financiamiento para mujeres rurales, permiten incorporar la perspectiva de género y el enfoque en la territorialidad, en función de garantizar una respuesta acorde con las condiciones reales de esta población. También, resulta necesario fortalecer la asignación de presupuestos, promover la capacitación en género y generar acciones de sensibilización sobre la importancia del acceso a la tierra y la titularidad en las mujeres rurales.

- Crear políticas de titulación de tierras desde una perspectiva de género, donde se reconozca la labor de las mujeres en las unidades productivas familiares, aun si estas no ejercen la representación legal de la propiedad. No obstante, también es pertinente impulsarlas a que tengan titularidad de esta como un tema de justicia histórica, pues a través de los años continúan presentando desigualdades para acceder a la tierra.
- Es necesaria una mayor vinculación de las instituciones con las asociaciones, más allá de temas relacionados a la formación, mejorando el acceso a la información sobre recursos institucionales financieros disponibles y colocar a disposición medios efectivos de evacuación de dudas.
- Promover la economía social solidaria como una estrategia de desarrollo para las zonas rurales, integrando su enfoque en las políticas públicas dirigidas a y mujeres emprendedoras y asociaciones.
- Crear programas de cuidado para personas menores de edad, personas adultas mayores y personas con discapacidad o dependientes de cuidado, adaptados especialmente a las zonas rurales, que consideren horarios de trabajo y otras particularidades que representa el trabajo de campo de muchas de estas mujeres en las comunidades rurales. Lo anterior, permitiría no solo concentrar energía en el desarrollo de sus emprendimientos y de la actividad asociativa, sino también que propiciaría la autonomía de las mujeres y el desarrollo económico de las comunidades.

6.2.2 A la Escuela de Trabajo Social y al gremio profesional

- Visibilizar la importancia de que la profesión se involucre en el acompañamiento de las asociaciones de mujeres rurales emprendedoras, identificando como desde el Trabajo Social se puede aportar, a partir de herramientas teórico-metodológicas en intervención organizativa y comunitaria (como el mapeo de actores locales o la sistematización de experiencias), así como investigaciones con estas agrupaciones.
- Reflexionar sobre la posibilidad de que la profesión de Trabajo Social pueda acompañar y fortalecer a las asociaciones para que logren sostenerse en el tiempo, más allá de intervenciones puntuales, como parte de la gestión de política pública y servicios sociales en el accionar profesional.
- Incorporar en cursos o investigaciones que se lleven a cabo, categorías teóricas relevantes al trabajar en estos contextos, tales como el liderazgo femenino, el reconocimiento social, y el empoderamiento, este último desde una postura crítica sobre

la posibilidad de crecimiento personal, social y económico, particularmente para las mujeres en estos colectivos.

- Profundizar en el estudio de la asociatividad y la economía social solidaria como mecanismos de intervención desde el Trabajo Social, reconociendo su potencial para la consolidación de organizaciones de mujeres rurales y desarrollo comunitario desde una perspectiva de género.
- Problematizar la categoría emprendimiento como una categoría estructural y su relación con el neoliberalismo, como un sistema que transfiere las responsabilidades económicas y sociales del Estado a las personas. No obstante, abordándolo también desde una postura crítica que permita comprender, desde un enfoque social, como estas iniciativas productivas representan un mecanismo para el fortalecimiento de capacidades.
- Promover la creación de prácticas académicas y proyectos de acción social que guíen a las asociaciones de mujeres, potenciando sus capacidades, brindando acompañamiento organizativo y en gestión de proyectos. Este acercamiento debe darse adecuando los tiempos y disponibilidades reales de estas mujeres, considerando sus múltiples roles para que su participación no se convierta en una carga adicional. Así mismo, orientando el proceso de creación de un plan estratégico, pues muchas asociaciones pueden carecer de este elemento el cual puede apoyar a la toma de decisiones, teniendo claridad en los objetivos y prioridades de la organización.
- Incentivar la creación de proyectos de acción social o trabajos comunales universitarios orientados a fortalecer la visibilidad y promocionar las asociaciones de mujeres rurales en sus territorios, incidiendo a que estas organizaciones sean reconocidas tanto por las mujeres de sus propias comunidades, como por instituciones y otras organizaciones.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario con disciplinas como la economía, la planificación, la administración, entre otras, para que el acompañamiento desde el Trabajo Social no se limite a la capacitación, sino que también intervenga en la gestión de financiamiento y organización colectiva. Lo anterior no busca reproducir la lógica capitalista, sino reconocer que sin recursos concretos los aprendizajes obtenidos difícilmente puedan traducirse a procesos sostenibles de autonomía y transformación social.

6.2.3 A la agroindustria

- Incluir a las mujeres rurales en sus procesos productivos, técnicos y de toma de decisiones de manera constante y no solo en espacios conmemorativos.
- Diseñar procesos de capacitación en donde se consideren las necesidades reales de las mujeres rurales emprendedoras y sus condiciones para la participación en estos espacios.
- Revisar las condiciones de participación en ferias y espacios de comercialización del sector cafetalero para garantizar la equidad y evitar el trato diferenciado de estas agrupaciones. Esto, dado al hallazgo sobre el posible trato diferenciado que presenció ASOMIC en la Expo Café Tarrazú.
- Recomendar a las instituciones como el ICAFE, revisar la manera en la que incorpora la perspectiva de género en sus diferentes programas, para que se visibilice el trabajo y aporte de las mujeres en la cadena de valor del café.
- Valorar mecanismos que promuevan el reconocimiento formal de las mujeres en el trabajo productivo, particularmente en casos donde esta trabaja de manera activa pero no figuran como las propietarias o titulares de la tierra.
- Reconocer los modelos asociativos de mujeres rurales emprendedoras como manifestaciones de la economía social solidaria que impulsan el crecimiento local, promoviendo su participación en redes y espacios del gremio cafetalero en igualdad de condiciones.

6.2.4 A la Asociación de Mujeres en la Industria del Café de Tarrazú (ASOMIC)

- Diseñar un documento de planificación estratégica, en el cual se respalden aspectos como su visión, misión, valores y objetivos como organización de manera oficial solicitando apoyo para esto a las distintas entidades o contrapartes interesadas en laborar con la asociación.
- Generar un plan anual, y si es posible, trimestral, donde se incluya un cronograma de actividades con fechas establecidas que pueda orientar su trabajo organizativo, pues esto contribuiría a que se produzca una mayor participación de sus asociadas.
- Intentar retomar sus ideas respecto al proyecto de crear un producto desde la asociación, pues el tener un proyecto formal consolidado puede beneficiar el acceder a fondos de financiamiento que exigen como requisito este elemento. A su vez, esto produciría un ingreso económico estable que favorece la sostenibilidad de la asociación y el poder concretar sus ideales de crecimiento del colectivo.

- Buscar las herramientas para fortalecer la participación de aquellas asociadas menos activas y así mismo, atraer más integrantes a la asociación.
- Valorar que las iniciativas que les ofrecen les generen un valor real como asociación y que no sea solo un mecanismo para beneficiar a la contraparte.
- Reconocer su valor como referente organizativo para otras mujeres o grupos productivos en la zona y la región, dado al limitado número de agrupaciones de esta índole que existen.
- Explorar alianzas con instituciones que puedan brindar acompañamiento organizativo de manera sostenida, y así puedan desarrollar estrategias que les permitan crecer como colectivo en temas como: planificación estratégica, formulación de proyectos, acceso a financiamiento, comunicación y visibilidad, entre otros.
- Desarrollar una estrategia de visibilización con acciones concretas de promoción tanto dentro como fuera de la Zona de los Santos. Por ejemplo, utilizando activamente las redes sociales, donde muestren las actividades y logros de la agrupación. Asimismo, que sea un espacio que proporcione información clara sobre los procesos de incorporación, para ampliar su alcance. Además, por medio de la participación en ferias y espacios locales y la vinculación con otras organizaciones de la zona que permitan ampliar su alcance. Estas acciones no solo favorecerán la integración de nuevas asociadas, sino también, las alianzas institucionales y las oportunidades de financiamiento que posibilitarán una mayor sostenibilidad de la asociación.
- Se recomienda a la asociación investigar sobre la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) como un posible recurso de apoyo concreto, ya que este podría beneficiar el desarrollo de la asociación.
- Se recomienda realizar un acercamiento con la Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que conozcan sobre el programa PRONAMYPE, y los beneficios que ofrece, lo cual puede contribuir con el fortalecimiento organizativo y el crecimiento de la asociación desde diversos ámbitos.
- Indagar en el modelo de economía social solidaria como un marco teórico que respalda las practicas que ya desarrollan como asociación, ya que este conocimiento podría potenciar su identidad organizativa, guiando su planificación estratégica y ampliando sus oportunidades de enlace con redes y programas vinculados a este modelo a nivel nacional, e incluso, internacional.

6.2.5 A futuras investigaciones

- Desarrollar más investigaciones desde el Trabajo Social que aborden la asociatividad de las mujeres rurales con perspectiva de género dado el vacío bibliográfico identificado en esta investigación. Asimismo, del rol de la profesión en el acompañamiento a estas asociaciones con perspectiva en intervención organizativa y comunitaria.
- Analizar los mecanismos simbólicos y estructurales que han designado a la agroindustria como un espacio históricamente masculinizado, problematizando las condiciones que reproducen la exclusión de las mujeres en este gremio.
- Realizar una investigación que analice la situación de las mujeres en la Zona de los Santos que desean formar parte del sector cafetalero pero que no poseen los recursos económicos para participar en dinámicas organizativas como ASOMIC, aspecto que fue identificado como una limitación de representabilidad de las mujeres en esta investigación.
- Desarrollar una investigación que se centre y profundice en la interseccionalidad para comprender las trayectorias de mujeres rurales emprendedoras, considerando aspectos como el género, clase, etnia y territorio de manera conjunta.
- Estudiar las desigualdades de género en el trabajo reproductivo invisibilizado y no valorizado de las mujeres rurales emprendedoras, principalmente sobre la carga de trabajo no remunerado que enfrentan en comparación con los hombres.
- Investigar sobre el acceso a la tecnología que tienen las mujeres rurales emprendedoras, y como este servicio se relaciona con el acceso a la información y el mercado laboral.
- Profundizar en el acceso a la tierra de las mujeres rurales, con enfoque de género, considerando la brecha entre quienes la trabajan y quienes poseen la titularidad de esta.
- Realizar estudios sobre el impacto que tienen los emprendimientos de mujeres rurales y las iniciativas de asociaciones en la conservación del medio ambiente, partiendo de como estas prácticas productivas en el contexto cafetalero pueden tener implicaciones ambientales desde una perspectiva de género y territorio.
- Investigar el valor social y cultural del café en la Zona de los Santos desde una perspectiva de género, la cual incluya el rol de las mujeres en la construcción de identidad territorial.

- Analizar la articulación entre los principios de la economía social solidaria y las masculinidades en contextos agro-productivos de zonas rurales, identificando cómo los valores de solidaridad y cooperación modifican o reconfiguran los roles de género tradicionales en estos territorios.

Referencias

- Acosta Velázquez, S., y Pedraza Amador, E. (2020). La brecha digital de género como factor limitante del desarrollo femenino. *Boletín Científico INVESTIGIUM De La Escuela Superior De Tizayuca*, 5(10), 22-27.
<https://doi.org/10.29057/est.v5i10.5281>
- Accerenzi, M., y Duke, K. (2023). Empoderamiento de las mujeres en el sector café en Honduras. *Revista de Fomento Social*, (305), 45–71.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8921049>
- Acuña Alvarado, M. (2020). La brecha de género en el acceso a la tierra: una mirada desde la política agropecuaria dirigida a las mujeres rurales en Costa Rica. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos* (11), 182-194.
<https://pdfs.semanticscholar.org/dea3/5421865ec2ddb6cabf4030a2590c714ee357.pdf>
- Addati, L., Cattaneo, U., Esquivel, V., y Valarino, I. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. [Resumen Ejecutivo]. Organización Internacional del Trabajo, 1-20.
<https://www.ilo.org/es/publications/major-publications/el-trabajo-de-cuidados-y-los-trabajadores-del-cuidado-para-un-futuro-con>
- Aguilar-Rosado, N., y Campos-Sánchez, A. (2024). “Necesidad y oportunidad” como motivaciones para el emprendimiento femenino en Latinoamérica. *Scientia et Praxis*, 04(7), 31-57. <https://doi.org/10.55965/setp.4.07.a2>
- Alejo, M., y Osorio Acosta, B.E. (2016). El informante como persona clave en la investigación cualitativa. *Gaceta de Pedagogía*, (35), 74-85.
<https://doi.org/10.56219/rgp.vi35.552>

Álvarez Rodríguez, J. F., y López Santamaría, M. (Comps.). (2018). *Apuntes para el fomento de la asociatividad solidaria y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS); CIRIEC-Colombia.
https://ciriec.uned.ac.cr/images/articulos/Apuntes_fomento_asociatividad.pdf

Antunes, R. (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo* (L. Argañaraz Trad.). Cortez Editora.

Angulo, S., Albertí, A., y Mascheroni, P (Coord). (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe (Informe final)*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); ONU Mujeres.
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/12/Informe-Final-de-Cuidados-rurales.pdf>

Aranibar Ramos, E. R., Huachani Licon, D. Y., y Zúñiga Chávez, M. Y. (2021). Emprendimiento Femenino en el Perú: Puntos Fuertes y Débiles para su Sostenibilidad en el Tiempo. *Fides Et Ratio*, 22 (23), 199-223.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v23n23/v23n23_a10.pdf

Arias Fernández, K. (2022). *Análisis desde Trabajo Social sobre la vinculación de los emprendimientos productivos de mujeres del cantón de Acosta y el mejoramiento de las condiciones de vida. Un estudio de casos desde el enfoque multidimensional de la pobreza*. [Tesis de licenciatura, Universidad Libre de Costa Rica].

Arias Gonzales, J.L. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL, 1-124.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

Arroyo Álvarez, A. (2022, 29 de noviembre). *Mujeres en zonas rurales: desafíos y oportunidades*. UNA Comunica.

<https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/noviembre-2022/4333-mujeres-en-zonas-rurales-desafios-y-realidades>

Asamblea Nacional Constituyente. (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. pgrweb.go.cr

Asociación Cámara de Turismo Los Santos. *Esencia Santeña: El legado histórico y cultural del café en Los Santos*.

https://catursantos.com/pdf/ESENCIA_SANTE%C3%91A.pdf

Asociación de Mujeres en la Industria del Café. (2024). *Asomic Tarrazú, mujeres en café. Asamblea general 2024*. [Presentación en PowerPoint no publicada].

Asociación de Mujeres en la Industria del Café. (2024b). *Asomic Tarrazú, mujeres en café. Quienes somos* [Presentación en PowerPoint no publicada].

Azofeifa, Rodríguez, R. (2023). Sostenibilidad. En *Manual con perspectiva de género para la Mujer Emprendedora Rural* (pp. 53–67). Fundación Salomón
<https://accionesocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/2023-05/Manual%20version%20final.pdf>

Banco Central de Costa Rica. (2022). *Visualización de datos sobre trabajo no remunerado* [Informe interactivo]. Power BI
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTdlZWY2OTItYzU1NS00NTZiLTgwZTA4tZTc1YW5iYTY4YjgxIiwidCI6IjYxOGQwYTQ1LTllYTYtNDYxOC05ZjgwLTNmNzBhNDM1ZWU1MiJ9>

Barrientos Fernández, M., y Kooper Barquero, D. (2021). *Diagnóstico situacional con perspectiva de género y diseño de un plan de acción con la Asociación para el*

- desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]
- Benavides Gonzáles, L. F. (2023). Emprendimiento en Costa Rica, un escenario moderno. *Revista Académica Institucional*, 5(1) 09-25.
<https://rai.usam.ac.cr/index.php/raiusam/article/view/98>
- Benson, A., y Zamora-Duque, A. (2023). Dinámicas y determinantes del fortalecimiento de la asociatividad rural. El caso de Colombia. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos* 143, 1-19.
<https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/85555/4564456563653>
- Blázquez Graf, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F., y Ríos Everardo, M. (Eds.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. Jordá, Trad.). Anagrama.
<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondiu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Cabrera Fajardo, A, y Cambisaca Tacurri, M. (2023). *Economía del cuidado, trabajo remunerado y no remunerado en mujeres emprendedoras de la parroquia de Shaglli, Santa Isabel, Azuay, año 2023*. [Tesis de licenciatura en Género y desarrollo, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/44026>

- Calanchez Urribarri, A., Chávez Vera, K., Padrón Medina, A., y Sulbarán, D. (2022). Competencias emprendedoras y espíritu empresarial en la nueva era feminista: Una revisión literaria. *TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 24 (3), 643-658. <https://doi.org/10.36390/telos243.12>
- Calderón Collazos, C. (2021). Reinención de la mujer emprendedora: una reflexión desde su autonomía económica en Bolivia. *Revista Investigación y Negocios*, 14(23), 137–151. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.132>
- Carrero Vásquez, L. D., y Olivares Ruiz, J. S. (2023). *La asociatividad como estrategia empresarial para las MYPYMES: una revisión bibliográfica*. [Trabajo de investigación, Universidad Libre Seccional Cúcuta]. Repositorio Institucional iniLibre. <https://hdl.handle.net/10901/24855>
- Cartín Herrera, S. (2023). Asociatividades. En *Manual con perspectiva de género para la mujer emprendedora rural* (pp. 32-52). Fundación Salomón. <https://accionesocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/2023-05/Manual%20version%20final.pdf>
- Casales García, R. (2023). Identidad y performance: revisión crítica de la teoría de género de Butler desde Leibniz. *Tópicos, Revista de Filosofía*, (66), 97-118. <http://doi.org/10.21555/top.v660.2159>
- Castro, M., García, V., y Montes, F. (2022) *Mujeres, autonomía y economía popular*. [Trabajo de Fin de Grado en licenciatura, Universidad Nacional Villa María]. http://biblio.unvm.edu.ar/ws/PMBOAI?verb=GetRecord&metadataPrefix=oai_dc&identifier=oai:biblio.unvm.edu.ar:41250

- Castillo Echevería, C. (2023). Dinámicas productivas y reproductivas, según el género, en pequeñas fincas agrícolas de tres localidades costarricenses. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 21(42), 1-24. <https://doi.org/10.15359/prne.21-42.5>
- Chacón Orozco, E. (2020). Propuesta de medición y categorización de la ruralidad en Costa Rica. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 18(36), 1–21. <https://doi.org/http://doi.org/10.15359/prne.18-36.1>
- Chamorro-Caicedo, L. (2020). Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político de Trabajo social. *Ánfora*, 27(48) <https://www.redalyc.org/journal/3578/357863806009/357863806009.pdf>
- Chirinos Araque, Y del V., Meriño Córdoba, V. H., y Martínez de Meriño, C. Y. (2017). Emprendimiento sostenible: una opción para el crecimiento local. *I+D Revista de Investigaciones* 11(1), 105-116. <https://sievi.udi.edu.co/ojs/index.php/ID/article/view/168>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *ABC de la perspectiva de género*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-g%C3%A9nero-CNDH.pdf>
- Congreso Constitucional de la República de Costa Rica. (1939). Ley N°218: *Ley de Asociaciones*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspxparam1=NRTC&nValor1=1&nValor2=32764&nValor3=83259&strTipM=TC
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales., y ONU Mujeres. (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe*. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/12/Iinforme-Final-de-Cuidados-rurales.pdf>

Consejo Nacional de Rectores y Programa Estado de la Nación. (2023). *Informe estado de la nación* (Informe n°29-2023). <https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-estado-de-la-nacion-2023>

Consejo Territorial de Desarrollo Rural Los Santos. (2016). *Plan de desarrollo rural territorial (PDRT) 2016-2021*. Instituto de Desarrollo Rural. <https://www.inder.go.cr/wp-content/uploads/2024/11/PDRT-Los-Santos.pdf>

Contreras Molina, N., y Granados Mora, M. (2021). *Aportes de Trabajo Social desde el emprendimiento en el desarrollo social progresivo de las mujeres emprendedoras “VIRITECAS”, en la Escuela Edwin Porras Ulloa, el Huazo de San Miguel de Desamparados, durante el período 2020 – 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Libre de Costa Rica].

Contreras, P., Vargas, E., Cruz, G., y Serrano, R. (2020). Emprendimientos femeninos: de lo económico a lo sustentable. *Revista Espacios*, 41(31), 225-237. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n31/a20v41n31p18.pdf>

CoopeTarrazú R.L. (s.f.). Cooperativa de Café de Costa Rica. (20 de mayo de 2026). <https://coopetarrazu.com>

CoopeDota R.L. (s.f.). Sobre CoopeDota. (20 de mayo de 2026). <https://www.coopedota.com/sobre-coopedota/>

Cortes Arcila, M. (2021). *La conciliación trabajo-familia en un grupo de mujeres líderes emprendedoras del eje cafetero*. [Tesis de maestría en administración, Universidad EAFIT]. <https://repository.eafit.edu.co/items/daacef26-2c5b-41e1-8879-18826a781ad6>

- Daruich Jara, S. (2023). *Percepción en el ámbito personal, social y laboral de mujeres que emprenden en el área de la estética como medio de sobrevivencia*. [Tesis de grado en Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana]. <https://repositorio.utem.cl/handle/30081993/1495>
- Deere, C. D., y León, M. (2005). La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 23(68), 397–439. <http://www.jstor.org/stable/40420879>
- Delgado Estrada, S. M., Carrasco Reyes, R. I., Chabusa Vargas, J. L., y Mackay Castro, C. R. (2020). Emprendimiento femenino por necesidad en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(91), 1221-1233. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i91.33192>
- De La Guardia Gutiérrez, M. A., y Ruvalcaba Ledezma, J. C. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *Journal of Negative and No Positive Results*, 5(1), 81-90. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S2529-850X2020000100081&script=sci_arttext
- Díaz Pérez, F., y Quiñones, M. (2022). Dinámicas de la vida personal y la vida laboral en mujeres emprendedoras chilenas: análisis desde una perspectiva feminista. *Revista Nomadías*, (31), 113-137. <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/69434/72196>
- Díaz Solís, M. A. (2023) *Estrategias implementadas por la Asociación de Mujeres Artesanas Agroindustriales Orgánicas y afines, Heredia por Media Calle, para el desarrollo de ideas productivas, cantón de Heredia, 2017-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/items/fa8cf9fd-3dc7-4bb7-8453-75d9051d7de4>

- Duque Hurtado, P., y Ortiz Ortiz, D. (2022). Perspectivas y tendencias de investigación en emprendimiento social. *Desarrollo Gerencial*, 14 (1), 1-26. <https://doi.org/10.17081/dege.14.1.5082>
- Espinoza Lara, J. J. (2022). *Mujer rural y su motivación para participar en el tejido asociativo de mujeres*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Almería]. <https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/17646/ESPINOSA%20LARA%20c%20JOSE%20JUAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Estermann, V. (2021). La división sexual del trabajo. Reflexiones desde el feminismo Materialista Francés. *Descentrada*, 5(2). <https://doi.org/10.24215/25457284e152>
- Fallas Jiménez, Y. (2009). Trabajo Social, formación profesional y categoría trabajo. *Revista Reflexiones*, 88(1), 67-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4796088>
- Falconí Abad, M. (2022). La epistemología feminista: una forma alternativa de generación de conocimiento y práctica. *Contribuciones desde Coatepec*, (37), 101-114. <https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/19565>
- Fondo de Población de Naciones Unidas. (2021). *Salud sexual y reproductiva y violencia de género hacia las mujeres con discapacidad. A la luz de la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENADIS, 2018)*. <https://costarica.unfpa.org/es/publications/salud-sexual-y-reproductiva-y-violencia-de-ge%CC%81nero-hacia-las-mujeres-con-discapacidad>
- Foro Nacional de Mujeres Rurales. (2023). *Estrategia Foro Nacional de Mujeres Rurales*. PNUD Costa Rica. <https://pnud-conocimiento.cr/wp-content/uploads/2023/12/Estrategia-Foro-Nacional-de-Mujeres-Rurales.pdf>

Fuentes Fuentes, Y. (2020). *La gestión de los residuos sólidos desde Trabajo Social de la Zona Franca como alternativa de emprendimiento femenino y contribución a la Responsabilidad Social, en la Municipalidad de Cartago, en el 2020-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Libre de Costa Rica].

Gandarillas Cadenas, N. (2020). *La incidencia del feminismo en las asociaciones de mujeres del medio rural en Castilla y León*. [Trabajo Fin de Grado en Educación Social, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46659/TFG-L2843.pdf;jsessionid=40D8B1AC134DFAACD9A72E0FE7FA70BB?sequence=1>

Gammarano, R. (2019, octubre 29). Trabajo y la ocupación no son sinónimos. *ILOSTAT Blog*. <https://ilostat.ilo.org/es/blog/work-and-employment-are-not-synonyms/>

García Álvarez-Coque, J. M. (2021). *Despoblación rural: problemas y soluciones*. Editorial Universitat Politècnica de València.
<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/160237/6647.pdf;jsessionid=AFE3E7A8D7C398A0A12CA85DECEC1029?sequence=1>

García Arteaga, V. F., Cruz Coria, E., y Mejía Reyes, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones*, 101(1), 1-19. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v101n1/1659-2859-reflexiones-101-01-121.pdf>

García Guerreiro, L. (2012). Aportes para una economía para la vida, aprendizajes desde los mundos campesinos en Maraón Pimentel, B. (Coord.), *Solidaridad Económica y Potencialidades de Transformación en América Latina: Una Perspectiva Descolonial*, (pp. 181-207). CLACSO.

<https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-solidaridad-economica-y-potencialidades-de-transformacion-en-america-latina/>

García-Rodríguez, J. F., Pineda Celaya, L. del C., Martínez Pérez, L., Armenta Ramírez, A., y Velandia Pacheco, G. J. (2024). Actitud emprendedora de la mujer rural frente a la desigualdad de género en post pandemia. *UVserva*, (17), 121–135.
<https://doi.org/10.25009/uvs.vi17.2958>

García-Uceda, E., Murillo-Luna, J., y Asín-Lafuente, J. (2019). Motivaciones para el emprendimiento social. *Acciones E Investigaciones Sociales*, 40, 219-245.
https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.2019404203

Garita Guevara, L., Rojas Campbell, M., y Campos Boulanger, F. (2023). Género y emprendimiento en Manual con perspectiva de género para la mujer emprendedora rural. Fundación Salomón.
<https://accionesocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/2023-05/Manual%20version%20final.pdf>

Global Entrepreneurship Monitor. (2024). *GEM 2023/2024 Global Report: 25 Years and Growing*. <https://www.gemconsortium.org/report/global-entrepreneurship-monitor-gem-20232024-global-report-25-years-and-growing>

Global Entrepreneurship Monitor. (2025). *Global entrepreneurship monitor 2024/2025 global report: Entrepreneurship reality check*. GEM. <https://gemconsortium.org/report/gem-20242025-global-report-entrepreneurship-reality-check-4>

Golen Zúñiga, B., y Medina Hernández, M. A. (2017). Características de la participación agropecuaria de las mujeres según datos del CENAGRO 2014 en Instituto Nacional de Estadística y Censos (Ed.), *Simposio CENAGRO 2014*, (pp.171-205).

https://inec.cr/wwwisis/documentos/INEC/Censos/2014_Censo_Nacional_Agropecuario/CENAGRO_2014_Simposio.pdf

González Fernández, R. X. (2024). Factores socioeconómicos que influyen en el acceso a la educación superior en la zona rural del cantón Salitre (Guayas, Ecuador). *Revista IVECOM*, 4(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.10637540>

Guerrero Bejarano, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>

Gutiérrez Cruz, M. (2020). *La mujer emprendedora en el turismo rural en Costa Rica*. [Tesis doctoral en Economía y Gestión Empresarial, Universidad de Alcalá]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/20351>

Gutiérrez Cruz, M., Such Devesa, M. J., y Gabaldón Quiñones, P. (2020). La mujer emprendedora en el turismo rural: peculiaridades del caso costarricense a través de la revisión bibliográfica. *Cuadernos de Turismo*, (46), 185-214. <https://doi.org/10.6018/turismo.451691>

Guzmán Ávila, J. A., Reyes Reinoso, J. R., Castillo Castillo, D. C., y Cantos Ochoa, M. E. (2020). Factores que inciden en el emprendimiento sostenible de las mujeres ecuatorianas. *ProSciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, (4)37, 97-110. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol4iss37.2020pp97-110>

Hernández Sampieri, R y Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Educación. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>

Hincapié Mesa, F. A., Montoya Morales, A. J., y Duque Hurtado, P. (2023). Emprendimiento femenino en América Latina: una aproximación teórica.

<https://doi.org/10.17981/econcuc.44.2.2023.Org.3>

Instituto Costarricense de Turismo. (2020). Guía turística cultural de Los Santos.

<https://www.ict.go.cr/flipbook/guias/PDF/SANTOS.pdf>

Instituto del Café de Costa Rica. (2022). *Política de género V7*.

https://www.icafe.cr/wpcontent/uploads/Politica_Genero/politicas/ICAFE%20Politica%20de%20Genero%20V7.pdf

Instituto de Desarrollo Rural. (2024). *Plan de desarrollo rural territorial 2024-2030*. Consejo

Territorial de Desarrollo Rural Los Santos. <https://www.inder.go.cr/wp-content/uploads/2025/08/PDRT-Los-Santos.pdf>

Instituto de Desarrollo Rural. (2024, 25 de octubre). *Fomento a la Producción y Seguridad*

Alimentaria. <https://www.inder.go.cr/servicios-tramites/servicios-institucionales/fomento-a-la-produccion-y-seguridad-alimentaria/>

Iciarte García, M. J. (2019). El derecho a la alimentación y la feminización de la pobreza en Venezuela. *An Venez Nutr*, 32(1), 33–43.

<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/04/1087429/art-5.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. Instituto Nacional de las Mujeres (México).

Instituto Mixto de Ayuda Social. (2021). *Plan nacional para la superación de la pobreza e inclusión social 2022-2030: Que nadie quede atrás*.

<https://www.imas.go.cr/sites/default/files/content/Plan%20Nacional%20superacion%20de%20la%20pobreza%20e%20inclusion%20social%202022-2030.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015a). *VI censo nacional agropecuario características de las fincas y de las personas productoras.*

https://inec.cr/wwwisis/documentos/INEC/CensosBorrar/2014%20-%20Censo%20Nacional%20Agropecuario/Tomos_Censales/Tomo_I_caracteristicas_de_las_fincas_y_de_las_personas_productoras.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015b). *Encuesta continua de empleo. El empleo informal en Costa Rica.*

https://inec.cr/wwwisis/documentos/INEC/ECE/2015/Empleo_Informal_en_CR_ECE_2015.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Encuesta nacional de ingresos y Gastos de los Hogares 2018.*

https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/meenigh2018_0_2.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Resultados de las estimaciones de indicadores sociales de vivienda de Costa Rica 2022 [Conjunto de datos].

<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2025-06/reResultadosEstimacionesSocialesVivienda2022.xlsx>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023a). *Encuesta nacional de uso del tiempo 2022: Tasa de participación, tiempo efectivo promedio y tiempo social promedio a la semana de la población de 12 años y más, por año y sexo, según tipo de actividades de trabajo y no trabajo, octubre y noviembre 2017 y 2022.* [Conjunto de datos]. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-uso-del-tiempo?filtertext=jefas%2520de%2520hogar&page=2>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023b). *Encuesta nacional de uso del tiempo 2022. Resultados generales*. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-06/reENUT2022.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024a). *Encuesta nacional de hogares Julio 2024. Resultados generales*. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-10/reenaho2024.pdf.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025a, 15 de Julio). *¿Cómo son los hogares de Costa Rica?* <https://inec.cr/noticias/como-son-los-hogares-costa-rica>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024b). *Estimación de indicadores sociales y de vivienda de Costa Rica 2022: Metodología*. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-11/meSocialMetodologiaEstimacionesSocialesVivienda2022.pdf?utm_source=chatgpt.com

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024c). *Encuesta nacional de microempresas de los hogares 2023: Características de las microempresas de los hogares y de las personas trabajadoras independientes, por año según sexo, zona, región de planificación, sector de actividad económica y otros*. [Conjunto de datos]. <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fadmin.inec.cr%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2F2024-04%2FFreeconomEnameh2023-01.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024d). *Encuesta continua de empleo al primer trimestre 2024. Resultados Generales*. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-05/ECE_I%20T_2024.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025b). *Encuesta continua de empleo*. [Conjunto de datos].

<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fadmin.inec.cr%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2F2025-06%2Fseempleoiiiitri2010-fma2025-01.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025c). *Encuesta continua de empleo al segundo trimestre 2025. Resultados generales*.

https://admin.inec.cr/sites/default/files/2025-08/ECE_II%20T_2025.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025d). *Encuesta nacional de ingresos y gastos 2024. Resultados generales*.

<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2025-12/reIngreGastInformeEnigh2024.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025e). *Estadísticas Vitales 2024 Población, nacimientos, defunciones y matrimonios*.

<https://online.fliphtml5.com/xbfyq/ddns/#p=2>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025f). *Sinopsis del III trimestre 2025 sobre indicadores generales de la condición por sexo y zona de residencia*. [Conjunto de datos].

<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fadmin.inec.cr%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2F2025-11%2Freempleoeceiiiitri2025-05.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK>

Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). *Bases de postulación del fondo de fomento de actividades productivas y de organización de las mujeres (FOMUJERES)*.

<https://www.inamu.go.cr/documents/37629/69928/BASES+DE+POSTULACION+FOMUJERES.pdf/08df0907-0d7b-6fab-00af-2cc3e1ffc9ad?t=1727202896609>

- Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). *Segundo estado de los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica: Conocimiento para la acción : Derechos económicos y laborales de las mujeres*. (Colección Estado de los Derechos de las Mujeres en Costa Rica, No.6). <https://doi.org/10.71680/dspace.169>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). *Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres 2017-2032*. (Colección Políticas Públicas para la Igualdad y Equidad de Género, No.13). <https://www.inamu.go.cr/documents/37629/92932/pol%C3%ADtica.pdf/66cf38adf956-ef3f-6a56-bb46385071ea?t=1763070113499>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2019a). *Estudio sobre brechas entre mujeres y hombres de la ruralidad costarricense: estudio exploratorio en el marco diagnóstico de brechas de género de la Política nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, 2018 – 2030*. (Colección Políticas Públicas para la Igualdad y Equidad de Género, No.17). <https://formatos.inamu.go.cr/SIDOC/archivosLibros/INAMU-LIB0000012709.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2019b). *Tercer estado de los derechos de las mujeres en Costa Rica*. (Colección Estado de los Derechos de las Mujeres en Costa Rica, No. 11). <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/228/3/RCIEM206.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2021). *Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica*. (Colección producción de conocimiento, No. 52) https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/images/Biblioteca/Informes/Afectaciones_del_COVID-19_en_la_vida_de_las_mujeres_en_Costa_Rica_1.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres y Fondo de Población de Naciones Unidas. (2021).

Caja de herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres, 1. ed. (Colección Producción de conocimiento, No.48).

<https://prevengamosembarazosenlaadolescencia.inamu.go.cr/>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2023). *Cuarto estado de los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica. Derechos económicos y laborales de las mujeres en Costa Rica*. (Colección Estado de los Derechos de las Mujeres en Costa Rica; No. 16)

https://formatos.inamu.go.cr/SIDOC/archivosLibros/Serie3_vWebDerechos%20economicos%20.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (2024a). *Cuarto estado de los derechos humanos de las mujeres en Costa Rica Serie 5. El derecho a los cuidados: la injusta sobrecarga en las mujeres*. (Colección Estado de los Derechos de las Mujeres en Costa Rica; No. 20).

https://formatos.inamu.go.cr/SIDOC/archivosLibros/Serie5_v02%20Web%20Cuidados.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (2024b). *Informe Nacional sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) en el contexto de 30º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2025, 30 de octubre). *FOMUJERES*.

<https://www.inamu.go.cr/es/fomujeres>

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. (2018). *Manual de planes reguladores como instrumento de ordenamiento territorial*.

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/cos177919.pdf>

- Jorquera Muñoz, E. M., y Herrera Yáñez, M. F., (2024). Mujeres rurales y emprendimiento: un análisis interseccional desde el Trabajo Social. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (44), 45-62.
<https://doi.org/10.29344/07171714.44.3958>
- Jurado-Paz, I. M. (2022). Emprendimiento rural como estrategia de desarrollo territorial: una revisión documental. *Económicas CUC*, 43(1), 257–280.
<https://doi.org/10.17981/econcuc.43.1.2022.Org.7>
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400001&lng=es&tlng=es.
- Lagarde y de los Ríos, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. (Cuadernos Inacabados, No.25). Horas y HORAS.
<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/259/1/RCIEM226.pdf>
- Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de estudios de género. Miguel Ángel Parrúa.
<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/154>
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea: Revista de Educación y Cultura*, Sección 47, del SNTE, (8).
https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Lechuga-Nevárez, M. del R., y Rincón Soto, I. B. (2024). Emprendimiento rural femenino, una forma de vida en las comunidades rurales de la sierra en el estado de

- Durango, México. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, 22(101), 97-110,
<https://revistaaposta.com/index.php/ra/article/view/618>
- León Muñoz, R. J. (2022). Violencia de género y feminización de la pobreza en las mujeres montuvias de Ecuador. *Foro: Revista de Derecho*, 38, 145–164.
<https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312484.2022.38.7>
- Linardelli, M. F., y Pessolano, D. (2021). Mujeres rurales latinoamericanas y trabajo reproductivo: Debates actuales, hallazgos y problemáticas en discusión. En C. C. Anzorena, P. K. N. Schwarz, & S. S. Yáñez (Comps.), *Reproducir y sostener la vida: Abordajes feministas y de género del trabajo de cuidados* (pp. 131–160). Teseo.
https://www.researchgate.net/publication/385273142_Mujeres_rurales_latinoamericanas_y_trabajo_reproductivo_Debates_actuales_hallazgos_y_problematicas_en_discusion
- Lobo Chinchilla, H. (2021). *El emprendimiento femenino como estrategia de empoderamiento para la autogestión y mejoramiento de la calidad de vida en las familias. Un estudio de casos desde Trabajo Social con la agrupación de mujeres emprendedoras del cantón de La Unión en Cartago, durante el período 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Libre de Costa Rica].
- López, A. (2022). Investigación cualitativa: grupos focales y su aplicación en las Ciencias Sociales. *Cuadernos De Sociología*, 2(4), 66–84.
<https://doi.org/10.54549/cs.2022.2.4.4539>
- Lopez Ibañez, F. L., Sánchez Orjuela, F. A., y Argüello Parra, J. A. (2022). Formación de agentes culturales, ruralidad y patrimonio: una experiencia de educación comunitaria. *Praxis Educativa*, 26(3), 1–32.
<https://www.redalyc.org/journal/1531/153172468004/153172468004.pdf>

- Maca Urbano, D. Y., y Rentería Pérez, E. (2020). Una mirada al emprendimiento a partir de una revisión de la literatura. *Psicología desde el Caribe*, 37(1), 107-136. [2011-7485-psdc-37-01-107.pdf](https://doi.org/10.1111-7485-psdc-37-01-107.pdf)
- Martínez-Daza, M. A. (2024). Empoderamiento de mujeres rurales en la agricultura, variables clave para su transformación [Empowerment of rural women in agriculture: key variables for their transformation]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1367>
- Martínez Franzoni, J. (2008). *Seguridad social y equidad de género en Costa Rica: continuidades, cambios y retos*. (Cuaderno de Ciencias Sociales No. 151). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. https://www.flacso.ac.cr/images/cuadernos/ccs_151.pdf
- Martínez Prats, G., Silva Hernández, F., y Juárez Domínguez, A. (2022). Economía informal: descripción conceptual y mirada al contexto mexicano. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 24(2), 256-271. <https://doi.org/10.36390/telos242.04>
- Masís, G. (2019, 27 de noviembre). *El desarrollo de la zona de Los Santos: Alternativas e innovación*. *SURCOS Digital*. <https://surcosdigital.com/el-desarrollo-de-la-zona-de-los-santos-alternativas-e-innovacion/>
- Maubrigades, S., Fernández Ripa, M., Parard, E. y Ríos, V. (2025). Asociativismo en el medio rural: estrategias de autonomía y participación de las mujeres rurales. *Mundo Agrario*, 26(61), e267. <https://doi.org/10.24215/15155994e267>
- Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual* (Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021) [Archivo PDF]. Organización Internacional del Trabajo.

<https://www.ilo.org/es/publications/empleo-e-informalidad-en-america-latina-y-el-caribe-una-recuperacion>

Medina Losno, D. F. (2023). *El emprendimiento de las mujeres promotoras de la zona de José Gálvez Barnechea del distrito de Villa María del Triunfo-Perú: barreras, perfil, perspectivas, motivaciones y las oportunidades de mercado en tiempos de pandemia por la COVID-19*. [Tesis de maestría en gerencia de proyectos y programas sociales, Universidad Peruana Cayetano Heredia].
<https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/13666>

Meneses Bucheli, K., Morales Aguilar, N., y Segura Carmona, R. (2024). *Situación del mercado laboral de Costa Rica en 2023 e inicios de 2024* [Informe de investigación]. Programa Estado de la Nación, Consejo Nacional de Rectores.
<https://repositorio.conare.ac.cr/server/api/core/bitstreams/67e91a51-2cfb-49b7-8ea7-4cd5226ec2a8/content>

Millán Franco, M. (2020). Emprendimiento y trabajo social: un análisis del estado de la cuestión. En *III congreso virtual internacional sobre economía social y desarrollo Local Sostenible* (pp. 182-189). <https://www.eumed.net/actas/20/economia-social/12-emprendimiento-y-trabajo-social-un-ana-lisis-del-estado-de-la-cuestion.pdf>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2019). *Manual para las personas emprendedoras en Costa Rica*. Edición 2019.
<https://www.cuc.ac.cr/userfiles/files/BLOG/Manual%20Personas%20Emprendedoras%20CR.pdf>

- Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y Universidad Nacional. (2023). *Financiamiento para emprender en Costa Rica 2023*. https://www.meic.go.cr/wp-content/uploads/2024/12/Financiamiento_para_emprender_en_CR_2023.pdf
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2021a). *Definición y caracterización de los vectores de empleo informal en Costa Rica: A partir de los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) IV trimestre 2020*. https://www.mtss.go.cr/elministerio/estructura/direccion-planificacion/documentos/vectores_IV_2020.pdf
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2021b). *Política pública de economía social solidaria*. https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/politica_ESS.pdf
- Molina Brizuela, Y. (2010). Teoría de género. *Contribuciones a las ciencias sociales*. <https://www.aelatina.org/wp-content/uploads/2020/12/Teorias-de-genero-1.pdf>
- Montaño, C. (2003). El debate metodológico de los años 80/90 y el proceso de renovación del servicio social. En E. Borgianni, Y. Guerra & C. Montaño (Orgs.), *Servicio social crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp.16-26). Cortez Editora. <https://atsmac1982.blogspot.com/2017/09/servicio-social-critico-hacia-la.html>
- Guerrero, J. C. (2020). *La informalidad del empleo en Costa Rica: Caracterización y recomendaciones* (Trabajo y justicia social). Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/16559.pdf>
- Mora Guerrero, G. M., Fernández Darraz, M. C., y Troncoso Arcos, J. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista Mexicana De Sociología*, 81(4). <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.4.57976>

- Morales Chacón, Y. (2021). Aportes de la economía social solidaria a la economía rural en Costa Rica. *Ambientico: Revista Trimestral sobre la Actualidad Ambiental*, (277), 23-31. https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/34588/003_Yasy-Morales.pdf
- Morales Chacón, Y. (2023). Asociatividades. En *Manual con perspectiva de género para la mujer emprendedora rural* (pp. 125-137). Fundación Salomón <https://accionesocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/2023-05/Manual%20version%20final.pdf>
- Morales Chacón, Y., y Carazo Vargas, E. (2019). *Viviendo la solidaridad: Acercamientos a la economía solidaria desde movimientos sociales en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, Centro de estudios y Publicación Alforja. https://base.socioeco.org/docs/cuadernito_economiasocial_web.pdf
- Morcillo Casas, V., Carro Sancristóbal, L., y Madrigal Torres, B. E. (2024). Aportación de la mujer rural emprendedora a la economía: Dos estudios de caso en el sur de Jalisco, México. *Revista de estudios de género, La Ventana*, 7(59), 322-335. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i59.7716>
- Murillo García, L. A., y Alcubierre Oto, E. (2020). *Propuesta de un proyecto formativo para el fomento del empleo de mujeres en el medio rural oscense*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/88754>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Naranjo, C. (2014). Desigualdades de género en el emprendimiento y en los negocios de las mujeres. *Revista de Trabajo Social*, (86), 3-12.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6334112>
- Netto, J. P. (2003). La construcción del proyecto ético-político del servicio social. En E. Borgianni, Y. Guerra & C. Montaña (Orgs.), *Servicio social crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 271-296). Cortez Editora. <https://pdfcoffee.com/paulo-netto-la-construccion-del-proyecto-etico-politico-del-servicio-social-3-pdf-free.html>
- Nobre, M., y Hora, K. (2017). *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: “Al tiempo de la vida y los hechos”*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
<https://virtualeduca.org/idp/archivos/documentos/25/FAO.pdf>
- Oficina Internacional del Trabajo. (2014). *Hacia el derecho al trabajo: Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores* (Nota orientativa 1: Analizar el desempleo y el subempleo) [Archivo PDF].
<https://www.ilo.org/es/media/351586/download>
- Oliveira Carmo, L. J., Bambirra de Assis, L., Gomes Júnior, A. B., y Miranda Teixeira, M. B. (2021). Entrepreneurship as a neoliberal ideology. *Cadernos EBAPE.BR*, 19(1), 1-15. <https://doi.org/10.1590/1679-395120200043x>
- Ordoñez-Abril, D. Y., Castillo-López, A. M., y Rodríguez-Bravo, I. M. (2021). Empoderamiento de la mujer en el emprendimiento y la innovación. *Población y Desarrollo*, 27(52), 69-91. <https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2021.027.52.069>

Organización de las Naciones Unidas. (2024). Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible. (A/79/351). Asamblea Nacional de las Naciones Unidas. <https://docs.un.org/es/A/79/351>

Organización Internacional del Trabajo. (1952). *Convenio sobre la seguridad social (norma mínima)*, 1952 (núm. 102). https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312247

Organización Internacional del Trabajo. (2004). ¿Qué es el trabajo decente? <https://www.ilo.org/es/resource/news/que-es-el-trabajo-decente>

Organización Internacional de Empleadores. (2021). *La economía informal: Un enfoque de los empleadores*. <https://www.ioe-emp.org/index.php?ID=dumpFile&t=f&f=155933&token=21b34ad87c508718407524da3cbb1b08a3bcd101>

Organización Internacional del Trabajo y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). *Extender la protección social a las poblaciones rurales: Perspectivas para un enfoque común de la FAO y la OIT*. <https://doi.org/10.4060/cb2332es>

Organización Internacional del Trabajo. (2022). *El trabajo decente y la economía social y solidaria* (Informe VI, Conferencia Internacional de Trabajo, 110.^a reunión). <https://www.ilo.org/es/media/247006/download>

Organización Internacional del Trabajo. (2023). *Panorama laboral 2023: América Latina y el Caribe: Edición 30 años*.

[https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-
lima/documents/publication/wcms_906617.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-
lima/documents/publication/wcms_906617.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2024). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2024* (Informe de referencia de la OIT, resumen ejecutivo). https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40inst/documents/publication/wcms_908148.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2025). *Programa de Desarrollo del Emprendimiento de las Mujeres: Orientación para 2025 - 2030*. <https://www.ilo.org/es/acerca-de-la-oit/organigrama-de-la-oficina-internacional-de-trabajo/departamento-de-empresas-sostenibles-productividad-y-transicion-justa-de-la-programa-de-desarrollo-del-emprendimiento-de-las-mujeres>

Orihuela-Ríos, N. C. (2022). Emprendimiento femenino: características, motivos de éxito, limitantes, involucrados y consecuencias. *INNOVA Research Journal*, 7(1), 109-122. <https://doi.org/10.33890/innova.v7.n1.2022.1946>

Ortega Ortega, Á. A. (2022). Pobreza y pobreza extrema en Costa Rica: una deuda histórica pendiente de resolver. *Revista Centroamericana De Administración Pública*, (82), 187–205. <https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/836>

Oviedo Enderica, D. N., y Mendoza Muñoz, B. A. (2024). Asociatividad y su influencia en el empoderamiento femenino en asociaciones de pequeños productores bananeros milagreños. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*, 6(12), 238-256. <https://doi.org/10.56124/tj.v6i12ep.0111>

Palacios Dueñas, A. E., y Ruiz Cedeño, S. del M. (2020). El emprendimiento en América Latina: un análisis de su etimología, tipología y proceso. *Sinergia*, 11(2), 47-58. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i2.2115

- Pantoja Bohórquez, C. P., Martínez Grisales, K. J., Rincón Vivas, J. P., y Boada Arias, L. V. (2024). Mujeres y Agricultura Urbana Comunitaria: un estudio de caso múltiple en Bogotá, Colombia. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, 31, 1-39. [doi:10.29101/crcs.v31i0.22287](https://doi.org/10.29101/crcs.v31i0.22287)
- Paz-Calderón, Y. (2023). Una aproximación al tema de emprendimiento de mujeres jóvenes en México. *Revista Espiga*, 22(45), 78-95. <https://doi.org/10.22458/re.v22i45.4645>
- Peralta, G. (2022). Hogares con jefatura femenina y su relación con la pobreza en América Latina: una revisión sistematizada. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 2(3), 51-61. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.03.004>
- Pérez-Briceño, J. C., Jiménez-Pereira, S. E., y Gómez-Cabrera, O. A. (2017). Emprendimiento social: una aproximación teórico-práctica. *Dominio de Las Ciencias*, 3 (3 mon), 3-18. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/620>
- Pérez Fragoso, L. (2012). Análisis de género de las políticas fiscales: Agenda latinoamericana. En V. Esquivel (Ed.), *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 349–389). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2012/6/la-economia-feminista-desde-america-latina>
- Pérez García, L. (2022). *El emprendimiento femenino rural en Castilla y León*. [Trabajo de Fin de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/54368>
- Pérez Prieto, M. E., Acurero Luzardo, M. T., Jiménez Paternina, L. L., y Pérez Peralta, C. M. (2023). Emprendimiento femenino en el Departamento de Sucre-Colombia:

- Un enfoque de género. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(No. Especial 9), 248-265. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.16>
- Poder Judicial de Costa Rica, y Observatorio de Género. (2022). *Estadísticas completas de violencia doméstica, año 2022* [Conjunto de datos]. Poder Judicial de Costa Rica. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica>
- Polanco Cerón, N., y Morrison, R. (2024). La ocupación como reproductora del género: una aproximación a la masculinidad hegemónica. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 32, e3644. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO279936443>
- Porras-Solís, Á. J. (2021). Uso del tiempo de las mujeres rurales jefas de hogar en Costa Rica. *Revista Espiga*, 20(42). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467867942009>
- Proaño-Castro, M. F., Martillo-Pazmiño, Í. O., y Segarra-Jaime, H. P., (2022). La asociatividad como estrategia financiera para el desarrollo de los emprendimientos de las madres solteras de Guayaquil. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(3-2), 198-207. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8499375>
- Promotora de Comercio Exterior. (s.f). *Crecimiento verde*. <https://procomer.com/crecimiento-verde/>
- Querejazu Vidovic, C. V. (2020). Aproximación teórica a las causas del emprendimiento. *Economía Teoría y Práctica*, 28 (52), 69-98. <http://dx.doi.org/10.24275/dgvapir/od/522020>
- Quesada, A., Martín, G., Magariños, P., Ivanovic, C., y Haro, L. (2023). *Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, & Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Rurales.
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-09/mujeres_rurales_final_sept.pdf
- Quintero Hernández, J. (2022). *Brecha de género en el emprendimiento: un análisis del caso español*. [Memoria de Tesis de grado en administración y dirección de empresas, Universidad de La Laguna].<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/30231>
- Quiroz Alban, G. M., Fond Aranda, M., y Sánchez Briones, A. (2021). Asociatividad un paradigma que fortalece el desarrollo sostenible. *Polo del Conocimiento*, 6(8), 220-241. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8042605>
- Ramos Galarza, C. A. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmerica*, 9(3), 1-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>
- Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (2022). *Carta de principios de la economía solidaria*. https://reas.red/wp-content/uploads/2022/08/Carta_de_la_Economia_Solidaria_2022_cast.pdf
- Registro Nacional de Costa Rica. (2026). *Consulta de personas jurídicas*. Registro Nacional. <https://www.rnpdigital.com/>
- Rivera Alfaro, R., y Porras Solís, Á. J. (2018). Población, empleo y pobreza en los territorios rurales de Costa Rica. *Revista Rupturas*, 8(2) 59-76. <https://doi.org/10.22458/rr.v8i2.2113>
- Rodero Sanz, E. (2023). Igualdad o vacío: mujeres, cultura y nueva ruralidad en España hoy. *Periférica Internacional. Periferia Internacional. Revista Para El Análisis de*

La Cultura y El Territorio, (23), 64–73.

<https://doi.org/10.25267/Periferica.2022.i23.10>

Rodríguez de Pepe, M., y Cervilla Ruano, M. A. (2020). Asociatividad empresarial y fuentes de capital social: hacia un modelo explicativo. *Innovar*, 30(77), 107-122.

<https://doi.org/10.15446/innovar.v30n77.87452>

Rodríguez Moreno, D. C. (2016). Emprendimiento sostenible, significado y dimensiones. *Revista Katharsis*, (21), 419-448.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5850542>

Rojas-Rojas, M. del R., Tapia-Segarra, J. I., Herrera-Hugo, B. de los Á., y Cárdenas-Lata, B. J. (2021). Emprendimiento y empoderamiento de la mujer rural de la parroquia de Santa Ana del cantón Cuenca; una mirada desde Trabajo Social.

Dominio de las Ciencias, 7(3), 855-883.

https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1971?utm_source=chatgpt.com

Roldán Muzha, C. I. (2024). *Experiencias desde el enfoque de género a los roles: productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres comerciantes del Mercado el Arenal del cantón Cuenca durante el año 2023*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/44137>

Rosales Gómez, D. (2022). *Aporte teórico metodológico de Trabajo Social en el programa de emprendedurismo en la Municipalidad de Nicoya y su incidencia en poblaciones vulnerables. Un análisis desde el enfoque de Derechos Humanos*. [Tesis de licenciatura, Universidad Libre de Costa Rica].

- Ruiz Ambrosio, C. (2021). *Análisis de los desafíos y oportunidades de empoderamiento socioeconómico de la mujer rural cundiboyacense entre los años 2010-2020*. [Trabajo de Grado Administración de Empresas, Universidad de Cundinamarca]. https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/items/9c56e2d6-a7fe-4224-bf94-d42001904055?utm_source=chatgpt.com
- Salas Calderón, S., Castro Chaves, X., y Rojas Calderón, E. (2016). *Emprendiendo sueños: la vivencia de mujeres empresarias y emprendedoras de la región Brunca y región Central de Costa Rica* (Colección Producción de Conocimiento, No. 34; Aportes teóricos, No. 10). Instituto Nacional de las Mujeres. <https://doi.org/10.71680/dspace.63>
- Salazar Vázquez, F. I., Quinteros Cortazar, M. P., Avendaño Fajardo, H. J., Sanchez Salazar, P. M., y Vázquez Cordero, A. C. (2024). Asociatividad entre pymes para emprendimientos en sectores vulnerables, provincia de Cañar. *Sapientiae: Ciências Sociais, Humanas e Engenharias*, 9(3), 212-223. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9300177>
- Sanabria Neira, N. C., y Salgado Beltrán, L. (2023). Aproximación al concepto de asociatividad agropecuaria como desarrollo rural. *Revista Vértice Universitario*, 25(94). <https://doi.org/10.36792/rvu.v25i94.68>
- Sandoval Álvarez, C. (2023). Limitaciones y factores de éxito del emprendedurismo femenino: una perspectiva costarricense. *Yulök Revista de Innovación Académica*, 7(1), 12-30. <https://doi.org/10.47633/yulk.v7i1.575>
- Sandoval Carvajal, I. (2022). El aporte del trabajo no remunerado a la economía costarricense. *ABRA*, 42(65), 44-62. <https://dx.doi.org/10.15359/abra.42-65.3>

- Santolaria, C. (2025, 24 de abril). *Ser líder y mujer: Coaching para afrontar el doble desafío del estrés laboral*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/coach/ser-lider-y-mujer-coaching-para-afrontar-doble-desafio-estres-laboral>
- Sanz-Martos, S. (2022). Conocimiento colaborativo y nueva ruralidad. *Anuario ThinkEPI*, 16. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a38>
- Segarra, H. P., Chabusa, J. L., Legarda, C. M., y Espinoza, E. I. (2020). Perfil de la mujer emprendedora en Latinoamérica: un marco referencial para Ecuador. *Revista Espacios*, 41(19), 343-354. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25506w/D1FZ102_SEGARRA.pdf
- Serrano-Amado, A. M., Puentes-Montañez, G. A., y Amado-Cely, N. P. (2021). Análisis de la experiencia de asociatividad de los productores de caducifolios. *Desarrollo Gerencial*, 13(1), 1–20. <https://doi.org/10.17081/dege.13.1.4928>
- Serrano Martínez, C., Valero Errazu, D., y Gómez Bahillo, C. (2020). Las emprendedoras en el medio rural: El caso de estudio del Somontano aragonés. *Revista Internacional De Organizaciones*, (24), 91–110. <https://doi.org/10.17345/rio24.91-110>
- Silva Jiménez, Y. P., Durán, C. A., Concha, C. M., y Otero, J. D. (2020). Experiencias exitosas de asociatividad: Un caso de empoderamiento de las mujeres rurales y equidad de género en cadenas de valor agrícola. *Revista Novedades Colombianas*, 15(1), 71-96. <https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/novedades/article/view/1802/1387>
- Sistema de Banca para el Desarrollo, Superintendencia General de Entidades Financieras, y Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). *Informe de brechas de género en el sistema financiero costarricense* [Archivo PDF].

https://www.sugef.fi.cr/informacion_relevante/informe%20brechas%20de%20genero/Informe%20Brechas%20Financieras.pdf

Solís Montoya, V., y Castillo Herrera, B. (2021). Pluralidad en las teorías de emprendimiento. *Revista Científica de FAREM-Esteli*, 76-95.
<https://doi.org/10.5377/farem.v0i0.11609>

Solorzano Gómez, M. (2021). *El empoderamiento como estrategia potencializadora de capacidades desde la experiencia de mujeres participantes del Programa Avanzamos Mujeres, un estudio desde Trabajo Social, Sede INAMU Liberia, 2020-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Libre de Costa Rica].

Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Ediciones Paidós, pp.3-331.
<https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>

Tristán Jiménez, A., Herrera González, R., y Chacón Campos, P. (2025). *Informe nacional: el emprendimiento en Costa Rica 2024/2025* [INFORME]. Cámara de Industrias de Costa Rica. https://www.promotora.go.cr/web/Assets/pdfs/Emprendimiento_Costa_Rica-2025.pdf

Ugalde García, I. (2024, 11 de octubre). *Trabajo doméstico no remunerado*. Bibliotecas UNAM con perspectiva de género. Comisión Interna para la Igualdad de Género, Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cinig.dgb.unam.mx/index.php/bibliotecas-unam-con-perspectiva-de-genero/notas-informativas/282-trabajo-domestico-no-remunerado>

- Vaca Cuevas, M. (2022). *Empoderamiento de la mujer a partir de la participación en asociaciones locales: Afromuvaras, un caso de estudio en el área rural de Tumaco-Colombia*. [Tesis de maestría en Desarrollo Humano, FLACSCO Argentina].
- Vargas-Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. <https://doi.org/10.22458/caes.v3i1.436>
- Vargas, M. C. (2021). Patriarcado-capitalismo, una alianza para la opresión de mujeres. *Tramas Sociales: Revista del Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología*, 3(30), 5-27. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales/article/view/691>
- Velásquez Alva, M. E. (2023). Caracterización y motivaciones para emprendimiento femenino: caso de mujeres en Virú, La Libertad, Perú. *Disciplinares*, 2(1), 35-53. <https://revistas.unsa.edu.pe/index.php/disciplinares/article/view/247/333>
- Velázquez-García, M. A., Salado-Rodríguez, L. I., y Gómez-Bañuelos, D. (2025). Barreras sociales e institucionales al emprendimiento femenino en la cadena productiva del bacanora. *Estudios Sociales: Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 35(66). <https://doi.org/10.24836/es.v35i66.1670>
- Vera Gutiérrez M., y Arriagada, V. (2026). *Mujeres que sostienen: Estrategias de participación, emociones y cuidados* [Informe de Investigación]. División de Organizaciones Sociales. Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile. <https://organizacionessociales.gob.cl/wp-content/uploads/2026/02/Informe-Final-Mujeres-que-Sostienen.pdf>
- Villa Sánchez, A., Arias Guzmán, M de J., y Peña Lang, M. B. (2021). Un modelo de formación para desarrollar el emprendimiento social. *EDUCAR*, 57(1), 97-116. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1153>

- Villota-González, L. J. (2023). Caracterización y sostenibilidad del emprendimiento social rural en agronegocios asociativos del sur de Nariño. *Tendencias*, 24(1), 50–78. <https://doi.org/10.22267/rtend.222302.215>
- Viquez Oviedo, M., y Zúñiga Brenes, M. (2021). *Definición y caracterización de los vectores de empleo informal en Costa Rica: A partir de los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) IV trimestre 2020* [Informe]. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Observatorio de Mercado Laboral y Despacho Ministra. https://www.mtss.go.cr/elministerio/estructura/direccion-planificacion/documentos/vectores_IV_2020.pdf
- Zabala-Murillo, M. A., Lobo-Anaya, K. P., y Vargas-Prieto, A. (2023). Los tres roles de la mujer rural en el desarrollo de los territorios; productivo, reproductivo y comunitario. *Clío América*, 17(33), 137-145. <https://doi.org/10.21676/23897848.5208>
- Zamora Tarina, I. V., y Totoy Rosales, B. E. (2025). Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de emprendimientos asociativos. *LATAM: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(3), 3578-3586. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10329603>

Anexos

Anexo 1. Configuración heurística del trabajo de investigación

Anexo No. 1: Configuración heurística

Objeto de investigación:	La vinculación de la asociatividad con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres de ASOMIC en la localidad de la Zona de los Santos, durante el periodo 2025-2026, esto a partir de una perspectiva de género, con la finalidad de conocer las particularidades de formar parte de una asociación de mujeres emprendedoras en una zona rural.				
Problema de investigación:	¿De qué manera la asociatividad se vincula con las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres emprendedoras de ASOMIC en el contexto rural, desde una perspectiva de género?				
Objetivo general:	Analizar la vinculación entre la asociatividad y las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC, desde una perspectiva de género, para la comprensión del papel de la asociatividad en el contexto rural cafetalero de la Zona de Los Santos durante el periodo 2025-2026.				
Objetivos específicos:	Categorías analíticas	Técnicas de recolección de la información	Instrumentos	Unidades de observación	Interrogantes
1. Caracterizar las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres de ASOMIC desde una perspectiva de género, para la identificación de elementos comunes en sus trayectorias como emprendedoras rurales en la Zona de los Santos.	Perfil socioeconómico y sociolaboral	Formulario de <u>google</u>	Cuestionario de preguntas para la encuesta. Primera y segunda consulta	Mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC	Primera consulta <u>Datos personales:</u> nombre completo, nacionalidad, condición migratoria, edad, estado civil, residencia (provincia, cantón, distrito), nivel de educativo, teléfono. <u>Características del grupo familiar:</u> ¿Podría indicar quiénes viven con usted en su hogar, especificando el parentesco, las edades de cada uno y a que se dedican? Ejemplo: madre-65 años-labores del hogar, esposo - 30 años-cafetalero, hija- 15 años-estudiante/oficinista, etc. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la situación laboral de los miembros de su familia? Empleo formal e informal. ¿Se considera usted jefa de hogar? ¿Alguna de las personas del grupo familiar tiene algún tipo de discapacidad? Tipo de discapacidad

					¿Tiene personas dependientes a cargo? (Hijos menores de edad, personas adultas mayores, personas con discapacidad) ¿Todas las personas del grupo familiar cuentan con seguro social? ¿Qué tipo de seguro tienen las personas que viven con usted? ¿Algún miembro de la familia recibe pensión? Si su respuesta es sí, especifique de qué tipo. <u>Vivienda e ingresos</u> En vivienda en que habitan es: (alquilada, prestada, propia, propia con hipoteca, asentamiento informal). Marque los servicios públicos a los cuales tiene acceso: (agua potable, electricidad, internet, cable, telefonía). ¿Cuál es el total aproximado de ingresos mensuales en su núcleo familiar? (se colocan rangos). Tiene ingresos adicionales por los siguientes motivos: alquiler de casa, cocheras, cuartos, parcelas, etc. <u>Perfil sociolaboral</u> ¿Desde qué edad comenzó a trabajar remuneradamente? ¿Cuántos empleos ha tenido usted en su vida aproximadamente y en qué consistían? ¿Este o estos trabajos eran formales (con pago de garantías sociales) o informales (sin pago de garantías sociales)? Si su último trabajo era formal (con un patrono), indique el motivo por el cual lo dejó (puede marcar más de una opción) ¿Actualmente usted cuenta con un trabajo? Que sea este adicional a un emprendimiento. ¿De qué tipo? ¿Cuenta usted con seguro social? ¿Qué tipo de seguro tiene? ¿Cuenta usted con un emprendimiento? ¿Cuál es el tipo de emprendimiento que realiza? ¿Su emprendimiento se encuentra inscrito en hacienda? ¿De dónde toma el dinero para su negocio?
--	--	--	--	--	---

					Si marcó la opción subsidiado o no reembolsable, ¿favor indicar de dónde proviene este? Se colocan algunos ejemplos, puede referirse a uno específico en la opción "otra" ¿En dónde lleva a cabo las labores de su emprendimiento? <u>ASOMIC</u> ¿Cómo se dio cuenta de la existencia de la asociación? ¿Desde hace cuánto forma parte de ASOMIC? ¿Qué actividades realiza dentro de la asociación? ¿Por qué considera que asociarse es importante? ¿Qué beneficios ha obtenido estando en la asociación? ¿Qué retos han experimentado estando en la asociación? En una palabra ¿Cómo describiría usted que significa estar asociada? Segunda consulta Nombre <u>Emprendimiento</u> ¿Cuál fue la principal razón que la motivo a emprender? Además del registro en el Ministerio de Hacienda ¿su emprendimiento está inscrito en alguna otra institución? <u>Acceso a telefonía</u> ¿Cuenta con un teléfono celular personal? ¿Utiliza su teléfono celular para fines relacionados con su emprendimiento? <u>Barreras en el acceso al financiamiento</u> ¿Ha intentado acceder a créditos, ayudas o beneficios financieros para su emprendimiento? ¿Qué barreras considera que le han dificultado acceder a financiamiento? (puede marcar más de una opción) Si lo desea, comente aquí alguna situación o anécdota que le haya sucedido al intentar acceder a financiamiento. Desde su percepción, ¿considera que su condición de mujer ha influido en las posibilidades de acceder a financiamiento? <u>Acceso a la tierra</u> ¿Cuenta actualmente con una finca o terreno inscrito a su nombre?
--	--	--	--	--	---

					En caso de responder sí, ¿es en esa misma finca donde desarrolla su emprendimiento? ¿Cuál es el tamaño aproximado de su finca o del terreno donde desarrolla su actividad productiva? <u>Apoyo familiar</u> ¿Recibe apoyo de su familia en las tareas de su emprendimiento? ¿Recibe apoyo de su familia en las tareas del hogar? ¿Recibe apoyo en tareas de cuidado (niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad)? <u>Educación</u> ¿Cuenta usted con formación universitaria? ¿Qué carrera universitaria estudió o está estudiando? ¿Considera que su formación universitaria influyó o motivó su decisión de emprender? ¿Actualmente ejerce la carrera universitaria que estudió? ¿Cuáles son las razones por las cuales no ejerce su carrera universitaria o lo hace de manera ocasional?
2. Identificar las características de la asociatividad entre las mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC, desde una perspectiva de género, para la valoración de sus necesidades, motivaciones y dinámicas organizativas.	Características de la asociatividad	Entrevista a profundidad	Guía de preguntas de la entrevista a profundidad	Mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC	Preguntas generadoras <u>Sobre el origen y motivaciones</u> ¿Podrías contarnos cómo y cuándo nació ASOMIC? ¿Según lo que usted conoce, qué las motivó a organizarse como mujeres en esta zona? ¿Según lo que usted conoce, cuáles eran las principales preocupaciones o necesidades en ese momento? <u>Sobre el funcionamiento</u> ¿Cómo se organizan dentro de la asociación? ¿Quién toma las decisiones? ¿Cómo deciden qué actividades hacer o qué proyectos emprender? ¿Existe algún tipo de cronograma anual o protocolo para la elección de los proyectos? *opcional para indagar a fondo. ¿Cómo ha sido el rol de la junta directiva en este proceso? ¿A que retos organizacionales se enfrentan como asociación? Puede ser en términos de financiamiento, registro, legalidad (si son asociadas por Ley).

					¿Cuentan con una planificación como asociación? (estrategias, plan de acción, como funcionan en general y si esto se hace de forma colectiva o solo la junta directiva) ¿Cuáles son sus preocupaciones y necesidades en la actualidad? <u>Sobre la asociatividad</u> ¿Qué significa para ustedes estar asociadas? ¿Qué ventajas o beneficios han encontrado al trabajar unidas? ¿Qué desafíos enfrentan cuando trabajan en grupo? ¿Como se dinamiza la estabilidad del grupo en la asociación, tiende a mantenerse las mismas participantes con el paso del tiempo o cambian constantemente? <u>Sobre sostenibilidad</u> ¿Cómo logran sostener la asociación en el tiempo en términos económicos? ¿Tienen apoyo externo o redes de colaboración? ¿Qué estrategias han utilizado para mantenerse activas? ¿Qué requisitos tienen para ingresar a la asociación? ¿Han tenido que enfrentarse a otros espacios compuestos por hombres asociados? ¿Esto les ha implicado retos? ¿Han creado estrategias colectivas de apoyo a sus necesidades como mujeres (Más allá de ASOMIC)? <u>Sobre el futuro</u> ¿Qué sueños tienen para ASOMIC? ¿Qué obstáculos creen que aún deben superar para los proyectos actuales y los planificados para el futuro? ¿Qué necesitarían para fortalecer aún más en la asociación como organización y en ustedes como grupo de mujeres? Aparte de los documentos que nos facilitaron ¿tienen algunos otros que sean importantes y nos puedan compartir para efectos de la investigación?
--	--	--	--	--	---

3. Reconocer los principales obstáculos y fortalezas que vivencian las mujeres de ASOMIC desde una perspectiva de género, para el desarrollo de sus emprendimientos en el contexto rural cafetalero de la Zona de Los Santos.	Principales obstáculos y fortalezas	Cuestionario, entrevistas a profundidad y grupos focales	Guía de preguntas de la entrevista a profundidad	Mujeres rurales emprendedoras de ASOMIC y personas representantes de entidades públicas o privadas que apoyen a ASOMIC	Preguntas generadoras Grupo focal 01: <u>Motivaciones para asociarse</u> ¿Qué las motivó a unirse a ASOMIC? (razones personales o familiares) ¿Qué beneficios esperaban encontrar al trabajar en grupo? Ahora que forman parte de ASOMIC ¿encontraron estos beneficios que buscaban? <u>Necesidades compartidas como mujeres rurales emprendedoras</u> ¿Qué necesidades sentían que podían resolver mejor estando organizadas como grupo? ¿Se cumplió esta expectativa? <u>Dinámicas organizativas</u> ¿Cómo se organizan dentro de la asociación? ¿Cómo toman decisiones y se reparten las tareas? ¿Qué valores o prácticas sienten que son clave para que el grupo funcione bien? <u>Perspectiva de género y vivencias personales</u> ¿Sienten que como mujeres enfrentan retos distintos a los que enfrentan los hombres en este tipo de espacios? ¿Qué significa para ustedes trabajar entre mujeres? ¿Qué cosas buenas han aprendido unas de otras? ¿Qué significa ser mujer asociada? <u>Cierre con reflexión</u> Si alguna mujer de la comunidad quisiera integrarse hoy, ¿qué le dirían? ¿Qué mensaje creen que deja la experiencia de ASOMIC para otras mujeres en zonas rurales? Grupo focal 02: <u>Obstáculos personales y sociales</u> ¿Qué ha sido lo más difícil para ustedes como mujeres emprendedoras en esta zona? ¿Qué tipo de barreras han enfrentado como mujeres emprendedoras (en la familia, en la comunidad, en el trabajo)? <u>Obstáculos estructurales o del entorno</u>
---	-------------------------------------	--	--	--	---

				¿Qué dificultades han encontrado para acceder a apoyo económico, capacitaciones o acompañamiento institucional? ¿Qué aspectos les dificultan crecer o sostener sus emprendimientos en una zona rural como esta? <u>Fortalezas individuales y colectivas</u> ¿Qué habilidades o cualidades personales sienten que han fortalecido gracias a su emprendimiento y al participar en ASOMIC? ¿Qué apoyos identifican que hay entre ustedes para salir adelante como grupo? <u>Impacto de ASOMIC como espacio de fortalecimiento</u> ¿Qué papel ha jugado ASOMIC en su crecimiento como mujeres emprendedoras? ¿Cómo ha influido la asociación en sus vidas personales, familiares o comunitarias? <u>Cierre reflexivo</u> Si pudieran cambiar algo en su comunidad o en la forma en que se apoya a las mujeres, ¿qué cambiarían? Grupo focal 03: <u>Transformaciones personales y aprendizajes</u> ¿Qué cambios importantes han vivido en su vida desde que forman parte de ASOMIC, y qué han aprendido que valoran mucho? <u>Apoyo entre mujeres y experiencias significativas</u> ¿Qué significa para ustedes estar en un grupo de mujeres que se apoyan mutuamente? ¿Hay alguna experiencia con sus compañeras que les haya marcado? <u>Visión de futuro: metas y sueños</u> ¿Qué sueñan lograr como grupo y como mujeres emprendedoras en los próximos años? <u>Retos para lograr sus sueños</u> ¿Qué cosas sienten que podrían dificultar o impedir que esos sueños se cumplan? <u>Sostenibilidad de la asociación</u>
				¿Qué creen que es necesario para que ASOMIC siga funcionando bien y creciendo como grupo? ¿Qué aspectos mejorarían y que cambiarían? Se propone en esta pregunta emplear alguna técnica que sea más privada para que puedan responder de forma segura, y que las que deseen compartirlo lo hagan <u>Cierre motivacional</u> ¿Qué mensaje le darían a una mujer de su comunidad que quiere emprender, pero no se atreve?

Anexo 2. Cronograma del Trabajo Final de Graduación

CRONOGRAMA
TFG Asociatividad y su vinculación con las condiciones
socioeconómicas y sociolaborales de mujeres rurales
emprendedoras en la Zona de los Santos en el contexto
cafetalero (2025-2026).

TEMA DE LA TESIS	Asociatividad y mujeres rurales emprendedoras	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Escuela de Trabajo Social
SUSTENTANTES DE LA TESIS	Allison Campos Masís, Priscilla Fuentes Urefia	FECHA	2025-2026

AÑO		2025												2026					
FASE	TAREAS	Semestre 1						Semestre 2						Semestre 1					
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
1	Fase Preparatoria	- Aprobación e integración de sugerencias																	
		- Búsqueda y organización																	
		- Preparación de trabajo de campo																	
2	Fase Trabajo de Campo	-Elaboración y validación de instrumentos																	
		- Acercamiento formal con ASOMIC																	
		- Aplicación Encuesta																	
		- Grupo Focal																	
		- Digitalización de la información																	
		- Aplicación de entrevista a profundida																	
		- Aplicación de segundo instrumento de consulta																	
3	Fase Analítica	- Sintetización de la información																	
		- Triangulación de la información																	
		- Redacción de capítulo 3 (caracterización asomic)																	
		- Integración de correcciones MT y Capítulo 3																	
		- Contextualización de ASOMIC y Zona de Los Santos (capítulo 2)																	
		- Redacción capítulo 4, 5 y 6																	
		- Socialización con el comité asesor																	
		- Integración de observaciones finales																	
4	Fase Informativa	- Integración del informe final																	
		- Elaboración de la presentación final																	
		- Presentación pública																	

Anexo 3. Carta de confirmación de la contraparte

San José, Costa Rica
Fecha: 13/08/2024

Verónica Naranjo Barboza
Miembro de la asociación ASOMIC

Estimada Verónica:

Mi nombre es Priscila Fuentes Ureña y me dirijo a usted en calidad de estudiante de la carrera de trabajo social en la Universidad de Costa Rica donde estaré desarrollando mi tesis titulada *Mujeres Rurales Emprendedoras: Asociatividad y su Impacto en las Condiciones Socioeconómicas y Sociolaborales* junto con mi colega Allison Campos Masis. El propósito de esta investigación es indagar las condiciones socioeconómicas y sociolaborales de las mujeres emprendedoras de zonas rurales, específicamente de San Marcos de Tarrazú, con la finalidad de comprender la realidad de las mismas a partir de una perspectiva crítica.

En el marco de este trabajo, estamos buscando la colaboración de las mujeres emprendedoras en el medio rural, es por esto que solicitamos la colaboración de las mujeres miembros de la Asociación de Mujeres en la Industria del Café [ASOMIC] debido a su destacada experiencia y reconocida trayectoria en la generación de emprendimientos en la Zona de los Santos. Su participación sería invaluable para la calidad y la relevancia de los resultados de nuestra investigación.

Mediante la presente, quisiera formalizar nuestra solicitud para que ASOMIC acepte ser parte de nuestra investigación. La colaboración esperada consistiría en proporcionar datos personales con el fin de conformar un perfil de las mujeres de esta asociación y permitir entrevistas principalmente. Aseguramos que toda la información proporcionada será tratada con la más estricta confidencialidad y se utilizará exclusivamente con fines académicos.

Adjunto a esta carta encontrará un resumen detallado del proyecto de tesis, incluyendo el objeto, problema, objetivos, la metodología a emplear y el cronograma de actividades previstas. Estamos dispuestas a discutir cualquier aspecto adicional que se considere necesario para su plena comprensión y evaluación.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable. Estamos seguras de que su participación enriquecerá significativamente los resultados de nuestra investigación y contribuirá al avance del conocimiento sobre estos temas en nuestra profesión.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y les saluda atentamente.

Priscila Fuentes Ureña (B93092)

Allison Campos Masis (B98889)

Aceptación como figura contraparte: Yo, Verónica Naranjo Barboza, acepto que ASOMIC forme parte de la tesis titulada: *Mujeres Rurales Emprendedoras: Asociatividad y su Impacto en las Condiciones Socioeconómicas y Sociolaborales*.

Firma: 

Fecha: 13 de agosto 2024

Anexo 4. Cuestionario dirigido a integrantes de ASOMIC

Cuestionario ASOMIC – Tabla de Preguntas y Opciones de Respuesta

El presente cuestionario responde a una investigación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica en la Sede Rodrigo Facio titulada: Asociatividad y su Impacto en las Condiciones Socioeconómicas y Sociolaborales de Mujeres Rurales Emprendedoras en la Zona de los Santos, a cargo de las estudiantes Allison Campos Masis y Priscila Fuentes Ureña. A raíz de esto, nos gustaría conocer sus experiencias como mujeres emprendedoras de una zona rural e integrantes de una asociación.

La información obtenida será únicamente para fines académicos. Todo lo anterior, siguiendo las normas de la Universidad de Costa Rica respecto al uso de datos brindados por las personas que participen en instrumentos de este tipo por lo que los datos se brindarán de manera general sin hacer público ningún dato personal de manera individual.

Queremos agradecerles de antemano su colaboración por el tiempo y las respuestas brindadas. **Si no desea responder alguna pregunta favor indicar no sabe / no aplica / no deseo responder**

Nº	Pregunta	Opciones de respuesta
Sección 1: Datos Personales <i>En esta sección les solicitamos una serie de datos personales, siéntase libre de contestar solo aquellas en las que se sienta cómoda</i>		
1	Nombre completo	Respuesta abierta
2	Nacionalidad (Si no es costarricense, indique cuál)	• Costarricense • Otra (especifique)
3	Condición migratoria	• Nacional • Extranjera con situación migratoria regular • Extranjera con situación migratoria irregular • No sabe / no responde • Otro
4	Edad	Respuesta abierta (número)
5	Estado Civil	• Casada • Unión libre • Soltera • Separada • Divorciada • Viuda
6	Dirección (provincia, cantón y distrito)	Respuesta abierta
7	Nivel educativo alcanzado	• Primaria incompleta • Primaria completa • Secundaria incompleta • Secundaria completa • Educación técnica • Universitaria incompleta • Universitaria completa • Otro
8	Teléfono celular o correo electrónico de uso habitual	Respuesta abierta (Indicar si prefiere contacto por WhatsApp o llamada)
Sección 2: Características del Grupo Familiar		

<i>Aquí podrá contarnos quiénes viven con usted y si tiene personas a su cargo. Esto nos ayuda a comprender mejor su situación familiar.</i>		
9	Número de personas que habitan en el hogar (inclúyase usted)	Respuesta abierta (número)
10	¿Podría indicar quiénes viven con usted en su hogar, especificando el parentesco, las edades de cada uno y a que se dedican?	Respuesta abierta Ejemplo: esposo-45 años-cafetalero, hija-15 años-estudiante
11	¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la situación laboral de los miembros de su familia? <i>Empleo formal: Se entiende como aquel trabajo en el que la persona está asegurada, tiene un contrato y accede a las garantías sociales como seguro social, vacaciones pagadas, aguinaldo, otros.</i> <i>Empleo informal: Se entiende como aquel sin contrato, sin seguro ni beneficios sociales, aunque este sea pagado.</i> <i>*Si no se identifica con ninguna de las opciones puede detallar en "otra"</i>	• Ningún miembro trabaja actualmente • Todos los trabajos son formales • Todos los trabajos son informales • Hay trabajos formales e informales • No aplica • Otro
12	¿Se considera usted Jefa de hogar? <i>*Jefatura del hogar: persona que toma decisiones y sostiene el hogar, ya sea económica o emocionalmente.</i>	• Sí • No • La jefatura es compartida (esposo, padre u otra persona)
13	¿Alguna persona del grupo familiar tiene algún tipo de discapacidad? <i>*La discapacidad es una condición física, mental o sensorial que puede limitar algunas actividades de la vida diaria.</i>	• Sí → pasar a 13.1 • No → pasar a pregunta 14
13.1	Tipo de discapacidad (si aplica)	• Motora • Visual • Auditiva • Cognitiva • Verbal • Otro
14	¿Tiene personas dependientes a cargo? (hijos menores, adultos	• Sí • No

	mayores, personas con discapacidad) <i>*Personas dependientes son quienes necesitan de usted para su cuidado o sostenimiento (como hijas/os menores, personas mayores, personas con discapacidad, personas con una enfermedad crónica grave).</i>	
15	¿Todas las personas del grupo familiar cuentan con seguro social? <i>*El seguro social permite recibir atención médica en la Caja Costarricense del Seguro Social y, en algunos casos, tener derecho a pensión.</i>	• Sí → pasar a 15.1 • No → pasar a pregunta 16 • Algunas → pasar a 15.1 • No aplica → pasar a pregunta 16
15.1	¿Qué tipo de seguro tienen las personas que viven con usted? <i>*Puede marcar más de una opción si en su hogar hay diferentes tipos de seguro entre los miembros de su familiar. Por ejemplo, su hijo puede tener seguro por el Estado y otra persona seguro de asalariado</i> Por favor NO SE INCLUYA USTED	• Asalariado • Seguro de trabajador independiente • Seguro voluntario • Protección familiar • Seguro por el Estado • Ninguno • No sabe / No está segura • No aplica • Pensionados
16	¿Algún miembro de la familia recibe pensión? <i>* La pensión es un dinero que recibe una persona cada mes, ya sea por vejez, discapacidad u otros motivos.</i>	• Sí → pasar a 16.1 • No → pasar a pregunta 17
16.1	Tipo de pensión que reciben en el hogar (si aplica) <i>*Especifique el tipo de pensión que reciben en su hogar</i>	• Pensión Invalidez, Vejez y Muerte • Pensión del Régimen No Contributivo • Pensión Alimentaria (judicial) • Pensión voluntaria • Pensión por enfermedad • Pensión por discapacidad
Sección 3: Vivienda e Ingresos		
17	La vivienda en la que habitan es:	• Alquilada • Prestada • Propia • Propia con hipoteca • Propia sin hipoteca • Asentamiento informal (Lugar donde se vive sin tener propiedad legal del terreno y, en muchos casos,

		sin servicios básicos o permisos de construcción)
18	Servicios públicos a los que tiene acceso	• Agua potable • Electricidad • Internet • Cable • Telefonía • Otro
19	¿Cuál es el total aproximado de ingresos mensuales en su núcleo familiar (seleccione un rango)? <i>*Ingresos del grupo familiar son todas las formas en que su hogar recibe dinero cada mes, ya sea por trabajo, pensión, ayudas o actividades propias.</i> <i>Si entre las opciones no se encuentra su rango puede seleccionar "otra" y escribir un monto aproximado.</i>	• Menos de ₡100.000 • ₡100.000–₡200.000 • ₡200.000–₡300.000 • ₡400.000–₡500.000 • ₡600.000–₡700.000 • ₡800.000–₡900.000 • ₡1.000.000 o más • Otro
20	¿Tienen ingresos adicionales por alquiler de casas, cocheras, cuartos, parcelas, etc.?	• Sí → pasar a pregunta 21 • No
Sección 4: Perfil Sociolaboral <i>Esta sección recoge información sobre su experiencia laboral: en qué ha trabajado, si tiene seguro, y si actualmente tiene un empleo o emprendimiento.</i>		
21	¿Desde qué edad comenzó a trabajar remuneradamente? <i>*(trabajo remunerado significa que recibe un pago por la realización de distintas tareas)</i>	Respuesta abierta (número de años)
22	¿Cuántos empleos ha tenido aproximadamente y en qué consistían?	Respuesta abierta
23	¿Sus trabajos eran formales (con garantías sociales) o informales (sin garantías)?	• Formales → pasar a 23.1 • Informales → pasar a pregunta 24 • Ambos → pasar a 23.1
23.1	Si su último trabajo era formal, ¿por qué lo dejó? (puede marcar más de una) <i>*Si entre estas opciones no se muestra una respuesta con la cual se identifique elija "otra" y escriba el motivo.</i>	• Finalización del contrato • Despido o reducción de personal • Encontró mejor oportunidad • Renunció por condiciones laborales inadecuadas • Renunció para dedicarse al cuidado del hogar • Renunció para emprender • Problemas de salud • Por motivos de estudio • Otro

24	¿Actualmente usted cuenta con un trabajo? ¿Que sea este adicional a un emprendimiento?	• Sí → pasar a 24.1 • No → pasar a pregunta 25
24.1	¿De qué tipo de trabajo se trata? (puede marcar varias)	• Formal (con seguro y beneficios sociales) • Informal (sin seguro ni beneficios) • Autoempleo (trabaja por su cuenta) • No remunerado (por el cual no recibe pago)
25	¿Cuenta usted con Seguro Social?	• Sí → pasar a 25.1 • No → pasar a pregunta 26
25.1	¿Qué tipo de seguro tiene?	• Asalariado • Seguro Trabajador Independiente • Seguro Voluntario • Protección Familiar • Seguro por el Estado
Sección 5: Emprendimiento		
26	¿Cuenta usted con un emprendimiento? <i>*Acción de iniciar y gestionar un negocio o proyecto para generar beneficios económicos o sociales.</i>	• Sí → pasar a 26.1 • No → pasar a pregunta 27
26.1	¿Cuál es el tipo de emprendimiento? (puede marcar más de una)	• Producción de café (cultivo y cosecha) • Beneficiado o procesamiento del café • Comercialización o venta de café (en grano, tostado o molido) • Cafetería o preparación de bebidas de café • Turismo o experiencias con el café (tours, catas, etc.) • Artesanía, bisutería o manualidades • Alimentos (repostería, panadería, comidas típicas) • Costura y confección • Venta de productos por catálogo • Servicios (cuidado de personas, limpieza, etc.) • Otro
26.2	¿Su emprendimiento se encuentra inscrito en Hacienda?	• Sí • No
26.3	¿De dónde toma el dinero para su negocio?	• Propio • Financiado con entidad bancaria o similar • Subsidiado • No reembolsable • Prestamista informal (gota a gota) • Otro
26.4	Si marcó subsidiado o no reembolsable, ¿de dónde proviene? (solo si aplica)	• FOMUJERES – INAMU • FIDEIMAS – IMAS • PRONAMYPE – MTSS • Emprendimiento Productivo Individual – IMAS • Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria – INDER • Otro
26.5	¿En dónde lleva a cabo las labores de su emprendimiento?	• Casa propia • Local comercial • Finca propia • Finca de mi familia • Espacio Comunal • Otro
Sección 6: ASOMIC <i>Acá se desarrollan preguntas específicas sobre la asociación a la que pertenecen</i>		

27	¿Cómo se dio cuenta de la existencia de la asociación?	• Redes sociales • Una persona integrante me comentó • Lo escuché en la comunidad • Me contactaron • Otro
28	¿Desde hace cuánto forma parte de ASOMIC?	Respuesta abierta
29	¿Qué actividades realiza dentro de la asociación?	Respuesta abierta
30	¿Por qué considera que asociarse es importante?	Respuesta abierta
31	¿Qué beneficios ha obtenido estando en la asociación?	Respuesta abierta
32	¿Qué retos ha experimentado estando en la asociación?	Respuesta abierta
33	En una palabra, ¿cómo describiría usted lo que significa estar asociada?	Respuesta abierta (una palabra)

Anexo 5. Cuestionario segunda consulta dirigido a integrantes de ASOMIC

Con el fin de complementar la información recopilada en el primer cuestionario y profundizar en algunos temas que requieren mayor detalle, le invitamos a completar las siguientes preguntas. Este segundo instrumento busca conocer con más precisión aspectos relacionados con su acceso a la tierra, las barreras que enfrentan para obtener financiamiento, el registro de sus emprendimientos, el apoyo familiar con el que cuentan, así como elementos vinculados a su experiencia emprendedora, su nivel educativo y el acceso a la telefonía.

La información recopilada será utilizada únicamente para fines de la investigación y permitirá comprender mejor las condiciones en las que desarrollan sus actividades productivas, así como los retos y oportunidades que enfrentan dentro de su contexto rural. Su participación es voluntaria y sus respuestas serán tratadas con total confidencialidad.

Agradecemos de antemano su colaboración y el tiempo dedicado a completar este cuestionario.

Nº	Pregunta	Opciones de respuesta
Identificación		
—	Nombre completo	Respuesta abierta
Sección 1: Emprendimientos		
1	¿Cuál fue la principal razón que la motivó a emprender?	Respuesta abierta
2	Además del registro en el Ministerio de Hacienda, ¿su emprendimiento está inscrito en alguna otra institución?	• Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) • Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) • Municipalidades • No está registrado en ninguna otra institución • Otro
Sección 2: Acceso a Telefonía		
3	¿Cuenta con un teléfono celular personal?	• Sí • No
4	¿Utiliza su teléfono celular para fines relacionados con su emprendimiento?	• Sí • No • A veces • No aplica
Sección 3: Barreras en el Acceso al Financiamiento		
5	¿Ha intentado acceder a créditos, ayudas o beneficios financieros para su emprendimiento?	• Sí • No

6	¿Qué barreras considera que le han dificultado acceder a financiamiento? (puede marcar más de una)	- Falta de información o desconocimiento sobre requisitos - Trámites complejos - Requisitos difíciles de cumplir (garantías, historial crediticio, etc.) - Falta de apoyo o acompañamiento técnico - Discriminación por género - Falta de tiempo para realizar los trámites - Ninguna - Otro
7	Si lo desea, comente alguna situación o anécdota que le haya sucedido al intentar acceder a financiamiento.	Respuesta abierta (opcional)
8	Desde su percepción, ¿considera que su condición de mujer ha influido en las posibilidades de acceder a financiamiento?	- Sí - No - No está segura
Sección 4: Acceso a la Tierra		
9	¿Cuenta actualmente con una finca o terreno inscrito a su nombre?	- Sí → pasar a pregunta 10 - No → pasar a pregunta 12
10	En caso de responder sí, ¿es en esa misma finca donde desarrolla su emprendimiento?	- Sí - No
11	¿Cuál es el tamaño aproximado de su finca o del terreno donde desarrolla su actividad productiva?	- Menos de 1 hectárea - Entre 1 y 3 hectáreas - Entre 3 y 5 hectáreas - Más de 5 hectáreas - No sabe / Prefiere no responder
Sección 5: Apoyo Familiar		
12	¿Recibe apoyo de su familia en las tareas de su emprendimiento?	- Sí, de manera constante - Sí, de manera ocasional - No recibo apoyo
13	¿Recibe apoyo de su familia en las tareas del hogar?	- Sí - No
14	¿Recibe apoyo en tareas de cuidado (niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad)?	- Sí - No - No aplica
Sección 6: Educación		
15	¿Cuenta usted con formación universitaria?	- Sí → pasar a pregunta 16 - No
16	¿Qué carrera universitaria estudió o está estudiando? (Si estudió más de una puede indicarlo)	Respuesta abierta
17	¿Considera que su formación universitaria influyó o motivó su decisión de emprender?	- Sí - No - No directamente, pero ha sido útil en el proceso

18	¿Actualmente ejerce la carrera universitaria que estudió?	• Sí • No → pasar a pregunta 20 • Parte del tiempo / de manera ocasional → pasar a pregunta 20
19	¿Cuáles son las razones por las cuales no ejerce su carrera universitaria o lo hace de manera ocasional? (Siéntase en la libertad de explicar dichas razones)	Respuesta abierta

Anexo 6. Guía de preguntas para entrevistas a profundidad aplicadas a tres integrantes de la junta directiva de ASOMIC

Entrevista a profundidad dirigida a la Junta Directiva de la Asociación ASOMIC en San Marcos de Tarrazú

Universidad de Costa Rica

Sede Rodrigo Facio

Escuela de Trabajo Social

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de cierre:

Entrevistadora:

Lugar:

La presente entrevista responde a una investigación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica en la Sede Rodrigo Facio. Nos gustaría conocer sus experiencias como mujeres emprendedoras de una zona rural e integrantes de una asociación. La investigación se realiza con fines académicos por lo que se protege la imagen y los datos de la persona que decide participar en esta de manera voluntaria. La entrevista será grabada tanto en audio como en video. Todo lo anterior, siguiendo las normas de la Universidad de Costa Rica respecto al uso de datos brindados por las personas que participen en entrevistas de este tipo. Así mismo es importante mencionar que se utilizarán adjetivos para resguardar la identidad de las personas participantes.

Queremos agradecerles de antemano su colaboración por el tiempo y las respuestas brindadas. Además, debe saber que, al ser una entrevista voluntaria, puede retirarse de ésta si así lo desea.

Guía de preguntas generadoras:

a. Sobre el origen y motivaciones

1. ¿Podrías contarnos cómo y cuándo nació ASOMIC?
2. ¿Según lo que usted conoce, qué las motivó a organizarse como mujeres en esta zona?

3. ¿Según lo que usted conoce, cuáles eran las principales preocupaciones o necesidades en ese momento?
- b. Sobre el funcionamiento
4. ¿Cómo se organizan dentro de la asociación?
 5. ¿Quién toma las decisiones?
 6. ¿Cómo deciden qué actividades hacer o qué proyectos emprender?
 7. ¿Existe algún tipo de cronograma anual o protocolo para la elección de los proyectos?
*opcional para indagar a fondo.
 8. ¿Cómo ha sido el rol de la junta directiva en este proceso?
 9. ¿A que retos organizacionales se enfrentan como asociación? Puede ser en términos de financiamiento, registro, legalidad (si son asociadas por Ley).
 10. ¿Cuentan con una planificación como asociación? (estrategias, plan de acción, como funcionan en general y si esto se hace de forma colectiva o solo la junta directiva)
 11. ¿Cuáles son sus preocupaciones y necesidades en la actualidad?
- c. Sobre la asociatividad
12. ¿Qué significa para ustedes estar asociadas?
 13. ¿Qué ventajas o beneficios han encontrado al trabajar unidas?
 14. ¿Qué desafíos enfrentan cuando trabajan en grupo?
 15. ¿Como se dinamiza la estabilidad del grupo en la asociación, tiende a mantenerse las mismas participantes con el paso del tiempo o cambian constantemente?
- d. Sobre sostenibilidad
16. ¿Cómo logran sostener la asociación en el tiempo en términos económicos?
 17. ¿Tienen apoyo externo o redes de colaboración?
 18. ¿Qué estrategias han utilizado para mantenerse activas?
 19. ¿Qué requisitos tienen para ingresar a la asociación?
 20. ¿Han tenido que enfrentarse a otros espacios compuestos por hombres asociados? ¿Esto les ha implicado retos?
 21. ¿Han creado estrategias colectivas de apoyo a sus necesidades como mujeres (Más allá de ASOMIC)?
- e. Sobre el futuro
22. ¿Qué sueños tienen para ASOMIC?
 23. ¿Qué obstáculos creen que aún deben superar para los proyectos actuales y los planificados para el futuro?

24. ¿Qué necesitarían para fortalecer aún más en la asociación como organización y en ustedes como grupo de mujeres?
- f. Aparte de los documentos que nos facilitaron ¿tienen algunos otros que sean importantes y nos puedan compartir para efectos de la investigación?

Anexo 7. Guía de preguntas para grupos focales aplicados a las integrantes de ASOMIC

Grupo Focal 1 dirigido a las integrantes de la Asociación ASOMIC en San Marcos de Tarrazú

Universidad de Costa Rica

Sede Rodrigo Facio

Escuela de Trabajo Social

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de cierre:

Encargadas:

Lugar:

El presente grupo focal responde a una investigación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica en la Sede Rodrigo Facio. Nos gustaría conocer sus experiencias como mujeres emprendedoras de una zona rural e integrantes de una asociación. La investigación se realiza con fines académicos por lo que se protege la imagen y los datos de la persona que decide participar en esta de manera voluntaria. Este grupo focal será grabado tanto en audio como en video. Todo lo anterior, siguiendo las normas de la Universidad de Costa Rica respecto al uso de datos brindados por las personas que participen en entrevistas de este tipo. Así mismo es importante mencionar que se utilizarán adjetivos para resguardar la identidad de las personas participantes.

Queremos agradecerles de antemano su colaboración por el tiempo y las respuestas brindadas. Además, debe saber que, al ser un grupo focal voluntario, puede retirarse en cualquier momento o no contestar a alguna pregunta si así lo desea.

Motivaciones para asociarse

1. ¿Qué las motivó a unirse a ASOMIC? (razones personales o familiares)
2. ¿Qué beneficios esperaban encontrar al trabajar en grupo?
3. Ahora que forman parte de ASOMIC ¿encontraron estos beneficios que buscaban?

Necesidades compartidas como mujeres rurales emprendedoras

4. ¿Qué necesidades sentían que podían resolver mejor estando organizadas como grupo?
¿Se cumplió esta expectativa?

Dinámicas organizativas

5. ¿Cómo se organizan dentro de la asociación? ¿Cómo toman decisiones y se reparten las tareas?
6. ¿Qué valores o prácticas sienten que son clave para que el grupo funcione bien?

Perspectiva de género y vivencias personales

7. ¿Sienten que como mujeres enfrentan retos distintos a los que enfrentan los hombres en este tipo de espacios?
8. ¿Qué significa para ustedes trabajar entre mujeres? ¿Qué cosas buenas han aprendido unas de otras?
9. ¿Qué significa ser mujer asociada?

Cierre con reflexión

10. Si alguna mujer de la comunidad quisiera integrarse hoy, ¿qué le dirían?
11. ¿Qué mensaje creen que deja la experiencia de ASOMIC para otras mujeres en zonas rurales?

Grupo Focal 2 dirigido a las integrantes de la Asociación ASOMIC en San Marcos de Tarrazú

Universidad de Costa Rica

Sede Rodrigo Facio

Escuela de Trabajo Social

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de cierre:

Encargadas:

Lugar:

El presente grupo focal responde a una investigación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica en la Sede Rodrigo Facio. Nos gustaría conocer sus experiencias como mujeres emprendedoras de una zona rural e integrantes de una asociación. La investigación se realiza con fines académicos por lo que se protege la imagen y los datos de la persona que decide participar en esta de manera voluntaria. Este grupo focal será grabado tanto en audio como en video. Todo lo anterior, siguiendo las normas de la Universidad de Costa Rica respecto al uso de datos brindados por las personas que participen en entrevistas de este tipo. Así mismo es importante mencionar que se utilizarán adjetivos para resguardar la identidad de las personas participantes.

Queremos agradecerles de antemano su colaboración por el tiempo y las respuestas brindadas. Además, debe saber que, al ser un grupo focal voluntario, puede retirarse en cualquier momento o no contestar a alguna pregunta si así lo desea.

Obstáculos personales y sociales

1. ¿Qué ha sido lo más difícil para ustedes como mujeres emprendedoras en esta zona?
2. ¿Qué tipo de barreras han enfrentado como mujeres emprendedoras (en la familia, en la comunidad, en el trabajo)?

Obstáculos estructurales o del entorno

3. ¿Qué dificultades han encontrado para acceder a apoyo económico, capacitaciones o acompañamiento institucional?
4. ¿Qué aspectos les dificultan crecer o sostener sus emprendimientos en una zona rural como esta?

Fortalezas individuales y colectivas

5. ¿Qué habilidades o cualidades personales sienten que han fortalecido gracias a su emprendimiento y al participar en ASOMIC?
6. ¿Qué apoyos identifican que hay entre ustedes para salir adelante como grupo?

Impacto de ASOMIC como espacio de fortalecimiento

7. ¿Qué papel ha jugado ASOMIC en su crecimiento como mujeres emprendedoras?
8. ¿Cómo ha influido la asociación en sus vidas personales, familiares o comunitarias?

Cierre reflexivo

9. Si pudieran cambiar algo en su comunidad o en la forma en que se apoya a las mujeres, ¿qué cambiarían?

Grupo Focal 3 dirigido a las integrantes de la Asociación ASOMIC en San Marcos de Tarrazú

Universidad de Costa Rica

Sede Rodrigo Facio

Escuela de Trabajo Social

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de cierre:

Encargadas:

Lugar:

El presente grupo focal responde a una investigación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica en la Sede Rodrigo Facio. Nos gustaría conocer sus experiencias como mujeres emprendedoras de una zona rural e integrantes de una asociación. La investigación se realiza con fines académicos por lo que se protege la imagen y los datos de la persona que decide participar en esta de manera voluntaria. Este grupo focal será grabado tanto en audio como en video. Todo lo anterior, siguiendo las normas de la Universidad de Costa Rica respecto al uso de datos brindados por las personas que participen en entrevistas de este tipo. Así mismo es importante mencionar que se utilizarán adjetivos para resguardar la identidad de las personas participantes.

Queremos agradecerles de antemano su colaboración por el tiempo y las respuestas brindadas. Además, debe saber que, al ser un grupo focal voluntario, puede retirarse en cualquier momento o no contestar a alguna pregunta si así lo desea.

Transformaciones personales y aprendizajes

1. ¿Qué cambios importantes han vivido en su vida desde que forman parte de ASOMIC, y qué han aprendido que valoran mucho?

Apoyo entre mujeres y experiencias significativas

2. ¿Qué significa para ustedes estar en un grupo de mujeres que se apoyan mutuamente?
¿Hay alguna experiencia con sus compañeras que les haya marcado?

Visión de futuro: metas y sueños

3. ¿Qué sueñan lograr como grupo y como mujeres emprendedoras en los próximos años?

Retos para lograr sus sueños

4. ¿Qué cosas sienten que podrían dificultar o impedir que esos sueños se cumplan?

Sostenibilidad de la asociación

5. ¿Qué creen que es necesario para que ASOMIC siga funcionando bien y creciendo como grupo? ¿Qué aspectos mejorarían y que cambiarían?

Se propone en esta pregunta emplear alguna técnica que sea más privada para que puedan responder de forma segura, y que las que deseen compartirlo lo hagan

Cierre motivacional

6. ¿Qué mensaje le darían a una mujer de su comunidad que quiere emprender, pero no se atreve?

Anexo 8. Significados de ser mujer asociada



Capítulo 6: Llegada

Carta abierta a las mujeres de nuestra comunidad

Querida mujer emprendedora de nuestra comunidad:



Hoy queremos hablarte desde nuestras propias experiencias, desde los retos que hemos vivido y las alegrías que nos ha dado el camino de emprender. Lo primero es **sacar el "no puedo" de la cabeza**. El miedo siempre aparece, pero no puede ser más grande que tus sueños. Anímate, porque es mejor intentarlo que quedarse con las ganas. Cada paso que des, por pequeño que parezca, te acercará a lo que deseas.

Recuerda que **emprender es un proceso**: nadie empieza sabiendo todo. Se trata de ir aprendiendo con paciencia, disfrutando las pequeñas metas y reconociendo que cada etapa tiene su valor. No te compares con lo que otros ya lograron; camina a tu propio ritmo.

También queremos decirte que **no estás sola**. Hay mujeres que hemos recorrido este camino y que podemos acompañarte. Ser parte de un grupo de trabajo es estar en un espacio seguro donde siempre encontrarás apoyo, consejos y compañía.

Empezar requiere **valentía, perseverancia y resiliencia**. A veces habrá obstáculos, pero no te detengas. Sé constante, busca alianzas, rodeáte de personas que te inspiren y recuerda que siempre hay maneras de enfrentar las dificultades.

Ser mujer es una fortaleza: tenemos la capacidad de ver los detalles, de confiar en nuestra intuición, de hacer muchas cosas a la vez y de luchar con amor por lo que queremos.

Por eso, a ti que estás pensando en emprender pero aún dudas, te decimos con el corazón: **atrévete, confía en ti, busca apoyo y sigue adelante. El primer paso es el más difícil, pero es también el más importante para empezar a construir tus sueños.**

Con cariño y sororidad, las asociadas de ASOMIC.

Nota: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas a partir del grupo focal 03 aplicado a las mujeres integrantes de ASOMIC (2025).